



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LOS *MIRMIDONES* O LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE PROTECCIÓN Y
SOBREVIVENCIA EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA CRÓNICA. ESTUDIO
SOBRE LA EXISTENCIA DE UN SEGUNDO ESTADO EN LAS DEMARCACIONES
CERCANAS AL METRO Y AVENIDA RÍO DE LOS REMEDIOS**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

PRESENTA:

FABIOLA OLVERA ALDANA

TUTOR PRINCIPAL:

DR. ROBERTO CASTRO PÉREZ (CRIM-UNAM)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

DRA. MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ DEL POZO (CRIM-UNAM)

DRA. SILVIA INÉS MOLINA Y VEDIA DEL CASTILLO (FCPyS)

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ (UIA)

DR. PABLO ARMANDO GONZÁLEZ ULLOA AGUIRRE (FCPyS)

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LOS *MIRMIDONES* O LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE PROTECCIÓN Y
SOBREVIVENCIA EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA CRÓNICA



RÍO DE LOS REMEDIOS

ESTUDIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN SEGUNDO ESTADO EN LAS
DEMARCAIONES CERCANAS AL METRO Y AVENIDA RÍO DE LOS REMEDIOS

Somos capaces hoy de mirar de frente (y hacia adentro) lo que nos ha pasado y lo que nos
sigue pasando.
También de mirar de frente lo que todo esto nos ha hecho. Sí, estamos abriendo la puerta a
mirar este dolor, aunque a veces no podamos nombrarlo.

Así también hemos encontrado nuevas estrategias de supervivencia.

Hoy podemos decir que hemos resistido ante estos años tan oscuros.
Hoy podemos decir que ante las jerarquías del dolor reconocemos nuestras afectaciones
compartidas.

-Verónica Gago, Ya NO somos las mismas y aquí sigue la guerra.

AGRADECIMIENTOS

Mis respuestas no son sólo mías. Vivo en una sociedad que me ha marcado profundamente, en crisis... siempre en crisis. Mi carrera como investigadora está culminando en una de las respuestas más doloras y oscuras con las que me he enfrentado.

Soy una persona que se dio a la tarea a partir de una serie de ideas, palabras, oraciones, párrafos y cuartillas de retratar el dolor que significa vivir entre muertos y desaparecidos. Del saberse parte de una sociedad profundamente lastimada. Cuatro años después, estoy, ante ti, lectora o lector llevándote un mensaje que necesitas leer.

Este mensaje, es un cúmulo de mi contexto, valores y creencias, de mi lucha a favor de los derechos humanos, mi activismo centrado en el bienestar de las personas, que podrás observar plasmado en un desarrollo analítico del que deseo dejarte reflexionando y con el corazón ardiente de cambio.

Ese corazón que formé gracias a ti. Tengo ganas de escribirte y decirte (a quién le debo esta investigación) que encontré parte de la respuesta a su pregunta. Te entrego aquello que te prometí. A mí no se olvidó tu angustia, tu cara llena de miedo cuando me contabas del por qué no salías, por qué tu vida se rompió al crecer en la periferia, del por qué no nos volveríamos a ver, *-es que "ellos" en cuanto quisieran te podían matar ... o peor aún... desaparecer-*. El fenotipo decías... tú eres mi primer agradecimiento, espero encontrarte de nuevo para poderte abrazar y decir lo mucho que cambiaste mi vida. Gracias.

Quiero darle las gracias a mi compañero de investigación, Carlos, sin ti, esta investigación no habría llegado tan lejos. Gracias por ser la piedra angular en un montón de historias durante el trabajo de campo, el formato, esto... aquello. Gracias, compañero de este capítulo de vida, tú te has graduado junto a mí.

A mi red de soporte y aporte,

A mi madre la Dra. María Olvera, la mujer que me ha apoyado, no importando mi contexto (muchas veces descontrolado) para que tomara aquello que me pertenece y desarrollará mis habilidades en pro de las y los demás, ese servicio humanitario que, como médico, me inculcó a lo largo de mi vida.

Mi Vania querida, con quien he caminado a través del tiempo y del mundo, quien me formó durante mucho tiempo. Siempre juntas nunca injuntas. A mi hermano Jorge, existen llamas que se encienden y no se apagan por más difícil que este el camino, gracias por escuchar todas las historias una y otra y otra vez.

A Itzel, Lolis, Renato, Martín quienes además de amiguis y hermanis, me alimentaron y mimaron durante los episodios de fastidio, cansancio y ganas de renunciar que presente en diversas ocasiones durante el doctorado. Gracias por quitarle lo pesado a las jornadas de trabajo.

A Laura, mi compañera en esta lucha por la equidad, igualdad y una vida libre de violencia para todas las mujeres. Tu afecto, simpatía y confianza me ayudaron a crecer y enfrentar los desafíos. Gracias por pasar conmigo 856 años emocionales.

A mis amigas del doctorado Cynthia, Patricia, Maribel, Andrea y Laura, compañeras de risa y lagrima, el camino tuvo más color gracias a ustedes. Gracias por un capítulo lleno de ayuda y apapacho, ustedes son la definición de sororidad para mí.

Andrea, por sostener este vínculo que más allá de lo filial, nos tiene aquí ligadas no importando en qué parte del mundo nos encontremos, siempre con ganas de ver a la otra florecer. A mi Güero y Magos, mi familia en el proceso de crecer. Los roles de cuidadores no son solo de los padres, también hay un sistema de cuidados que nos sostiene y ese son ustedes para mí. Gracias por su amor.

A Stefy y Shani, mis compañeras con quienes debatí mi trabajo de campo. Es muy posible que sin ustedes la experiencia hubiera costado más trabajo.

A mi Güera, Miauricio y Nina ¡que paciencia la de ustedes! Mi familia interespecie que merece un lugar central en todo este proceso.

A mi Comité Tutorial,

Al Dr. Roberto Castro, a quien externo mi admiración y agradecimiento por ser parte de esta investigación y sobre todo por todo el conocimiento que me brindó a lo largo de cada semestre. Gracias por cumplir la promesa que hicimos en primer semestre.

A la Dra. Silvia Molina, quien me ayudó a crecer lo personal y académico. Gracias por estar siempre atenta durante y posterior a las clases. Eso debates de horas y las clases presenciales que nos brindó durante la pandemia fueron un incentivo de amor hacia sus alumnos con el que espero, algún día, contar y formar. Más allá de lo académico, le doy las gracias por todo el amor y cariño en estos cuatro años.

A la Dra. Rocío Hernández, por su ayuda durante todo el proceso. Muchas gracias por estar siempre ahí, y por darme la oportunidad no solo de abordar y crear nuevos instrumentos de investigación, sino de probarme a mí misma a lo largo del proceso. Gracias por toda la ayuda para crear los artículos y presentaciones. Le respeto y admiro con el corazón.

Al Dr. Oscar Martínez, le agradezco compartir conmigo el camino desde la maestría al doctorado. Por ser guía y resolver cada una de mis dudas durante casi seis años, si bien el camino de la investigación es desafiante, el contar con diferentes puntos de vista que nos retroalimenten es primordial para construir nuevo conocimiento.

Cada uno de ustedes fue un pilar esencial que aprecio infinitamente.

A los errores, dolores y ausencias,

Gracias a todas esas personas, situaciones y fracasos que culminaron en llanto y catarsis. Sin ustedes esto no sería posible. Aprendí a dejar ir y a saber recibir. Todas mis caídas se convirtieron en una experiencia sin precio alguno, ¿y saben cuál fue? que todo aquello que realice lo debo hacer desde el amor y el respeto, porque solo así, es que tiene un valor verdadero.

Es así, como a través de agradecer a otros me reconozco a mí misma, el logro y momento, el don que acepté desarrollar cuando entré a sociología. Sé que el camino del activismo y de la procuración de justicia es más que desafiante, que tal vez, es una sentencia de muerte, pero es un camino que elegí, el luchar por una sociedad emocionalmente estable, diversa, respetuosa, consciente y justa.

Gracias a todas las personas que conforman mi mundo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EQUIVALENCIA FUNCIONAL	6
1.1. Aproximaciones teóricas al Segundo Estado.....	6
1.1.1. Fundamentos teórico-doctrinales del concepto de Estado y Estado dual.....	6
1.1.2. Segundo Estado como una estructura paralela de control social.....	10
1.1.3. Crimen organizado: El Segundo Estado.....	19
1.2. Aproximaciones teóricas al proceso de la construcción de estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidiana	26
1.2.1. La tradición de pensamiento crítico y su búsqueda de transformación social....	27
1.2.2. La violencia crónica y sus efectos en el espacio de socialización.....	29
1.2.3. Construcción de estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidiana como efecto de la violencia crónica	37
1.2.4. El comportamiento de frontera como efecto de la incidencia del Segundo Estado	42
1.2.5. La pertinencia de la categoría <i>performance</i> para la observación del fenómeno de la violencia y las estrategias sociales de sobrevivencia.....	48
1.3. La violencia generada por el Segundo Estado y su vinculación con las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidiana.....	54
1.3.1 El abordaje del fenómeno de la violencia del Segundo Estado a partir del concepto de Zona Gris	61
1.3.2. El abordaje del fenómeno de la violencia del Segundo Estado desde el punto de vista del pensamiento crítico	65
CAPÍTULO II: UNA CORRIENTE DE VIOLENCIA(S): CERCANÍAS DEL METRO RÍO DE LOS REMEDIOS, UNA FRANJA DEL VALLE DE MÉXICO	68

2.1. Historia del desarrollo urbano en las cercanías del metro Río de los Remedios y sus asentamientos poblacionales.....	69
2.2. Características sociodemográficas de las demarcaciones y colonias cercanas al Río de los Remedios	72
2.2.1. Gustavo A. Madero y sus colonias	72
2.2.2. Nezahualcóyotl y sus colonias.....	74
2.2.3. Ecatepec de Morelos y sus colonias	75
2.2.4. Área de estudio: la Franja del Valle de México	77
2.2.5. La infraestructura de seguridad del Estado	78
2.3. Índices de violencia en las demarcaciones y colonias cercanas al metro Río de los Remedios	84
2.3.1. Casos de investigación de Ministerio Público por actos de violencia en colonias colindantes con el metro Río de los Remedios.....	84
2.3.1.1. Casos de violencia contra las mujeres en las demarcaciones cercanas al metro Río de los Remedios	89
2.3.2. Prácticas estratégicas frente a la violencia crónica en colonias colindantes con el metro Río de los Remedios.....	92
CAPÍTULO III: PERSPECTIVA METODOLÓGICA PARA UN ABORDAJE DE LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y TÁCTICAS DE SOBREVIVENCIA COTIDIANAS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA CRÓNICA	
3.1. Características de una metodología mixta: la articulación entre el método cuantitativo y cualitativo	102
3.1.1. Características distintivas del método cuantitativo	102
3.1.2. Características distintivas del método cualitativo	104
3.1.3. El método mixto y su utilización en estudios de corte crítico	106
3.2. Determinación de las variables y selección de técnicas de investigación	108
3.2.1. Construcción de las variables e indicadores de estudio.....	108

3.2.1.1. Definición de variables en estudio.....	111
3.2.1.2. Criterios generales para selección de la población en estudio.....	114
3.2.2. Vitrina metodológica	115
3.2.2.1. Diseño de encuesta	115
3.2.2.2. Etnografía digital “Así me cuida”	117
3.3.2.2. Entrevista a profundidad.....	121
3.2.2.4. Técnicas de análisis	122
3.3. Aplicación de los instrumentos y trabajo de campo	127
3.3.1. Estrategia de publicaciones en Facebook: primeras impresiones y cambios realizados	127
3.3.2. Estrategia para la encuesta: pilotaje, cambios en las preguntas y aplicación...	133
3.4. Consideraciones finales para el trabajo de campo.....	144
CAPÍTULO IV: RÍO DE LOS REMEDIOS: HABITAR EN LA VIOLENCIA. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	146
4.1. Caracterización sociológica de las cercanías de metro y avenida Río de los Remedios	146
4.2. Resultados del trabajo de campo: violencia y dinámicas en el Río de los Remedios	153
4.3. Estrategias de protección.....	171
4.3.1. Silencio	175
4.3.2. Discreción.....	177
4.3.3. Cohabitación.....	178
4.3.4. Prevención	182
4.3.5. Consumo contenido	183
4.3.6. Creencia de protección	185
4.4. Tácticas de sobrevivencia	186

4.4.1. Resistencia	190
4.4.2. Contención.....	192
4.4.3. Enfrentamiento	194
4.4.4. Justicia ha lugar	196
4.4.5. Coacción	199
4.4.6. Creencia de protección	201
4.5. El Segundo Estado en las localidades cercanas al metro y avenida Río de los Remedios	202
4.6. Otros resultados	214
4.6.1. La figura de las autoridades.....	214
4.6.2. Estado de ánimo	217
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	222
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	234
NUEVAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	237
BIBLIOGRAFÍA	238
ANEXOS.....	253
Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables	253
Anexo 2. Diseño de cédula de observación para aplicación de etnografía digital	256
Anexo 3. Diseño de instrumento para aplicación de encuesta (previo al pilotaje).....	262
Anexo 4. Guía de entrevista semiestructurada	267
Anexo 5. Reporte de publicaciones de Facebook en la etnografía digital.....	269
Anexo 6. Diseño de instrumento para aplicación de encuesta (posterior al pilotaje).....	289
Anexo 7. Detalle de los grupos donde se publicó la encuesta	292

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema teórico-conceptual del Segundo Estado.....	64
Figura 2. Tiempo viviendo en las cercanías de la avenida o metro Río de los Remedios..	157
Figura 3. Principales preocupaciones de los habitantes de la colonia	159
Figura 4. Nivel de sensación de seguridad de los habitantes de la zona	160
Figura 5. Medios de información para enterarse de lo que ocurre en la colonia.....	163
Figura 6. Lugares de la colonia que se consideran más inseguros	165
Figura 7. Tipo de violencia de la que los habitantes han sido testigos en el último año....	166
Figura 8. Tipo de violencia de la que los habitantes han sido víctimas en el último año...	169
Figura 9. Percepción de los delitos que ocurren con mayor frecuencia	170
Figura 10. Cantidad de personas que han sido afectadas por los delitos en el último año.	171
Figura 11. Estrategias de protección utilizadas por los habitantes para ser víctimas de agresiones	173
Figura 12. Tácticas de sobrevivencia utilizadas por los habitantes para ser víctimas de agresiones	188
Figura 13. Habitantes de la colonia que hablan de la presencia de grupos delictivos organizados en la localidad.....	212
Figura 14. Opinión de los habitantes sobre las razones por las que existe el crimen organizado	213
Figura 15. Cantidad de habitantes que consideran que existen grupos delictivos organizados.....	211
Figura 16. Consideración de los habitantes sobre el nivel de complicidad de las autoridades de seguridad pública con los grupos delictivos	214
Figura 17. Percepción sobre el nivel de efectividad de las autoridades de seguridad pública para resolver los problemas de violencia de la zona	215
Figura 18. Características que los habitantes consideran que una persona debe tener para vivir mejor en la localidad.....	219
Figura 19. Sentimientos que provoca la situación en la que viven (en relación con los avances o retrocesos de la violencia, desarrollo de servicios y situación de seguridad pública).....	220
Figura 20. Oraciones que mejor describen la forma en que los habitantes se sienten respecto a la colonia.....	221

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos sociodemográficos generales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.....	73
Tabla 2. Datos sociodemográficos generales del municipio de Nezahualcóyotl	74
Tabla 3. Datos sociodemográficos generales del municipio de Ecatepec de Morelos	77
Tabla 4. Datos sociodemográficos generales de la Franja del Valle de México	82
Tabla 5. Carpetas de investigación del fuero común en GAM (2015 a septiembre de 2019).....	85
Tabla 6. 25 delitos más registrados en la colonia San Felipe de Jesús, GAM	86
Tabla 7. Carpetas de investigación del fuero común en Ecatepec de Morelos 2015-2019 (al 20 de septiembre de 2019).....	88
Tabla 8. Carpetas de investigación del fuero común en Nezahualcóyotl 2015-2019 (al 20 de septiembre del 2019)	89
Tabla 9. Colonias en las cercanías del metro y avenida Río de los Remedios.....	114
Tabla 10. Matriz de recolección de datos para las publicaciones.....	130
Tabla 11. Distribución de la muestra por sexo	154
Tabla 12. Distribución de la muestra por edad.....	155
Tabla 13. Distribución de la muestra por escolaridad	155
Tabla 14. Distribución de la muestra por ocupación o situación laboral	156
Tabla 15. Estrategias de protección utilizadas por los habitantes para ser víctimas de agresiones por porcentaje del grupo	173
Tabla 16. Tabla cruzada: estrategias de protección vs. sexo.....	174
Tabla 17. Tácticas de sobrevivencia utilizadas por los habitantes para ser víctimas de agresiones por porcentaje de grupo	188
Tabla 18. Tabla de contingencia: estrategias de supervivencia vs. sexo.....	189
Tabla 19. Reporte de la publicación piloto.....	269
Tabla 20. Reporte de la primera publicación.....	270
Tabla 21. Reporte de la segunda publicación.....	271
Tabla 22. Reporte de la tercera publicación	273
Tabla 23. Reporte de la cuarta publicación	274
Tabla 24. Reporte de la quinta publicación	276
Tabla 25. Reporte de la sexta publicación.....	276

Tabla 26. Reporte de la séptima publicación.....	278
Tabla 27. Reporte de la octava publicación.....	279
Tabla 28. Reporte de la novena publicación.....	280
Tabla 29. Reporte de la décima publicación.....	281
Tabla 30. Reporte de la décima primera publicación	281
Tabla 31. Reporte de la décimo segunda publicación	282
Tabla 32. Reporte de la décimo tercera publicación	283
Tabla 33. Reporte de la décimo cuarta publicación.....	286

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Foto de perfil de la página de Facebook.....	128
Ilustración 2. Foto de portada de la página de Facebook	128
Ilustración 3. Imagen utilizada para la publicación número trece	132
Ilustración 4. Imagen utilizada para la publicación número catorce	132
Ilustración 5. Visualización de la primera sección de la encuesta en Google Forms.....	134
Ilustración 6. Visualización de la primera sección de la encuesta en Google Forms (versión final)	136
Ilustración 7. Envío de mensaje de permiso y respuesta positiva del administrador del grupo “Valle de Aragón 2da Secc”	140
Ilustración 8. Envío de mensaje de permiso y respuesta positiva del administrador del grupo “Río de los remedios Renacimiento de Aragón Ecatepec”	140
Ilustración 9. Post de la publicación de la encuesta en el grupo "Valle de Aragón 1ra y Alrededores Oficial"	142
Ilustración 10. Muestra de comentarios recibidos	142
Ilustración 11. Cartel para promocionar la pista ULAC que se encuentra debajo del puente del metro Río de los Remedios.....	147
Ilustración 12. Personal de la policía sacando el cuerpo de una persona asesinada y arrojada al Río de los Remedios	149
Ilustración 13. Ejemplo de acciones vecinales para la mejora de las colonias cercanas al metro o avenida Río de los Remedios	150
Ilustración 14. Ejemplo de tiradero de basura ilícito a un costado del Río de los Remedios	151
Ilustración 15. Asesinato de una persona en el paradero de Río de los Remedios.....	152
Ilustración 16. Asesinato de una persona al interior del metro Río de los Remedios	168
Ilustración 17. Letrero de venta de celulares "fake" para asaltos en el transporte	179
Ilustración 18. Imagen que muestra el humor en las redes sociales sobre la delincuencia en la zona de estudio	181
Ilustración 19. Vista aérea sobre las condiciones de tránsito en parte de la zona en estudio.....	184

Ilustración 20. Bloqueo de avenida por la desaparición de una persona.....	190
Ilustración 21. Vecinos organizados para exigir mejores condiciones en el servicio de agua y alcantarillado	192
Ilustración 22. Tweet alusivo a la resiliencia generada por habitar en el Estado de México	194
Ilustración 23. Imagen de presunto asaltante asesinado afuera del metro Río de los Remedios por un grupo de personas.....	196
Ilustración 24. Inundaciones y desbordamiento del Río de los Remedios	199
Ilustración 25. Tweet de burla sobre las condiciones de vida del Estado de México	205
Ilustración 26. Grafiti que muestra la opinión de la población sobre la actuación policial	209

INTRODUCCIÓN

Los Mirmidones fueron un pueblo de la antigua Grecia, recordado en la historia por ser los soldados más capaces de su época. Lucharon junto con Aquiles durante la Guerra de Troya, en la cual Homero les atribuye muchos logros y una gran influencia en las acciones que debían realizarse en un conflicto armado.

Su significado fuente es *hormiga*, y éste se les otorgó por distintas razones. La primera, por las características topográficas donde se encontraban viviendo, un lugar árido, sin gran acceso a insumos necesarios para la sobrevivencia, muy semejante a los hormigueros. La segunda, por el desarrollo de talentos de persistencia, sobrevivencia y fuerza para resistir en la batalla, además de repartirse las labores con el fin de agilizar la mano de obra y poder continuar con su legado.

En cuestión de practicidad y conveniencia, hasta cierto punto, trabajaban de manera semejante a las hormigas, formando cadenas humanas que usaban para transportar alimentos y armas, así como cualquier otra función necesaria para la sobrevivencia de la vida diaria o si era el caso de la guerra, organizándose muchas de las veces sin la ejecución de una orden explícita solo para moverse y lograr así el objetivo último, la adaptación.

Son recordados mitológicamente por tener la fuerza y determinación para sobrevivir y resistir. Nacidos para trabajar duro, luchar como nadie y con la disposición sumisa de ser reinados en todo momento, ya fuera por Éaco y toda su posterior herencia, pasando por Peleo y Aquiles; se consideran por mucho los mejores guerreros, hábiles y leales.

En la Europa preindustrial se retomó el nombre *mirmidón* para designar a los trabajadores que bajo ámbitos de hostilidad absoluta seguían las órdenes de sus patrones sin objeciones, o protestas y sin compasión hacia los otros.

Ahora bien, un ejemplo de la evolución y pluralidad de un tipo de mirmidón, se encuentra en las cercanías al metro Río de los Remedios dentro de la Zona Conurbada del Valle de México. Los habitantes de dicha zona han desarrollado estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia que dan la percepción de ser instintivas e inequívocas.

Las cercanías al metro Río de los Remedios son un cúmulo de 25 colonias, pertenecientes a los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Gustavo A. Madero, donde basta asomar la cabeza para obtener una muestra de los contrastes y altos niveles de desigualdad existentes. Es una franja que separa a la Ciudad de México y al Estado de México y en la cual sus habitantes llevan más de dos décadas en condiciones de hacinamiento, sin servicios básicos o pavimento, banquetas e iluminación y con un Río que se ha convertido en aguas negras y residuales.

Este tramo se extiende por Bulevar Río de los Remedios, cruza con Anillo Periférico y con Avenida Central, es el inicio de dos municipios y el término de una alcaldía, está a la altura de la estación del mismo nombre de la Línea B del Transporte Colectivo Metro y finaliza en el Circuito Mexiquense. Los habitantes se encuentran preparados para problemáticas como inundaciones, socavones, cascajo y basura en las calles, tolvánicas y persistentes olores fétidos que durante décadas ha expedido el canal de desagüe de la colonia Renacimiento Aragón alejada de la zona.

De no ser por los perros, gatos, enjambres de mosquitos y fauna nociva, así como de pequeños puestos de dulces o comida cercanos a las escaleras del metro, las calles aledañas permanecen la mayor parte del tiempo abandonadas, dando una sensación de hostilidad y vigilancia que va construyendo la percepción de una tensa paz expectante.

Es un punto medio afectado por un cúmulo de problemas sociales multifactoriales que cuenta con una sobrepoblación y migración latente que ha ido agravándose por el abandono del Estado y la falta de políticas públicas. Asimismo, la presencia de un segundo actor social con capacidad de tomar el control de la comunidad a través de la percepción de inseguridad y amenaza produce cambios en el comportamiento de los habitantes, formando un disciplinamiento y posterior naturalización de la convivencia social con células criminales y delictivas.

A este actor se le conoce como Segundo Estado; es decir, una entidad que surge cuando el Estado no tiene las capacidades para cumplir con sus objetivos básicos y que se apropia de funciones exclusivas para operar. En estas demarcaciones el crimen organizado ocupa el lugar de Segundo Estado, pues cuenta con los recursos, estructura, flujos de capitales y poderes propios de la figura estatal. Al mismo tiempo, realiza las funciones que le corresponderían al

Estado tradicional. Sin embargo, su dominación se da a través de la violencia crónica y el miedo.

Las exigencias entre este segundo actor y las provenientes del Estado desarrollan en las personas un comportamiento de frontera; es decir, éstas actúan de tal forma que les sea posible responder, con acciones u omisiones, a las exigencias de ambos actores. Una de las formas de respuesta de los habitantes es a partir de la generación de estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia. A través de su uso, las personas buscan evitar la violencia que el Segundo Estado ejerce sobre ellas. Con todo esto, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera la existencia y control del Segundo Estado en la zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios produce cambios en el comportamiento de los habitantes tendientes a la construcción de acciones de protección y sobrevivencia?

Derivado de lo anterior, la presente investigación tiene como principal objetivo correlacionar la forma en que la existencia y control del Segundo Estado en la zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios genera cambios en el comportamiento de los individuos tendientes a construir acciones de protección y sobrevivencia. Esto, por medio del examen de la violencia crónica presente en la zona, de la forma en que los actores generadores de violencia interactúan con los habitantes y a través de la exposición de las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia que se crean. A la vez, se pretende describir el desarrollo de un *performance* frente al delito que va desde prevenir, resistir, contener, enfrentar o bien naturalizar los mecanismos de coacción desarrollados por este otro aparato de control que se comporta como un Estado en un contexto de violencia crónica.

Para ello, se ha realizado una investigación con un enfoque mixto; es decir, que combina componentes y técnicas de los enfoques cualitativo y cuantitativo. Se utilizaron tres técnicas de recolección de información: la entrevista, la encuesta y la etnografía digital. Todas ellas se llevaron a cabo por medios digitales, debido a los altos índices de criminalidad de la zona en estudio y a las medidas implementadas para la reducción y contención de la propagación de la COVID-19.

La investigación se estructura en cinco capítulos. El primero de ellos es el marco teórico, en este se detallan los fundamentos teórico-doctrinales del concepto de Estado y Estado dual, se aborda al Segundo Estado como una estructura paralela de control social y al crimen

organizado como el actor que da lugar a este Segundo Estado. También se describen los efectos de la violencia crónica en el espacio de socialización y la construcción de estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidiana como efecto de la violencia crónica.

El segundo capítulo funciona como marco contextual de la investigación, en este se detalla la historia del desarrollo urbano en las cercanías del metro Río de los Remedios y sus asentamientos poblacionales, se detallan las características sociodemográficas de las demarcaciones cercanas a la zona de estudio, se detallan los índices de violencia en dichas localidades y se describen algunas de las estrategias que existen para atender la violencia crónica en las colonias cercanas al metro y avenida Río de los Remedios.

En el tercer capítulo se plantea la perspectiva metodológica para el abordaje del fenómeno en estudio. En un primer momento se describen las características de la metodología mixta y sus beneficios en estudios de corte crítico y relacionados con la violencia; posteriormente se determinan las variables y la selección de las técnicas de investigación: se detallan los aspectos metodológicos relacionados con la entrevista, la encuesta y la etnografía digital. Por último, se describe la aplicación de los instrumentos y el trabajo de campo que llevó a la obtención de los resultados.

El cuarto capítulo desarrolla los resultados obtenidos. Estos se dividen en cinco grandes secciones: primero se realiza la caracterización sociológica de las cercanías al metro y avenida Río de los Remedios; en segundo lugar se detallan los resultados generales del trabajo de campo, concernientes a la composición de la población en estudio y sobre la violencia y dinámicas presentes en la zona; en tercer lugar se describen y categorizan las estrategias de protección y las tácticas de sobrevivencia; en cuarto lugar se aborda la presencia del Segundo Estado en las localidades estudiadas y la forma en que este opera e interactúa con los habitantes; y en quinto lugar se describen resultados relacionados con la figura de las autoridades y el estado de ánimo de los sujetos en estudio. En lo que respecta al quinto capítulo, este comprende las conclusiones del estudio.

Por último, al revisar su ubicación en la aplicación web de mapas digitales Google Maps se puede encontrar en el apartado de opiniones un comentario que versa así: *-Desde este punto Dios ya no está contigo y por eso puedes llegar a cualquier parte del Estado de México-*.

CAPÍTULO I: EQUIVALENCIA FUNCIONAL

1.1. Aproximaciones teóricas al Segundo Estado

1.1.1. Fundamentos teórico-doctrinales del concepto de Estado y Estado dual

El Estado ha sido objeto de reflexión desde los estudios clásicos de la Ciencia Política. Al tratarse de un elemento inasible —a pesar de que existe a través de sus instituciones— se convierte en una de las construcciones humanas más difíciles de estudiar (Philip, Akhil y Timothy, 2015). Si bien el término ha sido utilizado para referir a una multiplicidad de objetos o situaciones, la teoría política considera que existen cuatro nociones básicas de Estado: una asociación o comunidad que incluyen una institución de gobierno; una dimensión de la sociedad; un aparato para el gobierno, la administración o coerción (Suaza & Martínez, 2016); o como ordenación de la conducta humana (Kelsen, 1992).

En lo que respecta a la primera acepción, se concibe al Estado como una fase avanzada de la sociedad. Se considera que las sociedades en un momento de su desarrollo histórico sólo pueden existir como tales en forma de Estados; así, éste se convierte en un ente que cubre a los habitantes de un territorio específico y que necesita de instituciones gubernamentales y represivas en aras de proteger a sus ciudadanos de las amenazas externas e internas. Con relación a la segunda noción, en ésta el concepto de Estado se identifica con el de sociedad; es decir, se convierte en una esfera social más, que en ocasiones abarca o se opone a otras esferas, como la familia o la sociedad civil. El Estado se transforma en una dimensión de la universalidad, en la que el individualismo es trascendido para dar lugar a un espacio que busca dictar la vida ética y social, y representar el interés general (Isuani, 1984).

Por último, quienes consideran al Estado como un aparato para el gobierno difieren de forma importante de la concepción anterior; pues no ven al ente estatal como una dimensión social abstracta, sino que se le equipara con una institución concreta. Además, se le aborda como un órgano de dominación que utiliza herramientas como la burocracia o el ejército permanente para la represión y administración social (Isuani, 1984). En la teoría moderna del Estado, por ejemplo, su función principal es la protección de la propiedad privada, la cual estaba por encima de cualquier otra cuestión (Locke, 2006). Incluso, para autores como

Lozano y Sánchez (2008), otras facultades únicas del Estado son el mantenimiento de la ley y del orden público, la promoción del bien común, la gestión y legislación sobre los asuntos que afectan a la población, la emisión de moneda, la regulación del mercado, la distribución de la riqueza, entre otras.

Como se advierte, las tres concepciones cuentan con elementos en común: una dicotomía entre gobierno y territorio; y la renuncia —voluntaria u obligatoria— a determinadas libertades o actividades por parte de las personas que se someten al Estado. Para la presente investigación, resulta indispensable la comprensión del concepto de Estado. Sin embargo, derivado de la gran cantidad de acepciones doctrinales, se retoman las consideradas más influyentes y especialmente aquellas que conciben al Estado como un ente que ejerce poder en la sociedad por medio de las relaciones institucionales. En este sentido, se vuelve indispensable aludir a la teoría de Max Weber, quien menciona que el Estado es “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 2009). El autor realiza la aclaración de que a todas las otras instituciones o asociaciones de individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite.

Derivado de la dominación que ejerce sobre la sociedad, el Estado adquiere otras atribuciones exclusivas, como la recaudación de impuestos o la distribución del presupuesto público. Para Weber (2009), el Estado constantemente debe competir con diversas organizaciones de la sociedad que desempeñan, con cierta autoridad y capacidad política, atribuciones que le son exclusivas. No obstante, Suaza & Martínez (2016) consideran que la visión de Weber es idealizada, por no contemplar que, en múltiples ocasiones, el Estado carece de la universalidad y coercitividad suficiente para imponerse como la organización que rige, de forma indiscutida, a la sociedad.

En la actualidad, y particularmente en México, el Estado se ha visto envuelto en un proceso de retraimiento, derivado del surgimiento de nuevas instituciones paralelas que, de igual forma, organizan la existencia de los habitantes. Dependiendo del autor, estas estructuras paralelas de control social tendrán diferentes nombres y características. Para Lechner (1977; 1994), el fenómeno de la globalización y el surgimiento de nuevas estructuras económicas

han resultado en un retraimiento y debilitamiento del Estado y la política, en favor del mercado y la iniciativa privada.

Lechner concibe al capitalismo como un sistema creador de estructuras internas y externas que tienen como consecuencia la formación de dos tipos de autoridades que dominan a la sociedad. Por una parte, se encuentra la dominación —debilitada— del propio Estado, mientras que por el otro lado surge —cada vez con más fuerza— la dominación del capital. Ésta última ha llegado a tal grado que cuenta con la misma capacidad de modificar estructuras y funciones sociales; como resultado, los dominados se enfrentan a una doble lucha por la emancipación, que debe ir más allá de la dominación estatal directa (Lechner, 1977).

La debilidad del Estado también se advierte en el agotamiento de las estructuras comunicativas, lo que tiene como consecuencia que los individuos o grupos den mayor importancia a su propia particularidad, en lugar de la generalidad abstracta del Estado o el mercado (Lechner, 1994). Así, el Estado se convierte en un ente que solo “existe”, pero que no sirve para cohesionar a la sociedad ni cuenta con elementos que le permitan justificar plenamente su surgimiento y desarrollo ni la pertinencia de determinado orden ético que se pueda plantear como uno de sus objetivos o razón de ser. Como consecuencia de esto, tampoco logra otorgar protección ni seguridad a los ciudadanos, generando inconformidad e incertidumbre en ellos (Lechner, 1977; 1988). Ello propicia el surgimiento de asociaciones particulares que buscan ocupar su lugar. En lugar de existir una razón social hegemónica, propuesta por el Estado y fundada en el bien común, surge una pugna de distintas racionalidades que buscan imponerse por la fuerza bruta.

El politólogo alemán Ernest Fraenkel (2017) introdujo en la discusión sobre el Estado el término Estado dual para explicar el funcionamiento de esta entidad en la historia moderna de Occidente. Según Fraenkel, dentro de la supuesta unicidad del Estado es posible distinguir dos entidades que cumplen funciones distintas, pero en última instancia complementarias. La primera de ellas es una función normativa que se apoya en una base jurídico-positiva con una coherencia interna relativa y que puede ser conocida por todos los ciudadanos. Por otro lado, se encuentra el Estado de prerrogativa o discrecional, que actúa mediante criterios más opacos y sujetos a las necesidades contextuales e incluso es capaz de suspender el estado de derecho y las funciones del estado normativo.

Si bien es cierto que para Fraenkel existe cierta tensión entre el Estado normativo y el Estado de prerrogativa, en última instancia ambos cumplen un propósito final: proteger los intereses de las clases capitalistas. Estas clases tienen la necesidad:

tanto de un “estado normativo” que garantizase ciertos derechos individuales, sobre todo los patrimoniales, y una cierta previsibilidad conforme a normas de las acciones del estado, como de un “estado discrecional” que reprimiera el descontento social, ofreciese nuevas oportunidades extra-ordinarias de enriquecerse e hiciese frente con todos los medios compatibles con el mantenimiento del statu quo socioeconómico a las crisis sociales y políticas derivadas del propio funcionamiento del capitalismo (Campderrich Bravo, 2007: 11).

La propuesta conceptual de Fraenkel resultó muy influyente dentro de diferentes ámbitos como el derecho, la ciencia política y la filosofía. Diversos autores retomaron sus planteamientos y les dieron otra elaboración. Un ejemplo de esto último es Giorgio Agamben (2005), quien recupera la idea de estructuras paralelas al Estado y también habla de un *Estado dual*, e indica que dicha conceptualización remonta al periodo de entreguerras, cuando el Fascismo y el Nazismo dominaban la escena política europea. Especifica que ambos regímenes no llegaron al poder por medio del uso de la fuerza, sino que contaron con el favor de las estructuras y jerarquías existentes previas a su investidura.

Es decir, los regímenes fascistas y nazistas existieron con un fundamento legal que provenía del sistema anterior. Este marco jurídico se vio afectado cuando se decretó un Estado de excepción donde dichas leyes no podían ser aplicadas en ese momento, y se promulgaron otras que entraban en vigor sólo en tanto perdurara la excepcionalidad. Tal situación es lo que Agamben denomina Estado dual y consiste en la existencia de un sistema doble en el que la vida se organiza a partir de dos concepciones principales —aquellas surgidas del Estado de excepción y las que emanan del Estado tradicional. En este sentido, es posible colegir que, si bien algunas leyes no están vigentes legalmente, sí lo están en la consciencia de las personas, por lo que sirven para estructurar su comportamiento (Agamben, 2005).

Sin embargo, el estado de excepción no puede funcionar sólo. Se necesita que exista un estado de normalidad al que se aspira regresar, cuya posibilidad lo justifica ante la población. Aunque parezca lo ordinario, la excepción no se puede erigir como tal, porque entonces ocasionaría que se perdiera la posibilidad de que acabara en algún momento del futuro.

Agamben (2005), además, recupera la propuesta de Walter Benjamin sobre el Estado dual y sus alcances, que implica que cuando el poder intenta “anexarse la anomia” se revela una *fictio iuris* que pretende mantener el Estado de excepción como ley. En el momento en que se derrumba la idea de una situación de excepción como excepción y se revela su normalidad y su interés en que se mantenga de esa forma, entonces se hace presente la posibilidad de una guerra civil o de la violencia.

1.1.2. Segundo Estado como una estructura paralela de control social

De las distintas teorizaciones sobre el Estado revisadas en el anterior apartado, la propuesta de estructura paralela de control social se considera la más acorde al contexto mexicano y en consecuencia será abordada de forma prioritaria en la presente investigación. Dentro de las distintas perspectivas que se tienen sobre esta propuesta, la enunciada por Rita Laura Segato resulta de especial interés. La autora recupera las ideas de Agamben y propone la existencia de una dualidad en la que funcionan dos sistemas operacionales distintos: por una parte, se encuentra uno de tipo formal e institucional, con estatutos y reglas muy claras; por el otro, existe uno invisible que sirve como excepción a la realidad. A este último, la autora le nombra *Segundo Estado*. Dichos sistemas no son excluyentes, por el contrario, ambos están imbricados profundamente y se debaten el control sobre los seres humanos y sus actividades. Al igual que el Estado tradicional, el Segundo Estado tiene la capacidad de construir una serie de instituciones u organismos que estructuran la vida de las personas (Segato, 2006).

Como se mencionó, el concepto de Segundo Estado es una propuesta de la académica brasileña Rita Laura Segato (2006), quien ha buscado una perspectiva para entender las relaciones que tienen lugar en América Latina y que son estructuradas a partir del miedo. Si bien sus ideas se refieren al contexto general del subcontinente, se hará referencia únicamente al caso mexicano.

Para la autora, la criminalidad existente en México no debe reducirse a una simple consecuencia de la impunidad; sino que se trata de una forma de producir y reproducir la propia impunidad. Esta situación queda clara en el caso de los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez, en los que la complicidad colectiva en las muertes de las mujeres implica la

aceptación de un pacto de silencio que garantiza la lealtad o sumisión a las organizaciones criminales que perpetran las ejecuciones. La impunidad se convierte en un producto, en el resultado de crímenes atroces (Segato, 2006).

La violencia de este tipo de delitos, al ser realizada en el espacio público y abierto, muestra la intención de determinados grupos por exhibir su capacidad de dominio sobre la población. Ello, aunado al hecho de que la criminalidad pareciera actuar en red y contar con una articulación precisa, indica la existencia de una estructura organizada que controla y da forma a la vida social de manera subrepticia y al margen de la ley: el Segundo Estado (Segato, 2006; 2016).

La categorización de estatal se le otorga porque en la propia capacidad para privar de la libertad, propiedad o de la vida, de manera reiterada y sin consecuencias, el perpetrador ostenta el control territorial y sobre los cuerpos que ejerce la organización a la que pertenece o comanda. Así, el Segundo Estado utiliza la estrategia clásica del poder soberano para reproducirse, consistente en divulgar que puede actuar más allá de la norma (Segato, 2006).

El hecho de que este tipo de dominación y los múltiples crímenes que conllevan se realicen desde hace varias décadas, indica la existencia de recursos que son propios de una institución altamente organizada: una red de socios amplia y en la cual se garantice la lealtad, acceso a inmuebles o espacios dedicados a sus actividades delictivas, vehículos para la transportación de sus víctimas o mercancías, acceso a los mercados, influencia sobre representantes del poder público, entre otros. Incluso, en determinados lugares, estos recursos son exhibidos para darle a conocer a la población y a las propias autoridades gubernamentales, el dominio total sobre una localidad específica (Segato, 2006).

La idea de Segato se articula a partir de tres concepciones: el Estado dual de Agamben, el concepto de *equivalencia funcional* y las nociones de Foucault sobre poder, biopolítica y Estado. La propuesta de Agamben —enunciada en el anterior acápite— está pensada a partir de la teoría de la jurisprudencia, por lo que el autor consideró que el Estado es dual cuando hay dos sistemas legales funcionando al mismo tiempo en una sociedad; desde su perspectiva, el Estado de excepción es el dispositivo a través del cual se articula esta experiencia doble. En contraste, la propuesta de Segato toma a la violencia como dispositivo que hace posible la existencia de un Segundo Estado, pues propone que el miedo a ser víctima de esta

violencia, así como la indudable capacidad de fuego de las organizaciones mafiosas, forma nuevas estructuras que se convierten en las directrices del comportamiento de las personas en la sociedad.

En lo que respecta al concepto de *Equivalencia funcional*, se trata de un término recuperado de la biología, que refiere al hecho de que cuando una parte de un organismo no funciona de manera correcta, otros órganos o componentes la sustituyen o se ven obligados a cumplir sus labores. Su extrapolación a la teoría del Estado puede remontarse a las ideas de Hegel (2000), quien compara a un Estado débil con un cuerpo enfermo. Para el autor, a pesar de que ambos existen, no pueden cumplir las funciones para las que fueron diseñados o aquellas que se requieren realizar dentro de un sistema en específico.

Otra fuente de este término se encuentra en la sociología de Niklas Luhmann, quien lo emplea en el contexto de una crítica al funcionalismo y a su esquema de pensamiento causal en su obra de 1962 “Función y Causalidad”. Para él, en contraste con el funcionalismo clásico, resulta necesario realizar un cambio en la forma de aproximación a la realidad social y pasar de buscar relaciones de causa-efecto entre sistemas o fenómenos sociales, para enfocarse en el estudio de las funciones que comparten —es decir, en las que son equivalentes—, y las cuales resultan *comparables*, de esta manera se salvaguarda la diferencia entre las entidades y se evita caer en un reduccionismo (Arnold & Rodríguez, 1991).

Según Luhmann, los sistemas surgen por la necesidad de reducir la complejidad social y la indeterminación de su comportamiento, es decir, reducir la contingencia. La comparación entre los sistemas es posible porque éstos actúan sobre un entorno común con una determinada finalidad; ésta es la que permite hablar de equivalencia funcional. Así, en el caso de Segato, el Segundo Estado se constituye como un organismo, compuesto por sus propias instituciones, leyes, relaciones e instrumentos que a través de la violencia y el control que ejerce sobre las personas se asemeja al sistema estatal que, si bien está legitimado, se encuentra débil y enfermo.

En el caso de Foucault, la autora retoma sus ideas sobre soberanía, poder y biopolítica. Así, considera que el poder soberano ejercido por el Segundo Estado no se limita únicamente al control sobre la muerte; puesto que la soberanía completa conjuga la subordinación física,

moral y psicológica sobre una persona (Segato, 2006). De acuerdo con Foucault, la soberanía más extrema consiste en “hacer vivir o dejar morir” (Foucault, 2000: 218).

La muerte significaba el paso de un poder —el ejercido por el soberano terrenal— a otro —el realizado por el soberano del “más allá”. Sin embargo, a través del progreso tecnológico y el cambio en la concepción de dominio, la muerte se resignificó para pasar a ser entendida como una derrota, una forma en la que el poder llegaba a su límite. Así, la facultad para hacer vivir o controlar el *cómo* de la vida, se convirtió en la expresión más absoluta del poder soberano; en sus palabras: “el poder ya no conoce la muerte. En sentido estricto, la abandona” (Foucault, 2000: 224-225).

Esta nueva concepción de soberanía, de las técnicas disciplinarias y de exhibición del castigo —utilizadas por las estructuras de control social— tienen su origen en los siglos XVIII y XIX. En la época anterior a estos años, el poder era ejercido por el señor feudal, quien controlaba todo lo que existía en su territorio. Posteriormente, se desarrolló el gobierno de la población, que se encargaba de la administración de las personas que habitaban un cierto espacio, con lo que el Estado se transformó en un gestor quien dictaba, a través de sus instituciones, la forma en que se desarrollaba la vida en comunidad¹ (Foucault, 1983; 2000).

Para Foucault, el poder pastoral fue un instrumento indispensable para transitar a la sociedad del control. A través de la concepción de los individuos como un rebaño humano, el poder que tiene el Estado sobre ellos puede ser disputado por otras personas u organizaciones. Ya no se concibe la dominación como el control que se ejerce sobre un territorio donde habita la sociedad, sino como el mandato o el gobierno de las personas a través de la gestión de su cuerpo. La red de cuerpos se convierte en el espacio a conquistar y el cuerpo pasa a ser el lugar en el que se exhiben las marcas de pertenencia (Foucault, 1983; 2000; Segato, 2006).

¹ Foucault compara el funcionamiento del Estado occidental moderno con las técnicas de lo que llama “poder pastoral”, por medio de similitudes y contrastes que permiten entender la estructura de ambos poderes. Para Foucault, el Estado, tiene un objetivo distinto, pues mientras que el poder pastoral se orienta a la salvación del individuo en una dimensión más bien espiritual, el Estado ofrece bienestar, salud, riqueza, estabilidad, seguridad y protección. Agrega como similitud la multiplicación de los oficiales, como medio para proveer los recursos ofrecidos por el Estado o la institución religiosa, ya sean pastores o fuerzas policiales, por ejemplo. Finalmente, menciona que el poder del Estado se ha concentrado, al igual que el pastoral, en alcanzar dos roles del desarrollo humano: el globalizante, en tanto población, y el analítico, en tanto individuo (Foucault, 1983).

A partir de esto Foucault (2000) estructura el concepto de *biopolítica* como el instrumento por el que se ejerce el biopoder (poder sobre los cuerpos). Menciona que, en la modernidad, el poder toma a la biología como su objeto y, por lo tanto, crea una serie de mecanismos dedicados a regularizar la masa social alrededor de la figura del Estado. Éste norma la vida de sus habitantes en su ámbito biológico —pues reglamenta su nacimiento, muerte, reproducción y enfermedad— por medio de la creación de complicados instrumentos de organización y coordinación a los que nombra *mecanismos regularizadores*. El Estado, a la vez que promueve la individualización y humanización, busca bloquear, aniquilar y suprimir la subjetividad y corporeidad de los seres humanos.² Por ejemplo, los reduce a una forma de fuerza de trabajo, clientes y consumidores. Instituciones como la cárcel, el ejército, hospitales, fábricas y escuelas se dedican a la reproducción de estos imperativos (Foucault, 2000; Tejeda González, 2011).

Asimismo, el biopoder le otorga mayor importancia a la sexualidad, ya que es en este campo en el que se entrelazan el cuerpo, las disciplinas y el poder. Las estructuras de dominación utilizan su posición para controlar aspectos como la procreación, la natalidad, el aborto e, incluso, la orientación sexual. El cuerpo se convierte en una máquina que puede utilizarse para los fines que requieran las estructuras que ejercen dominio. En el caso del Estado, la medicina, la psicología y en general las ciencias de la salud, adquieren una importancia fundamental, puesto que constituyen el campo de conocimiento en el que se vincula la acción científica y las técnicas de poder e intervención sobre el cuerpo (Foucault, 2000).

De esta forma, la biopolítica se constituye como el instrumento por medio del cual se transforma el modelo soberano de ejercicio de poder. Los dispositivos biopolíticos se enfocan en la biología misma, en los cuerpos como entes vivientes. A diferencia de las teorías clásicas del derecho, en la que la disciplina es individual, el biopoder trabaja con dos conceptos: individuo y sociedad. La población se convierte en un problema a la vez político, científico, biológico y de poder. Para incidir en ella, se cuenta con múltiples instrumentos, el más visible de ellos es la norma, pero no es el único. Se posee una gran cantidad de recursos discursivos

² Judith Butler ha estudiado estos mecanismos en diferentes lugares, por ejemplo, en su obra *Marcos de Guerra* (2010) donde subraya esa doble función del Estado como violentador y protector de diferentes minorías y grupos vulnerables. Donde estos grupos para tener acceso a las medidas de protección del Estado son orillados a renunciar a sus particularidades y subjetividad.

como la demografía, la medicina, la estadística; o las instituciones de control como las cárceles u hospitales. En este sentido, fenómenos como la morbilidad o la calidad de vida únicamente son pertinentes a nivel de masas, pues sus efectos económicos y políticos se dan solo a esa magnitud (Foucault, 1983; 2000).

No obstante, de acuerdo con Segato (2016), en la actualidad el aparato estatal y su territorio son obstaculizados por nuevas realidades jurisdiccionales que pueden estar dentro o fuera de la ley —como empresas, asociaciones religiosas, organizaciones políticas, mafia, entre otras— y que buscan para sí la posibilidad de toma de decisiones y el acceso a recursos. Debido a esta imperiosa competencia por el control de los cuerpos, estas organizaciones pretenden intensificar tanto como les es posible su capacidad de control pastoral y sus biopolíticas. El Segundo Estado pertenece a este tipo de estructuras paralelas al control estatal, pero se caracteriza por el uso del miedo, la violencia y la realización de actos criminales en extremo transgresores para controlar a la sociedad.

En consecuencia, si bien el Estado ha desarrollado una serie de mecanismos legales para controlar el comportamiento de las personas que viven en su territorio, en el caso del Segundo Estado, la situación es diferente, ya que el control recae en el área de las políticas de subjetivación. Para el Segundo Estado, la forma de disciplinar los cuerpos se da a través de la violencia crónica. En este escenario de enfrentamiento entre las instituciones tradicionales y el instrumento paraestatal de control, la vida política y social se van constriñendo de manera progresiva a un escenario bélico e informal, en el que la violencia sobre los cuerpos se convierte en una estrategia para mantener un orden de dominación sobre la vida de los habitantes.

En este sentido, el cuerpo de las personas se convierte en un territorio donde las jurisdicciones del Estado no funcionan u ocupan un lugar secundario; este nuevo territorio se rige por las reglas del Segundo Estado desde donde se reproduce, busca llegar a otras personas y relacionarse con aquellas a quienes considera cercanas. Mediante esta estrategia, los cuerpos abandonan al Estado para ponerse al servicio de un Segundo Estado —bien en el aspecto de lo ideológico y cultural, bien en el de lo material— y se convierten en campos de batalla portátiles donde se disputan los poderes de ambas estructuras. Cuando el poder no puede ejercerse a través de las leyes, se utilizan los cuerpos como espacios de inscripción.

Para comprender más a ésta última idea, conviene retomar la obra de David Le Breton y su antropología del cuerpo, el cual brinda una perspectiva de la representación social del cuerpo en la modernidad asociada a prácticas, discursos e imaginarios que la estructuran y brindan su carácter simbólico. Retomando el corolario de esta propuesta, Le Breton menciona:

Las representaciones sociales le asignan al cuerpo una posición determinada dentro del simbolismo general de la sociedad. Sirven para nombrar las diferentes partes que lo componen y las funciones que cumplen, hacen explícitas sus relaciones, penetran el interior invisible del cuerpo para depositar allí imágenes precisas, le otorgan una ubicación en el cosmos y en la ecología de la comunidad humana. Este saber aplicado al cuerpo es, en primer término, cultural. ... el cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo (Le Breton, 2002: 13).

Este entendimiento del cuerpo desde una perspectiva antropológica y sociológica se encuentra determinado por la idea de que este es parte constitutiva de la identidad del ser humano, sin él, no existe y a partir de él experimenta el mundo, lo reduce a los límites de su corporeidad. Esta misma premisa subyace de la reflexión sobre el tema realizada por el filósofo francés Jean-Luc Nancy, quien plantea una ontología del cuerpo desde su exterioridad, como la existencia misma. En este sentido, la existencia se remite a la corporalidad y “es” siempre a partir de ella, como él mismo lo expone:

Los cuerpos son lugares de existencia, y no hay existencia sin lugar, sin *ahí*, sin un “aquí”, “he aquí” para el *éste*. El cuerpo-lugar no es ni lleno, ni vacío, no tiene fuera, ni dentro, como tampoco tiene partes, totalidad, funciones o finalidad. ... el cuerpo da lugar a la existencia. Y, muy precisamente, da lugar a que la existencia tenga por esencia no tener esencia. Por eso es por lo que la ontología del cuerpo es la ontología misma: ahí el ser no es nada previo o subyacente al fenómeno (Nancy, 2000: 15).

De tal forma, el cuerpo es co-existencia, puesto que su sentido es forjado por los saberes que de él genera cada sociedad, generalmente por elementos que parecieran no ser cuestionados por ninguno de los miembros de la misma, dando lugar incluso a que en algunos casos no se pueda diferenciar entre el cuerpo y la persona (Breton, 2002: p. 8).

Retomando la perspectiva de Segato (2014: 353), el cuerpo se posiciona como el instrumento mediante el cual los signos de adhesión son inscritos y se busca el control de la población como un rebaño o masa uniforme. En lo que refiere al campo político, la existencia del

Segundo Estado produce el acentuamiento de las diferencias —de tipo étnica, religiosa, racial, etaria, entre otras— entre quienes son considerados como actores antagónicos. En el nuevo trazado territorial el valor de los individuos se posiciona sobre aspectos como la pertenencia, la afiliación, la identidad política y la existencia como rebaño. Los mecanismos del Estado y del segundo Estado benefician sólo a quienes acceden a posicionarse o marcarse como miembro de uno de los dos grupos. En palabras de Segato (2014: 353) “las personas son obligadas y presionadas a alinearse en torno de los signos que demarcan estas jurisdicciones, a riesgo de que, de no hacerlo, no puedan ni expresar sus intereses ni encontrar medios para alcanzarlos”.

Finalmente, se debe mencionar que Segato (2014: 357), después de varios años de la publicación del texto donde se refirió por primera vez a la idea del Segundo Estado, estableció la existencia de un nuevo concepto bautizado como Segunda Realidad y el cual consideraba más acorde para explicar muchos aspectos que hasta ese momento había referido con el término de Segundo Estado. Este cambio acaeció con base en la consideración de que:

es una realidad especular con relación a la primera: con bulto de capital y caudal de circulante probablemente idéntico, y con fuerzas de seguridad propias, es decir, corporaciones armadas ocupadas en proteger para sus ‘dueños’ la propiedad sobre la riqueza incalculable que en ese universo se produce y administra (Segato, 2014: 357).

Esta modificación significa que no se trata sólo de un conjunto de reglas que sirve para controlar los comportamientos de las personas en la sociedad, sino de una realidad misma que no encuentra contradicciones y en la que todo sucede sin contrapesos. Con estas consideraciones, es posible pensar en la llamada Segunda Realidad como una realidad de facto. Se trata de una realidad operada completamente por el Segundo Estado y marcada por la acción de corporaciones armadas, sicarios organizados y en general, cualquier organismo criminal. A la vez, la Segunda Realidad es una forma de nombrar a las prácticas conscientes o inconscientes generadas por el miedo, es el cuerpo en función.

Para entender esta aseveración, Segato (2014) menciona las palabras de Eric Holder, Fiscal General de Estados Unidos, quien declaró que no podían perseguir a los banqueros que lavaban dinero por el impacto que tendrían en la economía a nivel mundial. Esto implica que el sistema oficial acepta que ha sido rebasado por un sistema muchísimo mayor que tiene la

capacidad para controlarlo; ante esta situación, el Estado se retrae y deja que el Segundo Estado obre a su antojo. La realidad a partir de la cual se estructura la vida a nivel mundial es entonces, la llamada metonímicamente Segunda Realidad.

Se advierte que gran parte del hecho de que el Segundo Estado exista y se encuentre ocupando espacios que tradicionalmente pertenecen al Estado institucional, se deriva de los acuerdos entre los actores estatales y paraestatales. Esta cohabitación acordada tiene como consecuencia la presencia de situaciones de corrupción e impunidad. Un ejemplo de tal situación se observa en el comercio informal, en el que el cobro realizado por los policías o líderes a los puestos de la calle se traspasa al crimen organizado.

En síntesis, el concepto de Segundo Estado se propone para entender un sistema que se ha desarrollado de manera paralela, que ha copiado algunas de las atribuciones del Estado tradicional, especialmente aquellas del monopolio de la violencia legítima y el de la recaudación de impuestos. El Segundo Estado tiene sus propias normas y, por consiguiente, protección para quienes las sigan y castigos para quienes no lo hagan. Una de las actividades más importantes de estas estructuras de control social paralelas a los Estados es que las personas expresen abiertamente su afiliación: es necesario que los sujetos se reconozcan como parte de un todo que les hace saber que no están solos y, además, deben hacer saber a la sociedad y al gobierno de su existencia.

El Segundo Estado también tiene sus preceptos y reglas que estructuran la vida de las personas, lo que evoca, en su nombre, una organización silenciosa y, en algunos casos innombrable, pero cuyo impacto en la vida de las sociedades es insoslayable. El Segundo Estado es un manuscrito invisible que tiene la capacidad para frenar las actividades de las personas, para crear un mapa imaginario en el que se desenvuelve la sociedad.

En resumen, el Segundo Estado puede ser definido, al igual que el Estado, como una entidad que posee un cierto grado de organización que dirige el poder y la violencia contra un territorio y cuerpos determinados, con la finalidad de direccionar su comportamiento hacia determinados objetivos. No obstante, hay un elemento diferenciador y es que el Segundo Estado expresa de manera explícita los deseos subyacentes que la formalidad legal del Estado contiene y mantiene hasta un cierto límite. Por tal razón no debe ser entendido como lo

totalmente *Otro* del Estado, sino como el espacio extra-legal que deja abierto y que, en última instancia, requiere para su propia preservación y consecución de sus objetivos.

El Segundo Estado contribuye a realizar la aspiración totalizadora del Estado, donde Estado y sociedad coinciden plenamente. De tal forma que todos los cuerpos disidentes que escapan a la lógica hegemónica y homogeneizante de este último, quedan a merced del Segundo Estado. Pues, como se afirmó, es en este en el que la disciplina y violencia se ejercen de forma directa y sin prácticamente ninguna mediación institucional. Por tal razón, si desde el punto de vista formal, el Estado y el Segundo Estado apenas resultan comparables, desde el punto de vista de sus funciones y objetivos es, en ocasiones, difícil distinguirlos, de ahí la referencia a la equivalencia funcional.

1.1.3. Crimen organizado: El Segundo Estado

La violencia ejercida por el Segundo Estado en México ya no busca una victoria rápida sobre el enemigo, más bien es un proyecto a largo plazo que encuentra su mayor logro en su existencia prolongada. Es decir, la nueva violencia no pretende obtener una conquista sobre el adversario, sino que busca existir. Para el Segundo Estado, la guerra que concluye en el exterminio de la contraparte no representa una victoria, porque es a través del poder de colonización que se permite la exhibición de su capacidad de acción y de dominio, y que se muestra su soberanía sobre la vida y la muerte. Como se menciona, la conquista por excelencia no supone la muerte del sometido, sino su derrota psicológica y moral, y su transformación en un ente que actúa en función de lo que su dominador desee. Este tipo de violencia persigue la subyugación total de una voluntad ante otra (Segato, 2016). Al mismo tiempo, el entendimiento de un enfrentamiento prolongado requiere considerar a la violencia dentro de un panorama económico, donde lo más importante es que la actividad que proporciona y da flujo a los capitales, siga existiendo de manera continua (Segato, 2014).

Particularmente, el crimen organizado es una de las instituciones que, en América Latina, se ha constituido como un Segundo Estado.³ En el caso del subcontinente, la violencia se

³ De manera sucinta, el crimen organizado se define como la agrupación de personas que han realizado, a lo largo de cierto periodo de tiempo, actividades delictivas e ilegales que les brindan beneficios financieros o

expresa en grupos paraestatales que hacen la guerra a la administración tradicional y que son sumamente visibles y tangibles; en estas situaciones, lo más significativo es que el Estado es atacado desde abajo. Si bien Agamben indica que la dualidad de los Estados es una característica inherente a éstos, en el caso de aquellos poco consolidados como el mexicano, este Estado dual se construye de manera más visible y los ataques que sufre le hacen más daño. Así, se hace más evidente para la sociedad en su conjunto el hecho de que se vive en un sistema ordenado por dos estructuras distintas y, en algunos casos, contradictorias (Segato, 2014).

Para la autora, el crimen organizado se encuentra en una guerra constante con el Estado tradicional; sin embargo, se presenta una “informalidad bélica”. El Segundo Estado no porta uniformes, ni insignias o estándares, pero sí cuenta con determinados símbolos de pertenencia —como tatuajes— con los cuales se identifican los unos a los otros. Al mismo tiempo, no realiza rituales de declaración de guerra, ni emite comunicados de armisticios,

materiales. Estos grupos no son formados de manera aleatoria, y suelen debatirse el poder de un determinado territorio con otros grupos (Oficina de las Naciones unidas contra la Droga y el Delito, s/f).

Estas organizaciones criminales han tenido grandes repercusiones en México, y parte de esto se debe a que, como bien menciona Pía (2017), el Estado mexicano se ha debilitado debido a su dificultosa inserción artificial en los procesos de globalización y la poca congruencia o coordinación de los gobiernos en turno para establecer un rumbo firme con acciones adecuadas para las necesidades del país.

Así, el crimen organizado ha tomado gran provecho de los recursos nacionales, del olvido de las zonas periféricas por parte del Estado y de las oportunidades de comunicación que presenta el territorio nacional. Esto, aunado a los grados de susceptibilidad a la corrupción, ha dado gran cabida a grupos criminales que toman el control de un lugar, se inmiscuyen en las acciones del Estado y terminan por cumplir las mismas funciones y gozar de los mismos beneficios, sin tener que responder a la administración institucional a la que se asemeja.

Esto ha facilitado sus alianzas, sus negocios y su permanencia a lo largo de los años en los que el estado procuró combatir el surgimiento del crimen organizado. No obstante, dichos esfuerzos no han sido suficientes y, ante el creciente miedo de las poblaciones, e incluso instituciones, a sufrir las consecuencias de la lucha entre poderes, han cedido a cooperar con ambas partes, brindando poder y presencia al Segundo Estado.

Sin embargo, y a pesar de su influencia en el funcionamiento del Estado, el Segundo Estado no se ha constituido como narco-Estado, pues no se encuentra de forma uniforme y general en todos los territorios del país, además de que, aunque es considerado parte de la realidad de la población, aún se aspira a regresar a un momento anterior, por lo que las organizaciones criminales no se han integrado a las instituciones, ni gobiernan a la par, sino que conviven en el conflicto de trasfondo de prevalecer por encima del otro.

El caso de México se puede contrastar con Guinea-Bissau, donde, desde 2009, el narcotráfico logró dominar al Estado, mediante la muerte de grandes mandatarios por medio de las propias fuerzas del Ejército. Luego de esto, quedó evidenciada la influencia que el narcotráfico tenía en las capacidades del Estado, que actualmente funcionan como herramientas administrativas de lo que, en algún momento, fue una organización criminal. Nuestro país, en cambio, mantiene el discurso que señala a las organizaciones del Segundo Estado como un elemento al que se debe combatir, si bien desconocen o carecen de las herramientas o estrategias necesarias (Relea, 2009).

capitulaciones de derrota, tregua o cese al fuego; y en los casos en los que sus actos pueden entenderse como tales acciones, son siempre confusos, provisionales e inestables. En la práctica, este tipo de conflictos no cuentan con un inicio o un final claro; y por lo mismo, no tienen límites espaciales y temporales con una delimitación exacta (Segato, 2016).

En esta nueva modalidad de guerra las facciones no están claramente definidas, ni existe un único aliado o enemigo; sino que van cambiando en consideración de los intereses que el Estado y el Segundo Estado tengan. Los que se enfrentan son bandas, maras, *gangs*, grupos tribales, mafias, mercenarios, sicarios y fuerzas paraestatales y estatales de diversos tipos. En esta última se incluyen a los policías u otras organizaciones armadas pertenecientes a la seguridad pública, quienes en el ejercicio de la discrecionalidad que les otorga el Estado para decidir sobre el uso de las armas y la vida o muerte de una persona, se colocan en el límite de la legalidad e, incluso, derivado de la impunidad y la corrupción, estas mismas fuerzas pueden pertenecer a un bando en el que institucionalmente no están inscritas. Con todos estos elementos se configura un escenario bélico difuso, en el que las acciones realizadas se posicionan dentro o en el límite de la criminalidad y, al mismo tiempo, son corporativas, pues los miembros que las realizan pertenecen a una estructura que, por lo general, cuenta con una jerarquía claramente limitada (Segato, 2016).

Segato (2016) retoma a Azzelini en el sentido de que considera que este momento histórico en el que se desarrollan los enfrentamientos del crimen organizado constituido como Segundo Estado y las estructuras tradicionales, constituye un punto de “discontinuidad” de la historia bélica de la humanidad. Anteriormente, los mercenarios o criminales se reducían a individuos o pequeños grupos de personas que eran ajenos o desconocían la forma de iniciar y administrar una guerra. Hoy en día, el crimen organizado se erige como una empresa de guerra, administradora y poseedora de una gran cantidad de recursos y capitales, una estructura que disputa el control estatal, cuyo accionar no se ve limitado por los códigos o normas que tradicionalmente han controlado a las fuerzas estatales (Segato, 2016).

Esta violencia corporativa, altamente organizada, se exterioriza de manera prioritaria en el cuerpo de las mujeres, convirtiéndolos en el armazón por medio del que se sostiene y manifiesta la guerra estructural. El cuerpo elegido por el Segundo Estado para expresar su mensaje es cambiante, y será seleccionado en atención al contexto cultural en el que se

desarrollen los enfrentamientos. Por ejemplo, mientras que en México el crimen organizado elige a las mujeres como territorio de inscripción, en Argentina aparecen los jóvenes como la dimensión expresiva del Segundo Estado. Estos cuerpos simbolizan la derrota del enemigo —el Estado—, quien no cuenta con los medios necesarios para defender a su población vulnerable; a través de ellos se firman las declaraciones de rendición y se desmoraliza a la sociedad (Segato, 2016).

Un ejemplo de esto en el contexto mexicano se expresa en el escaso desarrollo de las instituciones gubernamentales en general y especialmente en las encargadas de proteger a la mujer. Muchas de estas instituciones han sido sometidas a constantes recortes presupuestales, desmanteladas, o se les ha restado importancia, lo que ha ocasionado que su función sea en muchos casos meramente simbólica y no real. Es decir, las omisiones e inacción del Estado han sido uno de los factores que han creado las condiciones para que las mujeres queden en situación de desprotección. Lo cual ha sido aprovechado y capitalizado por el Segundo Estado.

Cuando el crimen organizado ataca, sus principales objetivos no son los cuerpos de los enemigos, pues estos constituyen guerreros que pueden presentar resistencia y, en algunos casos, también pueden causar un daño a sus captores. El sufrimiento se expresa con mayor claridad en los rostros y cuerpos de aquellos que no han podido defenderse. En el acto, esos cuerpos se convierten en blasones que exponen el poderío de un grupo que puede obrar a sus anchas sin consecuencias; con estas acciones, se busca mostrar que la sociedad —representada mediante cuerpos indefensos que han sido torturados y abusados hasta excesos infrahumanos— está bajo el control de este grupo. Se busca hacer creer a la sociedad que no hay poder humano, y tampoco estatal, que pueda hacer frente a esta sociedad paralela que se crea desde el mismo sistema que busca aniquilarla (Segato, 2014; Zaffaroni, 2009).

Los cuerpos dejan de pertenecer a sus dueños y pasan a formar parte del arsenal de instrumentos que expresan la podredumbre de la sociedad; a su vez, el espacio público se transforma con la exhibición de dichos dispositivos o con el recuerdo de éstos, aun cuando ya hayan sido retirados por el Estado en un intento por volver a la normalidad. Pero después de ese momento ya no hay normalidad, se entra en un estado distinto —de excepción, por recuperar la idea de Agamben—, que marca la extinción del sistema en que se vivía

anteriormente. A partir de esto, la sociedad comienza a vivir en un doble Estado donde las reglas a obedecer son distintas.

Ahora bien, este crimen organizado no puede entenderse fuera del contexto que lo provoca. Conviene recordar que Zaffaroni menciona: en primer lugar, que se trata de un mal presente en la totalidad del mundo actual, lo que lleva a suponer que se trata de una consecuencia estructural del capitalismo globalizado en el que se desarrolla la humanidad. En segundo lugar, para el autor, la lógica que ha adoptado el sistema capitalista actual es consecuencia de la revolución tecnológica, por lo que ha producido la reconfiguración de todo el mundo, tanto de las organizaciones sociales como de las comunidades (Zaffaroni, 2009). Esta relación, desde la perspectiva de quien suscribe, presenta una dinámica de interdependencia. A la vez que la dinámica del sistema capitalista se alimenta de los avances tecnológicos utilizados como instrumentos que prolongan o aumentan su presencia, estos avances son originados por dicha dinámica. En ese sentido, uno de los resultados más evidentes es la formación de estructuras sociales que operan de manera paralela a las organizaciones formales valiéndose de las mismas herramientas; una de estas es el crimen organizado.

En consonancia con lo anterior, Segato (2014) nota que esta estructura paralela creada por el crimen organizado tiende a formarse, principalmente, aunque no de manera exclusiva, en las áreas periféricas de la ciudad. Para la autora, esto se debe, en gran medida, a que el Estado suele ser una institución ausente en estos sectores territoriales. Así, en estos pequeños universos sociales la estructura principal ya no es el Estado, sino la violencia y el crimen organizado que, crece, se reproduce y carcome todo lo que encuentra a su paso. De vuelta al caso específico de las mujeres, cabe mencionar que ellas son abusadas por estos grupos con base en dos razones principales: la asociación con el grupo contrario y la conceptualización como un ente indefenso de la sociedad —algo que podría explicar también los abusos a los infantes—; con esta idea, mediante los actos de violencia se acaba con la voluntad del otro, se lo reduce a un objeto que no tiene control sobre sí mismo (Segato, 2006).

En el abuso a las mujeres por parte del crimen organizado hay dos ideas muy importantes: por una parte, como se ha mencionado anteriormente, se las considera como un territorio sobre el cual se puede expresar su poderío; por otro lado, es importante mencionar que estos atropellos, que contienen un importante componente de abusos sexuales, no pueden ser

limitados a esta categoría. Pensar que se trata de violaciones o actos meramente pasionales es invisibilizar la violencia que los produce y permite. Es a través de estos crímenes sexuales que es posible afirmar la destrucción moral del enemigo.

La violación constituye la apoteosis de la violencia que imprime el Segundo Estado en la sociedad, pues escenifica el aniquilamiento de la voluntad de la víctima. Quienes la sufren, observan y padecen la pérdida de control sobre el actuar de su propio cuerpo y ven sometida su voluntad a la de su agresor. La violación se convierte en el acto alegórico por antonomasia de la idea tradicional de soberanía: el control del legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como perteneciente a tal espacio. Simboliza el control irrestricto, una voluntad soberana completa y discrecional que pretende destruir la individualidad de la víctima. Este acto se vincula con la consumación del otro, ya que lo erradica como individuo en igualdad de condiciones. En palabras de Segato (2016: 38) es “un canibalismo mediante el cual el otro perece como voluntad autónoma y su oportunidad de existir solamente persiste si es apropiada e incluida en el cuerpo de quien lo ha devorado”. Incluso, de acuerdo con otros autores, estudiosos de contextos diversos al mexicano, la violación también cuenta con un importante componente racial, y es considerada como una herramienta que pretende producir una nueva población que posea las características consideradas como deseables.⁴

El cuerpo femenino es usado como un dispositivo a partir del cual se expresa el poderío del crimen organizado, por lo que los abusos que se cometen sobre este no sólo se deben entender en tanto actos violentos, sino en tanto expresiones de poderío sobre un cuerpo que ha dejado de ser propio para convertirse en un mensaje a la sociedad. Estos actos son un medio de comunicación que, si bien no es el único, sí es el preferido y el más evidente. La violencia se convierte en un lenguaje, en un modo de expresión que todos entienden y que es atractivo para seguirlo hablando, que es muy difícil de borrar; se trata del medio de comunicación más eficaz del que dispone el crimen organizado para hacer saber que la población se encuentra bajo su dominio (Segato, 2006).

⁴ Este tipo de actuaciones no son el objetivo de la presente investigación, sin embargo, es conveniente hacer algunas precisiones por las implicaciones y el uso de la violencia a las mujeres que se ejerce. De acuerdo con Munkler (2005, citado en Segato, 2014), hay tres momentos principales en un genocidio: el asesinato de sus principales figuras y líderes, la destrucción de sus templos y construcciones ceremoniales —las concreciones físicas que estructuran su pensamiento— y la violación de las mujeres para crear una nueva población.

En síntesis, ya que el Segundo Estado —expresado por el crimen organizado— acude a la violencia para justificar y demostrar su existencia a fin de seguir operando para su beneficio, sus acciones ya no responden a los modelos clásicos de la violencia para resolver una situación o para defenderse de un elemento. En estos nuevos casos, la violencia es utilizada para enfatizar el poder y la capacidad de la organización que la ejerce, de manera que se perpetúa su lugar en el sistema de la sociedad, y genera miedo, mismo que desanima los intentos de la población por oponerse al doble Estado en el que vive. Por su parte, a fin de alcanzar a toda la población mediante sus actos de violencia desbordada, el crimen organizado ha tomado el cuerpo femenino como símbolo de toda una población, llena de matices y significaciones que se le han brindado con el paso del tiempo (Segato, 2006).

Es decir, la mujer es vista como un elemento frágil y representativo de la comunidad, que porta elementos simbólicos como la delicadeza, la debilidad proporcional al género masculino —que es el que normalmente participa de las organizaciones criminales— y la vulnerabilidad, dados los prejuicios y el desamparo a los que ha sido expuesta. Por lo tanto, dejar cuerpos femeninos transgredidos y violentados en espacios públicos marca al entorno en al menos tres sentidos: por una parte, se violenta el espacio público, lugar que tendría que corresponder a un trato neutro; se mantiene temerosa a la sociedad, que se siente vulnerable a ver y experimentar estos actos de violencia y, además se envía un mensaje de poder y presencia al Estado, que ha sido incapaz de lograr la disminución de estos actos sobre el cuerpo de la mujer (Segato, 2006).

Una de las ideas que ha organizado el pensamiento de las personas que han sido afectadas por la violencia —tanto en el caso de los perpetradores como en el de las víctimas— es que el cuerpo de las mujeres es visto como parte de un territorio que ha sido conquistado; en este contexto, se considera que quienes han conquistado los territorios dominan también a los cuerpos que los habitan, por lo que pueden disponer de éstos a su antojo (Segato, 2006; 2014).

La violencia es una de las actividades que estructuran las vivencias de las mujeres que viven en las zonas periféricas de la Ciudad de México, como el Río de los Remedios o los municipios de Ecatepec o Nezahualcóyotl, en el Estado de México. A pesar de que la violencia es un comportamiento común en esta sociedad, aquella ejercida por integrantes del

crimen organizado se ha vuelto una de los más relevantes y sobre el que se centra esta investigación.

1.2. Aproximaciones teóricas al proceso de la construcción de estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidiana

Después de haber explicado cómo la violencia es una estructura importante en México que tiene la capacidad de sentar las directrices para la vida de las personas, es necesario dar cuenta de cómo las personas reaccionan ante esta situación. En ese sentido, se debe considerar que las poblaciones son actores con capacidad de agencia que desarrollan ciertas estrategias en forma de resistencia al poder que se ejerce sobre ellas. Para comprender las actuaciones de las personas en un contexto de violencia crónica se retoman los planteamientos de Michel Foucault, especialmente aquellos presentes en su *Microfísica del poder*, y la tradición del pensamiento crítico, surgida de la obra de Immanuel Kant y de Karl Marx. Esta última, a fin de establecer un enfoque epistemológico para el abordaje de dichos fenómenos.

Michel Foucault consideraba que el poder ha llegado a un estado de biopoder donde se busca medicalizar —y por consiguiente objetivizar y alejar— a todas las formas de diferencia (Foucault, 2019). La resistencia es una construcción indisociable del poder, y desde Foucault, ésta “consiste en un arte de la incertidumbre voluntaria, en una actitud específica frente a este gran proceso de gubernamentalización de la sociedad. La crítica tiene como función esencial la desujeción; desbrozar las relaciones entre el poder, la verdad y el sujeto” (Giraldo, 2009: 54); con esta idea de la resistencia, se busca entender cómo los seres humanos se insertan en un régimen discursivo de “producción de verdad” —creado por el sistema que rige a la sociedad— que construye a los sujetos a partir de sus capacidades y características, y les da una clasificación específica. (Giraldo, 2009: 233; Foucault, 2019). Así, la resistencia implica que el sujeto deja de ser un engranaje pasivo para el funcionamiento de la sociedad y, por el contrario, comienza a existir para sí mismo y a interrogarse sobre sus situaciones y capacidades.

Foucault recupera su idea de la resistencia —a la que también llama crítica—, de la propuesta del *Aufklärung* de Kant, quien definía tal concepto como un estado de madurez donde la

persona deja de estar sujeta a las leyes y juegos de la sociedad para estructurar el mundo y conocerlo. Para Kant, se trata de superar la falta de coraje y de decisión que lleva a las personas a obedecer; se trata de que las personas actúen con autonomía y que el que “obedece se funde sobre la autonomía misma”. Por último, Kant ubica este problema como constitutivo de la modernidad que gobierna las sociedades humanas, que involucra “la relación entre *ratio* y *poder*” (Giraldo, 2009: 234).

1.2.1. La tradición de pensamiento y su búsqueda de transformación social

La presente investigación, así como sus posteriores postulados metodológicos parten del enfoque del pensamiento crítico como postulado epistemológico de aproximación a los fenómenos sociales. En términos generales, estos planteamientos nacen con la modernidad, a la que también se denomina la era de la crítica. La razón detrás de este nombre es que, durante esta época, pensadores desde muy distintos ámbitos pusieron bajo sospecha todos los principios o dogmas que hasta entonces habían regido el mundo, su organización política, sus teorías del conocimiento, sus libros sagrados, en síntesis: toda autoridad. El mejor resumen de esta nueva actitud frente al mundo se encuentra en los textos de Kant y Marx.

El primero de ellos aseguró que, con la Ilustración moderna, el hombre por fin había alcanzado la mayoría de edad, es decir, el momento en el cual puede valerse por sí mismo y está capacitado para hacer de la razón, “¡Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la ilustración.” (Kant, 2004: 33). Por su parte Marx, asignaba al pensamiento crítico la tarea no sólo de interpretar el mundo, sino el deber de transformarlo, como lo plasmó en la onceava tesis sobre Feuerbach. A grandes rasgos, se puede afirmar que estos dos principios constituyen los pilares de la tradición de pensamiento crítico (Marx, 2014).

Desde entonces el pensamiento crítico ha derivado en un número importante de escuelas que van desde la teoría crítica —o también conocida como Escuela de Frankfurt— hasta las teorías decoloniales, pasando por post-marxismo y el post-estructuralismo. Todos estos abordajes desarrollan una teoría post-metafísica de la realidad social que critica el supuesto carácter dado e inmodificable de las identidades particulares y colectivas, así como las

aproximaciones esencialistas, deterministas y el reduccionismo empirista de los fenómenos sociales.⁵ Adicionalmente, todas ellas enfatizan el carácter construido y relacional de la realidad social y la capacidad de los actores sociales para modificar sus circunstancias, pero también el peso que tienen las estructuras e instituciones en el proceso de socialización.

En este sentido, lo que tradicionalmente se conoce como “posmodernidad” puede ser entendido como una radicalización de la modernidad como crítica. Es de esta forma como Foucault ha interpretado la cuestión de la posmodernidad, como una aceleración y profundización de la crítica que lleva a una ontología social del presente, y que cuestiona las condiciones de posibilidad de la propia existencia y las alternativas para su transformación. Lo anterior, como enfoque para el abordaje de fenómenos sociales, conduce a un tipo de investigación más comprometida que cuestiona los propios paradigmas y categorías de la modernidad, como los límites entre el sujeto y el objeto, lo público y lo privado, lo político y lo no-político.

Como comenta Foucault en el contexto contemporáneo “la crítica es el análisis de los límites y la reflexión sobre ellos” (Foucault, 1999: 347). Para Foucault esto significa que la crítica se debe ejercer como una “investigación histórica a través de los acontecimientos que nos han conducido a constituirnos y a reconocernos como sujetos de lo que hacemos, pensamos y decimos.” (Foucault, 1999: 348). Dentro de la presente investigación, este posicionamiento teórico del pensamiento crítico es llevado al contexto de los límites entre el primer y el Segundo Estado, frontera porosa, que sufre constantes desplazamientos y en donde los individuos se transforman en sujetos que adoptan, crean y reproducen técnicas de supervivencia, pero también para la transformación de su realidad.

Ahora bien. el simple hecho de aludir a la crítica no supone la creación de pensamiento crítico. La principal característica de la crítica realizada por esta postura es la búsqueda de la emancipación humana. Los cuestionamientos realizados rechazan la mera facticidad de los contextos sociales y plantean estructuras alternativas que resulten más justas y equitativas. En términos de Franz Hinkelammert se trata de “(...) un punto de vista de la humanización

⁵ Ciertamente dentro de la tradición de pensamiento crítico han existido investigaciones de corte empírico como el trabajo de Adorno sobre la personalidad autoritaria, pero éste aspiraba a integrar una dimensión social y a superar el reduccionismo de la metodología meramente cuantitativa (Adorno, T. W., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. J., & Nevitt Sanford, R., 2006).

de las relaciones humanas mismas y de la relación con la naturaleza entera. Emancipación es humanización, y humanización desemboca en emancipación. Este punto de vista constituye el pensamiento crítico” (Hinkelammert, 2008b: 267).

Con el propósito antes descrito, el pensamiento crítico pretende dejar al descubierto vínculos, conexiones y causas que permanecen desapercibidas en el estudio de los fenómenos sociales. Busca intervenir para justificar transformaciones que beneficien a aquellos grupos sociales que se encuentran sometidos a relaciones de opresión y subordinación (Fairclough, 2001; citado en Gándara, 2019).

El pensamiento crítico señala con insistencia el carácter social tanto del objeto en estudio como del propio acto de reflexión. Al reconocer que el ser humano es el edificador de las estructuras históricas de vida, da posibilidad de una alternativa radical y el planteamiento de un nuevo proyecto social. Para ello, la noción de utopía es un recurso importante que ayuda transformar los procesos históricos en curso, ya que visualiza la posibilidad de lograr la emancipación del individuo y su comunidad (Gándara, 2019).

De acuerdo con Wolkmer (2006: 28), se trata de una visión que permite a los sujetos que han adoptado una conciencia histórica mitificada e inerte, el desencadenar procesos que les permitan convertirse en agentes sociales, bajo una visión racional del mundo, participativa, antidogmática y transformadora. Se trata de una propuesta que no surge de abstracciones puras y simples, sino de la experiencia histórica, de las prácticas cotidianas insurgentes, de las interacciones sociales disidentes y de las necesidades esenciales del ser humano.

1.2.2. La violencia crónica y sus efectos en el espacio de socialización

Es notable que las definiciones de la violencia no son claras. Por una parte, hay autores que la consideran como “la acción corporal de cualquier tipo que busca ocasionar un daño físico con el fin de resolver un conflicto” (Arteaga Botello, 2003: 120); sin embargo, debe mencionarse que el ejercicio del poder sobre otros no siempre tiene dicho fin. En el pasado, las clases dominadas por el sistema político y económico estaban sujetas al poder que ambos sistemas tenían; así, la violencia podía ser una respuesta justificada de los sometidos para tratar de sobrevivir en dichas condiciones. En la actualidad, esta situación ha cambiado y se

ha evidenciado que la violencia ha llegado hasta extremos innecesarios y en algunos casos, las víctimas de estos ataques ni siquiera se han manifestado como una amenaza o un conflicto. Por ello, hay otras perspectivas que consideran que la violencia es una evidencia del fracaso del sistema actual, de tal manera que constituye un motor de cambio social para convertirse en una afrenta pública (Arteaga Botello, 2003).

Por su parte, el concepto de violencia crónica no se torna menos complejo; éste surge tras un estudio de participación de la sociedad civil en Colombia y Guatemala, cuando ambos países sufrían las consecuencias de conflictos armados acaecidos en su interior. En Guatemala, esta situación invisibilizaba la violencia, pues se consideraba connatural a la guerra que se sufría; por su parte, en Colombia, se le reducía a aquella que sucedía entre los actores armados y que impactaba a la sociedad civil. Esto, aun cuando ambos países padecían un amplio espectro de violencia que ocurría tanto derivada de los conflictos armados como en entornos sociales más pequeños, como los barrios, las escuelas o los hogares. Tal situación llevó al surgimiento de la idea de violencia crónica, como aquel tipo de violencia que se presentaba con altos índices durante un periodo corto de tiempo.

Así, la violencia crónica se convirtió en un concepto tridimensional, que supone la inclusión de tres componentes: el espacio, el tiempo y la intensidad. Se le define entonces como:

casos en que los índices de muertes violentas son al menos el doble del promedio para países de ingresos altos y bajos respectivamente, se sostienen estos niveles por cinco años o más y se registran actos frecuentes de violencia que no necesariamente tienen como resultado la muerte a lo largo de varios espacios de socialización, incluyendo el hogar, el barrio, el colegio, entre comunidades y el espacio público a nivel local y nacional (Kloppe & Abello, 2019: 11).

La mayor crítica que se le puede hacer a la definición anterior radica en su limitación temporal y en el énfasis que le otorga a la muerte como signo inequívoco de la violencia. Como ya se ha revisado, en la actualidad la forma por excelencia de ejercicio de poder y violencia recae en el sometimiento de la voluntad de las personas. Sin embargo, es acertada en el sentido de que incluye los tres elementos antes enunciados y considera no sólo al espacio público como el lugar en el que puede acaecer la violencia, sino que extiende esta posibilidad a todos los espacios de socialización de una comunidad.

La violencia crónica se genera y reproduce por medio de múltiples macro y microprocesos. En estos, se incluyen factores estructurales que van desde la pobreza extrema, el sentimiento creciente de desigualdad, las herencias históricas de enfrentamientos o la debilidad de las instituciones de protección, hasta, por supuesto, la presencia del crimen organizado. Esta forma de violencia pone en peligro el desarrollo mental, físico y social de las personas. En términos más concretos, puede afectar la capacidad de los individuos para establecer y mantener relaciones sociales, separa y margina a distintos sectores de la comunidad o fomenta el crecimiento de las estructuras de control paraestatales (Kloppe & Abello, 2019).

Respecto al concepto de espacio, es posible mencionar que existen dos visiones principales: la primera de ellas considera que el espacio es de tipo cartesiano geométrico y que no tiene sentidos sociales y culturales; por otra parte, se le considera como una construcción social que está llena de significado, formada por las personas, bien de manera colectiva o particular. La primera perspectiva ha sido muy común en la antigüedad y sólo en fechas recientes ha habido un cambio importante en su conceptualización que se debe al llamado “giro afectivo” en las ciencias sociales, que acaeció hacia los decenios de 1980 y 1990 (Molina, 2013); sin embargo, en el contexto de estudio resulta más pertinente considerarlo como una construcción social.

También se puede decir que el espacio que se construye está estrechamente relacionado con las ideas de la sociedad donde se crea (Huffschmid, 2013), debido a la conjunción de elementos sociales, personales y relacionales. El espacio se percibe por medio del cuerpo que, a su vez, es relacional y constantemente cambiante. Con esto, los cuerpos son influidos por presencias o ideas que los potencian o limitan, y que dan cuenta de su actuación más allá de una lógica espacial. Las ciudades, por ejemplo, se viven desde lo que las personas son, es decir, a partir de vivencias marcadas por una sociedad concebida como masculina y blanca (Pérez Toledo, 2018).

En este mismo sentido, existe toda una línea de estudios sobre la satisfacción vecinal o barrial que respalda la perspectiva de que las características sociales de los vecindarios tienen un impacto directo en los vínculos sociales de sus habitantes, en su percepción de seguridad y en la seguridad misma de vecindario. Desde esta óptica, incluso el vecindario resulta una construcción social cuya definición en muchas ocasiones no se encuentra asociada

únicamente a características sociodemográficas o geográfico-espaciales, sino también a la naturaleza de los vínculos sociales establecidos en los habitantes de determinadas áreas geográficas (Hipp, 2010: 2519-2520).

Este tipo de estudios urbanos ha postulado hallazgos importantes respecto a la definición de vecindario y la necesidad de considerar un nivel adecuado de agregación geográfica para poder obtener resultados generalizables en los estudios de satisfacción vecinal o barrial. Este tópico específico se ha desarrollado teniendo en cuenta que los barrios o vecindarios pueden delimitarse de manera práctica por los tramos censales o de manera más compleja a partir de conceptos como el de “microbarrio”, el cual apunta a un nivel de agregación territorial más pequeño (incluso de habitantes de un conjunto de calles específicas), cuestión que, al ser tomada en cuenta, puede reportar una variación importante en los resultados de estudios de esta índole (Hipp, 2010: 2531).

Otro de los hallazgos más significativos de esta línea de investigación ha sido que la estabilidad residencial de una demarcación tiene un efecto positivo en la satisfacción vecinal a nivel del microbarrio, siendo prácticamente nulo su efecto en la satisfacción vecinal de demarcaciones barriales más amplias. En ese mismo sentido, elementos como el nivel de estudios e ingresos de las personas que habitan en un vecindario, la presencia de minorías étnicas o raciales y los niveles de percepción de criminalidad y desorden son variables que influyen fuertemente en la satisfacción vecinal o barrial (Hipp, 2010: 2532-2533).

El espacio no debe pensarse únicamente como consecuencia del ámbito cultural donde se produce, es necesario reconocer que éste también tiene la capacidad de modificar a las personas y a otros lugares. Esta nueva consideración supone que el espacio no es sólo un contenedor dentro del cual se desenvuelven las actividades de las personas, sino que cuenta con un papel importante en el desarrollo de estas.

El hecho de que el espacio no sea percibido y experimentado de la misma forma por todas las personas se debe a las variaciones de los cuerpos —una de ellas puede ser la posición que ocupan en el espacio social. Cada uno tiene características y condiciones diferenciadas que impactan de manera importante en las formas en que se experimenta el espacio. Adicionalmente, los cuerpos y sus particularidades son construidos a partir de un sistema que valora algunas condiciones al tiempo que desdeña otras; así, no es lo mismo un cuerpo

femenino o uno masculino, uno joven o uno viejo, uno sano o uno enfermo (Aguilar Díaz & Soto Villagrán, 2013; Sabido Ramos, 2013; Soto Villagrán, 2013).

En este sentido, se tiene el ejemplo particular de la representación social de las personas de edad avanzada como parte del reflejo de la condición moderna del cuerpo. En muchos sentidos, los viejos son relegados socialmente y son ubicados en espacios específicos de la vida social cotidiana. Esta idea es planteada por Le Breton, quien recupera el concepto de estigma del sociólogo Erving Goffman para plantear que el cuerpo de los ancianos representa un estigma el cual los reduce a la representación de lo relegado, caduco y olvidado, principalmente desde la esfera institucional. Lo mismo sucede con el discapacitado y el enfermo, siendo reducidos a su calidad de cuerpos deshechos y dependientes de los cuidados de alguien más (Le Breton, 2002: 143).

Estas nuevas perspectivas han permitido hablar de otro concepto: el *espacio social*, distinguido del cartesiano en tanto se ve formado y modificado por la presencia de actores, instituciones y situaciones. Por ejemplo, una calle en la ciudad no va a ser experimentada de la misma manera; se va a volver peligrosa o segura por la presencia de representantes de autoridad, por la ausencia de éstos, por la presencia de actores conocidos o que sean considerados como seguros. Por el contrario, esa misma calle va a ser motivo de miedo si se encuentra sola o con personas consideradas como amenazantes. No obstante, hay que tomar en cuenta que aquello que se construye como peligroso o alarmante depende de la persona. El espacio social es diferente para todos y no cuenta con un significado inamovible.⁶

La violencia es una de las expresiones humanas que forman con más fuerza el espacio y las ideas sobre el mismo. Dado que tiene la capacidad de influir en los sujetos y en las instituciones, es posible decir que la violencia, expresada y percibida en y desde el espacio, va a incidir a las personas para que éstas actúen en consecuencia; en ese contexto, se ha propuesto el concepto de encarnación (*embodiment*) que busca dar cuenta de las implicaciones que tiene el cuerpo en la vida de las personas (Soto Villagrán, 2013).

⁶ En este punto es importante considerar que para algunos autores el espacio puede contar con bases objetivas para estimarlo peligroso. Sin embargo, se coincide en que estas características dependerán de la perspectiva del investigador o de quien lo habite.

El trabajo de Martínez y Gil (2022) aborda algunos de los cambios de hábitos y comportamientos que los altos índices de violencia generan en las personas. Se observa que los individuos evitan transitar por calles o vecindarios peligrosos y, cuando tienen que hacerlo, realizan ciertas acciones para evitar ser víctimas de la delincuencia, como cambiar de ruta constantemente para no generar patrones que los hagan más vulnerables. Otro de los cambios de comportamiento que las personas realizan en contextos de violencia crónica tiene que ver con evitar el uso de ciertos marcadores que tradicionalmente se asocian a un nivel socioeconómico alto y que llaman la atención de los asaltantes, como joyas o relojes. Todos estos cambios en la conducta son motivados por el miedo que produce el poder ser víctima de violencia en el espacio público.

Soto Villagrán también ha estudiado específicamente la relación entre el miedo y el espacio; la autora centra su análisis en las experiencias de las mujeres y reconoce que hay un entrelazamiento entre “las condicionantes espaciales, corporales, emocionales en los modos de habitar de las mujeres en la ciudad” (Soto Villagrán, 2013: 197). Asimismo, menciona que es importante reconocer que estos temas han sido asociados con las ideas de feminidad y considerarlos como tales ha provocado su desdén en el ámbito académico, por lo que su trabajo contesta a las perspectivas de investigación clásicas que se centran en los aspectos racionales mientras que soslayan los de corte emocional y afectivo.

Así, el concepto de espacios de socialización hace referencia a todos los espacios que permiten la interacción con otras personas y, por tanto, la reproducción o el aprendizaje de ciertas reglas sociales que organizan su interacción; con lo anterior, se puede entender que tanto el espacio público como el privado pueden ser considerados de socialización. No obstante, cabe precisar que, si bien algunos estudios señalan que el público es percibido como peligroso con mayor frecuencia, es en el privado donde las mujeres sufren la mayoría de las vejaciones. Por mencionar un ejemplo, de acuerdo con la investigación de Soto Villagrán (2013), si bien las mujeres reportan estar más atemorizadas ante la presencia de extraños —con quienes interactúan en el espacio público— en comparación con las personas conocidas; también señalan que son éstas últimas las que, con mayor frecuencia, las violentan. Lo anterior también se relaciona con el hecho de la violencia en el ámbito doméstico ya ha sido normalizada, por lo que en la actualidad muchas de las conductas dañinas ya no se

catalogan como agresiones. Ahora bien, respecto a la idea de la socialización, la violencia y el espacio, la autora retoma la aseveración de que, en nuestra sociedad, las poblaciones socializan su diferencia sexual y buscan expresarla de maneras muy evidentes. En ese sentido, se considera que los hombres son violentos y las mujeres sumisas por naturaleza. En etapas ulteriores, esto significa que las personas se ven casi obligadas a actuar de esas maneras y que los comportamientos que desafíen dichas normas serán castigados por la sociedad (Soto Villagrán, 2013).

Uno de los espacios de socialización más importantes para los individuos es la esfera familiar, que, de acuerdo con Zuluaga (2002: 90), se puede concebir como “el espacio de socialización decisivo en la formación democrática y ciudadana vista como un estilo de convivencia que prepara a sus miembros para el ejercicio de la ciudadanía, se convierte en algo que cada día se posiciona en nuestra sociedad”. Los individuos introyectan su entorno familiar y, posteriormente, lo repiten en sus comportamientos con otros miembros de la sociedad.

Es necesario pensar que la socialización no es un proceso unidireccional, sino que se trata, más bien, de una situación que se ve afectada por la presencia de distintos actores y modos de pensar. Por su parte, en el caso de los núcleos familiares, a pesar de que la violencia en general, y hacia las mujeres en particular, puede ser considerada como un elemento constitutivo de dichos núcleos, estas ideas pueden ser contrariadas por otras que también están presentes en distintos ambientes familiares. Por ejemplo, en los casos donde la violencia se aprehende como algo inherente a las relaciones humanas, esta visión del mundo puede cambiarse al estar en contacto con otras en las que esas prácticas son poco comunes o valoradas de forma negativa.

Así visto, la violencia es uno de los elementos constitutivos de la sociedad que las personas aprehenden desde la infancia; esta se expresa en distintos ámbitos y por distintos actores: es un fantasma que recorre a la sociedad en su conjunto y que, en la mayoría de los casos, no sólo es aceptada, sino que se la celebra, de forma que puede llegar a construirse como algo deseable de ejercer. Para Hannah Arendt, la violencia tiene un carácter eminentemente instrumental, es utilizada de forma invariable para ejercer el poder sobre una comunidad y para mantenerlo (Arendt, 2005: 63-64). Completar el proceso de la violencia requiere que haya cuerpos o situaciones que sean utilizados para que la fuerza se ejerza sobre ellos. En

Estados como el mexicano, la violencia ha atacado constantemente a los cuerpos que son vistos como feminizados y se ejerce con más ahínco en ellos.

En etapas posteriores, cuando la violencia ha carcomido a la sociedad en su totalidad y tiene características de “crónica”, se puede hablar de un proceso de de-socialización; de acuerdo con Marcuello-Servós y García-Martínez (2011), este ocurre cuando la comunidad ha dejado a un lado las reglas ideales y funciona en un estado anormal donde se requieren nuevos y diferentes estándares de comportamiento que permitan a las personas sobrevivir.

El estudio aborda a las cárceles como sistemas donde se han modificado las reglas de comportamiento; las ideas de dicho estudio se pueden extrapolar a otros contextos, dado que las condiciones en donde se desempeñan los individuos que ejercen violencia la han normalizado tanto que ya no se puede considerar que sus comportamientos se inscriban dentro de la “normalidad”.

En ese sentido, se podría decir que la violencia crónica ha impactado de una manera tan importante en los espacios de socialización y que se ha vuelto un elemento constitutivo de los mismos, que sólo se piensa en ella cuando está ausente. La violencia ha creado un nuevo espacio social que se expresa bien en el ámbito público y en el privado.

El espacio público ha perdido su concepción de neutralidad, está lejos de serlo, sirve para justificar el ejercicio de la violencia y para hacer saber a las personas que no son iguales y que siempre pueden ser víctimas (Zúñiga Elizalde, 2014).

Las nuevas perspectivas de los estudios espaciales consideran que el espacio se construye socialmente a partir de la interacción de distintos actores, por lo que se puede hablar de un *espacio social* edificado a partir de presencias o ausencias y que, además, sirve para la reproducción de las ideas de las personas. De acuerdo con estas perspectivas, el cuerpo no sólo es un elemento de nuestra vida, sino que es el vehículo a partir del cual se construye, se experimenta y se estructura la realidad de las personas. La conjunción de estas categorías de análisis permite entender que en el espacio de socialización —que bien puede ser público o

privado— se busca que se repitan los códigos de masculinidad y feminidad construidos por la sociedad.⁷

1.2.3. Construcción de estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidiana como efecto de la violencia crónica

Para Henri Lefebvre (2013), la violencia es uno de los elementos constitutivos del espacio. Éste, de tipo abstracto, geométrico y matemático, reproduce las relaciones que permiten que el capitalismo y las relaciones de producción operen. Tal concepción ayuda a entender a las fuerzas del Estado que, a decir de Silva de Sousa (2004), necesitan justificar su existencia con la presencia de actores antagónicos al Estado que pueden causar problemas.

La violencia crónica limita de manera drástica la capacidad de acción individual y social; sin embargo, a la vez, motiva el deseo de acción. Este aliciente puede expresarse de múltiples formas, por ejemplo, en ocasiones se observa en el apoyo a intervenciones represivas y punitivas, que buscan restablecer el orden o la “normalidad” por cualquier medio, o a través de la creación de tácticas o estrategias de supervivencia cotidiana. No obstante, ambas tienen un elemento en común: la resistencia ante el poder que busca subyugar al individuo.

Los términos táctica y estrategia son dos conceptos que poseen distintas acepciones de acuerdo al contexto en que son utilizados. Ambos provienen originalmente del ámbito bélico y es ahí donde han sido mayormente empleados. El término táctica proviene etimológicamente del griego *taktikós* que significa “poner en orden”, y deriva en el latín moderno *tacticus*. La Real Academia Española reconoce cuatro acepciones distintas para esta palabra: 1) arte que enseña a poner en orden las cosas; 2) método o sistema para ejecutar o conseguir algo; 3) habilidad o tacto para aplicar una táctica; y 4) arte de disponer mover y emplear la fuerza bélica para el combate (RAE, 2021a).

⁷ Nancy Fraser se ha encargado de subrayar la relación entre corporalidad y espacio público, para ella “el ámbito público no es el estado; más bien es el cuerpo informalmente movilizad o de opinión discursiva no gubernamental que puede servir como contrapeso para el estado” (Fraser, 2003: 54). Este mismo cuerpo de opinión discursiva constantemente pone en cuestión la división entre público y privado, renovando ambas esferas.

Por otro lado, el término estrategia proviene del griego *stratēgia*, “oficio del general”, que a su vez deriva de *stratēgós*, “general”. Para esta palabra, la Real Academia Española contempla tres acepciones: 1) arte de dirigir las operaciones militares; 2) arte, traza para dirigir un asunto; y 3) en un proceso regulable, conjunto de las reglas que buscan una decisión óptima en cada momento (RAE, 2021b). Como se puede observar, en ambas definiciones se encuentran elementos relativos a las operaciones bélicas, pero sobresalen dos componentes que son esenciales para su comprensión: los métodos y las reglas que integran a ambas.

En ese mismo orden de ideas, cuando se habla de tácticas de sobrevivencia, se hace referencia al método o métodos utilizados por las personas con el objetivo de sobrevivir ante determinadas situaciones. Asimismo, el concepto de estrategia de protección refiere al conjunto de reglas llevadas a cabo por las personas para responder de manera óptima ante posibles o inminentes situaciones de peligro. Las tácticas son ideadas, construidas y empleadas en el corto plazo; situación contraria ocurre con las estrategias, que son generadas en el largo plazo y que tienen un importante componente cultural; pues pueden ser transmitidas entre diversos grupos poblacionales e, incluso, entre generaciones.

Desde la perspectiva de Foucault (2000b), la resistencia no debe entenderse como un aspecto anterior al poder al que se opone, sino como coextensiva del mismo y contemporánea a los intentos de sometimiento. No se trata simplemente de la imagen invertida del poder, sino que es como el poder “tan inventiva, tan móvil, tan productiva como él. Es preciso que como el poder se organice, se coagule y se cimiente. Que vaya de abajo arriba, como el, y se distribuya estratégicamente” (Foucault, 2000b: 162).

En este sentido, en el mismo momento en que surge una relación de poder, también emerge la posibilidad de resistencia. Los individuos no están totalmente cautivos o atrapados por el poder, sino que siempre es posible modificar el dominio que se sufre, aunque en la mayoría de las ocasiones es complicado y requiere de condiciones determinadas y una estrategia clara. La resistencia y el poder existen siempre en acto, manifestados como un desdoblamiento de las fuerzas de los actores de la relación; es decir, están siempre en enfrentamiento. La resistencia no es una simple negación del poder, sino que se edifica como un proceso que permite la creación y transformación (Foucault, 2000b).

Dentro de una sociedad donde la violencia no es una actividad endémica y donde apenas comienza, una de las estrategias de la población es la resistencia (Rodríguez Guillén, 2012); ésta se manifiesta como una negación al cambio de las personas que se relacionan con algo nuevo y desconocido que cimbra sus estructuras de pensamiento. En el caso de la violencia, en un primer momento las poblaciones se resisten a aceptar esta actividad como nueva organizadora del pensamiento de las personas y de la sociedad en su conjunto.

En México, se puede entender a la violencia como una causa y consecuencia de la desorganización de la sociedad y la adquisición de poder por parte de grupos con fines antagónicos; y dado que en el panorama futuro a corto plazo no se avizora que exista un cambio que permita dar más estabilidad al sistema, entonces se asume que la violencia será una constante que afecte la vida de los habitantes. Esto, de acuerdo con Martucelli, provoca que la sociedad de manera sistemática elimine a ciertas personas y limite sus derechos de manera justificada (Martucelli citado en Arteaga Botello, 2003). Es decir, que cree estrategias “alejadas” de la normalidad para lidiar con la violencia que es casi inherente a la evolución y conformación del sistema en el que vive.

Las huellas que los cuerpos han dejado en el espacio no desaparecen del todo; son estelas invisibles, rastros de violencia que se han sedimentado en el territorio y que se han consolidado como parte de la memoria colectiva. La violencia se ha vuelto una parte constitutiva del espacio, que ayuda a explicarlo y que lo reproduce, lo que ocasiona que la ciudad sea vivida por sus habitantes como un “espacio herido” o “de luto” que hace referencia a un suceso anterior que sigue estructurando la vida de los habitantes y su paso por la ciudad.

A su vez, esto indica que la memoria del pasado nunca ha logrado consolidarse y que es una herida abierta para toda la comunidad relacionada con ese espacio. Este hecho constituye una de las formas en que la violencia estructura las vivencias de las personas y ocasiona que las personas tengan que llevar a cabo ciertas actividades y estrategias que les permitan sobrevivir a la adversidad de la realidad (Blair Trujillo, 2005).

Ahora bien, dado que una de las características inherentes al espacio mexicano es la violencia en todas sus formas, y que se expresa en casi todas las relaciones existentes entre la sociedad, entonces es necesario generar ciertas estrategias para resistir sus embates. En este punto, es necesario aclarar que no puede hablarse de estrategias de resistencia generales,

debido a que las condiciones y formas en la que cada persona se desarrolla en su espacio particular son distintas.

Por ejemplo, Anzaldúa (2015), que ha estudiado las estrategias de resistencia generadas por mujeres en contextos de violencia y de frontera, considera que hablar español o *spanglish* es un acto de resistencia frente a los abusos que se ejercen sobre la comunidad chicana a la que ella pertenece en una sociedad racista y clasista como la que le rodea. La autora, además, reconoce que el contexto en el que se vive —de violencia y frontera— contribuye a que las personas resistan y lo expresen en sus actos; en palabras de Belausteguigoitia (2009: 165) “la frontera potencia las capacidades rebeldes de las mujeres, si se saben relevar las formas de resistencia que la propia cultura y el contacto con las otredades en los límites proveen”.

Otra de las estrategias de resistencia y supervivencia por parte de las mujeres inmersas en contextos y sociedades violentas es la formación de organizaciones comunitarias y de una estructura de relaciones sociales y personales en las que puedan apoyarse ante las dificultades (Solano Suárez, 2012). Si esta información se compagina con la propuesta de Van Genep, se puede entender que el estado de liminalidad en el que la sociedad vive promueve la creación de relaciones de solidaridad que permiten enfrentar, de manera conjunta, las dificultades de las personas.

Al encontrarse en un contexto de violencia desbordada —o crónica—, las personas pueden llegar a un momento específico donde reflexionen sobre lo que les sucede; sin embargo, no se limitan a pensar cómo evitar ser víctimas de la violencia en la vida diaria, sino que buscan entenderla como parte de un proceso que se ha normalizado y que se reproduce hasta en las interacciones más insospechadas. De acuerdo con Sagot (2000), las mujeres que viven en esta situación reflexionan sobre ella debido a factores externos e internos; respecto a los primeros se puede mencionar los apoyos de los que pueden disponer, los recursos materiales que poseen y las relaciones con personas que la pueden amparar; en el caso de los internos se puede aludir a los sentimientos.

Sagot (2000) menciona, en cuanto a las estrategias de resistencia de las mujeres en contextos de violencia crónica, la sumisión, la búsqueda de la invisibilidad, el pasar desapercibidas para que los actores o situaciones violentas no las alcancen. En casos de abuso intrafamiliar o donde se conoce al agresor, una de las estrategias más comunes utilizadas por las mujeres es

acudir ante figuras de autoridad para solicitar que éstas intervengan y dialoguen con el agresor buscando detener sus comportamientos. Asimismo, también se ha reportado que las mujeres que viven en dichas situaciones llegan a un punto donde la violencia se ha vuelto tan insoportable que han decidido trazarse un camino propio que ya no involucre a las personas que las violentaban.

Las tácticas de resistencia que emplean los seres humanos en contextos violentos pueden variar ampliamente. De acuerdo con Monroy Cuéllar (2017) una de las posibilidades de éstas es el *performance*, dado que transforma lo personal en político —como reza uno de los más viejos mantras del feminismo—; es decir, el sujeto toma consciencia de sí mismo, de la situación que lo rodea y a través de su práctica, que resulta discordante para lo que se espera de sí, resalta y expresa su disidencia con el sistema en el que vive. Como explica Judith Butler (2009: 332):

la performatividad no sólo se refiere a actos específicos de discurso, sino también a la reproducción de normas. De hecho, no hay reproducción en el mundo social si al mismo tiempo no se reproducen aquellas normas por las que se rige la inteligibilidad del cuerpo, tanto en el espacio como en el tiempo.

En el actuar de los sujetos estas normas son reproducidas o puestas en cuestión, es decir, participan en su elaboración o reelaboración. En ocasiones con cierta consciencia de lo que implica su actuar, y en otras sin considerar este aspecto; pues no siempre es fácil saber qué es lo que la sociedad, las instituciones y los otros sujetos esperan del comportamiento de un sujeto.

De manera general, se puede decir que algunas de las tácticas performativas que desarrollan las personas es la narrativa de sus historias, quienes verbalizan sus memorias obtienen la capacidad de transformarlas mediante la reflexión. De acuerdo con Jackson (2002, citado en Tufte, 2008: 171), “la narración de historias es una estrategia de supervivencia que implica hacer que las palabras simbolicen el mundo, y luego, mediante la manipulación de esas palabras, cambiar nuestra experiencia del mundo”.

1.2.4. El comportamiento de frontera como efecto de la incidencia del Segundo Estado

La violencia urbana en los espacios mexicanos diseña escenarios de guerra difusos pero que se encuentran en constante expansión. El Segundo Estado se constituye como el bloque antagónico al que las instituciones tradicionales deben derrotar. Las personas son obligadas a alinearse a uno de estos dos bloques y a hacer propios los símbolos que caracterizan a cada jurisdicción, con el riesgo de que, de no hacerlo, no sean capaces de exhibir su voluntad o contar con los medios para expresarla (Segato, 2016). Las mujeres se encuentran en un estadio particularmente vulnerable, pues en esta nueva estructuración político-simbólica, son objeto de violencia y rechazo por el Segundo Estado y son menospreciadas por la estructura patriarcal que caracteriza al Estado tradicional, lo que conlleva irremediabilmente a adoptar estrategias de invisibilización para sobrevivir.

La búsqueda de poder por parte de ambos entes estatales los lleva a la creación de alianzas y acuerdos entre ellos. En este punto, no debe perderse de vista la calidad de antagónicos que les caracteriza, los acuerdos realizados tienen como propósito oculto la obtención de porciones de poder en determinadas jurisdicciones y el posterior control sobre recursos y personas. La relación competitiva nunca se pierde, los pactos se posicionan como la mejor opción para hacerse de control con la menor cantidad de recursos posibles. Lo anterior, supone el reconocimiento de ambas facciones de una reconfiguración del campo político en determinados territorios, caracterizados por la concurrencia de organizaciones y redes que se distribuyen e intercambian entre sí una multiplicidad de recursos materiales, simbólicos y humanos (Segato, 2016).

El crimen organizado, a pesar de operar fuera de la norma, se adhiere perfecta y voluntariamente a la lógica del capitalismo. Su poderío y enorme capacidad económica representa para Segato (2016) el golpe final a la democracia, una afrenta que le llega desde abajo. Esta adherencia al sistema capitalista deriva en acciones del Segundo Estado contra las organizaciones comunitarias que buscan la transformación de sus barrios y espacios, dirigiéndolos a un sistema en el que se practique la reciprocidad y se construyan formas de economía social alternativa. Para el crimen organizado, estas comunidades de ayuda mutua son también el enemigo, debido a que representan un obstáculo para la expansión de su

mercado y actividades ilícitas. Simultáneamente, estas colectividades ofrecen una alternativa de supervivencia a los habitantes que no están dispuestos a aceptar la dominación o la muerte como una forma de vida. De acuerdo con Segato (2016) para el Segundo Estado se vuelve indispensable que no exista una esperanza y/o alternativa al proyecto de vida que propone. Por ello, destina muchos de sus recursos a la extinción de toda oportunidad que tenga sus fundamentos en la solidaridad y la asociación comunitaria.

Ejemplos de esto se pueden encontrar en las acciones que el crimen organizado realiza para impedir el surgimiento de iniciativas desde la propia comunidad. El trabajo realizado por María Teresa Sierra (2018) respecto a la profunda crisis de seguridad y violencia en el estado de Guerrero, donde las policías comunitarias son fuertemente atacadas por el crimen organizado con la connivencia del Estado, refleja perfectamente esta dinámica. Mediante el concepto de campo social minado, se entiende la disputa territorial entre las comunidades indígenas y campesinas y el crimen organizado como acciones de resistencia de los primeros ante la violencia ejercida por los segundos en contextos de sociabilidades violentas y desconfiadas.

También, en otras ocasiones el Segundo Estado se atribuye funciones del Estado, como brindar seguridad impidiendo que se cometan pequeños crímenes —robos a casa habitación, asaltos, etc.—, lo que le permite infiltrarse dentro de la comunidad para ganar legitimidad y al mismo tiempo vigilar que quienes pertenecen a ella no creen redes de solidaridad y cooperación que en el corto o mediano plazo dificulten el trabajo del crimen organizado. Un acercamiento a este fenómeno es el realizado por Markus Schultze-Kraft (2016) quien propone el concepto de crimilegalidad para entender la dinámica mediante la cual el crimen organizado obtiene mayor poder político mediante la violencia y la coerción.

En ese mismo orden de ideas, se puede comprender que en los territorios donde los acuerdos están vigentes se vive una “tensa paz” que pone a la población a la expectativa y en espera del momento en el que el pacto perezca y se retome la guerra en la que, indudablemente, los civiles son las víctimas más afectadas. A través de los acuerdos se diseña una interconexión entre ambos estados que produce un espacio de gran inestabilidad y anomia que, irónicamente, emana de la propia estructura adoptada por el Estado. Asimismo, estos espacios cuentan con la particularidad de no ser democráticos ni socialmente homogéneos a

nivel interno. En realidad, están altamente jerarquizados y es un pequeño grupo político-gerencial el que concentra el poder de decisión y quien dicta las pautas para la vigilancia, adherencia o expulsión de la totalidad de sus miembros (Segato, 2016).

En este sentido, la violencia no puede entenderse como esporádica o dispersa, sino que forma parte de una estructura gigantesca que vincula elementos que pudieran parecer muy distantes en la sociedad. Tal estructura tiene alcances globales y supone la cooperación entre las organizaciones del primer y Segundo Estado. Para ilustrarlo, Segato (2016) recupera las declaraciones públicas del jefe del Combate al Crimen Organizado de la Policía Federal Brasileña, quien afirmaba que no existía poder político o de partido que no hubiese sido financiado con capitales de origen ilícito. Este sistema de alianza se mantiene en un equilibrio inestable, por lo que se vuelve virtualmente imposible establecer cuál de las fuerzas tendrá la capacidad de controlar todo el sistema una vez que los acuerdos perezcan.

La existencia de dos sistemas que operan al mismo tiempo implica que las personas afectadas por ellos se ven obligadas a vivir entre ambos; por lo que, quienes desarrollan sus vidas en tales contextos se ven sometidos ante reglas que, en algunos casos, llegan incluso a ser contradictorias. Tal situación produce un irremediable cambio en el comportamiento de los individuos quienes, atrapados en un *inter*, desarrollan acciones que les permitan sobrevivir en la incertidumbre en que se encuentran.

Este tipo de conductas no pueden ser entendidas desde la supuesta normalidad, sino que se explican por el miedo y control que ejercen dos estructuras en conflicto con capacidad de subyugar a los individuos y de imponerles sanciones si incumplen con lo que se les exige. Para dar sustento teórico a esta perspectiva de análisis se recuperan dos distintas teorías que abordan el tema: la idea de *frontera* y la de *liminalidad*, que proviene de los estudios de la antropología clásica de la escuela estadounidense.

Una de las conceptualizaciones teóricas que pueden servir para la consecución de los objetivos de la presente investigación es la de *frontera*, que ha estado presente en muchas perspectivas y es una de las más recurrentes en el contexto del mundo globalizado actual. De las investigaciones al respecto, destacan las provenientes de los estudios chicanos, especialmente la propuesta de Gloria Anzaldúa (2015) expresada en *Borderlands/La*

frontera. The New Mestiza, pues se centra en las experiencias de las mujeres que habitan una frontera, una esquina del mundo y que están olvidadas por el resto de la sociedad.

Anzaldúa (2015) considera que la vida de las mujeres está atravesada por una frontera invisible que las separa del mundo; en tanto mujeres chicanas. Además, las cruza una frontera de raza que las convierte en una minoría extranjera en el que alguna vez fuera su país; la autora estima que no se vive *en* la frontera, sino que la vida *es* la frontera misma. Podría pensarse así la vida de las poblaciones que habitan los márgenes de la Ciudad de México, como una vida en la frontera y desde ella. Advierte que uno de los elementos constitutivos de la frontera de México y Estados Unidos es el miedo; los ciudadanos estadounidenses que nacieron ahí, pero que son de origen mexicano son constantemente hostigados y abusados por las estructuras de poder estadounidenses que les infunden miedo y que limitan sus posibilidades de actuar.

Anzaldúa (2015) para aseverar que las poblaciones mestizas habitan la frontera desde sus inicios recupera los trabajos de León-Portilla, donde se habla de la idea del *Nepantla*, el habitar entre dos tierras. Él menciona que una vez había sido derrotada Tenochtitlan, los españoles preguntaban a los indios qué eran a lo que respondían “soy Nepantla”, haciendo una metáfora de que vivían en dos sistemas distintos: uno anhelado, pero imposible y otro indeseado, pero real. Desde ese momento, que se prolongó 300 años, las poblaciones mexicanas han habitado una frontera en la que anteriormente era su tierra.

Por su parte, la idea de la *liminalidad* se recupera desde los estudios antropológicos; de hecho, fue primeramente mencionada por el trabajo de Van Gennep (1909) y fue relacionada con las ideas de los ritos de paso, conceptualizados por el autor como los ritos que acompañan los cambios que suceden en el ámbito espacial, temporal y social, entre otros. Esta perspectiva considera que la persona —o bien el conjunto de ellas— transita de un estado a otro y que ese tránsito es, a la vez, un cambio en su posición dentro del espacio social de la comunidad; entonces, la liminalidad estima que las personas se encuentran en un momento específico donde se desenvuelven en dos mundos paralelos y que no pueden pertenecer a ellos totalmente; Van Gennep agrega que hay tres etapas distintas: la separación, la marginalidad y la agregación (Turner, 1966).

La idea de la liminalidad ha servido para explicar cómo, en las culturas africanas, los niños dejan de serlo para ser considerados como hombres; a lo largo de su tránsito, que incluye el logro de ciertas actividades u objetivos, los iniciados no pertenecen a una u otra categoría; ya han dejado de ser niños, pero todavía no alcanzan a ser hombres. Ellos abandonan un estado para llegar a otro y, en la mayoría de los casos, ya no se puede regresar. En el caso de la sociedad que habita el Río de los Remedios como parte del universo social que es la sociedad mexicana, especialmente aquella habitando en las orillas del espacio social, no se puede hablar de un tránsito, ya que no se considera que desde el *primer* Estado se vaya a pasar al *Segundo Estado* y que la sociedad ya vaya a quedarse en ese y que no pueda regresar al anterior (Turner, 1966). Se trata de un estado de incertidumbre, o tal vez de un tránsito permanente entre ambas direcciones.

Una de las características más relevantes que Van Gennep menciona sobre el estado de liminalidad, y las personas que se encuentran en este—a quienes llama liminal *personae*, *threshold people*— es que sus actitudes son consideradas como pasivas, que tratan de pasar desapercibidas y que, dadas estas situaciones, pueden sufrir violencia por parte de otras personas. Los sujetos, o comunidades liminales, no pueden defenderse porque su existencia misma es dudable, se encuentran en una situación etérea donde no existen estructuras o instituciones sociales que las reconozcan; este sentimiento compartido, en algunos casos, significa que interactúan con otras personas en esa misma condición y que, con frecuencia, pueden formarse relaciones de camaradería y solidaridad (Turner, 1966).

El comportamiento de frontera no implica la transición entre dos sistemas, sino la existencia misma de un elemento —o persona— que tiene que rendir cuentas a ambos, a pesar de que estos últimos ocupen papeles aparentemente antagónicos. Al respecto, Segato (2006) ubica a la policía como el mayor ejemplo de comportamiento de frontera, ya que, en términos idóneos, constituye la barrera que lucha contra las acciones del Segundo Estado en tanto este representa una amenaza para la población; sin embargo, sus actividades y decisiones solo corresponden a la parte del sistema que reconocen, mientras que las negociaciones y decisiones o distribuciones del poder que tiene lugar entre el Estado y el Segundo Estado no toman en cuenta a la policía, más bien la consideran un elemento dentro del territorio que está en disputa.

Las fuerzas policiales se encuentran en la frontera entre ambos estados, pues participan en y están en constante tránsito entre los dos. Las fuerzas de seguridad se convierten en “una especie de liminar activo, de umbral intermediario entre la *Primera* y la *Segunda Realidad* que, de repente, se vuelve potente, se extralimita, parece estar en control de los dos mundos” (Segato: 2013: 66). No obstante, lo anterior, Segato llama a no precipitarse, ya que precisa que, si bien la policía tiene un amplio margen de poder, este está limitado porque determinadas decisiones de los líderes del Estado y el Segundo Estado pueden conjuntarse y promover cambios. Para ambas estructuras, los policías y los sicarios —como su símil paraestatal— son recursos humanos desechables, son los peones, la superficie más visible del sistema.

En un Estado democrático, la calidad de Estado dual que posee la policía es más complicada de observar; sin embargo, persiste. La administración tradicional reconoce la imposibilidad de controlar o hacer valer las normas en una sociedad nacional que presenta gran pluralidad de intereses. En atención a esto, se les otorga a las fuerzas policiales el poder del juez, es decir, la capacidad de decidir y evaluar —en escenarios extraordinarios, idealmente— si una situación o hecho supone algún peligro y, derivado de su propio arbitrio, dar muerte a un ciudadano sin por ello rendir cuentas a las normas penales.

Este arbitrio supone una contradicción, pues a la vez que representa un vacío legal en la norma —ya que se les permite realizar acciones sancionadas por la ley—, es a la vez legal —pues se trata de una excepción regulada—, y constituye una omisión válida —debido a que se justifica desde la idea de que a la policía actúa en favor de los gobernados—. Esta duplicidad de poder que poseen las fuerzas policiales es la personificación de la estructura dual del Estado (Segato, 2016).

Las perspectivas de la frontera, estar en Nepantla y la de la liminalidad ayudan a entender cómo se configuran y organizan las vidas de las personas que viven entre dos sistemas. De la primera, se recupera la idea de ser mujer y cómo eso *atraviesa* la experiencia de la frontera; de la segunda, se recupera el planteamiento que considera que las personas adquieren comportamientos específicos para actuar y responder a ambos sistemas y, sin embargo, son rechazadas por ellos, situación que las lleva a buscar invisibilizarse y a crear un nuevo, aunque discreto, código de comportamiento que les permita sobrevivir.

1.2.5. La pertinencia de la categoría *performance* para la observación del fenómeno de la violencia y las estrategias sociales de sobrevivencia

El concepto de *performance* y sus postulados son una categoría teórico-metodológica que permite realizar una aproximación al análisis del fenómeno de la violencia y las estrategias sociales de sobrevivencia. De acuerdo con Méndez, Villar y Gutiérrez (2011), la literatura en torno al *performance* hace énfasis en las ejecuciones y actuaciones culturales de los individuos y su contexto social. Así, se coloca en dramaturgias situacionales a tales sujetos y se comprende la trama social como una representación simbólica puesta en escena por cada persona que desempeña un rol en una determinada situación social. Al retomar las ideas de escenografías y dramaturgias, se advierte que la concepción antropológica del *performance* no se aleja de su noción artística, sino que la recupera para la explicación de los fenómenos sociales.

Turner (2002) afirmaba que Schechner y Goffman resaltaban las cualidades procesales y los procedimientos del contexto sociocultural de las sociedades; por ejemplo, el *performance*, la escenificación, la jugada, acción correctiva, trama, cisma y reintegración (Biaciotti & Ortecho, 2013). Así, dicho énfasis está relacionado con el llamado “giro posmoderno” en la disciplina antropológica. En sus propias palabras: “implica convertir al espacio en proceso, temporizarlo, contrario a la espacialización del proceso y el tiempo (que fuera) la esencia de lo moderno” (Turner, 2002: 109).

De tal forma, con la separación posmoderna del pensamiento espacial y de aquellas propuestas científicas que hacían énfasis en las estructuras sociales y cognitivas, los estudios performativos ya no analizan los procesos como desviaciones o continuidades con respecto a las normas sociales, sino que son abordados en términos de *performance*. Esto fue gracias a que, en las ciencias sociales y humanidades, comenzó a gestarse la idea de que, a pesar de la existencia de reglas para el comportamiento y dinámicas sociales, siempre existe un cierto grado de manipulación o apertura (Biaciotti & Ortecho, 2013).

A diferencia de los procesos de adaptación situacional analizados por sociólogos de la Escuela de Chicago y el interaccionismo simbólico, los estudiosos del *performance* conciben

los modelos de realidad como estructuras fluidas e indeterminadas, por lo que estas pueden ser transformadas. En palabras de Turner (2002: 110):

La teoría posmoderna veía en las imperfecciones, en las vacilaciones, en los factores personales y en los componentes incompletos, elípticos, contextuales y situacionales de la performance, las claves de la naturaleza del proceso humano y percibiría la creatividad capaz de surgir en la situación performativa (...). Lo que se había considerado como contaminado, promiscuo o impuro se está convirtiendo en el centro de atención analítica posmoderna.

Para Citro (2006: citado en Méndez, 2011), el *performance* implica un conjunto de actuaciones, que se realizan en un tiempo limitado y tienen un comienzo y un final. Es decir, se trata de un programa organizado de actividades y audiencia, que se desarrolla en un lugar y en un momento específicos. Por tanto, constituye una unidad de observación, en la que se comunican los elementos básicos de una cultura. Dicha conceptualización plantea un tipo de relación que puede ser caracterizada bajo el adjetivo “representacional” o “simbólica”. Erving Goffman apunta a una conceptualización distinta del *performance* entendido como “actuación”, definiéndolo como “la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes” (Goffman, 2001: 27). De tal forma, los participantes que forman parte del *performance* con sus actuaciones son llamados “audiencia” y las pautas de acción objetivadas y desarrolladas por todos los participantes como “rutinas” (Goffman, 2001: 27).

A su vez, para Turner (2007) y Goffman (2006), en las interacciones que realizan las personas se manifiesta el propósito de querer comunicar un mensaje; no obstante, esta comunicación no sólo se trata de la transmisión de información de alguna situación o de sí mismo, sino que va más allá de ello e implica la comunicación de normas, creencias y valores fundamentales para cierto grupo.

Víctor Turner (1989; citado en Méndez, 2011), también insiste en el hecho de que ciertos *performance* tienen la capacidad de constituirse en antiestructura. Para comprender esto, cabe mencionar que la estructura es todo aquello que refiere el orden jerárquico y diferencial, que está regido por el estatus político, legal y económico y que involucra lo pragmático y lo cognitivo. A su vez, la antiestructura está vinculada con las experiencias del compañerismo,

la unidad, la igualdad, la horizontalidad y, en términos generales, predomina el arte, el juego y la emoción.

El género ha sido otro de los objetos de estudio que han sido abordados desde la perspectiva del *performance*. La filósofa estadounidense Judith Butler ha desarrollado una conceptualización del género como *performance* basándose en los trabajos del antropólogo cultural escocés Víctor Turner sobre los rituales como dramas sociales. Butler ha sugerido que la performatividad opera en los roles de género que son impuestos culturalmente, delimitando qué es lo adecuado para hombres y mujeres de acuerdo con un cúmulo de atribuciones que son decantadas y puestas en juego.

Si se retoma este enfoque para analizar el fenómeno de las estrategias sociales de sobrevivencia, es posible comprender que estas constituyen el ámbito de la llamada antiestructura, ya que se trata de aquellas acciones cotidianas que ejercen las personas, desde un contexto de horizontalidad, con la finalidad de adaptarse a los contextos de violencia y marginación. Incluso, podría afirmarse que, ante las condiciones de exclusión que plantea la esfera estructural para estas personas, el ámbito que se encuentra fuera de ésta se traduce en la forma de resistir ante dichas presiones.

En ese sentido, se han utilizado distintas teorías para analizar los escenarios sociales, una de las más conocidas e influyentes ha sido la teoría del encuadre, la cual ha sido recuperada por distintos investigadores, entre ellos Erving Goffman. Este autor define a los encuadres como “las definiciones de una situación [que] se forjan de acuerdo con principios de organización que gobiernan los eventos –al menos, los sociales- y nuestra relación subjetiva en ellos (Erving Goffman, 1974: 10, citado en Aruguete, 2011: 69). De esta manera, se asume que las personas en su vida cotidiana no entienden el mundo como una totalidad, por lo que realizan encuadres que permiten clasificar e interpretar las experiencias de su vida de acuerdo con las condicionantes sociales (Aruguete, 2011: 69).

Otra cuestión clave dentro de la noción del *performance*, es el concepto de liminalidad. Como se mencionó en apartados previos, el periodo liminar es una condición entre dos estadios distintos, en el que no se es completamente parte ni de la estructura que se sale ni a la que se busca entrar. De tal suerte, para que sea posible transitar de un estado a otro, existen ritos de

pasaje que indican y establecen tales transiciones. Así, estos ritos definen cualquier tipo de cambio de posición social, cambio de lugar, de edad o estado.⁸

De acuerdo con Van Gennep (2007), todo tipo de transición incluye tres fases: separación, margen (limen) y agregación. La primera de ellas comprende todas las conductas simbólicas que impliquen la separación del individuo —o del grupo— de una situación dentro de la estructura social o de una serie de condiciones culturales. Después, en el periodo liminar, la condición del sujeto es ambigua, ya que atraviesa por un espacio que posee muy pocos atributos del estado previo y del venidero. Finalmente, la tercera fase se caracteriza por la consumación de la transición. Es en este punto donde el sujeto de rito adquiere nuevos derechos y obligaciones, por lo que se espera que adecúe su comportamiento a ciertos patrones éticos y normas de uso.

Por tanto, investigar procesos sociales como si fueran *performances* implica tener en cuenta sus incongruencias e incoherencias, en referencia a las estructuras que los hacen posibles, así como su flexibilidad. De igual manera, implica el análisis de los marcos simbólicos de cada sociedad, sus normas y reglas establecidas. En este sentido, se deben observar sus áreas de ambigüedad, indeterminación, manipulación e incertidumbre; es decir, todas aquellas incongruencias de las guías de conducta y modelos conscientes, que posibilitan la vida social (Biaciotti & Ortecho, 2013).

Como lo establece Rodríguez (2012), lo que diferencia a los estudios performativos es su forma de abordar los eventos sociales. Cuestionan cómo se reproduce y transforma la sociedad; qué influjo tiene el sujeto en ese devenir; cómo se producen los cambios subjetivos; qué tan determinada está dicha subjetividad por las normas sociales; en qué grado intervienen las transformaciones históricas en ese desarrollo; cuál es la eficacia de las representaciones y prácticas sociales, así como la manera en que se logran instaurar formas de pensar y actuar en determinado tiempo, entre otros aspectos.

⁸ Cabe aclarar que el rito es sólo una de las posibilidades dentro del amplio marco de la categoría de *performance*. Para Víctor Turner (citado en Hamui, 2011) el rito es un *performance* que es “el drama social que brota de la suspensión del juego de los roles normativos. Su actividad apasionada elimina la distinción normal entre el fluir y la reflexión, ya que el drama social se convierte en un asunto de urgencia que reclama la reflexión sobre la causa y el motivo de la acción que aña el tejido social.

Para Méndez, J. (2011), el *performance* aborda a un conjunto de actuaciones que poseen un comienzo y un final —es decir, que tienen un tiempo delimitado—, así como un plan organizado de actividades y audiencia, el cual se ejecuta en un espacio y ocasión determinada. Se constituye como una unidad de observación en la que se comunican y expresan componentes básicos o elementales de una cultura.

En ese sentido, la actuación y el papel que desempeñan las personas que llevan a cabo el *performance* se fundamentan en la confianza que quienes los desempeñan tienen en que las características y atributos que representa serán tomados como parte de la realidad por los observadores de dicho acto social. En el caso del *performance* como un elemento de análisis de las interacciones sociales, se debe entender que esta confianza puede ser sostenida o no por las personas para con su propia impresión de la realidad; es decir, los actuantes pueden tener plena confianza en que lo que se representa es parte de la verdadera realidad o pretender que así es para provocar dicha confianza en los demás. Ambas posiciones se concretan en que el mensaje que se busca transmitir con la acción está formado por las seguridades e intencionalidades de la persona que lo representa (Goffman, 2001: 29). Goffman menciona lo siguiente al respecto de dicho precepto:

Probablemente no sea un mero accidente histórico que el significado original de la palabra persona sea máscara. Es más bien un reconocimiento del hecho de que, más o menos conscientemente, siempre y por doquier, cada uno de nosotros desempeña un rol... Es en estos roles donde nos conocemos mutuamente; es en estos roles donde nos conocemos a nosotros mismos. En cierto sentido, y en la medida en que máscara representa el concepto que nos hemos formado de nosotros mismos —el rol de acuerdo con el cual nos esforzamos por vivir—, esta máscara es nuestro “sí mismo” más verdadero, el yo que quisiéramos ser (Goffman, 2001: 31).

Por otro lado, el estudio de procesos sociales a través de los lentes del *performance* conlleva el analizarles no como acontecimientos aislados y amorfos, sino observando sus secuencias tempo-espaciales, las cuales tienen un principio y un final. Dichas secuencias poseen un carácter aislable, en términos analíticos, pero se encuentran interrelacionadas en la vida social. También, implica sumar la racionalidad, la cognición, el afecto y la volición, cuestión que transforma la noción de subjetividad. Así, los patrones cognitivos-evaluativo-afectivos de la experiencia humana, en sus interrelaciones, se entienden como elementos constitutivos

de la cultura y comienzan a ocupar un lugar importante en la investigación social y humana (Biaciotti &Ortecho, 2013).

Esto quiere decir que por un lado la performatividad pone en cuestión las estructuras de comportamiento y representación de determinados roles sociales y en este sentido “des-estructurante”; no obstante, por otro lado, introduce nuevas formas de comportamiento y representación, que inevitablemente se ubican dentro unas coordenadas tempo-espaciales concretas, con un público delimitado, y es en este sentido que introduce una nueva forma de organización o estructura en la dinámica social.

Desde esta perspectiva, los sujetos desempeñan prácticas rituales que están inmersas en las creencias adquiridas durante la interacción social, y que por lo general no pueden ser cuestionadas porque existen mecanismos psicológicos que lo impiden. En esta concepción, las creencias generan a las prácticas, por lo que el objetivo del científico social es captar los signos rituales, desentrañar las creencias que lo sustentan y buscar el significado literal de las nociones utilizadas en la explicación nativa (Rodríguez, 2011).

El *performance* implica un evento situado en un contexto determinado, el cual es construido tanto por los participantes como por la situación, así como por las reglas que guían la actuación de las personas. Incluso, lo *performativo* ha sido considerado como aquello que causa cierto extrañamiento, provocando una observación no cotidiana en donde la agencia de los sujetos, la experiencia y el proceso, adquieren relieve (Rodríguez, 2011).

En términos generales, el marco analítico del *performance* tiene la capacidad de revelar las categorías contradictorias de los procesos culturales, ya que son uno de los elementos básicos de la vida social. Así, tanto el ritual como el *performance* pueden concebirse como una parcela de la experiencia humana, la cual tiene una naturaleza escénica, repetitiva, condensada, organizada en secuencias temporales y significativa para sus participantes. De tal modo, dichas categorías tienen la potencialidad de dar testimonio de las formas de organización social de una comunidad, de sus jerarquías y de las relaciones de poder presentes en ella.

Para Turner (2000), los rituales son entendidos como acciones dramatizadas, a través de las cuales se representan, actúan y simbolizan elementos básicos de la vida social; por ejemplo,

la ideología predominante, sus sistemas de valores y, en general, los conflictos que le atraviesan en un momento específico. El autor enfatiza el carácter reflexivo de los performances, ya que propone que el ser humano no sólo expresa un sistema social, sino incluso una crítica —velada o directa— hacia éste.

De esta forma, mientras que Turner (2000) establece una relación entre lo ritual y el teatro, así como entre los dramas estéticos y sociales. Así, Rodríguez (2011) plantea que los estudios de performance constituyen una forma de comprender a la realidad como un fenómeno complejo, dinámico y contradictorio, por lo que han generado un método de amplio espectro e interdisciplinar.

1.3. La violencia generada por el Segundo Estado y su vinculación con las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidiana

El Segundo Estado trae consigo cambios importantes en la sociedad; uno de ellos es el aumento de la violencia y la forma en que esta se diversifica y trastoca todas las estructuras de la comunidad y las relaciones que tienen lugar en su seno. Aunque tiene características propias, la violencia ejercida por el Segundo Estado se manifiesta de múltiples formas: física, simbólica y estructural (Pearce, 2007). Estas actividades no son exclusivas, y hay quienes pueden sufrir los tres tipos en un mismo momento. La conjunción de ellas es lo que permite que la vida de las personas se estructure a partir de la violencia de manera constante; como consecuencia, no se trata sólo de eventos aislados en los que se ejerce violencia sobre los cuerpos, sino de un *continuum* que está presente en la vida de las personas. La violencia no debe concebirse como una serie de problemas separados, sino que su estudio requiere de su entendimiento como un fenómeno sistémico poseedor de diversas causas y con múltiples efectos (Kloppe & Abello, 2019).

En este sentido, Fragoza (2012) menciona que la violencia que se vive en la sociedad es aprehendida por las personas, quienes la reproducen en las estructuras familiares; en consecuencia, se vuelve un *flagelo endémico* que después de distintos recorridos lleva a las personas a su muerte. No obstante, en palabras de la autora, cualquier análisis de violencia debe tomar en cuenta que ésta es uno de los comportamientos constitutivos de los seres

humanos que tiene por objetivo ulterior conservar la vida. No debe perderse de vista que la cultura ha permitido a la humanidad construir comportamientos que les permitan sobrevivir sin necesidad de la violencia y, por otra parte, tener comportamientos violentos que sean socialmente aceptados.

La violencia del Segundo Estado estructura la realidad mexicana, normalizando comportamientos como las agresiones, la violación de derechos y los contextos de tensión que a diario se viven de manera especialmente aguda en algunas zonas, como es el caso del objeto de estudio de esta investigación. Parte de quienes habitan en ella han interiorizado la violencia del Segundo Estado y la reproducen en los diferentes niveles de su cotidianidad, pues consideran que este comportamiento los vuelve más aptos para sobrevivir y contrarrestar las violencias a las que están expuestos; esta forma de interpretar la realidad inmediata de su entorno tiene importantes implicaciones en la vida de las personas que habitan un determinado espacio en el que el ente paraestatal despliega su dominio. Sin embargo, son las mujeres quienes sufren de forma más importante la violencia generada por el crimen organizado; esto, como consecuencia del sistema patriarcal en el que está inmersa la sociedad. Los feminicidios de Ciudad Juárez —que son el hilo conductor en la propuesta de Segato (2006)—, así como los de Ecatepec y otros lugares de la Franja del Valle de México, son el *summum* de la violencia del Segundo Estado hacia las mujeres.

Los feminicidios —y en general cualquier tipo de violencia—, rebasan las fronteras de lo asible en un primer momento. El objetivo de ejercer violencia sobre los cuerpos es mostrar un poder abrumador ante el cual nadie se puede resistir; con esto, las expresiones de violencia que han llegado hasta puntos más allá de lo imaginable tienen por objetivo hacer saber a la sociedad en su conjunto que el perpetrador tiene poder sobre ese territorio. De esta forma, el Segundo Estado le hace saber a la población y al gobierno sobre su presencia y de la cantidad de autores que están implicados en esta amplia trama de complicidades.

Las mujeres ocupan un lugar especial dentro de la violencia del Segundo Estado por considerarse el cuerpo que debe ser tutelado y protegido por excelencia. En el caso de los niños y hombres, la violencia tiene un matiz distinto, pues se les concibe como futuros soldados dentro de esta guerra entre estructuras o como guerreros en activo. Por ello, las sanciones impuestas por el Segundo Estado a los hombres no se dirigen al aniquilamiento de

su voluntad sino a la destrucción de sus cuerpos; por ejemplo, en Irlanda a los traidores y desertores del crimen organizado les tiraban de las rodillas con el objetivo de provocarles una ruptura irremediable; en otros casos, se les disparaba en la espina dorsal, para dejarlos parapléjicos (Segato, 2016).

Segato (2006) considera que uno de los momentos en que el soberano mejor expresa su autoridad es cuando sus acciones no son disputadas o contrariadas; en estos contextos, el contubernio entre quienes actúan en el Segundo Estado y quienes desde el primer” no tienen la capacidad de detenerlos, propicia a que la población comience a temer las acciones del ente paraestatal. Así, la violencia —el actor principal del Segundo Estado— se justifica a sí misma al reprimir cualquier tipo de disidencia y mediante sus actos de desbordada crueldad y abuso, el cuerpo se vuelve un vehículo mediante el cual la sociedad es desmoralizada y firma su derrota ante el crimen organizado.

Cuando la violencia del Segundo Estado ha carcomido fuertemente a la sociedad y les ha hecho saber a los integrantes de la misma que las ideas y expectativas que tenían de la vida no se van a poder cumplir, las personas comienzan a fijarse nuevas expectativas y objetivos, este cambio podría ser considerado como una primera estrategia de supervivencia. En la mayoría de los casos, dichas decisiones están influenciadas por sentimientos como la impotencia, la marginalización y la frustración que, generalmente, dominan la vida de las personas en estos contextos, lo que, a su vez, genera, que las personas actúen de maneras diferentes (Tello, 2005). Una de las respuestas más comunes en las poblaciones son los movimientos migratorios que emprenden con el fin de alejarse de un entorno violento (Navarro Rodríguez, Morfín Otero, Preciado González y Telles Contreras, 2011), este constituye una de las estrategias de supervivencia más radicales, puesto que implica que las personas dejen atrás su vida y sus lugares de residencia para buscar uno nuevo donde serán vistos como migrantes o extranjeros.

Asimismo, hay que tomar en cuenta que si bien la violencia afecta de una manera muy específica a las mujeres —o bien a los sujetos que se consideran como femeninos o que han sido feminizados—, también afecta al resto de la sociedad. Por ejemplo, considerando que el sistema mundial en el que vivimos exige a las personas destacar dentro de unos parámetros muy específicos que consideran como principal factor la ganancia económica, muchas

personas van a verse atraídas por reproducir los comportamientos violentos de la sociedad en la que viven, siempre que éstos les permitan alcanzar estos criterios impuestos. Esto se debe a que el sistema mismo llega a considerar a las actividades violentas como las únicas que pueden permitir a las personas lograr lo que desean y, al mismo tiempo, ha edificado algunos sistemas que van a ser permitidos para esa situación (Castillo Vargas y Castro Chaves, 2011).

Una de las consecuencias principales de que las personas normalicen y adopten los comportamientos violentos como medio de sobrevivencia, es la justificación de la comisión de delitos; así, en muchas ocasiones los delitos son producidos por el sistema mismo que es aceptado por la sociedad. En ese sentido, incluso el dar muerte a otros, bien de manera simbólica —a través de la invisibilización o negación del valor de la vida de un grupo determinado—, bien de manera real, se constituye como estrategia de supervivencia de las personas que viven en condiciones de violencia; lo anterior permite explicar por qué, cada vez con más frecuencia, las personas jóvenes se inscriben a las filas del crimen organizado. Estas consideraciones también permiten explicar que algunas personas piensan que las actividades ilícitas son un medio de ascenso social y una forma de sobrevivir al sistema en el que viven (Castillo Vargas y Castro Chaves, 2011).

Cuando la sociedad en su totalidad ha sido infectada por las estructuras del Segundo Estado, cuando incluso se considera a la violencia como una conducta deseable y cuando las personas la consideran como el estado normal de la comunidad —tal como es el actual caso de muchas zonas de México—, se puede hablar de que la sociedad ha sufrido un daño biopsicosocial importante que implica la pérdida constante de vidas, de manera simbólica y literal, e incluso de la derrota del Estado. Por otra parte, en algunos casos los integrantes de las sociedades afectadas por la violencia pueden normalizar estos comportamientos al punto de que los vuelven invisibles, de forma que se pierde la subjetividad y la reflexividad y las personas comienzan a vivir en un estado de irracionalidad donde todos son actores violentos cuyos actos, en algunos casos, no se pueden entender desde la perspectiva de económica o política (González, 1997).

Una más de las posibles tácticas de sobrevivencia que adoptan las comunidades que viven azotadas por la violencia del crimen organizado es la complicidad que, de acuerdo con Navarro Rodríguez, *et al.* (2011), es muy recurrente en etapas donde la violencia ya ha

consumido a la sociedad. En ese momento, al que los autores han denominado “cultura de complicidad obligada”, la sociedad acepta formar parte de los actos delictivos que llevan a cabo sus miembros; en otros casos, la sociedad apoya con su silencio cómplice. No obstante, dicho apoyo siempre debe interpretarse dentro del marco del daño y como una estrategia para que los agentes violentos no tomen represalias contra la sociedad en su conjunto, o bien contra sujetos en particular. En el caso particular de la ciudad de Apatzingán, esta estrategia se resumió en la frase “Ver, oír y callar para sobrevivir en Apatzingán” (Parra, Pérez, Franco & Vallejo, 2019).

Los acuerdos entre el Estado tradicional y el crimen organizado también han jugado un papel muy importante para el desarrollo de estrategias de supervivencia cotidiana. Los habitantes de los lugares en los que estos pactos son visibles aprenden a crear tácticas de carácter individual para hacer frente a la violencia e inseguridad y tienen pocas expectativas de que las autoridades policiales cumplan con sus labores de protección. Se incrementa la desconfianza hacia las autoridades, por lo que, en materia de seguridad personal, aceptan su condición de abandono en relación con la prevención y atención que el Estado debería proveerles. Lo anterior tiene como consecuencia que se abra la reflexión sobre la desprotección hacia otras dimensiones que las autoridades no atienden, como el alumbrado público o los servicios de agua; lo que lleva a la realización de gestiones informales o a la adherencia al Segundo Estado cuando este les provee aquellos aspectos que no les son proporcionados por el Estado (Parra, Pérez, Franco & Vallejo, 2019).

Este abandono también produce la creación de una ciudadanía que no se reconoce como receptora de derechos; así, prerrogativas fundamentales como el acceso a condiciones de seguridad o la distribución de electricidad y agua potable, son concebidas como privilegios. La violencia crónica por la que se ven azotados no les permite la reunión u organización de procesos comunitarios, les limita la libertad de hablar e interactuar y les hace temer a represalias por parte del Segundo Estado o provenientes de una administración gubernamental que se percibe fuertemente vinculada a la criminalidad.

Ante los escenarios marcados por la violencia crónica por parte de dos estructuras que buscan el control de la sociedad, se erige la co-construcción a nivel individual como una forma de resistir ante situaciones complejas. En el contexto de su investigación en Apatzingán, los

autores Parra, Pérez, Franco y Vallejo (2019: 192), mostraron que en las facetas más íntimas y silenciadas de la comunidad persisten símbolos y formas de resistencia. En sus palabras: “en las condiciones más complejas, encontramos mensajes de jóvenes que insisten en que ‘nosotros somos vida’ o madres de familia que se mantienen firmes por la paz organizándose en grupos denominados ‘mujeres que no se rinden’”.

Como se ha visto hasta el momento, el Segundo Estado tiene la capacidad de modificar las formas en las que actúa la sociedad que se encuentra bajo su dominio, la complicidad pasiva de la mayoría de las personas de la comunidad significa que, estando o no en contra, aceptan que la vida funciona de esa manera y que están conscientes de que ir en contra de las reglas que se han impuesto generaría consecuencias funestas para su persona o para sus allegados.

En conclusión, como se ha visto en el presente capítulo, el Estado se erige como aquella comunidad humana que reclama para sí determinadas facultades, entre las que destaca el monopolio de la violencia legítima. En los últimos años, el debilitamiento de la estructura estatal tradicional ha conllevado al surgimiento de estructuras paralelas que buscan disputarle su poder. Múltiples teóricos han abordado esta idea, y la conciben desde diversas perspectivas, por ejemplo, para Lecher (1977), es el capitalismo y el mercado la forma por la cual se ha mancillado al Estado; en el caso de Agamben (2005), quien ocupa esta posición es el Estado de excepción.

Por su parte, Rita Segato propone el concepto de Segundo Estado, como una construcción que tiene lugar cuando el Estado no tiene las capacidades para cumplir con sus funciones básicas. Su teoría recupera las ideas de Agamben y el concepto de equivalencia funcional; sin embargo, se basa principalmente en Foucault y en sus postulados sobre biopolítica y biopoder. Éstos expresan que, en los últimos años, el poder se ejerce a través de la dominación sobre los cuerpos.

A partir de las ideas de Segato y en consideración de lo propuesto por autores como Agamben, Foucault, Fanek y Luhmann, se definió al Segundo Estado como una entidad que posee un cierto grado de organización, que dirige el poder y la violencia contra un territorio y cuerpos determinados con la finalidad de direccionar su comportamiento hacia determinados objetivos. Se trata de un espacio extra-legal que el Estado tradicional deja

abierto y que, en última instancia, requiere para su propia preservación y la consecución de sus objetivos.

El crimen organizado ocupa el lugar de Segundo Estado, pues cuenta con los recursos, estructura, flujos de capitales y poder propios de la figura estatal. Al mismo tiempo, realiza las funciones que le corresponderían al Estado tradicional. Sin embargo, su dominación se da a través de la violencia crónica y el miedo, especialmente ejercida por medio de abuso de los cuerpos de las mujeres, por considerarlas el sujeto que debe ser tutelado por excelencia.

La interacción entre ambas estructuras con capacidad estatal genera principalmente dos situaciones: una guerra informal, llena de violencia, que afecta de manera mayoritaria a la sociedad civil y en la cual se disputan el control de determinados territorios y cuerpos; y la creación de acuerdos a través de los cuales se genera una “tensa paz” entre ambas facciones. A partir de ese momento, las poblaciones comienzan a vivir en dos sistemas distintos. El Estado determina los comportamientos legalmente aceptados y el Segundo Estado establece los que permiten la supervivencia real de las poblaciones.

La existencia de estos dos sistemas —y la violencia crónica generada por ellos— conforma una situación de frontera donde las personas se encuentran en el límite; esta frontera, de acuerdo con Anzaldúa (2015), está caracterizada por los abusos provenientes de los dos mundos que, de manera conjunta, desprecian a las sociedades fronterizas. Así, los habitantes que se encuentran en este *inter*, en un acto de resistencia, crean o acatan estrategias que les permiten sobrevivir a su entorno cotidiano. Entre estas pueden mencionarse la invisibilización, la aceptación de la violencia, la construcción de organizaciones comunitarias, la adhesión a uno de los dos sistemas estatales, la desconfianza hacia las autoridades gubernamentales, la sumisión, la complicidad activa y, en sus momentos más álgidos, el desplazamiento forzado.

Quienes se encuentran en esta situación, es decir, en la frontera entre dos estados, como los habitantes de la zona objeto de estudio, experimentan en nivel superficial esto como un dilema moral acerca del propio comportamiento y la legalidad del mismo. No obstante, en un nivel más profundo, se traduce en decisiones vitales acerca de las estrategias y conductas que les ofrecen mayores posibilidades de afrontar la situación en la que se encuentran.

1.3.1 El abordaje del fenómeno de la violencia del Segundo Estado a partir del concepto de Zona Gris

Otro elemento subyace del fenómeno de la violencia crónica generada por el Segundo Estado y se encuentra anclado en sus consecuencias: las formas de opresión y resistencia. En este sentido, se hace necesario abundar con mayor denuedo en las consecuencias de la violencia ejercida por el crimen organizado a partir del concepto de zona gris, desarrollado por el escritor italiano Primo Levi en su libro “Los hundidos y los salvados”, donde relata sus experiencias en los Lager (campos de concentración) de la Alemania nazi. El autor utiliza este concepto para explicar la dinámica interna desarrollada en los campos de concentración y la forma en que estos diluían la tan humana distinción entre buenos y malos (Levi, 2000: 3-4). Primo Levi define al Lager de la siguiente manera:

Es una zona gris, de contornos mal definidos, que separa y une al mismo tiempo a los dos bandos de patrones y de siervos. Su estructura interna es extremadamente complicada y no le falta ningún elemento para dificultar el juicio que es menester hacer (Levi, 2000: 18).

Con este concepto, Primo Levi busca denominar al fenómeno por el cual, en los regímenes fundados en el terror y la sumisión, se dan prácticas que buscan desdibujar los roles entre víctimas y victimarios, haciendo partícipes a las víctimas de su propia destrucción. Para dar ejemplos de este tipo de situaciones, el autor menciona el caso de los *Kapos* y los *Sonderkommando* (*Escuadrones Especiales*) integrados en su mayoría por judíos, como dos figuras específicas de reclusos que fungieron como una clase híbrida de prisioneros-funcionarios, encargados los primeros de la inducción de los nuevos reclusos y los segundos de todas las tareas relacionadas con las cámaras de cremación y de gas (Levi, 2000: 18-20).

Se pone especial énfasis en cómo, en estos casos, los verdugos de las SS (*Schutzstaffel*) delegaban ciertas tareas de eliminación que les eran desagradables a escuadrones de reclusos, a los cuales se les otorgaba determinado privilegio de consumir la comida que ellos deseaban y bebidas alcohólicas durante el tiempo que desempeñaban su función, para después ser sometidos al mismo destino que las personas a las que llevaban a las cámaras por nuevos grupos con los que eran sustituidos. Incluso se hace mención del desarrollo de cierta cercanía

entre integrantes de las SS y los miembros de los Escuadrones Especiales, llegando a jugar partidos de fútbol entre ellos (Levi, 2000: 23).

El concepto de zona gris, permite entender cómo en situaciones de violencia crónica, terror, vulnerabilidad y privación de cualquier fundamento político o moral, se da lugar a la edificación de una zona de ambigüedad en la que la lógica sistémica del poder gobernante impregna a todos los individuos que se encuentran dentro de ella, provocando que la mínima posibilidad de evasión de las reglas construya una ficción de privilegio en las víctimas a manera de que la colaboración con sus verdugos sea vista como la única posibilidad de supervivencia, siendo las víctimas arrojadas a reproducir la misma violencia contra sus compañeros de situación sin que estos tengan la mínima intención o voluntad de ser los verdugos o hacer lo que hacen con la misma pretensión o fin.

En conjunción con la ambigüedad gestada al interior de los campos, se encontraba la contradicción descrita por Primo Levi al momento en que se entraba al campo de concentración, donde los valores morales y la solidaridad que se podían entender como dados en la sociedad occidental tenían que ser totalmente abandonados al entrar. Asimismo, actos que afuera del campo podían ser vistos como viles y que no eran aceptados en general, adentro del campo eran en muchas ocasiones elementos para conservarse con vida. Algo parecido se menciona sobre la violencia en su obra, lo banal e innecesario de actos de violencia ejercidos contra los prisioneros de los campos de concentración aun antes de entrar en los mismos, especialmente cuando eran transportados en tren hacia estos.

Igualmente, Primo Levi menciona la banalidad de la violencia en los prisioneros-funcionarios, puesto que la lógica ambigua del Lager hacía de estos la columna vertebral de la degradación humana que se buscaba generar al interior de estos recintos. En ese sentido, la violencia buscaba dar un mensaje claro sobre cómo debía entenderse la vida en el campo y normalizar ciertos preceptos en los prisioneros, como el hecho de que lo que llevaban a cabo era un “trabajo” y como tal, dicha función era muchas veces defendida por los mismos contra la amenaza de que otro prisionero sin quisiera obtener dicho puesto (Levi, 2000: 19):

No está demostrado que el poder sea intrínsecamente nocivo en una colectividad. Pero el poder del que disponían los funcionarios de quienes hablamos, aun los de baja graduación como los Kapos de las escuadras de trabajo, era sobre todo ilimitado; o, por decirlo mejor, a su violencia

se le imponía un límite por abajo, ya que eran castigados o destituidos si no se mostraban suficientemente duros, pero ningún límite por arriba. Dicho de otra manera, tenían libertad para cometer las peores atrocidades contra sus subordinados a título de castigo, por cualquier desacato o incluso sin ningún motivo (Levi, 2000: 20).

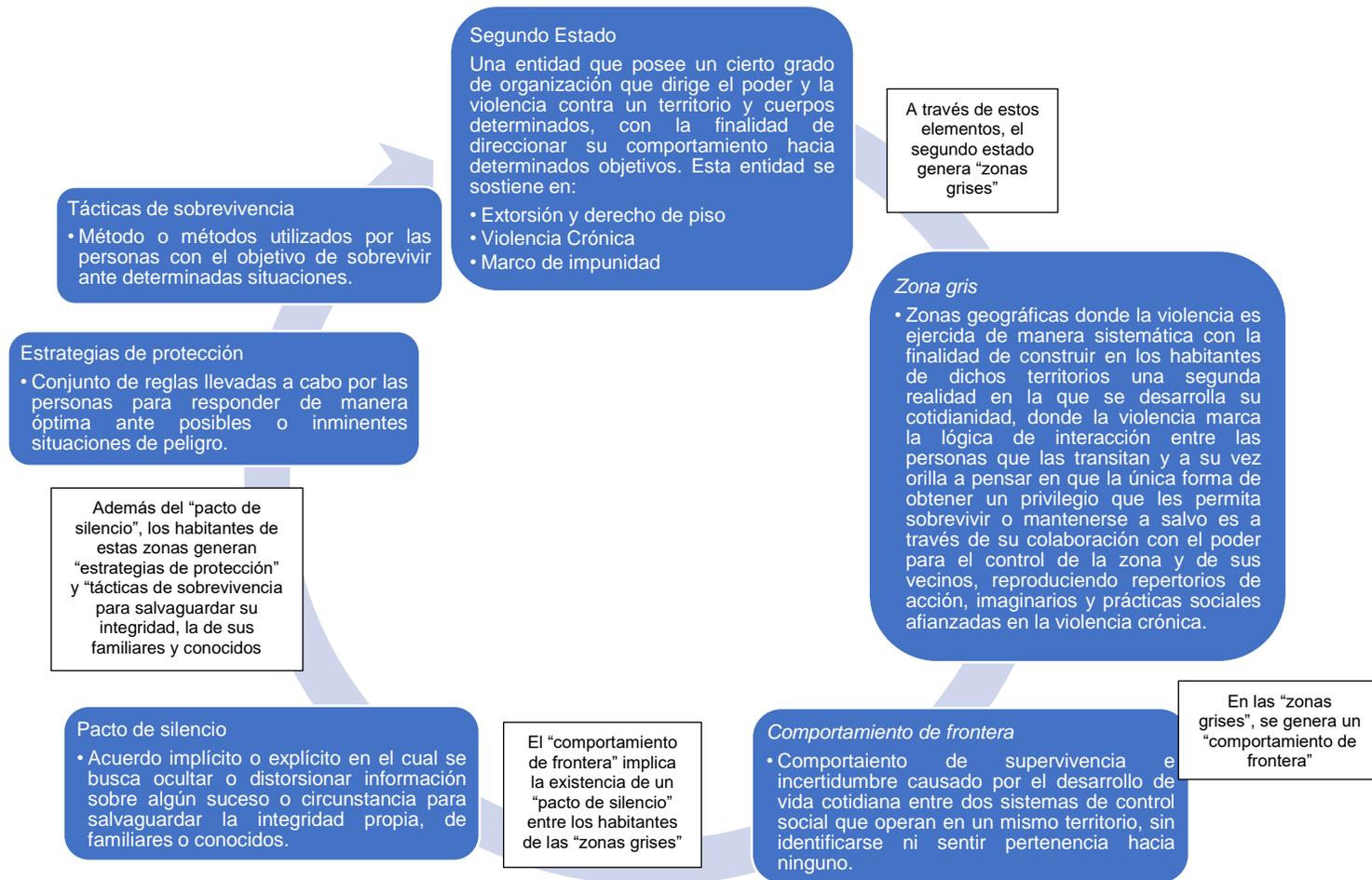
Esta banalidad de la violencia ejercida ha sido explorada de igual manera por otros autores. Entre estos destaca el concepto de la banalidad del mal, de Hannah Arendt, quien a partir de su obra enfocada a analizar las causas que propiciaron el holocausto y el estudio de la figura de uno de los peores criminales de la Alemania Nazi, el coronel de las SS Adolf Eichmann y los argumentos esgrimidos por él mismo en el juicio llevado a cabo en su contra, postuló cómo la gran maquinaria burocrática generada por el nazismo y la reproducción de la lógica totalitaria llevó a funcionarios nazis a perpetrar los peores actos de violencia y crueldad con la única justificación del cumplimiento de su deber (Arendt, 2003).

Arendt detalla cómo la ausencia de reflexión y el deseo de ascenso social en situaciones como los regímenes totalitarios (que utilizan la violencia como un instrumento disciplinario y de demostración de poder) puede llevar a hombres ordinarios (en este caso burócratas) a obedecer por razones meramente utilitarias las ordenes más radicales en aras de la eficiencia y el cumplimiento de un “deber ciudadano” impuesto en un Estado de excepción (Arendt, 2003).

A partir de esto dos referentes se puede entender que la violencia del Segundo Estado genera en la geografía nacional distintas zonas grises donde la violencia es ejercida de manera sistemática con la finalidad de construir en los habitantes de dichos territorios una segunda realidad en la que se desarrolla su cotidianidad, donde la violencia marca la lógica de interacción entre las personas que las transitan y a su vez orilla a pensar en que la única forma de obtener un privilegio que les permita sobrevivir o mantenerse a salvo es a través de su colaboración con el poder para el control de la zona y de sus vecinos, reproduciendo repertorios de acción, imaginarios y prácticas sociales afianzadas en la violencia crónica.

En el siguiente esquema se sintetiza el modelo teórico construido hasta este punto a partir de la revisión de los distintos conceptos discutidos en anteriores apartados:

Figura 1 Esquema teórico-conceptual del Segundo Estado



Fuente: Elaboración propia.

1.3.2. El abordaje del fenómeno de la violencia del Segundo Estado desde el punto de vista del pensamiento crítico

Como se ha manifestado al principio de este acápite, las posturas críticas permiten cuestionar las estructuras sociales predominantes, con la finalidad de construir proyectos sociales encaminados a lograr la emancipación humana. A su vez, el pensamiento crítico resalta la separación entre el individuo y la sociedad, con la finalidad de que éste repiense aquellas prácticas y actividades que se encuentran normalizadas y, a la vez, cuestionen el carácter negativo que se ha atribuido a aquello que se encuentra fuera de esta normalidad. Sobre este punto, desde el siglo XVI, el fenómeno de la violencia ha sido entendido como una condición natural y esencial del ser humano. Para ejemplificar dicho argumento, es necesario recordar la famosa frase acuñada por Hobbes “*Homo homini lupus*” (el hombre es el lobo del hombre), con la cual se planteaba una peligrosidad intrínseca al ser humano, con respecto al resto de sus semejantes (Hobbes, 2005).

Dicha postura también puede ser identificada en aquellos argumentos que exponen a la violencia como un producto vinculado con factores de la propia naturaleza biológica de los seres humanos. Un ejemplo de este tipo de postulados se encuentra en el pensamiento biologicista de Darwin y Lorenz, quienes otorgan a las respuestas agresivas o violentas un cierto carácter innato. Por ende, tales posturas pretenden comprender este fenómeno, desde factores hormonales, respuestas psíquicas a la diferencia entre seres humanos y respuestas psicológicas de negación de la vulnerabilidad propia (Cuervo, 2016).

Como contrapunto de estas consideraciones de corte esencialista y biologicista, se encuentran aquellas que, bajo el pensamiento crítico, buscan entender este fenómeno como un constructo comunitario mediado por cierto aprendizaje social. Por ejemplo, Garrido (2003) menciona que se ha superado la noción innata de la violencia en el ser humano, toda vez que se ha comprobado la existencia de una transmisión cultural de ciertas prácticas y pautas de comportamiento violento dentro de la población que conforma una comunidad. Así, considera que estas son comunicadas a través de estereotipos y modelos que legitiman dichas prácticas violentas, las cuales suelen ser respaldadas por los medios de comunicación.

El pensamiento crítico también se ha encargado de examinar la legitimidad del acto violento, autores como Derrida (1997) o Benjamin (1998) comparten postura respecto al carácter

fundacional y de conservación de derechos sobre la noción de violencia. Es decir, estiman que dicho fenómeno responde a la necesidad de establecer nuevos órdenes de derechos o a mantener los ya existentes; por ejemplo, la violencia que ejerce un revolucionario para implantar el respeto hacia un nuevo orden de garantías.

De forma contraria a esta línea de pensamiento, Marcuse (1969) problematiza la concepción de la violencia como un mecanismo para lograr el progreso material y el establecimiento de ideales nobles en cierto orden político. Así, dicho autor cuestiona si el fin revolucionario puede justificar los medios violentos. Después de plantear tal cuestionamiento, termina concluyendo que el uso de la violencia en nombre de la religión, el progreso material e, incluso, de los valores revolucionarios, siempre termina aquietando la conciencia crítica contra el propio uso de estos medios. Por ende, esto contribuye a naturalizar la agresividad, cuestión contraria a la ética crítica, ya que su fin principal es la “desnaturalización” de las justificaciones.

Uno de los abordajes teóricos más influyentes sobre la violencia es el de Hannah Arendt, quien propuso una distinción conceptual entre poder y violencia. Para ella, el poder es la capacidad humana para actuar colectivamente, y como tal no pertenece a ningún individuo en particular, sino a grupos de personas. Mientras que la violencia tiene un carácter instrumental y como todo instrumento sirve para “multiplicar la potencia natural hasta que, en la última fase de su desarrollo, puedan sustituirla.” (Arendt, 2006: 63).

Finalmente, otra postura crítica que ha manejado el fenómeno de la violencia es la del pensamiento complejo. Esta perspectiva rechaza los reduccionismos totalizantes del pensamiento “simple” a la vez que hace uso del método relacional para examinar los vínculos establecidos entre múltiples actores y objetos. Pretende relacionar aquello considerado paradójico o inconcebible mediante la racionalidad dialógica en la cual interactúan naturaleza, sociedad y pensamiento. No rechaza lo objetivo, sino que lo integra a la vez que explica y supera sus contradicciones. Se asume que el contexto social ha adquirido múltiples componentes a lo largo de la evolución humana, por lo que la actividad reflexiva no debe ser estática, sino estar en constante cambio y movimiento (Andrade, 2018).

Bajo el pensamiento complejo, el fenómeno violento no debe reducirse a la fuerza física que se emplea para ocasionar un daño —perspectiva que, de acuerdo con Andrade (2018), suele

abundar en investigaciones sociales—, pues ello restringe su uso a contextos concretos y que, al momento utilizarse de forma extensiva, pierda solidez descriptiva. Por el contrario, el estudio de la violencia debe tomar en consideración la forma en la que interactúan y contribuyen al entendimiento del fenómeno los factores sociales, ambientales, biológicos, industriales y económicos; pues es a través de ellos que se determinan o moldean las múltiples presentaciones de violencia en la sociedad actual (Andrade, 2018). En términos de Andrade (2018: 155), desde un escenario complejo:

la violencia es un fenómeno no-lineal-reflexivo que involucra relaciones complejas en las que prima la relación entre *autos* (comprensión de redes de relaciones) y *oikos* (espacios-lugares de orden, desorden y complejidad) como elementos fundantes y auto-eco-organizativos del conflicto en cuanto lo nuevo, emergente y creativo. (...) La violencia (...) es el fruto de incontables sucesos aleatorios a nivel biofísico, cultural y antropológico, que operan bajo un sistema de comunicación cerebro-medio ambiente la cual es difusa, aleatoria y no lineal.

En términos generales, todas estas aproximaciones subrayan la instrumentalidad de la violencia y su relación con dimensiones más amplias de lo social y político. Con ello buscan criticar las interpretaciones de corte biológico o antropológico esencialista que interpretan la violencia como algo inherente al hombre y colocan por encima esta cuestión sobre los aspectos histórico-contextuales donde se manifiesta. Es decir, que todos estos autores pretenden entender el fenómeno de lo violento como una noción no separada de la organización sistémica, ya que dentro de este término se conjuga la interrelación complementaria y antagonica entre los conceptos de “orden” y “desorden”, cuestión que resulta fundamental para comprender a la violencia como acto múltiple de cambio.

CAPÍTULO II: UNA CORRIENTE DE VIOLENCIA(S): CERCANÍAS DEL METRO RÍO DE LOS REMEDIOS, UNA FRANJA DEL VALLE DE MÉXICO

Desde 1980 los procesos de urbanización han implicado el crecimiento exponencial de las ciudades. De acuerdo con algunas estimaciones, este crecimiento se ha reflejado y se reflejará en el aumento de la población urbana; tanto, que se pronostica que en 2050 el 68% de la población total vivirá en las ciudades. Incluso, hoy en día el porcentaje es mayor en algunas regiones, como en América, donde entre 81% y 82% vive en zonas urbanas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, 2018).

El crecimiento de las ciudades plantea desafíos para la mejora en la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, la expansión urbana observada en el fenómeno de la metropolización tiene implicaciones políticas, económicas, sociales y ambientales, las cuales pueden ser problemáticas si este proceso se da de forma desordenada y desmesurada. Uno de los casos más claros sobre los problemas que representa la metropolización es la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) integra las 16 alcaldías de la Ciudad de México, 59 municipios del Estado de México y uno del estado de Hidalgo. Se trata de un sistema urbano complejo que ha crecido de forma acelerada, superando los límites político-administrativos de las demarcaciones que la componen; asimismo, es un esquema de coordinación entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano (Secretaría de Desarrollo Social, 2012; Salinas, 2017).

Si bien la ZMVM representa un objeto para el estudio de la gestión metropolitana, también lo es para el estudio de otros fenómenos relacionados con el desarrollo urbano, entre ellos la violencia. En los últimos años, los gobiernos estatales que conforman el esquema de coordinación de la ZMVM han señalado que la mayor incidencia delictiva urbana se presenta al nororiente y norponiente de la zona central, es decir, en los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz. Estos municipios se

caracterizan por colindar con la Ciudad de México y por haber absorbido gran parte del crecimiento poblacional y del desplazamiento de las actividades productivas (Secretaría de Desarrollo Social, 2012).

Dentro de esta zona, hay una que cuenta con características particulares: las inmediaciones de la avenida Río de los Remedios. Además de la frontera natural que divide a la Ciudad del Estado de México —y de la cual recibe el nombre dicha avenida—, esta zona se caracteriza por el desarrollo urbano del que ha sido parte en las últimas décadas. En esta investigación se estudiará el fenómeno de la violencia en la región de colindancia entre la alcaldía Gustavo A. Madero y los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl; específicamente, en las colonias cercanas a la estación Río de los Remedios de la línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En el presente capítulo se expondrán la historia, el desarrollo urbano y las características sociodemográficas de esta zona. Tomando como contexto dichos elementos, también se presentarán dos dimensiones respecto de la violencia registrada en la zona: la de las estadísticas y la de la socialización del fenómeno a partir de las estrategias que han instituido los habitantes para adaptarse a ella o afrontarla. Todo ello, en consideración de que el área colindante a la avenida Río de los Remedios es un territorio o espacio específico sobre el cual se manifiesta la violencia crónica del Segundo Estado expresado por el crimen organizado.

2.1. Historia del desarrollo urbano en las cercanías del metro Río de los Remedios y sus asentamientos poblacionales

La estación del metro y la avenida Río de los Remedios deben su denominación al río que lleva el mismo nombre, el cual es una de las pocas corrientes fluviales que aún existen en la Ciudad de México. El río de los Remedios tiene una longitud de 16 km; de éstos, 4.1 km se encuentran dentro de las alcaldías Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, y el resto en los municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl, del Estado de México. El río recibe descargas reguladas del vaso de El Cristo y también drena parte del agua proveniente de Naucalpan, Atizapán, Tlalnepantla y la Ciudad de México (Comisión Nacional del Agua [CONAGUA], s.f.).

Históricamente, el río de los Remedios ha representado un peligro para quienes habitan en sus inmediaciones debido a los desbordamientos provocados por las lluvias. En la década de 1950 los constantes desbordamientos de este y otros ríos llevaron a elaborar el *Plan General para resolver los problemas de hundimiento, las inundaciones y el abastecimiento de agua en la Ciudad de México*. En este plan se propuso modificar y embovedar el cauce de buena parte de los ríos que atravesaban la ciudad (González, Hernández, Perló & Zamora, 2010).

Actualmente se siguen realizando trabajos de entubamiento del río de los Remedios para prevenir futuras inundaciones (Rodríguez, 2016); sin embargo, las obras no han sido concluidas y continúan presentándose desbordamientos, de los cuales el más reciente se registró en agosto de 2019 y afectó a los municipios de Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ecatepec y, especialmente, a la alcaldía Gustavo A. Madero, al punto que requirió la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a partir de la activación del Plan DN-III-E (SEDENA, 2019).

Otro problema asociado con este río es la contaminación, que se ha agravado conforme la población y la industria ha aumentado a sus alrededores, y es motivo de conflicto y reclamo por parte de los habitantes de los diferentes municipios que atraviesa. Por ejemplo, en el año 2013 pobladores de Tlalnepantla exigieron declarar emergencia sanitaria en el municipio debido a los altos índices de contaminación que presentaba el río (Chávez, 2013). En otros casos, el problema de la contaminación ha ameritado que el río sea objeto de diferentes campañas de conservación y limpieza (Rivera, 2019).

La estación Río de los Remedios forma parte de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro. El primer tramo de esta línea fue inaugurado el 15 de diciembre de 1999 y comprendía el trayecto de la estación Buenavista a Villa de Aragón, dentro de la Ciudad de México. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2000, se inauguró el tramo Ciudad Azteca-Nezahualcóyotl, correspondiente al Estado de México, con lo que la línea abarcó un total de 21 estaciones y 23.722 kilómetros de extensión (Sistema de Transporte Colectivo, s.f.).

Dado que con el tiempo la línea del STC fue rebasada en sus capacidades, en el año 2013 se inauguró la línea 5 de Metrobús, que va de Río de los Remedios a San Lázaro. El proyecto de esta línea surgió por parte de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y el Banco Mundial con la finalidad de reducir las emisiones contaminantes y la congestión vial.

La línea 5 del Metrobús se distingue de otras rutas del mismo sistema por tratarse de una estrategia gubernamental de movilidad sustentable que involucra otras formas de desplazamiento e incorpora el *diseño de calle completa*. El diseño de calle completa implica, además de la creación del carril exclusivo para el Metrobús, la rehabilitación de las banquetas a lo largo del corredor, la creación de esquinas accesibles y la construcción de una ciclo vía; este diseño modifica por completo el aspecto a los alrededores de las estaciones (Flores, Medina & Monterrubio, 2016).

Flores et al. (2016) estudiaron los primeros efectos que este proyecto tuvo en los habitantes de la zona. Según los autores, los usuarios de este sistema de transporte enfatizan la falta de comunicación y acompañamiento que existió por parte de las instancias gubernamentales para explicar los beneficios que este proyecto representaría, lo que ocasionó al principio la resistencia de los pobladores. No obstante, los usuarios destacan también que, una vez que la Línea 5 entró en funcionamiento, se observaron sus beneficios, sobre todo en materia de vialidad y seguridad dentro de las unidades y en la utilización de los espacios públicos —ya que muchos de ellos fueron reacondicionados y se les instaló alumbrado público—.

Cada uno de los proyectos arriba mencionados (entubamiento del río, introducción del Sistema Colectivo Metro y Metrobús) ha cambiado paulatinamente el rostro de esta zona. No obstante, estos esfuerzos, aún existen problemas importantes de vialidad y seguridad: varias de sus calles y avenidas figuran entre las más inseguras para el transporte público. En específico, el gobierno de la Ciudad de México identificó cuatro rutas de transporte público que transitan por la avenida Río de los Remedios y que son consideradas como peligrosas; a éstas les ha prestado mayo atención para el desarrollo de planes preventivos y operativos (Gobierno de la Ciudad de México, 2019).

Esto ha ameritado que la zona sea una de las primeras en contar con la presencia de la Guardia Nacional con el operativo “Cordones Seguros” (Campos, 2019), específicamente en las colonias Valle de Aragón, en Nezahualcóyotl, El Chamizal y Granjas Valle de Guadalupe, en Ecatepec de Morelos, y San Felipe de Jesús, en Gustavo A. Madero (Milenio, 2019), todas ellas en las inmediaciones del metro Río de los Remedios. La confluencia de todos estos elementos hace de esta zona un área de estudio muy particular.

2.2. Características sociodemográficas de las demarcaciones y colonias cercanas al Río de los Remedios

A continuación, se presentan las características sociodemográficas generales de las demarcaciones que comprenden la zona de estudio de esta investigación, haciendo un énfasis en la Franja de México a partir de la información estadística disponible. Todo lo anterior tiene como fin presentar los rasgos sociales y geográficos del área donde se ha decidido observar el fenómeno de la violencia generada por el crimen organizado.

2.2.1. Gustavo A. Madero y sus colonias

La alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) está ubicada al noreste de la Ciudad de México. Su extensión territorial es de, aproximadamente, 87.65 km², lo que representa 5.9% de la superficie de la Ciudad de México. Al norte colinda con los municipios de Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos, al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, al poniente con Azcapotzalco y el municipio de Tlalnepantla de Baz, y al oriente con el municipio de Netzahualcóyotl (Delegación Gustavo A. Madero, 2015).

De acuerdo con las características geológicas, topográficas y fisiográficas del suelo, su uso en la alcaldía GAM se divide en urbano y no urbano. Por lo que respecta al primero, ocupa 83.15% del total del territorio y se utiliza, principalmente, para fines habitacionales y comerciales. La división de la zona urbana se da en 205 unidades territoriales, de las cuales 139 son colonias, 48 unidades habitacionales, 4 fraccionamientos, 7 pueblos y 7 barrios. Por otra parte, el suelo de uso no urbano ocupa 16.85% y se destina para fines agrícolas (0.85 km²) y pecuarios (5.06 km²) o es de ocupación forestal (8.49 km²) de cuerpos de agua (0.14 km²) y de vegetación secundaria (0.23 km²) (Delegación Gustavo A. Madero, 2015).

En cuanto a la población, los últimos censos y encuestas muestran una ligera tendencia a la baja del crecimiento demográfico. En el año 2010, se registraron 1,185,772 habitantes, mientras que en 2015 esta cifra disminuyó a 1,164,477 habitantes. Para 2020, había aumentado a 1,173,351 habitantes. En 2010 se estimó que la población ocupada en la alcaldía representaba 94.5% del total de la población económicamente activa (PEA), por lo que el restante 5.5% se reportó en el desempleo; cinco años después estas cifras mostraron una

disminución en la desocupación, pues se reportó que 95.6% de la PEA estaba ocupada y el 4.4% se encontraba en el desempleo. En 2020 se observó un aumento de la PEA, pues se reportó que el 97.6% de ella estaba ocupada (INEGI, 2021) (Tabla 1).

De las personas ocupadas en el año 2015, únicamente 0.1% se encontraba en el sector primario, (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza), 17.3% en el secundario (industria extractiva, de transformación, electricidad y construcción), y 80.5% en el terciario (comercio y servicios). En general, aproximadamente 8 de cada 10 personas se encontraban ocupadas en el sector terciario, mientras que 2 lo estaban en el primario y secundario (ONU Habitat, 2018).

Tabla 1. Datos sociodemográficos generales de la Alcaldía Gustavo A. Madero

		2010	2015	2020
Población total		1,185,772	1,164,477	1,173,351
Población económicamente activa (PEA)	Empleada	94.5%	95.6%	97.6%
	Desempleada	5.5%	4.4%	2.4%
Número de colonias		139	139	139

Fuente: elaboración propia con información de INEGI (2010, 2015) y Delegación Gustavo A. Madero (2015).

En cuanto al Índice de Desarrollo Social elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal,⁹ se identificó que, de 177 unidades territoriales identificadas por la institución, 29 (16.4%) presentan un grado muy bajo de desarrollo social, 58 (32.8%) bajo, 56 (31.6%) medio y 34 (19.2%) un alto grado. De las colonias contempladas en esta investigación, San Felipe de Jesús y San Felipe de Jesús Norte cuentan con un índice

⁹ El Índice de Desarrollo Social es un instrumento de medición de las condiciones de vida y los cambios en el territorio a partir de seis indicadores (calidad y espacio de la vivienda, acceso a la salud y seguridad social, rezago educativo, bienes durables, adecuación sanitaria y adecuación energética) cuya ponderación sigue el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) y cuya aplicación se hace sobre unidades territoriales en tres escalas: delegación, colonia y manzana. Los resultados del Índice muestran el grado de desarrollo social a través de cuatro categorías: alto, medio, bajo y muy bajo (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal [Evalúa DF], 2011).

de desarrollo bajo y Valle de Aragón con un índice medio (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011).

2.2.2. Nezahualcóyotl y sus colonias

El municipio de Nezahualcóyotl se ubica en el oriente del Valle de México y tiene una extensión territorial de 63.44 km². Colinda al noroeste con el municipio de Ecatepec y la zona federal del Lago de Texcoco, al poniente con las alcaldías GAM y Venustiano Carranza, al oriente con los municipios de La Paz, Chimalhuacán y Atenco y al sur con las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco (Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, 2019).

Nezahualcóyotl está compuesto por 98 colonias y, de acuerdo con el INEGI, hasta 2010 su población era de 1,110,565 habitantes. Al igual que en la alcaldía GAM, este municipio ha mostrado una tendencia poblacional a la baja, pues en 2015 se registraron 1,039,867 habitantes; sin embargo, para 2020 se experimentó un alza y el municipio alcanzó los 1,077,208 habitantes (INEGI, 2021b) (Tabla 2). Sin embargo, tiene una ocupación total por asentamientos humanos y no cuenta con reserva territorial de ningún tipo, por lo que la única posibilidad de crecimiento urbano es de forma vertical. En general, es un municipio urbano, cuyo uso de suelo es principalmente habitacional y comercial, y cuenta con algunas zonas industriales, como Izcalli, que se ubica al oriente del municipio (Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, 2019).

Según datos del INEGI, en el año 2010 Nezahualcóyotl contaba con una PEA de 480,547 personas, de los cuales 95.2% estaba ocupada y 4.8 % desocupada. En 2015 se registró un ligero aumento de la ocupación, pues se reportó 4.4% de desempleo. Para el 2020 la PEA ocupada alcanzó el 97.8%, lo que indica un 2.2% de desempleo (INEGI, 2021b). De la población ocupada en 2015, 0.1% se encontraba en el sector primario, 17.2% en el sector secundario y 80.4% en el sector terciario. Se trata de porcentajes muy similares a los presentados en la alcaldía GAM (ONU Habitat, 2018b) (Tabla 2).

Tabla 2. Datos sociodemográficos generales del municipio de Nezahualcóyotl

	2010	2015	2020
Población total	1,110,565	1,039,867	1,077,208

Población económicamente activa (PEA)	Empleada	95.2%	95.6%	97.8%
	Desempleada	4.8%	4.4%	2.2%
Número de colonias		98	98	98

Fuente: elaboración propia con información de INEGI (2010, 2015) y Ayuntamiento de Nezahualcóyotl (2019).

Nezahualcóyotl es uno de los 102 municipios en México, y su Índice de Desarrollo Humano (IDH) se considera como muy alto. Asimismo, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el grado de marginación del municipio es muy bajo. A pesar de ello, es el segundo municipio con más habitantes en condición de pobreza en el Estado de México. Esta aparente contradicción se explica por el hecho de que este municipio es el segundo más habitado del estado, después de Ecatepec. Es decir, a la vez que cuenta con una gran cantidad de instituciones que ofrecen servicios de salud y educación —dos de los indicadores a través de los cuales se calcula el IDH— también cuenta con una gran población en condiciones de pobreza— (CONAPO, 2012; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).

De acuerdo con la organización para el desarrollo urbano del municipio, las tres colonias contempladas en esta investigación se ubican en la Zona Norte. Los principales problemas que presenta esta zona se relacionan con el abastecimiento de agua (principalmente en temporadas cuando el servicio de los pozos se interrumpe o hay baja presión), el mantenimiento y ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica, y la traza urbana irregular, con calles estrechas y discontinuas, que dificulta la movilidad de personas y mercancías (principalmente en la colonia Plazas de Aragón) (Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, 2019).

2.2.3. Ecatepec de Morelos y sus colonias

Ecatepec de Morelos es un municipio conurbado que colinda al noreste con la alcaldía GAM, al norte con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Tecámac, Tultitlán y Jaltenco, al sur con Netzahualcóyotl y Texcoco, al oriente con Acolman y Atenco, y al poniente con Tlalnepantla. Según el censo poblacional del año 2010, el municipio tenía una población total

de 1,688,258 personas, lo que equivalía a 14.83% de la población del Estado de México y a 7.75% de la población total de la ZMVM. Aunque con un cambio mínimo, la población del municipio presentó una tendencia decreciente en 2015, pues se registraron 1,677,678 habitantes. Para 2020 la población experimentó una nueva disminución, ya que se computaron a 1,645,352 personas (Tabla 3) (INEGI, 2021c; Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, 2015).

Este municipio es urbano casi en su totalidad, con usos de suelo habitacional y comercial, y no cuenta con comunidades rurales. Las partes no urbanizadas del municipio corresponden en su mayoría al Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe; más allá de esta Área Natural, la zona urbana registra un porcentaje bajo de áreas verdes (sólo 2.04%), lo que ocasiona problemas ambientales y restringe las posibilidades de convivencia de sus habitantes. Como agravantes a la falta de áreas verdes, se suman la intensa expansión urbana experimentada en el municipio en las últimas décadas, el crecimiento de las actividades industriales y la contaminación acelerada de los recursos naturales (Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, 2015).

Según el INEGI, en el año 2010 el municipio contaba con un registro de 699,245 personas económicamente activas, que equivalía a 42.22% de la población total del municipio; de éstas, 94.6% estaba ocupada y 5.4% desocupada. En 2015 estas cifras presentaron un cambio poco significativo, pues se registró 94.4% de ocupación y 5.6% de desempleo; para el 2020 se registró un importante incremento, pues se alcanzó el 97.7% de la PEA ocupada, con solo 2.3% de desempleo (Tabla 3). Con ello, se observa que Ecatepec es la demarcación que en los últimos años ha presentado un mayor nivel de desempleo, comparado con las otras dos; sin embargo, en tiempos recientes ha alcanzado niveles similares a los de la alcaldía GAM y Nezahualcoyotl (INEGI, 2021c). La mayor parte de la población ocupada en 2015 (75.1%) se desempeñaba en el sector comercial y de trabajadores de servicios, poco más de la quinta parte (22.3%) en el trabajo industrial y 0.3% como trabajadores del primer sector (ONU Habitat, 2018c).

Tabla 3. Datos sociodemográficos generales del municipio de Ecatepec de Morelos

		2010	2015	2020
Población total		1,688,258	1,677,678	1,645,352
Población económicamente activa (PEA)	Empleada	94.6%	94.4%	97.7%
	Desempleada	5.4%	5.6%	2.3%
Número de colonias		359	359	359

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2021c) y Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos (2015).

De acuerdo con datos del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 81.6% de la población total del municipio se encuentra en condición de pobreza, sea por carencias sociales o por ingresos; dentro de este porcentaje, 34.8% se encuentra en condición de pobreza moderada y 6.0% en pobreza extrema. Con estos datos, Ecatepec se ubica en el primer lugar dentro del Estado de México como el municipio con mayor proporción de habitantes en condición de pobreza (Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, 2013).

En Ecatepec se tiene registro de 359 colonias, las cuales, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se dividen en siete polígonos. Las colonias que esta investigación contempla, es decir, aquellas localizadas en las inmediaciones de la estación Río de los Remedios, se encuentran en el Polígono A. Este polígono abarca 174 colonias y se considera como Zona de Atención Prioritaria debido a problemáticas relacionadas con la falta de infraestructura básica, carencia de servicios básicos en las viviendas y por registrar altos índices de marginación. Otros problemas que registra esta zona son los de déficit de agua y alta densidad poblacional (Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, 2019).

2.2.4. Área de estudio: la Franja del Valle de México

En esta investigación se define como Franja del Valle de México a un área de aproximadamente 11 km², que comprende 24 colonias (2 de la alcaldía Gustavo A. Madero, 19 de Ecatepec y 3 de Nezahualcóyotl). En el Mapa 1 se presentan los límites de esta área,

los cuales fueron definidos atendiendo a la colindancia de las tres demarcaciones a partir de la estación Río de los Remedios como punto de referencia, y tomando en cuenta la traza urbana.

La Franja del Valle de México tiene como límite superior las calles Valle de Guardiania y Gobernador profesor Carlos Hank González, dentro del municipio de Ecatepec; como límite izquierdo la vía Adolfo López Mateos, también en este municipio, y la avenida León de los Aldama, en la alcaldía Gustavo A. Madero; como límite inferior la avenida Villa de Ayala, en la misma alcaldía, y las avenidas Valle de las Zapatas y Plaza Central, en Nezahualcóyotl; y en su límite derecho el Anillo Periférico y la avenida Río de los Remedios, que atraviesa los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Asimismo, en la Tabla 4 se presenta un listado de colonias, organizadas por demarcación y con datos sobre su población de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De acuerdo con la organización de la zona por manzanas, se sabe que en la Franja del Valle de México viven, aproximadamente, 188,780 personas, 91,288 hombres y 97,315 mujeres. Del total de población, 42,915 personas tenían de 0 a 14 años, 129,987 de 15 a 65, y 12,343 más de 65 años. Esta población se distribuye en las 54,947 viviendas registradas en la zona.

2.2.5. La infraestructura de seguridad del Estado

En un análisis de la presencia de las instituciones de seguridad en la zona objeto de estudio se encontró que no existe información desagregada sobre la cantidad de recursos e infraestructura de instituciones de seguridad pública y justicia por colonia en el Estado de México y en la Ciudad de México. Incluso, la investigación realizada encontró pocos casos en los que existiera información confiable sobre el tema por municipio. El propio INEGI no posee la información desglosada. Por tal motivo, en este apartado se recupera la información a nivel estatal y los datos que sí pudieron obtenerse de las colonias en estudio.

En primer lugar, destaca que en el Estado de México existen sólo tres órganos de seguridad y justicia estatales por cada cien mil habitantes (entre éstos se encuentran centros penitenciarios, centros de tratamiento para menores, agencias del ministerio público y

órganos jurisdiccionales) lo que lo posiciona como el estado con la menor tasa del país. El promedio nacional es de ocho órganos por entidad federativa. Por su parte, la Ciudad de México se ubica por encima del promedio nacional, con nueve órganos por cada cien mil habitantes (INEGI, 2015).

En términos más concretos, el Estado de México cuenta con 181 agencias del Ministerio Público del fuero común adscritas a las procuradurías y fiscalías de justicia. Asimismo, tiene 20 centros penitenciarios y un solo centro de tratamiento para adolescentes. Cuenta, además, con sólo 57 cámaras de vigilancia en la vía pública por cada cien mil habitantes. Por su parte, la Ciudad de México tiene 201 agencias del Ministerio Público del fuero común adscritas a las procuradurías y fiscalías de justicia; 13 centros penitenciarios, seis centros de tratamiento para adolescentes y un promedio de 136 cámaras de vigilancia en la vía pública por cada cien mil habitantes (INEGI, 2015).

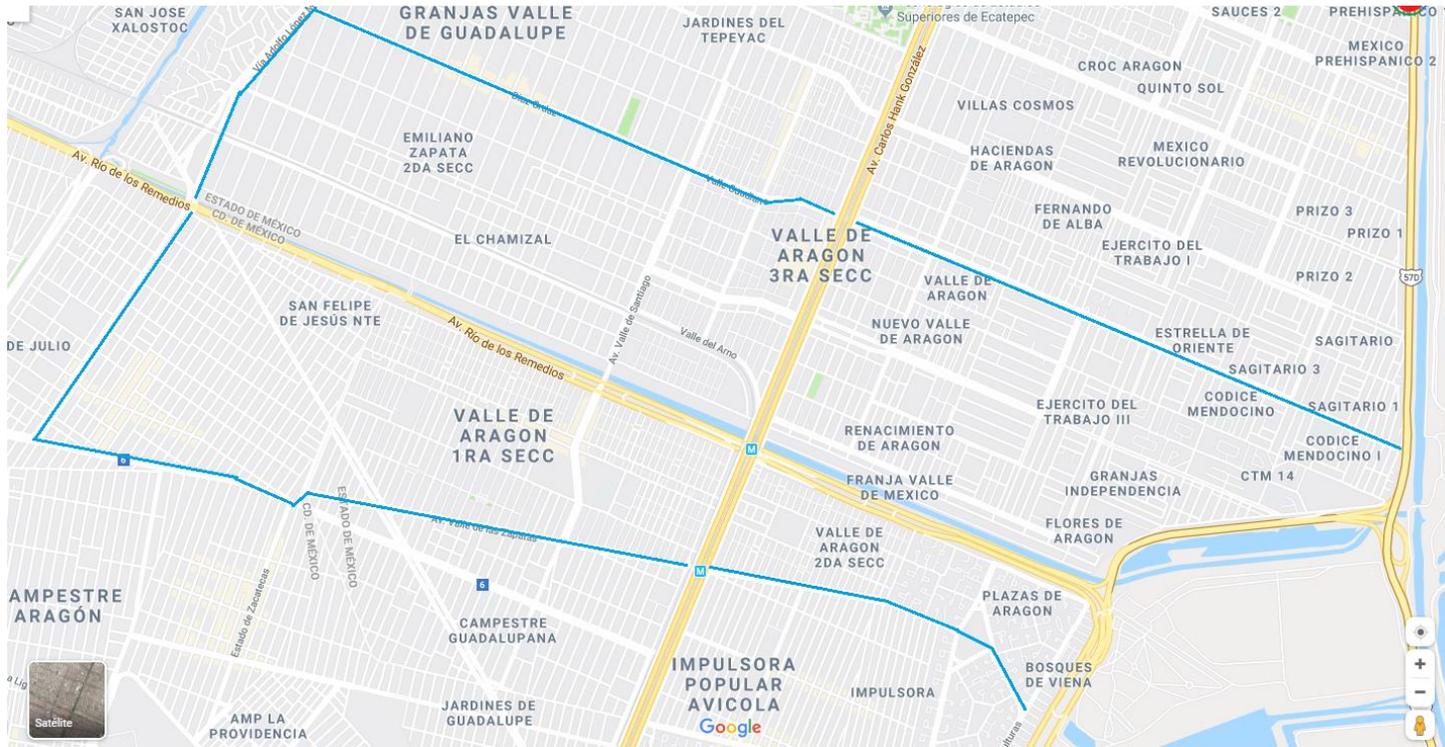
Adicionalmente, a través de la búsqueda en servidores de aplicaciones de mapas en la web, se pudo constatar que en la zona de estudio perteneciente al municipio de Ecatepec no hay registro de algún ministerio público, y tan sólo se identifica un módulo de policías. En cuanto a las colonias que componen la zona por parte del municipio de Nezahualcóyotl la situación es un poco mejor, pues se encuentra una Estación de policías en la colonia Valle de Aragón segunda sección. Además, hay dos módulos de vigilancia policial uno dentro de la misma colonia y otro en las inmediaciones (colonia Campestre). En el caso de las colonias de que comprende la alcaldía Gustavo A. Madero, sólo se encuentra un módulo de policías en la colonia San Felipe de Jesús.

Las observaciones anteriores permiten concluir que, a pesar de tratarse de zonas con altos índices de criminalidad y densamente pobladas, la presencia de elementos de seguridad es reducida. Aunque la infraestructura de seguridad por sí misma no garantiza la seguridad, es un factor importante en la percepción de seguridad de quienes habitan la zona, su ausencia sólo refuerza la sensación de desprotección.

En ese sentido, estos datos concuerdan con los obtenidos en investigaciones internacionales como las realizadas por el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ) que, mediante su Índice Global de Impunidad (IGI), ha catalogado a México como uno de los países con más altos niveles de impunidad en el mundo. En la última medición de este índice

realizada (2020) se encontró que México se encuentra en la posición 60 de 69 países que participan en el estudio. Estos resultados son atribuidos al mal desempeño de los sistemas de seguridad y justicia a nivel nacional, especialmente en lo relativo a la procuración e impartición de justicia a nivel institucional (Le Clercq & Rodríguez, 2020).

Mapa 1. Límites de la Franja del Valle de México



Fuente: Elaboración propia con información de Google Maps.

Tabla 4. Datos sociodemográficos generales de la Franja del Valle de México

Alcaldía o municipio	Colonia	Población			Edad			Viviendas
		Hombres	Mujeres	Total	Rango (0-14)	Rango (15-65)	Rango (65 y más)	Total
Gustavo A Madero	San Felipe de Jesús	13,117	14,242	27,377	6,402	17,997	2,423	7,867
	San Felipe de Jesús Norte	4,829	5,080	9,917	2,474	6,489	794	2,808
Ecatepec de Morelos	Arboledas de Aragón	1,237	1,284	2,523	514	1,888	80	754
	ASA	395	409	804	217	567	12	271
	Código Mendocino	642	638	1280	368	856	30	336
	Código Mendocino 1	1425	1438	2863	733	1968	125	720
	CROC Aragón	1,511	1,636	3,147	773	2,183	124	992
	CTM 14	1,393	1,400	2,794	563	2067	120	827
	Ejército del Trabajo	1,125	1,179	2,305	589	1587	104	620
	El Chamizal	9,746	10,244	20,001	5,291	13,097	1,375	5,613
	Emiliano Zapata 2ª sección	1,838	1,981	3,825	1,043	2,429	242	1,081
	Flores de Aragón	355	395	750	173	558	14	272
	Franja Valle de México	1,228	1,267	2,495	683	1,690	89	679
	Granjas Independencia	1,314	1,282	2,596	802	1732	38	717

	Granjas de Independencia C	2,009	2,043	4,052	997	2,788	187	1,126
	Granjas Valle de Guadalupe	7,662	8,142	15,814	4,158	10,319	942	4,509
	Héroes de Granaditas	1,539	1,601	3,140	862	2,123	124	862
	Nicolás Bravo	1,149	1,213	2,362	647	1,604	99	610
	La Glorieta	1,044	1,082	2,151	641	1,377	63	595
	Pedro Ojeda Paullada	1,119	1,195	2,328	502	1,689	79	596
	Renacimiento de Aragón	1,698	1,749	3,447	868	2,411	122	946
	Sagitario 5	1,185	1,275	2,465	634	1,707	101	664
	Valle de Aragón	2,683	2,853	5,549	1,267	3,981	194	1,451
	Valle de Aragón 3ª sección	8,558	9,001	17,578	3,412	12,904	976	5,260
Nezahualcóyotl	Valle de Aragón 1era sección	14,810	16,326	31,171	5,341	22,342	2,687	9,699
	Valle de Aragón 2da sección	3,905	4,298	8,208	1,351	5,793	881	2,658
	Plazas de Aragón	3,772	4,062	7,838	1,610	5,841	318	2,414
Total		91,288	97,315	188,780	42,915	129,987	12,343	54,947

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de Estadística y Geografía [INEGI] (2010).

2.3. Índices de violencia en las demarcaciones y colonias cercanas al metro Río de los Remedios

En este apartado se presenta un panorama general sobre el fenómeno de la violencia en la Franja del Valle de México. Dado que el estudio de un fenómeno social implica, en primer lugar, la descripción de sus manifestaciones objetivas, se presenta información estadística disponible sobre la violencia en el área de estudio tomando como referencia una categoría específica: el delito. Con el fin de mostrar la tendencia actual de la violencia, la información de índices delictivos en las diferentes demarcaciones que comprende la zona de estudio de esta investigación se retoma de los registros sobre carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público tanto en la Ciudad de México como en los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Posteriormente, se describen las principales prácticas y estrategias derivadas de la socialización de la violencia en el área de estudio. En específico, se plantea una categorización para explicar las formas en que se ha combatido este fenómeno y los principales actores que participan en ellas. El fin es plantear el contexto en el que se desarrollará el análisis de la presente investigación, y que será la materia del siguiente capítulo.

2.3.1. Casos de investigación de Ministerio Público por actos de violencia en colonias colindantes con el metro Río de los Remedios

En el caso de los delitos cometidos en la alcaldía Gustavo A. Madero los datos se obtuvieron a partir del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Sobre la información de la primera institución, se recuperaron estadísticas de incidencia delictiva del fuero común de 2015 a 2021. La incidencia delictiva se entiende como la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de cada una de las diferentes entidades

federativas en el caso del fuero común (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022).

En específico, entre 2016 y 2017 se dio un aumento significativo en el número de robos, y entre 2017 y 2018 un aumento en el narcomenudeo y las violaciones. En términos generales, la alcaldía destaca por el elevado número de casos de violencia familiar (Tabla 5). Un punto interesante a destacar es la influencia de las medidas de contención de la pandemia de COVID-19 sobre los delitos. Como podrá observarse en todas las tablas, a partir de 2020 las denuncias por violencia familiar aumentaron de manera importante; de acuerdo con análisis recientes, esto se debió a las condiciones de estrés y aislamiento que se implementaron en gran parte de los hogares mexicanos.

Tabla 5. Carpetas de investigación del fuero común en GAM (2015-2021)

Tipo de delito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Robo	8,783	8,303	10,377	12,361	10,673	7,746	7,811
Violencia familiar	1,906	1,924	2,019	2,106	3,088	3,709	4,613
Lesiones	1,506	1,424	1,503	1,358	1,331	1,056	1,051
Homicidios	245	238	281	257	279	236	222
Narcomenudeo	230	179	400	849	622	643	516
Violación	78	41	33	138	133	175	250
Secuestro	8	7	4	17	26	4	3
Feminicidio	3	6	4	6	10	9	13

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022).

Por otra parte, para obtener información más específica sobre el área de estudio que comprende la alcaldía GAM se recuperaron los datos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a través del portal Datos Abiertos de la Ciudad de México. Este portal es una herramienta para la exploración, análisis y descarga de datos sobre movilidad, vivienda, inclusión y bienestar. Entre los datos que se pueden consultar están las carpetas de investigación registradas por el Ministerio Público. En específico, ofrece información que se actualiza mensualmente desde 2015 acerca de las agencias donde se abrieron las carpetas, fecha de apertura, delito, categoría de delito, y lugar de los hechos (alcaldía, colonia,

coordenadas). La herramienta ha tenido mejoras desde su inicio de operaciones, por lo que, se aclara, los datos son más precisos conforme son más actuales.¹⁰

Según los datos provistos por el portal se encontró el registro de 2,634 carpetas de investigación en la colonia San Felipe de Jesús, abiertas entre el año 2015 y septiembre de 2019. Se encontraron 54 durante el año 2015, 512 en 2016, 612 en 2017, 693 en 2018 y 542 en lo que va de 2019.

Con respecto a los delitos más registrados en la colonia San Felipe de Jesús, en la Tabla 6 se muestran los datos de los veinticinco con más carpetas de investigación abiertas en esta colonia de 2015 a septiembre de 2019:

Tabla 6. 25 delitos más registrados en la colonia San Felipe de Jesús, GAM

Tipo de delito	Carpetas de investigación abiertas (2015-2019)
1. Violencia familiar	251
2. Robo de vehículo de servicio particular con y sin violencia	136
3. Robo a negocio con y sin violencia	111
4. Amenazas	99
5. Daño en propiedad ajena	59
6. Robo de celular a transeúnte	52
7. Robo de objetos	52
8. Fraude	45
9. Lesiones intencionales	40
10. Robo a casa habitación	40
11. Despojo	35
12. Narcomenudeo	34
13. Robo de accesorios de auto	34

¹⁰ Los datos sobre la alcaldía GAM que se presentan en los siguientes gráficos y tablas se obtuvieron ingresando a la sección Carpetas de investigación PGJ de la Ciudad de México, del portal Datos Abiertos de la Ciudad de México. Una vez ahí, el mapa interactivo del portal permite seleccionar polígonos para consultar los datos sobre carpetas de investigación. En el caso de la colonia San Felipe de Jesús, se descargaron los registros de carpetas de investigación entre el año 2015 y septiembre de 2019 correspondientes a su polígono.

14. Abuso de confianza	32
15. Robo a repartidor con violencia	31
16. Abuso sexual	29
17. Robo a pasajeros	29
18. Homicidio	22
19. Lesiones culposas	21
20. Usurpación de identidad	20
21. Robo de motocicleta	17
22. Robo de vehículo de servicio público con y sin violencia	17
23. Robo de dinero	15
24. Encubrimiento	14
25. Robo de objetos del interior del vehículo	11

Fuente: Elaboración propia con información de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (2019).

Dentro de los primeros diez lugares se encuentran cinco delitos relacionados con robo y violencia. En cuanto a aquellos que se ubican dentro de la primera categoría están: el robo de vehículo de servicio particular con y sin violencia, en segundo lugar, robo a negocio con y sin violencia, tercero; de ahí pasamos a otro tipo de robos como el de celular a transeúnte que ocupa el sexto lugar, robo de objetos en séptimo, y robo a casa habitación en décimo. Mientras que en aquellos que ponen de manifiesto el clima de violencia en el que se vive están: violencia familiar, que ocupa el primer lugar, amenazas, el cuarto, y lesiones intencionales (que incluye lesiones provocadas con arma blanca, arma de fuego, con golpes y no especificadas) en noveno (Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, 2019).

Para el caso de los municipios de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl se recurrió sólo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el portal de esta instancia se encuentran los Datos Abiertos de Incidencia Delictiva por Municipio, que es la información más específica disponible sobre la situación de seguridad que se vive en el área de estudio, en las siguientes tablas se presentan datos sobre los principales delitos registrados en ambos municipios, los cuales, permiten una comparación con aquellos más

comúnmente denunciados en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Además, se presentan datos acerca de delitos que ejemplifican aspectos relacionados con la inseguridad y violencia en la zona, como feminicidios, narcomenudeo, secuestro y violaciones.

Algunos datos que destacan de las tablas son el alto número de homicidios —los cuales tuvieron una alza de 2016 a 2018— y robos —que aumentaron casi la mitad entre 2015 y 2018 y que alcanzan su número máximo en 2019— en Ecatepec de Morelos (Tabla 7), así como el alto número de lesiones —que casi se triplicaron—, robos —que aumentaron casi 25%— y violaciones —que aumentaron en 50%— entre 2015 y 2018 en Nezahualcóyotl (Tabla 8). La influencia de la pandemia de COVID-19 sobre la violencia familiar es más palpable en Nezahualcóyotl, donde en 2020 las denuncias por este delito se duplicaron con respecto a 2019.

Con respecto de los datos de la alcaldía GAM, se puede observar que, mientras los dos municipios han registrado una baja del narcomenudeo, la alcaldía ha presentado un alza a partir del año 2017; por otra parte, se observa que las tres demarcaciones mantienen cifras muy similares en cuanto a los homicidios. En los tres casos se advierte una reducción en la cantidad de delitos en los últimos años en comparación del pico que se alcanza en 2019; sin embargo, aún se mantienen cifras muy elevadas y es complicado determinar si esta baja es producto de las políticas públicas de prevención del delito o si se trata de efectos colaterales de la pandemia de COVID-19.

Tabla 7. Carpetas de investigación del fuero común en Ecatepec de Morelos (2015-2021)

Tipo de delito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Robo ¹	13,488	16,214	22,596	18,027	25,168	21,291	21,797
Lesiones ²	3,805	4,248	3,976	3,220	6,600	6,135	6,436
Violación ³	566	263	257	212	257	263	342
Violencia familiar	408	490	886	749	1,092	1,735	1,989
Homicidio ⁴	385	332	337	376	395	338	334
Narcomenudeo	245	621	n/a	146	658	497	234
Secuestro	29	21	18	18	11	13	7
Feminicidio	7	10	5	19	6	8	9

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022).

Tabla 8. Carpetas de investigación del fuero común en Nezahualcóyotl (2015-2021)

Tipo de delito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Robo ¹	4,540	4,724	7,732	5,599	9,127	7,713	7,870
Lesiones ²	930	1,600	2,692	2,610	3,557	3,041	3,565
Narcomenudeo	505	317	n/a	132	210	156	180
Homicidio ⁴	233	210	209	214	226	155	168
Violación ³	77	87	96	115	94	103	152
Violencia familiar	35	13	501	365	515	1,315	1,360
Secuestro	5	16	10	10	11	4	3
Feminicidio	3	2	5	9	5	5	10

¹ En robo se incluye los realizados a transporte público, transeúnte, casa habitación, maquinaria, ganado, negocio, transportista, casa habitación.

² Lesiones comprenden tanto dolosas (en conocimiento de la sanción penal) como culposas (que no prevén la sanción).

³ Violación comprende tanto violación simple como equiparada.

⁴ La categoría de homicidios comprende los ocurridos con arma de fuego, arma blanca, en accidente de tránsito y no especificados.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022).

2.3.1.1. Casos de violencia contra las mujeres en las demarcaciones cercanas al metro Río de los Remedios

A pesar de que la violencia de género es un tema de gran relevancia a nivel nacional e internacional debido a la escalada que han presentado en los últimos años, en México no se cuenta con información oficial suficiente y organizada en relación con la incidencia de este tipo de sucesos. Dicha falta de información dificulta el seguimiento de los casos de violencia contra las mujeres y el posterior tratamiento y atención que se le otorga a los mismos. En parte, esta situación obedece a la desconfianza existente hacia las autoridades, lo que provoca que los casos no sean denunciados ni lleguen a las instituciones de justicia del país.

También, se debe considerar que los conceptos relacionados con cuestiones de violencia de género requieren de conocimiento especializado para poder ser aplicados de manera correcta. En la actualidad, las autoridades se encuentran en proceso de integrar tales términos en los instrumentos que utilizan para la administración de justicia. Sin embargo, aún se encuentran reticencias para su incorporación y reconocimiento. Derivado de ello, este apartado se

construye a partir de fuentes recuperadas tanto de organizaciones civiles especializadas en la problemática, como de medios institucionales, para posteriormente contrastarlas.

Cabe agregar que la especificidad de la zona en estudio dificulta el acceso a datos concretos, pues la información encontrada suele cubrir poblaciones distintas —como hombres y mujeres en conjunto—, espacios más amplios —como delegaciones en lugar de colonias— o crímenes más generales —como casos de homicidio, sin diferenciarse de feminicidio.

En 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016), registró que la Ciudad de México y el Estado de México, son las dos entidades federativas que registran mayores tasas de violencia contra las mujeres. Tan sólo en el Estado de México, se estima que 75 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en la entidad, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo —emocional, física, sexual, económica, patrimonial o laboral— en los últimos cinco años, misma que se ha realizado por distintos agresores como parejas, compañeros de escuela o trabajo, autoridades, amigos, entre otros. En el caso de la Ciudad de México, esta cifra se eleva a 80 mujeres por cada 100.

Asimismo, se estima que entre octubre de 2010 y 2011, alrededor del 24.4% de las mujeres con un antecedente de relación de pareja presentaron casos de agresiones físicas, emocionales, económicas o sexuales. Sin embargo, más de la mitad de las mujeres tomadas en cuenta para la estimación de datos (50.2%) declaró que las agresiones sexuales fueron ejercidas por una persona diferente a su pareja. Como panorama de inicio, es necesario tener presente que, solo en 2015, el 0.5% de las mujeres fallecidas se relacionaron con crímenes o agresiones intencionales (INEGI, 2017).

Por su parte, la delegación GAM tuvo un papel protagónico dentro de las estadísticas generales de la Ciudad de México, pues, en 2015, presentaba una tasa de homicidio femenino de 3 por cada 100 mil mujeres (El Economista, 2016). Esta tasa no reconoce entre homicidio de mujer y feminicidio, dado que la atención a los motivos de género era menor en la época en la que se recolectaron estos datos.

El comportamiento de la alcaldía GAM se mantiene hasta la actualidad, pues, entre diciembre de 2018 y junio de 2019, dicha demarcación representó el 7.8% de registros de situaciones de violencia de género, aunque no se especificó el tipo de agresión reportada. Además, se

informó que las abogadas de las agencias del Ministerio público habían brindado más sesiones de atención a mujeres víctimas de violencia de género, con casi 7 mil consultas y asesorías (Corona, 2019). De acuerdo con el INEGI (s/f), en 2018, la alcaldía GAM registro 276 muertes por homicidio, de las cuales 24 correspondieron a mujeres, aunque no se especificó el motivo ni la condición de los cuerpos hallados.

Por su parte, durante 2018, el municipio de Ecatepec de Morelos del Estado de México reportó 457 muertes, de las cuales 65 fueron de mujeres (INEGI, s/f). Estos datos se suman a las 1,258 carpetas de investigación que se encuentran abiertas en este municipio por homicidio doloso contra mujeres. Esta situación ha provocado que se active la alerta de violencia de género en la región (Castro, 2019). Asimismo, especialistas en el tema, como María Wendy Briceño Zuloaga (presidenta de la Comisión de Igualdad), declararan que dicho municipio es uno de los lugares más peligrosos de México y América Latina para ser mujer (Congreso de la Unión, 2018). Asimismo, especificó que, para octubre de 2018, se estimaba que, de los 11 feminicidios diarios de América Latina, 9 ocurrían en territorio nacional y una buena proporción de ellos en el municipio de Ecatepec.

Además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y percepción de la seguridad pública, llevada a cabo por el INEGI en 2013, de las mujeres afectadas por los delitos cometidos en el Estado de México, el 38.1% experimenta daños de tipo económico, físico, laboral, emocional o psicológico (Carta, 2013). Estas cifras ubican al municipio de Ecatepec como una zona de eminente riesgo, sin importar la zona: calles, medios de transporte, centros comerciales, plazas públicas, centros de recreación o viviendas.

Finalmente, durante 2018, Nezahualcóyotl registró 182 homicidios, de los cuales 32 correspondieron a mujeres (INEGI, s/f). Sin embargo, debido a que una gran parte de la violencia que tiene lugar en este municipio surge de riñas y discusiones que involucran alcohol, y a que la mayoría de los usuarios de transporte público no confían en el seguimiento a sus denuncias de robos y asaltos, no se cuenta con cifras confiables al respecto de estos tipos de violencia, que pueden, o no, involucrar a las mujeres, ya sea como víctima o victimario. Asimismo, el grado de violencia homicida contra mujeres en Nezahualcóyotl es alto, con un valor de 18.3 a 24.2, de una escala donde el nivel más bajo era 3.7 y el más alto debía superar los 24.3 puntos (Cámara de Diputados, 2006).

Esta información puede ponerse en contraste con los datos ofrecidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, que, entre 2015 y 2018, reconoce 299 feminicidios ocurridos en el Estado de México. A esto, se agrega que los homicidios de mujeres solo son perseguidos en calidad de feminicidio si la víctima presenta lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes. Esto sesga los criterios que categorizan lo que, de acuerdo con los familiares de muchas víctimas, debería considerarse un feminicidio (Castro, 2019).

Las cifras oficiales han sido ampliamente cuestionadas por organizaciones civiles y especialistas en el tema pues, como mencionó Francisco Javier García Ramírez, representante de la asociación Equidad y Género, existen reportes y agrupaciones que indican que la incidencia de feminicidios en la CDMX ha aumentado desproporcionadamente en los últimos años, por lo que es necesario contrastar información y dar cabida a otras voces que no llegan a denunciar estos crímenes (Notimex, 2019). Esta situación pone en relieve que, ya sea por el desconocimiento de los acontecimientos o por motivos de la ciudadanía relacionados con la confianza en las autoridades, se cuenta con poca información confiable la respecto de la violencia ocurrida en las afueras de la Ciudad de México.

Los motivos que llevan a las mujeres mexicanas a no denunciar se relacionan, principalmente, con la ausencia de pruebas presentables y con la consideración de que dicho delito no tiene mayor importancia. No obstante, hay otros motivos que se relacionan con la perspectiva sobre las autoridades, ya que la principal razón es que el proceso se considera una pérdida de tiempo (INMUJERES, 2013). Con estos casos de no denuncia, se dificulta el acceso a la justicia y a la información, por lo que los datos existentes están lejos de reflejar la realidad a la que se enfrenta la población femenina.

2.3.2. Prácticas estratégicas frente a la violencia crónica en colonias colindantes con el metro Río de los Remedios

Para comprender el grado de socialización de la violencia crónica entre los habitantes de la Franja del Valle de México, se puede establecer una clasificación de las diferentes estrategias contra este fenómeno a partir de dos elementos: los actores involucrados y el grado de

organización de las mismas. Según la información recabada en esta investigación, se propone la siguiente clasificación:

1. Acciones gubernamentales, o los programas o campañas implementados desde diferentes niveles de gobierno.
2. Acciones desde la sociedad organizada, o las iniciativas que surgen desde asociaciones de vecinos o grupos de la sociedad civil organizada, que mediante su intervención en el espacio afectado por la violencia buscan ser un factor de cambio.
3. Acciones espontáneas frente a actos de violencia, o acciones que se realizan de forma espontánea, inmediata y poco organizada, casi siempre como respuesta a otro acto violento que afecta a la comunidad.

Es importante mencionar que la anterior clasificación es de tipo analítica, y que en la realidad pueden darse casos en los que diferentes actores colaboren entre ellos o que las demandas de un grupo pasen a ser la guía para la acción de otros, como en ocasiones ocurre con las demandas surgidas desde la sociedad civil y que se transforman en programas o acciones desde las instancias gubernamentales.

Las acciones gubernamentales de las que se tiene registro en el área de estudio van desde el rescate de espacios públicos hasta la intervención de la recién creada Guardia Nacional. Una de las acciones que destaca es el rescate del tianguis de la colonia San Felipe de Jesús, el mercado ambulante más grande de Latinoamérica, en el que las distintas administraciones de la alcaldía Gustavo A. Madero han concentrado políticas y recursos.

A inicios de 2018, el entonces delegado Víctor Hugo Lobo lanzó un plan integral que contemplaba un sistema de vigilancia permanente, rutas de emergencia y la creación de un grupo de reacción inmediata y de espacios familiares en los alrededores. Posteriormente, en el 2019, la nueva administración implementó el operativo “Tianguis seguro”, que busca controlar la venta y consumo ilegal de alcohol, medicinas y productos como teléfonos celulares o electrónicos de dudosa procedencia. Gracias a este operativo, en la primera mitad del año se decomisaron alrededor de 18,000 litros de cerveza y clausurado 82 establecimientos involucrados en la venta y consumo ilegal de alcohol. Además, este operativo también incluye la promoción de actividades deportivas y culturales al interior del tianguis (Alcaldía Gustavo A. Madero, 2019).

Otras acciones, que pueden considerarse de tipo híbridas —pues involucran tanto a instancias gubernamentales como a grupos de la sociedad— son las redes vecinales. En el municipio de Nezahualcóyotl ha tenido lugar una estrategia llamada “Sistema Municipal Redes Vecinales de Seguridad por Cuadra” (SMRVS), un modelo que “surge para hacer frente a la incidencia delictiva en el municipio, pero también para conformar una asociatividad donde policía y ciudadano puedan establecer relaciones en pro de disminuir las problemáticas que enfrenta la comunidad” (Dirección General de Seguridad Ciudadana, 2017).

El Sistema Municipal es un modelo que lleva cuatro años en operación, dentro de la página web de Dirección General de Seguridad Ciudadana¹¹ donde se establecen los pasos para conformar una red vecinal, que va, desde el reconocimiento por parte de las autoridades policiales de los miembros de esta y el desarrollo de un diagnóstico de los problemas del área hasta la elaboración de un reporte al Sistema de Inteligencia Social del municipio.

La conformación de redes vecinales como medida también ha sido adoptada por la alcaldía Gustavo A. Madero. En este caso, su creación fue iniciativa del actual alcalde, Francisco Chíguil, y la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Protección Civil; consiste en el asesoramiento por parte de elementos de seguridad de la alcaldía a grupos de vecinos interesados (que deben sumar un mínimo de cinco en una misma calle), la recolección de información para mejorar las estrategias de seguridad en la zona, la asignación de roles a los diferentes integrantes para la vigilancia de sus colonias y la creación de grupos de comunicación a través de aplicaciones digitales. Hasta junio de 2019 se tenía el registro de 125 redes vecinales conformadas, varias de ellas en la colonia San Felipe de Jesús (Alcaldía Gustavo A. Madero, 2019).

“Jornadas sabatinas transformando juntos” es un caso más de estrategias híbridas. Se trata de un programa que abarca tanto la colonia San Felipe de Jesús, en la alcaldía GAM, como la Valle de Aragón Ira Sección, del municipio de Nezahualcóyotl; su objetivo es la limpieza y mantenimiento de espacios públicos en los límites entre la alcaldía y el municipio. Este proyecto busca involucrar a los vecinos de la zona en las actividades, con el fin de reactivar

¹¹ Para consultas: (<http://www.seguridadneza.gob.mx/redesvecinales.php>)

espacios públicos y crear comunidad más allá de los límites de las demarcaciones (Cultura Colectiva, 2019).

Finalmente, y de manera más reciente, el Gobierno Federal ha decidido desplegar a la Guardia Nacional en la Franja del Valle de México para atender el problema de violencia que se vive en esa zona. Desde el mes de julio de 2019, se hizo el anuncio de la entrada de la Guardia en la colonia San Felipe de Jesús, con el objetivo de evitar los desplazamientos de los grupos delincuenciales entre la alcaldía y el municipio de Ecatepec, fenómeno que obstaculiza la aprehensión de los delincuentes.

Posteriormente, en el mes de septiembre, el municipio de Ecatepec de Morelos donó un predio para la construcción de una base de la Guardia Nacional, e inició el operativo “Cordones Seguros” en el municipio, específicamente en las colonias Valle de Aragón, El Chamizal, y Granjas Valle de Guadalupe. Dicho operativo consiste en la revisión de vehículos particulares y del transporte público en aquellas horas en las que se tiene registro de un mayor número de asaltos (Milenio Digital, 2019).

Dentro del segundo grupo de acciones, una que ha encontrado buena recepción entre los habitantes de esta zona es la creación de gimnasios de box comunitarios. Se trata de espacios que los vecinos se han dado a la tarea de rehabilitar y acondicionar para realizar ejercicio y, especialmente, para practicar box. Estos espacios están dirigidos a la población joven de las colonias, la cual se percibe como más vulnerable de caer en prácticas de riesgo, como el consumo de drogas o la participación en conductas delictivas. Un ejemplo de estas acciones es el gimnasio de la colonia San Felipe de Jesús, que se localiza en un camellón que era utilizado como basurero clandestino, y que surgió como iniciativa de Gerardo Lara, exboxeador y vecino de la zona, ante la falta de oportunidades y actividades recreativas (González, 2019).

Otro caso similar es el gimnasio de Miguel Ramírez Torres, quien, con el apoyo de los vecinos de la zona, logró rehabilitar un camellón de la avenida Valle de Júcar, en la colonia Valle de Aragón 3era Sección —la cual comunica al municipio de Ecatepec de Morelos con Nezahualcóyotl y la Ciudad de México, a través de avenida Central—. Esta acción, además de beneficiar a las personas que asisten a ejercitarse, ha favorecido el tránsito por la zona, ya

que se trataba de un lugar abandonado que la mayor parte de los peatones evitaban por temor a ser víctimas de un acto de violencia (Pérez, 2017).

Por último, hay un número importante de acciones que se ubican en la tercera categoría; se trata de actos en los cuales la población de la zona o, simplemente, las personas que transitan o laboran en ella intervienen de manera violenta para evitar un posible acto de delincuencia. Como ejemplos de este tipo de acciones están los intentos de linchamientos tras intentos de asaltos al transporte público —los cuales, como se observó en los datos del apartado anterior, es un problema que aqueja a toda la zona—.

A raíz de esta problemática, transportistas de otras zonas de las demarcaciones en estudio han considerado organizarse en forma de autodefensas; sin embargo, por lo menos en la Franja del Valle de México no se tiene registro de que tal iniciativa haya prosperado o alcanzado un cierto grado de organización. Otra forma en la que estas acciones se han presentado es mediante la intervención por parte de los transeúntes, que de manera espontánea se ven obligados a evitar intentos de robos o secuestros en vía pública.

Todas las acciones y ejemplos descritos guardan una serie de complejas relaciones entre sí. Sobre todo, en el segundo y tercer grupo de estrategias, puede observarse que surgen como respuesta a los vacíos generados por la falta de eficacia de las acciones gubernamentales, las cuales derivan tanto en prácticas pacíficas y organizadas como en reacciones violentas y espontáneas que buscan resolver de manera inmediata una problemática concreta. También es fácil observar la relación que hay entre ambos grupos de prácticas en el hecho de que las acciones espontáneas pueden dar paso a formas más estables de respuesta contra la violencia, como pueden ser la organización vecinal o la creación de colectivos o actividades con una mayor participación de los habitantes.

A pesar de todos estos esfuerzos y de la diversidad de estrategias utilizadas contra la violencia en la zona, sus habitantes mantienen una percepción de inseguridad sobre las demarcaciones donde residen. Según la Encuesta de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI en septiembre de 2019, 92.5% de los habitantes de Ecatepec de Morelos, 77.4% de los habitantes de Nezahualcóyotl y 79.7% de los habitantes de la Gustavo A. Madero consideran que vivir en su demarcación es inseguro; en los tres casos, la percepción de inseguridad de los habitantes se encuentra por encima de la media nacional, que es de 71.3% (INEGI, 2019).

Sobre esto, es posible afirmar que mientras la percepción de inseguridad se mantenga seguirán surgiendo estrategias y tácticas para contrarrestar la violencia.

Por último, las estrategias aquí expuestas pueden considerarse como manifestaciones que se despliegan en los dos Estados referidos en el capítulo anterior. Las estrategias dentro del Estado son específicamente aquellas que operan en el nivel institucional, dentro del marco legal y que crean alianzas con diferentes dependencias e instituciones; mientras que las que se despliegan en el Segundo Estado están regidas por normas de control más allá de lo institucional, donde se ubica la violencia del crimen organizado y se enfrenta a ella de manera directa, es decir, no mediada por el Estado. En este sentido, aunque algunas estrategias pueden no ser reconocidas por el Estado —como los linchamientos—, gozan de legitimidad fuera del orden institucional porque combaten la violencia por otros medios. Por otra parte, las estrategias híbridas pueden ser vistas como intentos del Estado de reconducir las estrategias desplegadas en el nivel del Segundo Estado hacia la “vía legal”, con el fin de que no reproduzcan la violencia extrainstitucional que buscan combatir y, con ello, menoscaben su autoridad.

Ante este contexto, es posible que los habitantes de la zona se vean enfrentados a un dilema: decidir entre crear estrategias contra la violencia que se conduzcan por la vía legal y fortalezcan las alianzas con las instituciones del Estado —en el cual no tienen plena confianza pues creen que han sido abandonados por él y que los ha colocado en una situación de desprotección y vulnerabilidad—, o perpetrar acciones ilegales que gozan de aceptación y legitimidad, bajo el riesgo de que, al imitar comportamientos violentos semejantes a los que padecen, terminen por normalizar la violencia y de hacerla más difícil erradicar.

Otro riesgo de decantarse por la segunda opción es que cada vez será más difícil distinguir entre los grupos que hacen uso de la violencia con fines delictivos y los que pretenden hacerlo con la finalidad de defender su comunidad. Dado que las reglas del Segundo Estado son difusas, no se encuentran escritas en ningún lugar y cambian según los actores y las circunstancias, lo que en un momento es una solución ante los ojos de los habitantes de esta zona, puede no serlo después porque no es posible conocer la reacción que provoque en las organizaciones criminales; éstas no son agentes pasivos, sino que son capaces de adaptarse e *innovar* su comportamiento.

Uno de los mayores peligros de la legitimidad de dinámicas extrainstitucionales es que ocurra lo que en otras regiones del país, donde el crimen organizado termina por cumplir una función dual y se presenta como la solución a un problema que él mismo encarna, por lo que se convierte en garante de la seguridad a cambio de un cierto grado de impunidad y del silencio cómplice de la sociedad.

CAPÍTULO III: PERSPECTIVA METODOLÓGICA PARA UN ABORDAJE DE LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y TÁCTICAS DE SOBREVIVENCIA COTIDIANAS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA CRÓNICA

En el presente capítulo se describen el marco metodológico que guio la realización de la investigación y la aplicación de las técnicas de recolección de datos que se contemplan dentro del estudio. En un primer momento se detallan las características generales de la metodología mixta y la forma en que esta se adapta para la consecución de los objetivos de la presente investigación; posteriormente, se describen las variables, técnicas de investigación y técnicas de análisis que se utilizan para la recolección de datos y el estudio de los resultados; por último, se especifica de qué manera fueron aplicados los instrumentos de recolección de información y las modificaciones que debieron realizarse a los mismos.

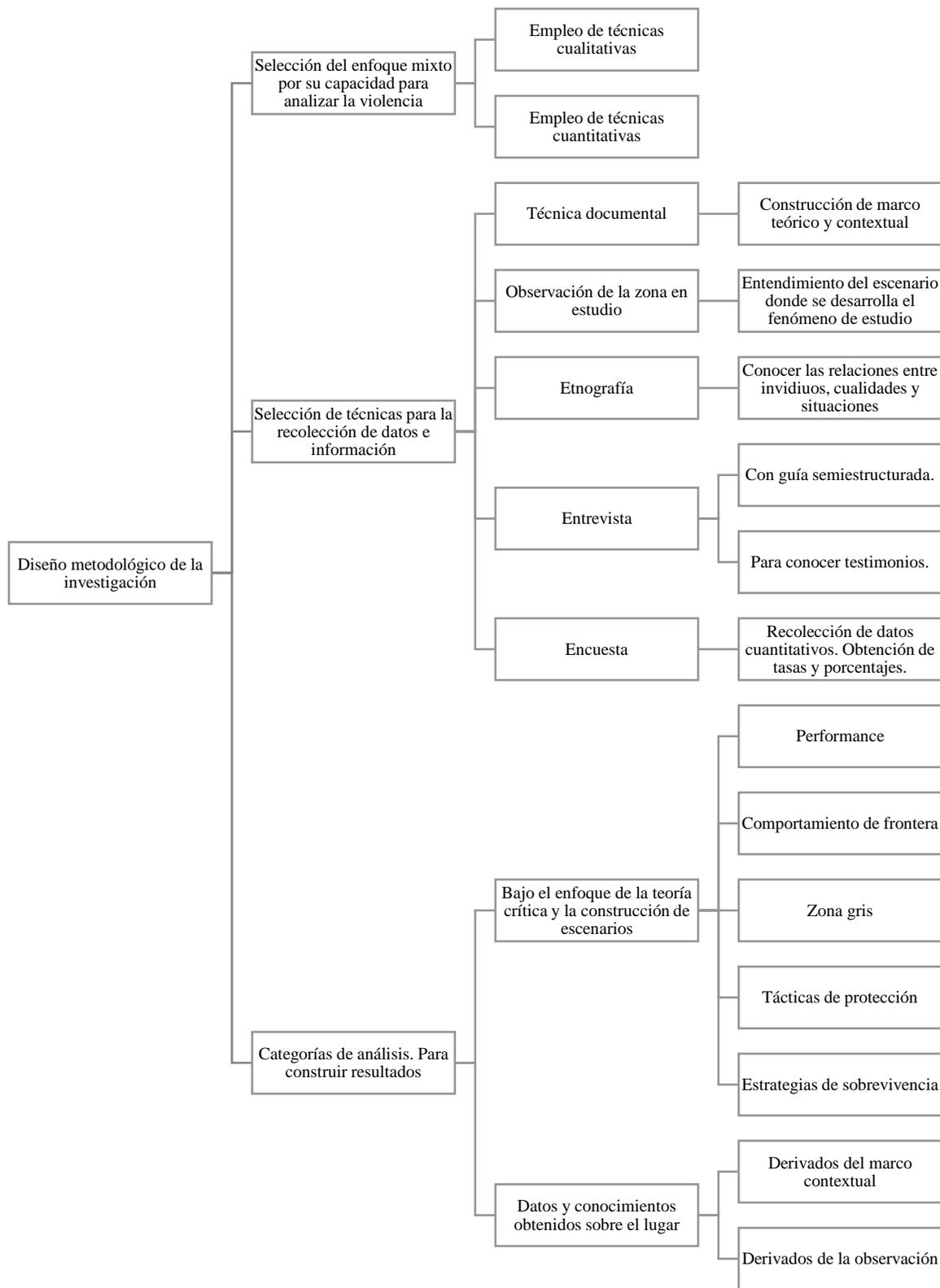
Como se observa en el desarrollo de estos apartados, se trata de una investigación multimétodo secuencial. Por lo primero se entiende a una estrategia de investigación en la que se emplean dos o más procedimientos para indagar sobre un mismo fenómeno de estudio en los diferentes momentos de investigación. En este caso, se observa el uso de técnicas de investigación documental para los capítulos uno y dos; se utiliza un enfoque mixto para el diseño general de la investigación; se emplean tres técnicas para la recolección de información: observación, entrevista, etnografía y encuesta; y se cuenta con múltiples enfoques para el análisis de los datos obtenidos.

Por secuencial se hace referencia a que la recolección de la información no se realiza en un solo momento —como los estudios transversales— ni se recurre a recolectar información de las mismas unidades de muestreo en diferentes tiempos —como los estudios longitudinales—; sino que se cuenta con el estudios de dos o más secuencias longitudinales y/o transversales. En este caso, la recolección de información proveniente de sujetos de estudio se hace por medio de las tres técnicas antes mencionadas. El diseño secuencial permite poner de manifiesto las asociaciones, relaciones o dependencias que se generan entre estas unidades de análisis.

Aunque se detallará más adelante en el presente capítulo, se describe a continuación:

1. En un primer momento se opta por el empleo de un enfoque mixto de investigación; es decir, una articulación entre el método cuantitativo y cualitativo. Se elige este enfoque porque permite una mejor comprensión del fenómeno de la violencia y ayuda a contar con un mayor abanico de técnicas de investigación y de recolección de datos.
2. Posteriormente, se utiliza la técnica de investigación documental para la construcción del marco teórico y contextual de la investigación —capítulos uno y dos, respectivamente—. A través de la consulta, lectura y análisis de fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas se construirán las bases teóricas de la investigación que serán empleadas posteriormente para el análisis de la información obtenida.
3. Para la recolección de datos se emplean tres técnicas: la observación, la etnografía digital, la entrevista semiestructurada y la encuesta. Mediante la primera será posible conocer de primera mano la zona en estudio. Con la segunda, se detallarán las relaciones que surgen entre los habitantes y se obtendrá información sobre las cualidades de los actores, situaciones y procesos que se gestan en el seno de la interacción social. Por su parte, la entrevista semiestructurada permitirá conocer los testimonios de las personas que habitan la zona en estudio y, mediante ella será posible profundizar en aspectos que la etnografía no permita conocer. La encuesta tiene una intención más cuantitativa, pues con ella se pretende saber proporciones, tasas y datos estadísticos en general que permitan describir el fenómeno de estudio desde lo cuantitativo.
4. Para la construcción de los resultados se retomarán las categorías teóricas planteadas en el marco teórico; por ejemplo, se utilizan las ideas de *performance*, zona gris, violencia crónica, comportamiento de frontera, tácticas de protección y estrategias de sobrevivencia. Todo ello, bajo los siguientes enfoques de interpretación: la teoría crítica y el análisis de escenarios. Mediante ambos se busca dejar al descubierto los ritmos, vínculos, conexiones, tendencias y causas de los fenómenos sociales, con la finalidad de dirigirlos hacia la construcción de acciones que transformen las condiciones sociales. Asimismo, se retomará la información del marco contextual, a fin de situar en un escenario concreto los datos obtenidos.

La información anterior puede concebirse esquemáticamente de la siguiente forma:



3.1. Características de una metodología mixta: la articulación entre el método cuantitativo y cualitativo

El estudio de fenómenos de violencia crónica ha sido abordado con metodologías tanto cualitativas como cuantitativas. Los enfoques analíticos adoptados han ido desde la aplicación de etnografías en grupos específicos hasta la aplicación de sondeos y encuestas encaminadas a aproximarse desde una perspectiva puramente descriptiva al objeto de estudio, buscando establecer categorías de análisis pertinentes para su abordaje a profundidad. En el presente estudio se busca contribuir con esta línea de estudios, por lo que se planteó la realización de una encuesta aplicada a la población que se ha delimitado en el segundo capítulo de este trabajo. Esta encuesta contempla categorías derivadas de la revisión teórico-conceptual realizada en el primer capítulo, con la finalidad de realizar un acercamiento a las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia utilizadas por la población de estudio.

Posteriormente, se buscó profundizar, a través de la aplicación de una etnografía, en la particularidad de dichas estrategias y tácticas con la finalidad de conocer el sentido y el significado que tienen las mismas para la población estudiada. El planteamiento mencionado se puede entender como la aplicación de una metodología mixta, en los siguientes apartados se exponen algunas de las diferencias entre los métodos cuantitativos y cualitativos y la propuesta metodológica mixta.

3.1.1. Características distintivas del método cuantitativo

El análisis cuantitativo se encarga de recolectar datos para probar ciertas suposiciones, a través del análisis estadístico y la medición numérica; esto con el objetivo de determinar patrones de comportamiento del objeto estudiado y probar teorías. Tiene una naturaleza probatoria y secuencial, por lo que no es posible eludir ciertos pasos, ya que cada etapa precede a la siguiente. La rigurosidad del orden permite la delimitación de las ideas a probar y, una vez que se ha consolidado la acotación, el establecimiento de ciertos objetivos y preguntas de investigación.

En términos generales, la investigación cuantitativa pretende validar y establecer predicciones sobre los fenómenos observados; esto a través de la búsqueda de regularidades, patrones y relaciones causales entre las variables analizadas. Por ende, el objetivo principal

es la demostración o formulación de una teoría, por lo que dichas aproximaciones se apoyan en la lógica deductiva, que comienza con la revisión teórica y de esta se derivan ciertas suposiciones. Así, la investigación cuantitativa busca identificar leyes universales y causales, que provienen de la realidad externa al individuo (Bergam, 2008).

Como se ha mencionado, conceptos como el de *violencia crónica* implican la interacción de las dimensiones espaciales, temporales y la intensidad. En relación con la aplicación de los métodos cuantitativos al estudio de este término, la noción tridimensional del mismo permite aproximarse al conocimiento de este fenómeno mediante la estimación u observación de magnitudes. Investigaciones como la de Kloppe & Abello (2019) hacen uso del método cuantitativo para medir el aumento en la cantidad de muertes violentas en un determinado territorio durante un periodo específico, a fin de determinar la existencia o no de una situación de violencia crónica en la comunidad estudiada.

Adicionalmente, y en atención a la concepción de la violencia desde el pensamiento complejo, el estudio de este fenómeno supone el registro de eventos violentos que se materializan en múltiples ámbitos del desarrollo social, como pueden ser el hogar, la escuela, el barrio o colonia y, en general, dentro de los espacios públicos y privados, a nivel nacional y local.

También, al tener como prioridad la búsqueda de patrones que permitan el establecimiento de predicciones sobre los hechos estudiados, una de las técnicas cuantitativas más empleadas dentro de las ciencias sociales es la encuesta. A través de ella es posible generalizar la información obtenida por medio de la examinación de una muestra representativa. En el estudio del fenómeno de la violencia, esto permite identificar regularidades sobre los espacios en los que se suscitan los casos violentos; sobre el género de las víctimas, su edad, estado civil, estatus socioeconómico y otras variables relevantes. Por ende, al tener una naturaleza probatoria, brindan la posibilidad de confirmar hipótesis y teorías desde un enfoque deductivo.

Por ejemplo, de acuerdo con Frías (2017), la violencia hacia las mujeres y niñas ha sido examinada en México, en su mayoría, a partir de encuestas con perspectiva epidemiológica o de salud pública. La mayoría de estas investigaciones han empleado encuestas institucionales de grandes dimensiones, con la finalidad de analizar problemáticas como la

violencia sexual en la pareja, violencia obstétrica y otros fenómenos relacionados con la violencia de género. Para poder realizar este tipo de investigaciones, ha sido necesario conceptualizar los eventos específicos que deben ser catalogados como actos de violencia contra las mujeres, con el objetivo de contabilizar el número de casos que se insertan dentro de la definición de estas experiencias.

Como puede comprobarse con el ejemplo anterior, el empleo de técnicas cuantitativas exige la operacionalización del concepto de violencia, a través de la definición de ciertas categorías y variables, debido a que los fenómenos a analizar deben tener un carácter empírico y observable. En este tenor, las aproximaciones cuantitativas tienden a prescindir del análisis de ciertos factores relevantes que influyen en la comprensión de fenómenos como la violencia. A manera de ejemplo, es posible citar el concepto de espacio, el cual es estudiado como un factor de tipo cartesiano o geométrico y no como un término con sentidos sociales y culturales.

Otra deficiencia de estos métodos es el hecho de que su estructura rígida y secuencial no permite redefinir los objetivos y las prioridades de la investigación, por lo que es posible que, a la hora de avanzar en el estudio, se encuentren otras formas de violencia que no están consideradas en el marco teórico. A pesar de estas limitaciones, la aplicación de estas técnicas abre la posibilidad de determinar la incidencia de conductas violentas, de factores que posibilitan la existencia de estos comportamientos y de identificar patrones conductuales que pueden ser entendidos como estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidiana.

3.1.2. Características distintivas del método cualitativo

A diferencia de los métodos cuantitativos, el enfoque cualitativo define la realidad por medio de las interpretaciones que realizan los investigadores respecto de sus propios contextos. Por ende, se parte de la premisa de que diversas realidades convergen en la realización de una investigación; por ejemplo, la de los investigadores, los participantes y aquella que se produce durante la interacción de dichos actores. Además, se es consciente que tales contextos se van modificando conforme se desarrolla el estudio (Quecedo & Castaño, 2002).

En palabras de Sandoval (2002), el enfoque cualitativo tiene una naturaleza interpretativa, pues buscan explicar los fenómenos en función de las interpretaciones que las personas le

otorgan a estos. Al mismo tiempo, son de carácter inductivo, ya que los investigadores desarrollan y analizan datos a partir de pautas que muestra dicha información, sin la intención de validar teorías preconcebidas (Taylor y Bogdan, 1986).

La aplicación de los métodos cualitativos para el estudio de la violencia permite analizar, a profundidad, diversos factores estructurales que la generan y la reproducen; por ejemplo, el sentimiento creciente de desigualdad, la pobreza extrema, la debilidad de las instituciones de protección, la presencia del crimen organizado, etc. En contraste con la aplicación de los métodos cuantitativos, este enfoque no busca determinar la frecuencia de ciertas variables que determinan la presencia de patrones violentos de comportamiento, sino que su principal objetivo es comprender cómo se vive e interpreta la violencia —es decir, entender los significados— por parte de los participantes e, incluso, comprender las estrategias que han desarrollado para garantizar su subsistencia en tales contextos.

El científico interpreta las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, pero siempre siendo consciente de que forma parte del fenómeno estudiado. Se entiende al entorno y a las personas que viven en él no como simples variables, sino bajo una perspectiva holística. En ese sentido, los métodos cualitativos brindan la posibilidad de estudiar a los individuos en el contexto de su pasado y en las circunstancias en las que se encuentran, con el objetivo de describir los significados que asignan a su entorno y, de esta forma, poder formular postulados teóricos (Quecedo & Castaño, 2002).

Retomando el ejemplo del espacio, este enfoque lo concibe no como un factor meramente geográfico y cartesiano, sino que se le otorga un papel importante en el desarrollo de las personas, pues parte de la premisa de que este no es percibido y experimentado de la misma forma por todos los participantes. La violencia ha sido entendida como una de las expresiones humanas que forjan con más fuerza el espacio y las ideas que giran en torno a este, por lo que las técnicas cualitativas brindarán la posibilidad de recabar las ideas y experiencias de las personas en torno a la concepción de los contextos en los que habitan.

Es por esta razón que dicho enfoque utiliza técnicas de recolección no estandarizadas; por ejemplo, recolección de experiencias de vida, en la que se examinan las emociones, significados y otros aspectos subjetivos —como las interacciones entre colectividades, grupo e individuos— de los participantes. Por otra parte, los métodos cualitativos aplicados al

análisis de la violencia otorgan la posibilidad de examinar el influjo de los espacios de socialización sobre la reproducción de ciertas conductas violentas contra determinados grupos. En este tenor, estas técnicas posibilitan la identificación de experiencias diferenciadas en los contextos violentos en donde habitan los participantes, en función de diferencias específicas, como el género, la sexualidad o la clase social.

En términos generales, la metodología cualitativa permite al investigador profundizar en el influjo de aquellas estructuras sociales que determinan el comportamiento, los significados e interpretaciones que las personas brindan al contexto en el que se desenvuelven. También, otorgan mayor flexibilidad a la hora de establecer las prioridades de la investigación, ya que estas pueden cambiar durante las distintas etapas del estudio.

3.1.3. El método mixto y su utilización en estudios de corte crítico

El objetivo de la investigación mixta no implica reemplazar a la investigación cualitativa o cuantitativa, sino que busca reunir sus fortalezas, para combinarlas y así mitigar sus debilidades potenciales. Los métodos mixtos son un conjunto de procesos empíricos, sistemáticos y críticos de investigación, que conllevan el análisis y recolección de datos cualitativos y cuantitativos, así como su discusión conjunta, con la finalidad de realizar inferencias y lograr un mejor entendimiento del fenómeno estudiado (Sampieri, 2014).

De acuerdo con Bergman (2008), la utilización de los métodos mixtos sólo es apropiada cuando: 1) el investigador considera que estos se adaptan más a su planteamiento del problema, en comparación con la elección de un único método; 2) cuando se trata de un fenómeno complejo, ya que pueden ser una respuesta para facilitar la aproximación a éste.

Así, los métodos mixtos capitalizan el carácter complementario de los enfoques cualitativos y cuantitativos. Esta última realiza la representación de los fenómenos estudiados, a través del empleo de variables numéricas, constantes, funciones, gráficas, fórmulas y modelos analíticos, mientras que el segundo se encarga del análisis de narrativas, textos, símbolos y representaciones visuales. De tal modo, buscan caracterizar a los objetos de estudio mediante el lenguaje y elementos numéricos, con la finalidad de recabar una gran cantidad de evidencia que permita expandir el entendimiento de ciertos fenómenos complejos.

Un ejemplo de aproximaciones de metodologías mixtas que adoptan una postura crítica en el análisis del fenómeno de la violencia es la utilizada por el enfoque del pensamiento complejo. Tal abordaje propone la idea de adoptar una postura holística de los fenómenos sociales, tanto en términos de percepción eticomorbal, como en la esfera del pensamiento científico. Así, Morin (1990) refiere la necesidad de conectar distintas dimensiones de la realidad, ya que ésta se ha caracterizado por ir obteniendo distintos componentes a medida que las sociedades han ido progresando. Por ende, a mayor complejidad, más serán los detalles que deben tomarse en cuenta sobre el contexto en el que viven los participantes.

El pensamiento complejo es un enfoque de investigación que otorga una visión globalizadora sobre los distintos componentes que constituyen a un fenómeno, pero tiene en cuenta las particularidades de cada evento. La aplicación de métodos mixtos en la investigación brinda al científico social una visión más integral del objeto de conocimiento al que busca aproximarse y, por tanto, le permite desentrañar las distintas redes y variables que constituyen a los fenómenos desde un enfoque complejo (Andrade, 2018).

Bajo esta perspectiva, se busca articular las distintas nociones acerca de la violencia, ya que se asume que las definiciones aisladas imponen límites a la posibilidad de determinar causas, efectos y progresiones de los ejercicios de la violencia. Por ende, se propone el estudio de “lo violento” como una categoría multidimensional y un estado no estacionario, en el que se niega la visión lineal del estudio de un fenómeno de esta índole (Andrade, 2018).

La violencia posee un carácter complejo; no sólo está sometida a un principio físico, sino que está presente en lo vivo y en lo social, mediante estrategias, cambios y transformaciones biológicas y socioculturales. Aunque en el terreno antropológico posea características destructivas, su presencia no implica necesariamente su reproducción viciosa en la sociedad. Además, se hace énfasis en la necesidad de transitar hacia un entendimiento de “lo violento” en el que no se separe su comprensión de la organización sistémica, para que aspectos como la interrelación complementaria y antagónica de “orden-desorden” puedan tenerse presentes.

En este sentido, Sampieri (2014) expone la ventaja que aporta la aplicación de los métodos mixtos a la comprensión de fenómenos no lineales como la violencia:

(...) [con el] enfoque mixto se exploran distintos niveles del problema de estudio. Incluso, podemos evaluar más extensamente las dificultades en

nuestras indagaciones, ubicados en todo el proceso de investigación y en cada una de sus etapas.

A su vez, Cascante (2011) comenta que los métodos mixtos logran dilucidar una mayor variedad de aristas del fenómeno; por ejemplo, su amplitud, magnitud, su frecuencia, así como su complejidad, profundidad, comprensión y generalización. También, permiten producir información más rica y variada debido a la multiplicidad de observaciones realizadas, ya que se consideran distintos contextos, ambientes y formas de análisis. Esto permite apoyar con mayor solidez las inferencias y deducciones científicas realizadas, debido a que se sustentan tanto por técnicas cualitativas como por enfoques cualitativos.

En términos generales, la aplicación del enfoque mixto en el análisis del fenómeno de la violencia posibilita su estudio como un fenómeno complejo, ya que se analizan las distintas aristas que conforman a esta noción, cuestión que permite al investigador visualizar tanto la magnitud e incidencia de los sucesos violentos, así como comprender la complejidad y profundidad de los significados que las personas brindan a esta noción.

3.2. Determinación de las variables y selección de técnicas de investigación

3.2.1. Construcción de las variables e indicadores de estudio

Las variables son aquellas características cuantitativas o cualitativas, cuyo comportamiento será analizado en una investigación. Una de las etapas cruciales de la investigación cualitativa, es la determinación de las variables que guiarán el desarrollo del estudio. Esto suele realizarse por medio de un cuadro de operacionalización de variables, en el cual se incluyen las variables del estudio, su definición conceptual y operacional, así como sus indicadores, dimensiones y el tipo de variable de acuerdo con su escala de medición. Una variable se operacionaliza con el objetivo de transformar un concepto abstracto en uno empírico, el cual es susceptible de ser medido mediante la aplicación de un instrumento (Betancourt, 2000).

La determinación de las variables puede hacerse por medio de múltiples opciones metodológicas; sin embargo, en el presente caso se utilizarán los postulados de la teoría fundamentada para la identificación y proposición de las variables. Esta orientación cualitativa se caracteriza por identificar las categorías teóricas de análisis por medio de los

datos con los que se cuenta. Utiliza el método de comparación constante y recurre a la sensibilidad teórica del investigador. Ello exige que el investigador compare contenidos de diversas fuentes de datos o de la observación del fenómeno de estudio con los conceptos teóricos ya revisados para la descripción de los temas fundamentales de la investigación. A través de esto se identifican las diferencias y las similitudes de los datos, lo que conduce a la formación de categorías teóricas que pueden ayudar a la comprensión del fenómeno de estudio (Páramo, 2015).

En el presente caso, el uso de la teoría fundamentada y de su método de comparación constante se realiza en dos momentos: primero para la formación de las variables en estudio, debido a que se trata de las categorías teóricas que permitirán realizar la construcción de los instrumentos de recolección de datos y; en segundo lugar, para la categorización de los resultados obtenidos. Sin embargo, es importante considerar que el pilotaje de los instrumentos arroja nuevos datos cuyo análisis puede producir la modificación de las variables establecidas hasta este momento.

En este contexto, es importante tomar en consideración que cuando se habla de análisis y estudio de los datos estos no únicamente refieren a la información recolectada por los instrumentos establecidos, también alude a aquella información que se estudia a través de la revisión de la literatura o de bases de datos desde las que se construye el marco contextual de la investigación. De esta forma, la formación de las variables mediante la teoría fundamentada busca recabar toda la información del fenómeno en estudio de manera que ésta refleje estrechamente la realidad. La teoría fundamentada hace énfasis en la naturaleza socialmente construida de la realidad y su fin último es la construcción de interpretaciones que puedan explicar y proporcionar información valiosa sobre el fenómeno en estudio (Páramo, 2015).

Al ser esencialmente interpretativista y surgir desde el interaccionismo simbólico, la aplicación de la teoría fundamentada toma relevancia en el estudio de fenómenos sociales en el que se examinan relaciones entre actores y los significados construidos a través de estas. El principal requisito para su aplicación es que se trate del estudio de un fenómeno sobre el que no existen suficientes explicaciones o que éstas no sean satisfactorias (Páramo, 2015). Mediante la comparación constante se produce un entrelazamiento e interacción entre los

momentos de revisión de literatura, de recolección de datos, la codificación, el análisis y la interpretación de la información. Se trata de un método que refleja el carácter holístico de la investigación cualitativa. En otras palabras, a medida de que una parte del fenómeno en estudio se registra y clasifica, asignándole una categoría o clase específica, también se realiza una comparación con las partes ya clasificadas en la misma categoría. A partir de esto, se van descubriendo relaciones y propiedades; y todo este proceso se somete a un continuo refinamiento (Osses, Sánchez & Ibáñez, 2006).

En la presente investigación la construcción de las variables está determinada por múltiples factores. En primer lugar, por el tipo de información que se desea obtener, ya que se busca conocer aspectos como las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencias que utilizan los habitantes de la zona en estudio, se contemplará la recolección de este tipo de información como variables a considerar. En segundo lugar, por los aspectos que la revisión de la literatura ha permitido identificar como importantes para el entendimiento del fenómeno de la violencia crónica y crimen organizado; debido a esto, se incluyen variables para conocer los niveles de inseguridad, violencia y la presencia y actuación del crimen organizado en la zona.

En tercer lugar, al tratarse de un fenómeno eminentemente social, los actores estudiados adquieren gran relevancia, por lo que se incluyen variables relacionadas con el perfil sociodemográfico de la muestra. Por último, tal y como ocurre con el proceso de investigación cualitativa, la aplicación del primer instrumento (consistente en la etnografía digital, que será descrita más adelante) permitió observar que también es importante estudiar los sentimientos y sensaciones que las personas de la localidad tienen ante la realidad en la que se desarrollan; por ello, también se consideró la inclusión de variables tendientes a conocer el sentir de las personas, pues estos sentimientos también suponen estrategias de protección para enfrentar la violencia cotidiana.

Cada variable está compuesta por dimensiones, esta noción alude al conjunto de subvariables que establecen el comportamiento de la variable en estudio. Para poder ser estudiadas, se requiere operacionalizarlas mediante indicadores. Estos últimos son parámetros que permiten ubicar la situación en la que se encuentra el fenómeno estudiado. Deben estar representados de forma clara, para que le sea posible al investigador comprender cómo se comportan las

dimensiones y, por tanto, la variable de interés. Su definición adecuada posibilita realizar análisis por indicador, cuestión que permite generar aportes más profundos (Trujillo, 2018).

3.2.1.1. Definición de variables en estudio

El diseño de los instrumentos para la aplicación de técnicas cuantitativas —encuesta— y técnicas cualitativas —etnografía digital— deriva a partir de las siguientes variables en estudio. Éstas permiten observar el fenómeno de violencia crónica y presencia de Segundo Estado a través del crimen organizado, así como las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia que emprenden los habitantes de las localidades que se abordan. Los indicadores que se desprenden de esta matriz de variables se especifican en la tabla de operacionalización situada al final de la descripción. A continuación se describen las variables que guiarán la presente investigación:

Pertenencia a la localidad: La primera variable contemplada en el instrumento fue una de carácter sociodemográfico. Esto con la finalidad de establecer un perfil poblacional específico que permita reconocer algunas de las características particulares de la muestra. Aunado a la anterior variable, se tomó en cuenta un parámetro de pertenencia a la localidad con el cual es posible conocer la cohesión existente en la población de estudio, además de la percepción sobre la misma y las preocupaciones presentes y latentes en cuanto a los elementos ambientales que son percibidos como una amenaza de manera individual o colectiva.

Percepción de inseguridad en el espacio público: La segunda variable fue incluida en aras de profundizar en la percepción de seguridad y los elementos relacionados con dicha evaluación, tanto en las comunidades aledañas a la zona de estudio como en la misma. Igualmente se busca conocer la concepción sobre los espacios públicos y privados que los habitantes identifican como tal en el área. Esta variable resulta importante para poder realizar un acercamiento a la representación de seguridad, algunos de los factores que influyen ella y los elementos asociados a la misma.

Atestiguación de violencias en el espacio público: Una tercera variable fue la existencia y frecuencia de actos de violencia en el espacio público que los sujetos de estudio han experimentado. Los indicadores asociados a esta variable permiten conocer los tipos de

violencia prevalecientes en la zona además de la intensidad y frecuencia de los mismos con la finalidad dimensionar y dar contenido a la violencia vivida.

Victimización por agresiones recibidas en el espacio público: La cuarta variable tiene como objetivo profundizar de manera particular en la experiencia respecto a episodios de violencia y su alcance en las redes sociales de los sujetos de estudio, buscando conocer los tipos de agresión más comunes tanto de manera personal como a conocidos.

Exposición a actividades del crimen organizado en la zona: Con la quinta variable se pretende conocer los tipos de delitos más comunes y mayormente conocidos por los sujetos de estudio con la finalidad de identificar la afectación directa o a familiares que estos tienen y, de igual manera, si estos son atribuidos al crimen organizado o a otros actores para así conocer su percepción y postura hacia el mismo. La medición de esta variable resulta importante para conocer la forma en que la violencia del Segundo Estado es concebida por los habitantes de la zona y la representación que se tiene de los grupos que la acometen.

Desempeño de autoridades en materia de seguridad: La sexta variable busca identificar la percepción que los sujetos de estudio tienen sobre las autoridades en materia de seguridad. Esto guarda relación con el objetivo de conocer si los habitantes de la zona se perciben atendidos o protegidos por el Estado frente a la frecuencia de actos delictivos y distintos tipos de violencia en la demarcación, principalmente a través de la evaluación del desempeño de los responsables de la seguridad pública.

Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencias crónicas: Con esta séptima variable se pretende conocer aquellas prácticas sociales que el sujeto en estudio utiliza para protegerse de la violencia crónica que ocurre en su localidad. Mediante esta es posible ver los comportamientos premeditados del sujeto y la forma en que este interactúa con su entorno para prevenir evitar ser víctima de la violencia generada.

Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencias crónicas: Esta octava variable contempla el conocimiento de las acciones de defensa espontáneas que el sujeto en estudio realiza cuando se encuentra en una situación de inminente peligro o riesgo. A través de esta, se busca conocer los comportamientos no

premeditados del sujeto y la manera en que este reacciona ante situaciones de violencia crónica que amenazan con causarle algún daño inminente.

Conocimiento de estrategias de protección y de tácticas de sobrevivencia que realizan otras personas en la comunidad para evitar afectaciones de violencias crónicas: Se trata de observar si el sujeto en estudio conoce tácticas o estrategias que sean socialmente compartidas en su comunidad y que, aunque él mismo no las aplique, tenga conocimiento de las mismas.

Sentimientos hacia la situación que se vive en la localidad: Esta última variable pretende conocer las sensaciones que la situación de violencia crónica en la comunidad ocasiona sobre los sujetos en estudio. Se busca saber la forma en que se siente el sujeto en la actualidad y determinar las características de carácter que se consideran deben desarrollarse para habitar en la comunidad. Esta última variable fue considerada después de obtener una serie de resultados preliminares derivados de la etnografía virtual, por lo que en un primer momento no se tomó en cuenta para la planeación de los instrumentos.

Habiendo explicado cada una de las variables, su pertinencia y lo que se busca obtener con cada una de ellas se realizó la tabla de operacionalización de variables, donde se detallan los indicadores que componen a cada una de ellas. Ésta tabla puede consultarse en el Anexo 1 de la presente investigación. Ahora bien, es importante mencionar que el diseño y estructura de los instrumentos de recolección de datos se realizó de tal forma que mediante ellos fuera posible abordar las variables antes mencionadas sin encontrarse explícitamente contenidas en las guías de observación o en la encuesta. Sin embargo, la naturaleza propia de las variables y de los instrumentos de recolección hace que no puedan estudiarse todas al mismo tiempo en la encuesta, por lo que para ella se seleccionaron las variables más adecuadas en atención a la naturaleza del instrumento. La forma en que fueron integradas cada una de las variables en los instrumentos de recolección de datos puede visualizarse en los Anexos 2 y 3 de la presente investigación. Cabe mencionar que el Anexo 3 fue modificado después del pilotaje realizado, por lo que el instrumento definitivo se describe más adelante.

3.2.1.2. Criterios generales para selección de la población en estudio

Población

Habitantes de colonias cercanas al metro y avenida Río de los Remedios que se encuentran dentro de los siguientes municipios y alcaldía.

Tabla 9. Colonias en las cercanías del metro y avenida Río de los Remedios

Colonias del Municipio Ecatepec de Morelos	
1.	Valle de Aragón 3era sección
2.	El Chamizal
3.	Renacimiento de Aragón
4.	Sagitario 5
5.	Arboledas de Aragón
6.	CROC Aragón
7.	Héroes de Granaditas
8.	Ejército del Trabajo
9.	Pedro Ojeda Paullada
10.	ASA
11.	Flores de Aragón
12.	Granjas independencia
13.	Códice Mendocino
14.	Códice Mendocino 1
15.	CTM 14
16.	La Glorieta
17.	Granjas Valle de Guadalupe
18.	Emiliano Zapata 2da sección
19.	Franja Valle de México
Colonias del Municipio Nezahualcóyotl	
1.	Valle de Aragón 1era sección
2.	Valle de Aragón 2da sección
3.	Plazas de Aragón
Colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	
1.	San Felipe de Jesús

2.	San Felipe de Jesús Norte
3.	Valle de Aragón 1era sección

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INEGI (2010).

Marco muestral

Para el caso de la etnografía digital se tomarán en cuenta a los hombres y mujeres que residen en colonias cercanas al metro y avenida Río de los Remedios con mayoría de edad, expuestos a situaciones de violencia y a delitos asociados con el crimen organizado, que comparten la construcción de estrategias de protección y técnicas de sobrevivencia cotidiana en el espacio público y que son activos en redes sociales. En el caso de la encuesta se toma en consideración la misma población, pero se recaban respuestas de un aproximado de 300 personas.

3.2.2. Vitrina metodológica

3.2.2.1. Diseño de encuesta

En el desarrollo de investigaciones sociales, la encuesta es una técnica de recolección de datos que se realiza mediante la interrogación de un conjunto de participantes, con el objetivo de obtener medidas sobre las nociones que se derivan de un problema de investigación previamente construido. Esta recolección se realiza mediante la elaboración de un cuestionario y el método protocolario de formular preguntas que se aplica a una cierta población o a una muestra de ella, en donde es común el anonimato del participante (Sampieri, 2014).

Para poder diseñar una encuesta, se requiere la aplicación de distintas técnicas; por ejemplo, el diseño de la muestra, la medición, la construcción del cuestionario, elaboración de índices y escalas, la codificación, la preparación de los datos para el análisis, el desarrollo de técnicas de análisis, así como la presentación de resultados. La realización de encuestas implica seguir todo un proceso de investigación en donde cada uno de los procedimientos mencionados deben integrarse de forma coherente, para poder generar aportes con rigor científico (López & Fachelli, 2015).

La encuesta se construye con preguntas que son contestadas con respuestas cerradas y cuyas alternativas de respuesta fueron previamente elegidas por el investigador. Este instrumento tiene un grado bajo de profundidad de la información, ya que permite captar los aspectos más generales de los hechos y las valoraciones de la vida social; sin embargo, permite aplicaciones masivas, que a través de técnicas de muestro correctas pueden permitir la generalización de resultados a comunidades enteras. (López & Fachelli, 2015; Anguita et.al, 2002).

La aplicación de la presente encuesta se planteó para ser realizada por medios digitales, a través de la plataforma *Google Forms*. Esta elección obedece a diversas razones. En primer lugar, al mantenimiento de la seguridad del investigador. Como se ha mencionado, la zona de análisis presenta altos índices delincuenciales, lo que supone un riesgo para quien se traslade y lleve a cabo el estudio. En segundo lugar, en la actualidad, la pandemia ocasionada por la COVID-19 y las medidas de aislamiento y distanciamiento que los gobiernos han implementado a fin de contener la transmisión y contagio de la enfermedad no permiten que quien suscribe se traslade a la comunidad a recabar los datos.

La encuesta de la presente investigación utilizó los siguientes criterios para su aplicación:

- Muestreo: Se recurre al uso de técnica de muestreo por conveniencia bajo un criterio de accesibilidad y seguridad; esto, a fin de reducir los riesgos que comporta la exposición a fenómenos de violencia para quien suscribe la presente investigación, así como para las y los informantes que participen en ella.
- Muestra: Número de unidades muestrales. Se buscó contar con un mínimo de 300 respuestas.
- Instrumento: Cuestionario constituido por ítems codificados en respuestas de opción múltiple, distribuidos inicialmente a través de nueve dimensiones en estudio (durante el pilotaje); y posteriormente de diez dimensiones.
- Criterios en campo: Aplicación de cuestionario en línea a través de la aplicación *Google Forms*, la cual será distribuida entre los usuarios de la plataforma de interacción virtual Facebook que dan seguimiento a las publicaciones de la página *Netnografía "Así me cuido"*.

3.2.2.2. Etnografía digital “Así me cuido”

La etnografía es una técnica cualitativa de investigación que busca captar las interpretaciones que otorgan las personas a sus actos y los eventos del mundo que los rodea, a partir de la descripción de las situaciones de su entorno, su comportamiento y las interacciones expresadas de manera informal. Debido a que el contexto en donde se dan estas interacciones ha trascendido del ámbito presencial al espacio virtual, se ha desarrollado un método denominado “netnografía” o “etnografía digital”, el cual permite indagar sobre la situación de las comunidades virtuales (Sánchez, 2016). Cabe mencionar que las razones para llevar a cabo una etnografía digital son las mismas que las que se enunciaron en el apartado anterior, por las cuales la encuesta se aplica en Google Forms.

Adicionalmente, es menester mencionar que la recolección de datos en redes socio-digitales ha sido una práctica cada vez más común en investigaciones en ciencias sociales, a las cuales este estudio busca contribuir, especialmente desde el terreno de la experiencia en la aplicación de instrumentos de recolección y análisis de datos provenientes de medios digitales. En ese sentido, resulta útil precisar que una de las herramientas que estas plataformas ponen a disposición de sus usuarios consiste en la contratación de anuncios o publicidad segmentada para distintos fines. Respecto a esto, en la red socio-digital Facebook se cuenta con la facilidad de crear y promover comunidades de usuarios alrededor de una temática específica a considerar.

Lo anteriormente mencionado guarda coherencia con el postulado de que la metodología de análisis cualitativo aplicada al dominio de los medios digitales surge de la participación continua del investigador en los escenarios virtuales donde se desarrollan los participantes. De tal forma, a partir del análisis de sus producciones, creaciones y realizaciones en forma de dinámicas, opiniones, discursos, transacciones y negociaciones, el científico social busca elaborar conjeturas sobre las características esenciales del funcionamiento de dichos colectivos (Turpo, 2008).

La presente investigación retoma la metodología planteada por Sarah Pink (2019) para llevar a cabo etnografías digitales. De acuerdo con esta autora, la realización de este tipo de estudios debe llevarse a cabo en atención a cinco principios fundamentales: la multiplicidad, el no-digital-centrismo, la apertura, la reflexividad y la heterodoxia. El primero alude al hecho de

que existe más de una forma de abordar lo digital; sin embargo, el estudio etnográfico de este tipo se debe guiar por esquemas teóricos específicos y los intereses de los autores de la investigación y los participantes. En este caso, se guía por los componentes teóricos que permiten comprender al Segundo Estado, las estrategias de supervivencia y desde el enfoque del pensamiento crítico.

Por no-digital-centrismo la autora enuncia que en la etnografía digital lo digital no es el punto central de la investigación. Es decir, el estudio debe apartar al medio como objetivo principal de la investigación y concebirlas como una forma en que se materializan las actividades, necesidades o sentimientos de quienes viven, operan o participan. En el caso del principio de apertura, este hace alusión a considerar la etnografía digital como un evento abierto; es decir, que no se trata de un método de investigación cerrado ni de una técnica con principio y fin; al contrario, es una forma de aproximarse abierta a otras influencias o disciplinas. Es un proceso colaborativo y participativo, en el que se generan conocimiento con otros (Pink, 2019).

Sobre el principio de reflexividad, la autora menciona que la etnografía tradicional produce conocimientos a través del encuentro con otras personas o cosas, a través de la observación y reflexión sobre sus vidas, experiencias y entornos. La etnografía digital no pierde esta cualidad, pero el investigador debe tener en consideración que su teorización siempre se inserta dentro de un entorno digital mediático. Por último, sobre la heterodoxia, se establece que la etnografía digital exige atender a formas alternativas de comunicarse; es decir, un enfoque digital auxilia a reconocer y buscar formas de aproximarse a los mundos de otras personas que, de hacerse de otra forma, podrían ser invisibles. Esta técnica revela cuestiones que, desde una perspectiva tradicional, pueden no manifestarse o pasarse por alto (Pink, 2019).

La autora señala que mediante una etnografía digital es posible estudiar múltiples aspectos y que no se encuentra limitada a unos cuantos. Entre estos, considera que es posible analizar la experiencia de las personas; sin embargo, para ello es necesario crear una categoría analítica en torno al concepto de la misma para poder analizarla. En este caso, para la presente investigación, la experiencia de los participantes de la etnografía digital será comprendida de la misma forma en que la concibe Pink (2019); es decir, como la forma en que se encarna y

vive a través de los modos sensoriales y afectivos. Para su estudio no sólo se analiza lo que se expresa a través de los sentidos, sino que también aquello que se omite o que pudiera no encajar en las categorías verbales de expresión. En el presente estudio también “lo que no se dice” tiene relevancia, aún más cuando se considera la naturaleza de las experiencias de los participantes, quienes viven en un Segundo Estado, que los condicione y les influye miedo y temor. Asimismo, Pink (2019) menciona que el estudio de las experiencias en la etnografía digital debe considerar que estas se realizan en un contexto cultural donde las personas involucradas tienen un papel determinado. Esta idea se relaciona con los estudios del *performance*.

Otro aspecto que puede ser estudiado por este método son las prácticas. No obstante, la autora indica que estas no deben concebirse como “cosas” reales, sino como constructos analíticos a través de los cuales es posible acceder a los aspectos de la vida y las actividades humanas. Otras cuestiones que permite analizar la etnografía digital son las cosas, las localidades, las relaciones humanas, los mundos sociales o los eventos. Se menciona que no es necesaria la generación de diversas investigaciones para estudiar cada aspecto; sino que pueden combinarse y ser parte de un mismo proyecto (Pink, 2019). La presente investigación retoma esta idea y considera que las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia; así como la violencia del Segundo Estado en las localidades cercanas al metro Ríos de los Remedios serán abordadas desde cualquiera de estos enfoques.

Por su parte, la presente etnografía digital se llevó a cabo a través de la red social Facebook. Para llevarla a cabo, se creó una página llamada “*Así me cuido Río de los Remedios*”. Quien suscribe la investigación invitó a las personas que habitan en las localidades cercanas al metro Río de los Remedios a que se suscriban a la página y estén atentos a las publicaciones y actividades de la misma. Durante el tiempo en que estuvo activa la página, se hicieron múltiples publicaciones en la misma. Estas tuvieron como propósito el provocar interacción entre el usuario y la página y entre los mismos usuarios. Las publicaciones no serán todas del mismo tipo, se compartieron *memes*, noticias, videos, artículos, entre otros; sin embargo, todas trataron los temas de construcción personal de estrategias de protección y de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia.

Asimismo, todas las publicaciones que serán realizadas en la red socio-digital serán pagadas. El formato de publicaciones pagadas responde al modelo comercial mediante el cual esta plataforma promociona y permite seleccionar zonas y perfiles sociodemográficos específicos para mostrar publicidad a usuarios de la misma. En este sentido, las publicaciones pagadas permiten segmentar de manera específica las zonas y las personas a las que les hará llegar publicidad sobre la página o publicación que se pague para aumentar su alcance y reproducción. De esta manera, las publicaciones realizadas podrán tener un impacto medible en las demarcaciones territoriales que han sido contempladas en este estudio y en el universo muestral contemplado.

De acuerdo con lo anterior, la segmentación aplicada contemplará que las publicaciones realizadas en la página sean mostradas a hombres y mujeres con mayoría de edad que residen en las alcaldías y municipios cercanos al metro y avenida Río de los Remedios especificados en los criterios de selección poblacionales presentados anteriormente.

Se eligió Facebook como plataforma para realizar la etnografía digital por diversas circunstancias. En primer lugar, porque se trata de la red social con mayor cantidad de usuarios en México. Además, su funcionamiento y sistema permite expresar una mayor cantidad de reacciones o “emociones” que en otras redes. Por ejemplo, mientras que en Twitter las interacciones se limitan a responder, *retwittear* o dar “like”; en Facebook los usuarios pueden compartir, comentar, así como reaccionar con seis emociones distintas: “me gusta”, “me encanta”, “me enoja”, “me entristece”, “me divierte” o “me asombra”. Incluso, en algunas temporadas los usuarios pueden expresar un “me importa” o “me enorgullece”. Esta red social tiene un abanico más amplio de reacciones que permiten conocer la expresión emocional de quien las realiza. Asimismo, las estadísticas de la administración de páginas permiten conocer las localidades de las que provienen los usuarios que se suscriben a la misma, aspecto que permitirá conocer si efectivamente pertenecen a las localidades cercanas al metro Río de los Remedios.

La etnografía digital de la presente investigación utilizará los siguientes criterios para su aplicación:

- Muestreo: No probabilístico.

- Muestra: Número de unidades muestrales no predeterminado en el diseño metodológico, por criterios de accesibilidad y seguridad.
- Instrumento: Escaleta de observación sobre interacción de usuarios en redes sociales en torno a los temas de construcción personal de estrategias de protección y de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia.
- Criterios en campo: Se mantiene contacto con los usuarios que siguen el contenido publicado en la página "*Así me cuida Río de los Remedios*" en la red social de Facebook. A través de la página, se publica contenido en torno a los temas que forman parte de las variables en estudio, a fin de registrar la implicación de los usuarios y sus pautas de interacción con respecto a los temas abordados.

3.3.2.2. Entrevista a profundidad

Ortiz (2007) entiende la entrevista a profundidad como un diálogo directo, personal, y no estructurado en la que un entrevistador realiza una indagación exhaustiva, con el objetivo de que el participante exprese sus creencias, motivaciones, valores y sentimientos, de forma detallada y libre. Esta técnica de investigación debe estar basada en el seguimiento de una guía de entrevista, en la cual se dejarán de manifiesto todos los temas que se desean abordar a lo largo del encuentro con el interlocutor (Robles, 2011).

Zacarías (2002) menciona que la principal característica de la entrevista es ser una interacción enfocada en los procesos de intersubjetividad, ya que conlleva rituales de interacción que rompen el anonimato de la persona e implican su presentación social. Así, el entrevistado está cerca tanto física como simbólicamente; dicha proximidad permite profundizar en los valores, creencias e interpretaciones que constituyen al participante.

Al igual que la encuesta, la entrevista a profundidad de la presente investigación también se llevó a cabo a distancia, utilizando diversas plataformas digitales para su realización. Se privilegiará el uso de la plataforma *Zoom*, ya que ésta permite mantener el anonimato de ambas partes al ser capaz de mostrar o no —a voluntad de la persona— el rostro y voz de los participantes. La entrevista a profundidad de la presente investigación utilizará los siguientes criterios para su aplicación:

- Muestreo: No probabilístico. Se recurre a la técnica de muestreo de bola de nieve a fin de entablar contacto con los sujetos en estudio que cubran el perfil definido en el marco muestral, para lo cual se hace uso de la red de contactos que forman parte de la página *Netnografía "Así me cuido"* en la plataforma de interacción virtual de Facebook.
- Muestra: Número de unidades muestrales no predeterminado en el diseño metodológico, por criterios de accesibilidad y seguridad.
- Instrumento: Guía semi-estructurada de entrevista con duración máxima de una hora, aplicada en diferentes sesiones. Ésta fue elaborada de acuerdo con las variables contempladas y se encuentra en el Anexo 4.
- Criterios en campo: Se registran las verbalizaciones de las personas a quienes se aplicará una guía semi-estructura de entrevista. Este registro se lleva a cabo diferentes sesiones, a fin de incorporar aquellas aristas que la persona entrevistada considere relevantes a lo largo de la recolección de datos.

3.2.2.4. Técnicas de análisis

La planificación de escenarios es una de las técnicas de análisis utilizadas para las entrevistas. Éste abordaje metodológico tiene como principal propósito la descripción de un futuro — puede ser próximo o lejano— y la forma en la que se llegará a este punto. Se trata de una metodología que nace a mediados del siglo pasado gracias a los avances en materia de informática. Al incrementar la potencia de los equipos computacionales se hizo posible detectar tendencias mediante el procesamiento de datos que se realizaba en auxilio de éstos. Adicionalmente, el propio hecho que representaba el mejoramiento tecnológico entusiasmaba a las personas e investigadores, de manera que incluso el propio desarrollo de tecnologías formaban parte de la creación de escenarios. Sin lugar a dudas, un espíritu de optimismo rodeaba estos estudios.

Los primeros en detectar el potencial de esta nueva metodología fueron quienes se desenvolvían en el ambiente empresarial. Por un momento estimaron que la creación de escenarios era la respuesta a las incertidumbres de la realidad y a la contingencia de los hechos, consideraron que con sólo conocer las variables más destacadas, su comportamiento en los últimos años y tener un poco de intuición, era suficiente para estimar cuál sería su

estado dentro de unos pocos años. A partir de ello se buscó disminuir el riesgo de las inversiones a realizar (Vergara, Fontalvo, & Maza, 2010).

Durante esta etapa la creación de escenarios se entendió en un sentido estrecho, principalmente cuantitativo, y su aplicación no fue más allá de áreas donde predominaba este tipo de metodología. El entusiasmo antes descrito no se prolongó por mucho tiempo ya que tras cambios sociales considerables —como crisis económicas y políticas— rápidamente se percataron de los límites que encontraba esta metodología tal y como se había estado empleando. A esto siguió un período de descredito en el cual la creación de escenarios tuvo un papel menor y más discreto (Vergara, Fontalvo, & Maza, 2010).

Posteriormente pasaría a formar parte de las ciencias sociales donde sufriría importantes modificaciones a consecuencia de la forma de trabajar en estas investigaciones. En primer lugar, sería sometida a una matización y dejaría atrás la visión determinista y teleológica de las tendencias para hablar de *futuros posibles* y de las posibilidades de intervenir en estas tendencias. Así, se aplicaba la metodología a diferentes fenómenos sociales, esperando conocer la forma futura en la que se desarrollarían y qué posibilidades existían de intervenir en ellos. Además, también se abandonó el presupuesto de neutralidad epistemológica y ontológica que se atribuía al análisis de datos realizado mediante equipos informáticos, en cambio se asumió que la captura de los datos está siempre mediada por componentes políticos y la historicidad del objeto de estudio.

A través de estas modificaciones se convertirían en importantes herramientas para la creación de proyectos sociales y programas gubernamentales. En este sentido, la construcción de escenarios, como afirma la investigadora Irisela Sánchez Pérez, constituyen un lazo entre la academia y el activismo social:

los escenarios construidos sirvan a la ejecución de un *proyecto*, a la reorientación y ajustes de otro, o a la declinación del identificado y estudiado; que lo logrado no vaya a parar al baúl de recuerdos del investigador analista. Los escenarios son una producción académica que busca servir como herramienta para iluminar la acción anticipada y la acción estratégica. No para crear teoría fundamentada (Sánchez Pérez, 2018: 13).

En este sentido, la técnica de construcción de escenarios dentro de las ciencias sociales puede ser interpretada como una continuación de la tradición de pensamiento crítico, que no se limita a la interpretación del mundo, sino que busca tener influencia sobre él y potenciar su capacidad de transformación. De acuerdo con Godet (1993) técnica tiene los siguientes objetivos:

- Identificar las variables de estudio que resultan clave e inscribirlas en un marco explicativo global.
- Determinar cuáles son los actores fundamentales, las estrategias que utilizan, los medios de los cuales se valen y disponen para lograr sus objetivos.
- Describir las posibles evoluciones que el escenario actual entendido como sistema pueda a tener. Esto se hace mediante un juego de hipótesis.

La técnica de escenarios se divide en dos partes para su implementación, la primera que consiste en la reconstrucción del sistema y sus dinámicas; esto implica la identificación y descripción detallada de los marcos globales; es decir, político, económico, tecnológico, acceso a infraestructura, etc. ya que se trata de las macroestructuras que en buena medida orientan el comportamiento de las personas. Esta parte también implica llevar a cabo una descripción de las tendencias y comportamientos que han tenido lugar en el pasado inmediato, para así tener perspectiva y evitar absolutizar el presente. En muchas ocasiones la situación presente de una comunidad o grupo de personas es sólo un momento transitorio producto de muchas contingencias, más que un punto decisivo de su historia; esto sólo se llega a comprender mediante un estudio de tendencias pasadas y la historicidad del lugar (Godet, 1993).

Otra cuestión a considerar en esta primera etapa es el trabajo de delimitación del sistema a estudiar. Este punto resulta especialmente importante, ya que todo sistema o escenario requiere de un cierre para poder ser estudiado y comprendido; no obstante, este es sólo parcial, contingente y producto de la elaboración teórica, no debe confundirse con el referente empírico, puesto que todo conjunto está en comunicación con otros subsistemas o sistemas vecinos. Entonces, el cierre del sistema no debe ser realizado mediante exclusiones *a priori* o mediante presupuestos, sino que es necesario que sea producto de un estudio minucioso de

la zona objeto de investigación y de las relaciones que establecen quienes se encuentran en ella con las macroestructuras, en este caso con el primer y Segundo Estado, sobre todo.

Por ello, cuando se alude al término sistema no se debe pensar en una totalidad cerrada con elementos y actores a su interior con una función predeterminada, sino desde una perspectiva relacional, donde la identidad y función de cada actor es el resultado de la interacción con otros actores. Esto se sigue del enfoque anti-esencialista que se ha adoptado durante esta investigación, y que aplica tanto para el estudio de la violencia, como de las acciones y del sistema.

Esta es una aportación del pensamiento crítico a esta técnica de investigación, pues dentro de esta tradición se ve con sospecha la idea de una totalidad o sistema cerrado en sí mismo, sin apertura al exterior y predeterminada de antemano. Como explica Derrida (1989), la totalidad en un sentido crítico cercano al post-estructuralismo es entendida como inalcanzable, puesto que siempre existe un exceso no abarcable y un juego infinito de sustituciones que impide la fijación definitiva de los elementos; por tal razón el sistema debe ser pensado como contingente y como una decisión teórico-metodológica por parte del investigador.

La segunda parte de esta técnica consiste en el planteamiento de escenarios y previsiones. Durante esta etapa, como explica Michel Godet, se toman en cuenta:

los factores motores, las tendencias, las estrategias de los actores y los gérmenes de cambio examinados en la fase precedente, se aplica el método de los escenarios, haciendo jugar los mecanismos de evolución y confrontando los proyectos y las estrategias de actores. (Godet, 1993: 50)

Para llegar a este punto se debe poseer claridad sobre los antagonismos, conflictos territoriales, de intereses, así como alianzas permanentes o estratégicas que existen entre los diferentes actores sociales. Es esencial conocer la fortaleza e intensidad de los vínculos y antagonismos que mantienen entre ellos, así como la capacidad para mantenerlos a mediano y largo plazo. En este punto se presentan en forma de escenario los posibles desenlaces a los que puedan dar lugar los conflictos entre los actores dentro del sistema. Posteriormente, cada uno de estos escenarios concebidos se encuentra respaldado por una hipótesis, a las cuales se les asigna un grado de probabilidad, con lo que se obtiene un juego de hipótesis, una

fundamentales y otras secundarias. Mediante las diferentes combinaciones de las mismas se puede arribar a escenarios con mayor o menor grado de probabilidad de cumplirse (Godet, 1993).

Una vez que se cuenta con un número determinado de escenarios se da inicio a la descripción de la evolución y las trayectorias. Este trabajo consiste en describir el conjunto de acontecimientos que condujeron los elementos hacia un cierto escenario. Para ello, se debe hacer énfasis en las grandes rupturas que tuvieron lugar, así como las consecuencias que se desprendieron de ellas, quiénes fueron los más beneficiados y quiénes los más afectados. También es necesario responder a los *porqués* y posibles motivaciones de los actores para actuar en tal o cual dirección. En el caso de esta investigación es fundamental enfatizar la descripción de las probables estrategias que cada actor utilizó para la consecución de los objetivos, así como la influencia positiva o negativa que tuvo en ellas.

En el caso del análisis de escenarios aplicado a la presente investigación, cabe mencionar que este es elaborado una vez que se obtengan los resultados de la etnografía digital y de las encuestas aplicadas. Además de las propias interpretaciones realizadas con motivo de la etnografía, la metodología de construcción de escenarios permitió establecer la evolución y trayectorias que seguirán las estrategias y tácticas de sobrevivencia cotidiana que aplican las personas que habitan en la zona en estudio. Asimismo, es indispensable para prever, en conjunto con la aplicación de las perspectivas performáticas, los papeles y roles que jugarán las personas que aplican dichas estrategias y prácticas en el escenario social futuro; así como la presencia del Segundo Estado en el territorio en estudio.

Cabe mencionar que, como ya se hizo en la descripción anterior, la aplicación de la técnica de construcción de escenarios no supone únicamente pensar de forma prospectiva; sino que, en conjunto, requiere la interpretación de los hechos, acciones y omisiones del presente. Por tanto, fue utilizada también para la interpretación de los resultados obtenidos por la encuesta y aquellos arrojados en la etnografía digital. Es útil en la construcción de categorías, en la descripción de roles y papeles, en la identificación de estrategias o de alianzas, por ejemplo.

En resumen, el análisis de construcción de escenarios desde el pensamiento crítico (justo como el que aquí se plantea) en conjunto con la teoría del *performance* y los propios métodos

de la etnografía, fueron los componentes que permitieron analizar los resultados de la encuesta y de la etnografía digital, para finalmente alcanzar el propósito último de la investigación: exponer el control del Segundo Estado en la demarcación de estudio, así como las estrategias y tácticas de sobrevivencia que, dentro del *performance* en el que se desenvuelven, son utilizadas para prevenir, resistir, contener, enfrentar o bien naturalizar los mecanismos de coacción desarrollados por este otro aparato de control que se comporta como un Estado en un contexto de violencia crónica.

3.3. Aplicación de los instrumentos y trabajo de campo

La primera técnica en ser aplicada fue la etnografía virtual, debido a que se consideró que los resultados obtenidos a partir de esta permitirían la afinación de la encuesta realizada por *Google Forms*. En este apartado se describe la estrategia realizada a partir de las publicaciones realizadas en Facebook y los cambios que se produjeron a partir de la misma; también se indica cómo se llevó el pilotaje para la aplicación del *Google Forms*, así como las modificaciones realizadas a partir de los resultados obtenidos.

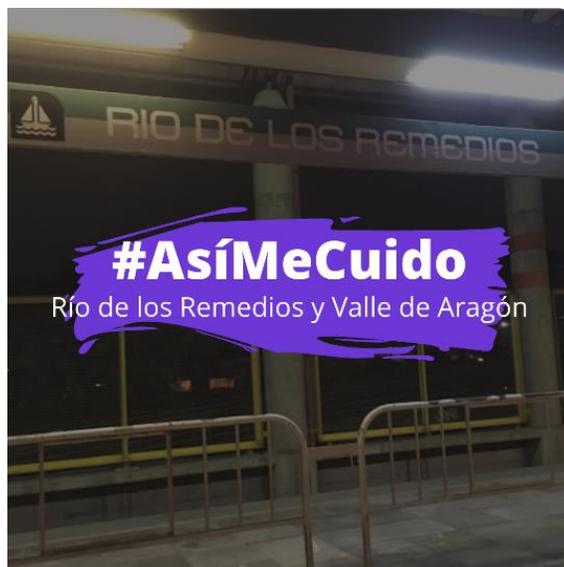
3.3.1. Estrategia de publicaciones en Facebook: primeras impresiones y cambios realizados

La primera parte del trabajo etnográfico estuvo marcada por la realización de publicaciones en Facebook. Se creó una página en esta red social titulada “*Así me cuido Río de los Remedios*”. El nombre tuvo dos propósitos: en primer lugar, resaltar que se trata de una página en la que se examinan y comparten las formas que tiene la población para cuidarse o protegerse de la violencia de la zona y; en segundo lugar, delimitar el público objetivo de la misma, al mencionar de forma explícita la zona geográfica en la que se busca recabar la información y de la que se espera que provengan los usuarios que interactúen con la misma. En la información de la página se le describió como “Organización comunitaria”, para diferenciarse de cualquier tipo de afiliación política u organizacional y a fin de dar al usuario la sensación de que interactúa con alguien de su comunidad.

Se crearon y publicaron dos imágenes en la página: una de perfil y otra de portada. En ambas, se puede observar el interior del metro Río de los Remedios, por ser un referente importante de la zona en estudio. Asimismo, se colocó la etiqueta “*#AsíMeCuido*”, con el propósito de

que, en caso de que así lo deseen, los usuarios puedan utilizarla para hacer publicaciones relacionadas con las temáticas que se abordan en la página de Facebook. También, se agregaron dos subtítulos “Río de los Remedios y Valle de Aragón”, por ser ambas demarcaciones las que mayor comunidad agrupan de la zona en estudio. Así, las imágenes quedaron de la siguiente forma:

Ilustración 1. Foto de perfil de la página de Facebook



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 2. Foto de portada de la página de Facebook



Fuente: Elaboración propia

Una vez que se contó con las imágenes oficiales de perfil y de portada, se comenzó con la estrategia de recolección de información. Inicialmente, las publicaciones realizadas se compusieron de tres partes: una parte de texto con el que se plantea determinada problemática o situación; una pregunta que se busca que los usuarios respondan y un elemento gráfico

adicional que permita reforzar la idea que se propone y que sea atractivo para el usuario. Este último podía ser desde una fotografía, hasta una imagen de animación, una noticia, un *meme* o un video. El tono en el discurso que se utilizó fue casual, evitando los formalismos o tecnicismos al momento de dirigirse a la audiencia, con ello se buscó conectar de mejor forma con el público.

El contenido de cada publicación se determina en atención a las variables previstas en el Anexo 1. Se buscó generar un equilibrio en el total de publicaciones, haciendo que por lo menos se abarcara un tema de cada una de las variables a lo largo de todo el trabajo etnográfico. No obstante, por lo general las publicaciones permitían recabar información perteneciente a otras categorías de observación. Asimismo, cabe mencionar que la variable número 10 no se contempló durante el desarrollo de la etnografía virtual, sino que esta se agregó hasta que se analizaron los primeros resultados.

El principal medio de interacción que se buscó conseguir fueron los comentarios, pues es a partir de estos que es posible recabar de manera más explícita las opiniones y sensaciones de las personas. Por ello, en muchas ocasiones se respondieron algunos comentarios que hacían los usuarios, a fin de indagar en la información que proporcionaban o buscar detalles sobre un aspecto particular.

Todas las publicaciones fueron pagadas, ya que esto ayuda a generar un mayor alcance de las mismas y delimitar de forma específica la demarcación territorial de los usuarios que veían la publicación en su perfil y respondían sobre ella. Esto obedeció al hecho de que solo las publicaciones pagadas de Facebook permiten segmentar la población a la que se tiene alcance. Las colonias consideradas para la delimitación de las publicaciones fueron las 25 mencionadas en apartados anteriores.

Se realizaron un total de 15 publicaciones; sin embargo, la primera se utilizó como una forma de pilotaje el 22 de octubre de 2019. Se realizó con la finalidad de sondear el funcionamiento de la página, la forma en que podía segmentarse al público, el monto de dinero requerido para la promoción y la posible respuesta de los usuarios. Si bien esta publicación no siguió la planeación antes indicada, los resultados de la misma deben retomarse por contener

información relevante para el desarrollo del presente estudio. Debido a su carácter preliminar, se le marca como publicación “0” o piloto.

Aproximadamente un año después, el 12 de octubre de 2020, se realizó la primera publicación. A partir de entonces se hicieron *posteos* dos veces a la semana, finalizando con la decimocuarta publicación el día 25 de noviembre de 2020. Al concluir el periodo se habían reunido 328 comentarios, correspondientes a los múltiples testimonios personales de las personas que interactuaron con la página. Conforme se avanzó en la recopilación de datos la estrategia de abordaje se fue transformando, a fin de adaptarse a las formas que resultan ser más efectivas para recabar información.

Se recopilaron las 15 publicaciones hechas en una matriz que facilita su comprensión y observación. Esta se muestra a continuación y se compone de los siguientes elementos: el número de publicación de que se trata, la fecha en que ésta se realizó, el texto de la propia publicación, el tipo de elemento gráfico que se usó para reforzar el contenido y atraer al usuario; el alcance de la publicación; las categorías o variables que se buscó estudiar con dicha publicación, los comentarios destacados, las incidencias sufridas durante el proceso de publicación y las métricas obtenidas.

En la sección de comentarios destacados se describen las respuestas más relevantes que se obtuvieron. Se separan con un espacio en blanco las conversaciones de usuarios diferentes. Asimismo, se distingue entre mujeres (usuarias), hombres (usuarios) y personas cuyo sexo no pudo ser determinado (usuarios (i)); esto permite observar con mayor detalle las reacciones específicas de cada sexo a las preguntas o situaciones planteadas. Los comentarios contenidos en “Respuesta” hacen referencia a las preguntas o comentarios que el administrador de la página hizo para obtener mayor detalle de un hecho o suceso comentado.

Tabla 10. Matriz de recolección de datos para las publicaciones

Número de publicación:		Fecha:	
Texto de la publicación:		Tipo de elemento gráfico:	
		Alance:	
		•	
		Categoría de análisis:	
		•	

Comentarios destacados:
Incidencias:
Métricas:

Fuente: Elaboración propia

La información desglosada por cada una de las publicaciones puede consultarse en el Anexo 5 de la presente investigación.

Conforme fue avanzando el desarrollo de las publicaciones, fueron presentándose obstáculos que ocasionaron la modificación de la estrategia de publicaciones seguida hasta ese momento. El primero de ellos fue la ausencia de comentarios. Las personas no interactuaban lo suficiente con la página y no dejaban los testimonios o experiencias necesarias para el estudio. Por ello, se decidió incluir en algunas publicaciones el texto “Cuéntanos tu experiencia” a manera de invitación para que la comunidad se integrara en la dinámica de recolección de información.

Posteriormente, se presentaron dificultades ocasionales que no permitían publicar y segmentar las publicaciones de forma correcta; estos fueron derivados de las políticas específicas de Facebook para la promoción de contenido. Algunas de ellas tuvieron que postularse en diversas ocasiones para que fueran aprobadas por Facebook, y dos de ellas (publicaciones 9 y 11) nunca pasaron el filtro de confirmación, por considerarse que incumplían con los términos y condiciones de la red social. Derivado de ello, se tuvo que realizar un cambio en el enfoque y estrategia que se seguía para los *posteos*. Así, las últimas dos publicaciones sufrieron una modificación importante, pues dejó de plantearse en el texto de la publicación una problemática con una pregunta que se deseaba que los usuarios respondieran para pasar a privilegiar la visualización de algunos de los testimonios que hasta ese entonces habían sido recopilados.

Este cambio se realizó en las publicaciones 13 y 14. Derivado de esto, en ambas se observó un incremento importante en el número de comentarios y reacciones registradas. Por lo que fue posible concluir que un ejemplo del tipo de contenido que se deseaba que los usuarios

comentaran era necesario para incentivar la participación de las personas a las que alcanzaba la publicación. A continuación se muestran las dos imágenes utilizadas para ambos *posteos*:

Ilustración 3. Imagen utilizada para la publicación número trece



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4. Imagen utilizada para la publicación número catorce



Fuente: Elaboración propia

Un aspecto interesante que ha podido observarse después de este tiempo de publicación constante es la creación de una comunidad orgánica. En los dos meses que la página estuvo activa se ha pasado de dos *likes* a 174. También, los seguidores pasaron de cero a 201. Lo anterior ha permitido la creación de una comunidad que interactúa de manera constante con la página, que sigue las publicaciones y comenta en ellas. De hecho, durante la recopilación de datos fue posible observar a tres usuarios que comentaron en tres o más publicaciones diferentes.

Las publicaciones permitieron recopilar un gran número de testimonios de las personas que habitan o transitan por las zonas cercanas al metro o avenida Río de los Remedios. Los más destacados pueden observarse en el Anexo 5, donde se colocan las matrices de recolección de cada una de las publicaciones. Si bien los resultados serán descritos en el próximo capítulo es importante mencionar que un análisis preliminar de los mismos, en conjunto con las emociones expresadas por las reacciones en Facebook permitieron percatarse de que era necesario considerar los sentimientos que experimenta la comunidad para obtener un análisis más detallado y acercado a la realidad, lo que condujo a la creación de una décima variable, su inclusión en las cédulas de observación y en la encuesta.

3.3.2. Estrategia para la encuesta: pilotaje, cambios en las preguntas y aplicación

Como se mencionó con anterioridad, la encuesta se realizó también a través de medios digitales. Para ello, se utilizó la plataforma *Google Forms* debido a su facilidad de uso y a su popularidad, lo que la convierte en un medio con el que muchas de las personas encuestadas ya están familiarizadas. A fin de continuar con la familiaridad generada a través de la página que alojó las publicaciones de la etnografía digital, se utilizó el nombre “*Así me cuido*” para la propia encuesta y se usó como imagen principal una fotografía de la estación del metro Río de los Remedios, por considerarse el referente más importante de la zona. Justo después del nombre se colocó en la encuesta el siguiente texto, a fin de informar de forma clara a la persona que entra al link de la encuesta la intención de la misma y el tratamiento que se dará a los datos que proporcione:

“El presente cuestionario tiene como propósito conocer las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidiana que desarrollan las personas que viven en las cercanías del metro o avenida Río de los Remedios. La identidad de los participantes y los datos recabados serán tratados de forma confidencial, por lo que su uso tendrá fines exclusivamente académicos”

De esta forma, la primera sección de la encuesta se podía visualizar de la siguiente manera:

Ilustración 5. Visualización de la primera sección de la encuesta en *Google Forms*



Fuente: Elaboración propia

La encuesta fue subida a la plataforma en marzo de 2021. Dentro de la primera sección de la encuesta se colocaron dos preguntas filtro: en primer lugar, se cuestionó a las personas acerca de si habitaban en una localidad cercana al metro o avenida Río de los Remedios y, en segundo lugar, se les solicitó que colocaran su Código Postal, a fin de contar con información más específica sobre el lugar en el que residían. En el caso de que el encuestado respondiera de forma negativa a la primera pregunta o no colocara su Código Postal la plataforma daba por terminada la encuesta, por considerar que no se cumplían con los criterios de inclusión necesarios para formar parte del presente estudio. Así, se consideraron estos dos reactivos como preguntas filtro, que permitían garantizar que el encuestado formara parte de la población en estudio.

En la segunda sección de la encuesta se colocaron las preguntas restantes que se establecieron en el Anexo 3 de la presente investigación. En total, la encuesta contaba con 33 reactivos,

entre los que se encontraban preguntas con opción de respuesta abierta y cerrada. Al finalizar de responder aparecía un texto en el que se agradecía la participación de la persona y en el que se reiteraba que el uso de los datos tenía fines exclusivamente académicos.

A fin de afinar las preguntas y la propia encuesta, durante el mes de marzo de 2021 se llevó a cabo un pilotaje. Se solicitó a una muestra de diez personas que respondieran la encuesta, que proporcionaran sus impresiones sobre la misma y que compartieran el tiempo que les llevaba contestar la totalidad de las preguntas. Las respuestas proporcionadas en este ejercicio tuvieron como resultado modificaciones importantes en la encuesta y en la forma en la que ésta se planteó.

El pilotaje arrojó comentarios positivos y negativos del instrumento, entre los positivos destacaron aquellos que indicaban que un estudio de este tipo era necesario y que las preguntas promovían la reflexión sobre la situación en la zona. En el caso de los negativos se mencionó que el tiempo que demoraba una persona en responder la totalidad del instrumento era demasiado (entre 20 y 25 minutos), y que para las preguntas finales ya se había perdido el interés en contestar de manera detallada. Aunado a esto, se indicó que se trataba de muchas preguntas para responder en un solo momento, por lo que en ocasiones la persona pausaba o desistía de responder el instrumento. Además, se comentó que el lenguaje utilizado en algunos reactivos podía resultar demasiado técnico, lo que ocasionaba que no se comprendiera de manera correcta la intención de las preguntas. También se indicó que no se alcanzaba a percibir una completa relación entre la página *Así me cuido Río de los Remedios* y la encuesta, situación que llevaba al equívoco de entender que se trataba de estudios diferentes. Por último, se señaló que recabar el código postal, considerando el grado de inseguridad de la zona, resultaba en exceso invasivo e, incluso, hasta sospechoso.

En adición a lo anterior y como ya se ha mencionado, el análisis preliminar de los resultados de la etnografía digital había arrojado la necesidad de considerar una décima variable, que contemplara los sentimientos de las personas respecto a la situación de violencia de la zona. Esto, en conjunto con todos los comentarios recibidos, motivó la transformación de la encuesta, a fin de subsanar todas las debilidades identificadas. La estructura definitiva del instrumento puede observarse en el Anexo 6 de la presente investigación.

Se realizaron múltiples cambios. En primer lugar, a fin de dar más integración a la página “*Así me cuido Río de los Remedios*” y a la encuesta en Google Forms, se cambió el título de ésta última por “*#AsíMeCuido Río de los Remedios*”. Mediante esta forma se mantiene el mismo título de la página de Facebook y se retoma el *hashtag* a través del cual se han agrupado todas las publicaciones previamente realizadas. De manera adicional, se simplificó la redacción de las preguntas que resultaron más problemáticas y del texto inicial. Éste último quedó de la siguiente forma:

“Este cuestionario tiene como objetivo conocer las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia de las personas que viven cerca del metro o avenida Río de los Remedios. La identidad de los participantes y los datos recabados serán tratados de forma anónima y confidencial. Su uso tendrá fines exclusivamente académicos”

Con ello, la visualización de la primera sección se transformó y en su versión final se observa de la esta manera:

Ilustración 6. Visualización de la primera sección de la encuesta en Google Forms (versión final)



Fuente: Elaboración propia.

Además de las modificaciones en la redacción de algunas preguntas, la estructura de la encuesta sufrió dos cambios importantes. Uno de ellos fue la reducción de la cantidad de reactivos, pues se pasó de contar con 33 a 23. El otro fue el *cierre* de todas las preguntas; es decir, se decidió utilizar respuestas de opción múltiple en todos los reactivos, a fin de que a

pesar de contar con una gran cantidad de preguntas, estas pudieran ser respondidas de manera más rápida y sencilla. Sin embargo, con la intención de que los encuestados no perdieran la posibilidad de explayarse o ahondar en sus respuestas se colocó en la mayor parte de las preguntas la opción de “Otro(a)”; la cual al ser seleccionada permite a quien responde escribir su propia respuesta al reactivo. Además, para que los encuestados no se limitaran a una sola opción, se decidió que varias de las preguntas admitieran más de una opción, éstas fueron señaladas con la leyenda “marca todas las opciones que apliquen”.

Las preguntas que experimentaron mayor problema para categorizarse y transformarse en opción múltiple fueron las que aluden a las estrategias de protección y las tácticas de sobrevivencia; sin embargo, debido a que este ajuste se realizó posterior a la recolección de información realizada por la etnografía digital, el análisis preliminar de dichos datos permitió observar las respuestas y categorías más comunes y colocarlas como opciones de respuesta. Los resultados de la etnografía digital también supusieron dos cambios importantes al instrumento: en primer lugar, se cambiaron los rangos de edad establecidos, a fin de que éstos coincidieran con los manejados por Facebook en sus métricas y plataformas; en segundo lugar, se agregaron tres preguntas a raíz de la décima variable que se creó para conocer los sentimientos de la población en estudio.

También, con la finalidad de que el cuestionario no resultara tan invasivo a la privacidad de los participantes decidió eliminarse la pregunta filtro correspondiente al código postal, quedándose únicamente con el cuestionamiento sobre si el encuestado vive en una localidad cercana al metro o avenida Río de los Remedios. Otras preguntas que se removieron fueron algunas de las relacionadas con el crimen organizado, ya que se consideró que podían dar la impresión de inseguridad al momento de responder la encuesta o causar inquietudes en el participante. Con el mismo propósito dejó de utilizarse el término “crimen organizado” para pasar a “grupos delictivos organizados”, por estimarse que éste último no tiene el mismo impacto emocional para las personas.

Después de realizados estos cambios se consideró que el cuestionario estaba listo para comenzar a ser aplicado. Inicialmente se buscó que la propia página en la que se realizó la etnografía digital sirviera como plataforma para publicar el cuestionario y que dicho *post* se promocionara y llegara al público objetivo. No obstante, esto no pudo ser realizado debido a

que por políticas internas de Facebook las publicaciones promocionales no pueden contener un *link* que saque al usuario de la plataforma y que le solicite contestar encuestas. El primer intento por promocionar la encuesta se llevó a cabo en agosto de 2021, pero no tuvo éxito. Desde ese entonces se intentó por diversos métodos lograr la promoción de la publicación, resultando todos en un rechazo por parte de Facebook para hacerlo.

Ante tal situación se optó por dos métodos para circular la encuesta y recabar información. El primero de ellos fue por medio del muestreo no probabilístico conocido como “bola de nieve”, este se utiliza cuando los participantes potenciales de un estudio son complicados de localizar o si se trata de un subgrupo muy pequeño o específico. En este tipo de muestreo se eligen algunos participantes que cumplan con los criterios de inclusión requeridos y éstos, a su vez, reclutan a otros participantes para la prueba o estudio. Así, se dio el *link* de la plataforma donde se alojaba la encuesta a múltiples personas que habitan en una localidad cercana al metro o avenida Río de los Remedios y se les pidió que compartieran la encuesta con sus familiares o vecinos que vivieran en la misma zona.

El segundo método fue circular el link de la encuesta a través de grupos de Facebook cuyos integrantes fueran vecinos que habitan en la zona de estudio. Se localizaron en total ocho grupos en los que resultaba conveniente la publicación de la encuesta. Entre estos se encontraban grupos privados (a los cuales hay que solicitar permiso para acceder y publicar) y grupos públicos (visibles par cualquier usuario de Facebook y que no requieren permisos para acceder). Estos son:

1. Valle de Aragón 1ra (Noticias, ventas libres sin restricciones).
2. Valle de Aragón 3ra sección (venta de servicios y productos, trabajos).
3. Vecinos Valle de Aragón 3a Secc.
4. Compra – Venta en metro Río de los Remedios.
5. Valle de Aragón 2da secc.
6. Río de los remedios, Renacimiento de Aragón Ecatepec.
7. Valle de Aragón 1ra y Alrededores Oficial (Ventas, Reportes, Rentas, etc.).
8. Denuncia Ecatepec.

Los grupos tenían además diversos propósitos, algunos se dedicaban a la compra-venta entre usuarios y otros a dar a conocer noticias relevantes de la zona. La interacción con estos grupos

requiere contar con un perfil de usuario de Facebook, por lo que la página “*Así me cuido Río de los Remedios*” que se había estado utilizando hasta ese momento no era útil para publicar en ellos. Debido a esto, y con la intención de proteger la confidencialidad del investigador debido a los peligros que puede suponer un estudio de este tipo, decidió crearse un perfil falso de Facebook, cuyo nombre de usuario era “Andrea Estrada”. Fue a este nombre que se realizó la circulación de la encuesta en los grupos.

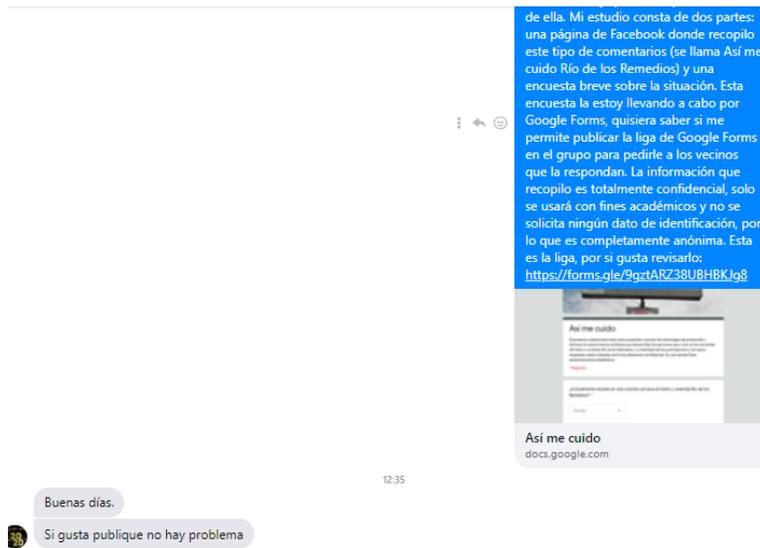
Durante la examinación de los grupos previa a la publicación de la encuesta fue posible constar que, para realizar publicaciones fuera de la temática general del grupo, los integrantes pedían permiso al administrador del mismo para *postear* algo fuera del objetivo general del grupo. Debido a ello, se decidió que el primer paso para la publicación de la encuesta era solicitar permiso a los administradores. A continuación se muestra el texto del mensaje que se utilizó para dicho fin:

“Hola, buenas tardes. Le escribo para solicitar su permiso para hacer una publicación. Actualmente me encuentro estudiando el doctorado en Ciencias Sociales en la UNAM. Como parte de mi tesis doctoral decidí hacer una investigación sobre la delincuencia en las colonias cercanas al metro o avenida Río de los Remedios. En la investigación busco conocer qué sentimientos tienen las personas respecto a la situación actual de delincuencia y qué hacen para cuidarse de ella. Mi estudio consta de dos partes: una página de Facebook donde recopiló este tipo de comentarios (se llama *Así me cuido Río de los Remedios*) y una encuesta breve sobre la situación. Esta encuesta la estoy llevando a cabo por Google Forms, quisiera saber si me permite publicar la liga de Google Forms en el grupo para pedirle a los vecinos que la respondan. La información que recopiló es totalmente confidencial, solo se usará con fines académicos y no se solicita ningún dato de identificación, por lo que es completamente anónima. Esta es la liga, por si gusta revisarlo: <https://forms.gle/9gztARZ38UBHBKJg8>”

Este mensaje se envió por medio de *Messenger*, que es la plataforma de mensajería que se utiliza entre los usuarios de Facebook. Después de enviado el mensaje, algunos administradores respondieron otorgando su permiso para publicar; en otras ocasiones no se obtuvo ninguna respuesta. Nunca se negó el permiso para *postear*.

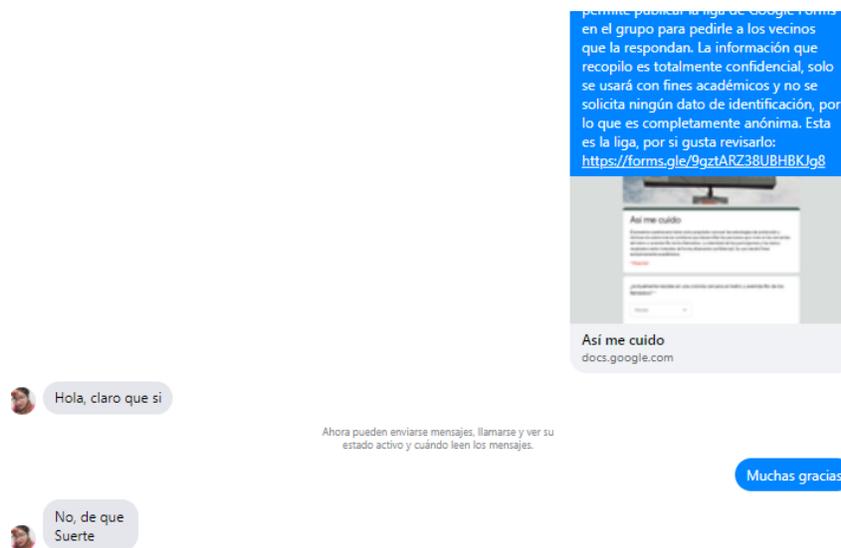
Las siguientes imágenes muestran dos ejemplos del envío del permiso y la respuesta de los administradores:

Ilustración 7. Envío de mensaje de permiso y respuesta positiva del administrador del grupo “Valle de Aragón 2da Secc”



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 8. Envío de mensaje de permiso y respuesta positiva del administrador del grupo “Río de los remedios Renacimiento de Aragón Ecatepec”



Fuente: Elaboración propia.

Una vez que se contaba con el permiso de uno de los administradores del grupo se procedía a hacer la publicación de la encuesta dentro del mismo. En los casos en los que no se obtenía una respuesta de manera pronta, se decidió esperar durante una semana y publicar en caso de

que aún no se contara con ningún tipo de resolución. El texto de la publicación era el siguiente:

“Hola, grupo, buenas tardes. Con permiso del administrador vengo a solicitar su apoyo para responder una breve encuesta. Mi nombre es Andrea y actualmente estoy estudiando el doctorado en Ciencias Sociales en la UNAM. Como parte de mi tesis doctoral decidí hacer una investigación sobre la delincuencia en las colonias cercanas al metro o avenida Río de los Remedios. La segunda parte de mi estudio consiste en realizar una encuesta a los vecinos de la zona. Les pido que me ayuden a responder el siguiente cuestionario, por favor. La información que recopiló es TOTALMENTE CONFIDENCIAL, solo se usará con fines académicos y NO SE SOLICITA NINGÚN DATO DE IDENTIFICACIÓN, por lo que es completamente anónima. Esta es la liga:

<https://forms.gle/9gztARZ38UBHBKJg8>

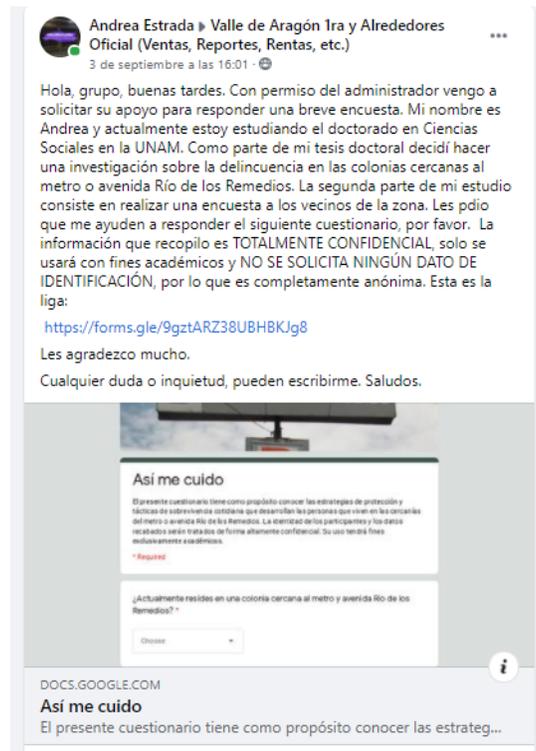
Les agradezco mucho.

Cualquier duda o inquietud pueden escribirme. Saludos.”

Como se observa, el texto cumple con tres objetivos principales: solicitar al público que conteste el cuestionario, indicar que éste forma parte de un estudio a nivel doctoral y señalar que los datos recabados se tratarán de forma confidencial y con fines exclusivamente académicos. Con todo ello se buscó llamar la atención de los participantes y dotarles de medios para que respondieran el cuestionario con seguridad, sin pensar que podría tener repercusiones negativas para ellos o su entorno.

Debido a que dentro de estos grupos existe una gran cantidad de publicaciones diarias, la publicación de la encuesta se realizó una vez a la semana, para que pudiera llegar a la mayor cantidad de gente posible. Se destaca que en múltiples ocasiones se recibieron comentarios por parte de los usuarios donde avisaban al perfil de Andrea Estrada que ya habían respondido el cuestionario. A ellos se les respondió y agradeció por el tiempo dedicado. La siguiente ilustración muestra como se ve el *post* de la encuesta dentro de uno de los grupos y algunos de los comentarios que se recibieron.

Ilustración 9. Post de la publicación de la encuesta en el grupo "Valle de Aragón 1ra y Alrededores Oficial"



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 10. Muestra de comentarios recibidos



Fuente: Elaboración propia.

El detalle sobre los grupos a los que se ingresó y las fechas de publicación para la difusión de la encuesta puede consultarse en el Anexo 7. En total se obtuvieron 306 respuestas. La primera se registró el 3 de septiembre de 2021, mientras que la última se obtuvo el 12 de

noviembre del mismo año. Sin embargo, no todas las respuestas recabadas se estiman válidas; dos personas respondieron que no vivían en las localidades cercanas al metro y avenida Río de los Remedios, por lo que se descartaron sus casos. Así, se cuenta con un total de 304 respuestas válidas.

3.3.3. Entrevista a profundidad

A fin de contar con una mayor cantidad de información, se llevaron a cabo una serie de entrevistas a profundidad que permitieron ahondar en el contexto que enmarca las respuestas obtenidas por la etnografía digital y la encuesta. Se realizaron cuatro entrevistas, de las cuales tres fueron a mujeres y la restante a un hombre. Los participantes fueron contactados a través de la red social Facebook, por medio de una publicación que se hizo en los grupos donde se circuló la liga para responder la encuesta. El *post* contenía el siguiente texto:

“Hola, grupo, buen día. Nuevamente solicito su apoyo para continuar con mi investigación doctoral. Como algunos ya saben, mi nombre es Andrea y actualmente estudio el doctorado en Ciencias Sociales en la UNAM. La siguiente parte de la investigación consiste en realizar una entrevista por medio de la plataforma Zoom. Se espera que la duración de la entrevista sea de entre 10 y 20 minutos, aunque puede extenderse dependiendo de las respuestas. Se trata de una entrevista TOTALMENTE ANÓNIMA, cuya información se utilizará únicamente con fines académicos y NO SE SOLICITA NINGÚN DATO DE IDENTIFICACIÓN. Quienes puedan apoyarme por favor comenten esta publicación o envíenme un mensaje para ponernos de acuerdo con la fecha y la hora. Muchas gracias”.

Las diversas publicaciones obtuvieron respuestas generalmente positivas, por medio de las cuales los usuarios expresaban su intención de ayudar con la realización de las entrevistas. Después de aproximadamente una hora desde el posteo de la primera publicación se contaba ya con la suficiente cantidad de personas para continuar con la siguiente fase del muestreo, por lo que los *posts* fueron eliminados, a fin de que los usuarios no continuaran solicitando participar en el estudio.

Se contactó a diez personas distintas, a fin de buscar perfiles diferenciados que permitieran recabar respuestas desde diversas perspectivas sociales. Al final, derivado de los filtros llevados a cabo y la disponibilidad de tiempo tanto de la investigadora como de los usuarios, se realizaron únicamente cuatro entrevistas los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del

año 2021. La entrevista más corta tiene una duración de 14 minutos, mientras que la más larga se extendió durante 38 minutos.

Tal y como se contempló en la escaleta de entrevista, al inicio de las sesiones el investigador se presentó, se les explicó a todos los participantes el tipo de preguntas que les serían realizadas y se les comentó que la información o datos personales que se recabaran serían utilizados sólo con fines académicos, por lo que su identidad estaba protegida. De manera deliberada no se les explicó el propósito de la investigación, a fin de que éste no influyera en sus respuestas.

Antes del inicio de las entrevistas se solicitó a los participantes su autorización para poder grabarla, con el objetivo de contar con un registro de audio y video que permitiera revisar y analizar posteriormente las respuestas proporcionadas. Todas las entrevistas se realizaron sin ningún contratiempo o incidencia, excepto por ocasionales problemas de conexión que tuvieron como efecto que se repitieran determinadas preguntas para recabar la información completa. Una vez que se concluía con la escaleta se les reveló a los entrevistados el propósito general del estudio, con la intención de saber si tenían un comentario adicional a las respuestas ya indicadas. En las cuatro entrevistas se obtuvo información complementaria.

Cabe mencionar que las sesiones se llevaron a cabo sin cámara. Por fines de seguridad quien suscribe decidió no encender la transmisión de video y, por las mismas razones, los entrevistados indicaron de manera explícita que no deseaban ser grabados. Debido a ello, el análisis se limita únicamente a las respuestas obtenidas, por lo que no se describirán cuestiones relacionadas al lenguaje no verbal de las personas entrevistadas.

3.4. Consideraciones finales para el trabajo de campo

El objetivo principal de este capítulo fue explicar la perspectiva metodológica que permitió el abordaje de las estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia cotidianas de la población que habita en las cercanías del metro “Río de los Remedios”. De tal modo, primero se revisaron las aproximaciones teórico-metodológicas a la tradición de pensamiento crítico y se determinó que éste implica cuestionar las orientaciones que la vida social pone en manos de cada uno como situaciones dadas e intrínsecas al ser, por lo que va más allá de la simple

descripción y teorización de las problemáticas sociales, ya que su fin último es la transformación social.

Bajo esta perspectiva se cuestiona la visión *hobbsiana* de la violencia como una condición natural y esencial del ser humano, y más bien se le entiende como un constructo comunitario mediado por cierto aprendizaje social. Dicho fenómeno puede ser estudiado mediante el concepto de *performance*, el cual hace énfasis en las ejecuciones y actuaciones culturales de los individuos y su contexto social. A través de esta categoría, la violencia se comprende como uno de los elementos constitutivos de la sociedad que las personas aprehenden desde la infancia, la cual se expresa en distintos ámbitos y por distintos actores sociales e institucionales. Cabe agregar que la noción de *performance* al referir a una acción — ejecución y actuación cultural— es independiente de número de personas que la realizan, por tal razón puede aplicarse a individuos, grupos de personas o instituciones.

También, se abordaron las principales características del método cualitativo y cuantitativo para abordar el análisis de contextos con violencia crónica. Se advirtió que la operacionalización de dicho concepto no puede prescindir del análisis de ciertos factores relevantes que influyen en su comprensión, por lo que es necesario integrar la perspectiva cualitativa. Esto debido a que brinda la posibilidad de examinar, a profundidad, diversos factores estructurales que la generan y la reproducen. Por tanto, se hizo énfasis en la necesidad de integrar el método mixto, con la finalidad de reunir las fortalezas de ambas metodologías y mitigar sus debilidades potenciales.

CAPÍTULO IV: RÍO DE LOS REMEDIOS: HABITAR EN LA VIOLENCIA. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente apartado se detallan los resultados obtenidos por el trabajo de campo. El capítulo se divide en cinco secciones generales que resumen los hallazgos. En el primero se realiza una caracterización sociológica de la zona en estudio, esta se llevó a cabo a partir de diversas visitas que se realizaron a la localidad y por medio de los testimonios recabados por medio de la etnografía digital, las entrevistas y la encuesta. La segunda sección aborda los resultados generales del trabajo de campo; es decir, aquellos hallazgos que permiten comprender la dinámica de la violencia crónica de las cercanías al metro y avenida Río de los Remedios.

En la tercera sección se describen las estrategias de protección y las tácticas de sobrevivencia identificadas de la información recabada por los distintos instrumentos; se presentan definidas y categorizadas. La cuarta sección aborda la forma en que opera el Segundo Estado en la localidad, la manera en que se presenta y produce y reproduce los actos de violencia de la zona. En la quinta y última parte se describen otros resultados adicionales que permiten comprender las consecuencias de la situación de violencia crónica de la zona y de la operación del Segundo Estado.

4.1. Caracterización sociológica de las cercanías de metro y avenida Río de los Remedios

La zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios presenta una serie de dualidades importantes. La parte de la avenida, y más específicamente aquella más próxima a la Avenida Central, parece no descansar nunca: desde las primeras horas de la madrugada hasta las altas horas de la noche el tránsito vehicular es constante, siendo entre las 7 y 10 a.m. y entre las 6 y 8 p.m. los horarios de mayor afluencia. Las personas que habitan la zona y aquellas provenientes del Estado de México utilizan la avenida para trasladarse a sus lugares de trabajo durante la mañana y para regresar a sus hogares durante la noche.

Debido a ello, durante la tarde, gran parte de la zona residencial de Río de los Remedios se encuentra vacía. De lunes a viernes las colonias funcionan como “ciudades dormitorio”, pues sus habitantes pasan la mayor parte del día fuera de ellas y únicamente regresan a descansar. En fines de semana es común ver mayor movimiento. Decenas de familias se organizan para acudir a los pocos parques recreativos que existen en las cercanías o para visitar los distintos tianguis. Uno de los más populares es el tianguis “de la San Felipe”, considerado el más grande de América Latina y al que acuden un promedio de 500 mil personas cada domingo.

Ilustración 11. Cartel para promocionar la pista ULAC que se encuentra debajo del puente del metro Río de los Remedios



Fuente: Retomada de Facebook.

En el Bosque de Aragón o en el Deportivo Gelatao las personas se dan cita desde temprano; es común ver gente de todas las edades haciendo ejercicio por la mañana y disfrutando de las instalaciones de los parques por las tardes. En domingo, muchos jóvenes conviven con sus amigos en las calles, algunos de ellos con cerveza o *michelada* en la mano. Las personas mayores, sobre todo, aprovechan la tarde-noche de ese día para ir a bailar en la explanada que está debajo del metro Río de los Remedios o a la que se encuentra por Villa de Aragón. En estos lugares se tocan ritmos como salsa, danzón o cumbia.

En las cercanías del metro y avenida Río de los Remedios se tiene una constante sensación de inseguridad, sin importar la hora. Las personas que transitan la zona se encuentran en constante alerta, procurando tomar todas las medidas posibles para no ser víctimas de un

crimen. La sensación de peligro se acrecienta principalmente por dos factores: la ausencia de movimiento peatonal durante el día y la oscuridad de la noche, poco remediada por el escaso e insuficiente alumbrado público de la localidad. Las calles solas durante la mañana y tarde de lunes a viernes contrastan con el movimiento ya descrito de los fines de semana.

En el fin de semana todo ocurre por las mañanas, tardes o en las primeras horas de la noche. Una vez que oscurece las calles comienzan a vaciarse, y se instaura nuevamente la calidad de *ciudad dormitorio*. Mientras la noche avanza las personas se resguardan en sus casas, motivadas por la sensación de peligro. Los vecinos de la zona aseguran que en años anteriores los niños aún jugaban en las calles a altas horas de la noche, pero esos tiempos parecen ya muy lejanos. En algunos andadores puede verse a adultos jóvenes solitarios, en espera de algo. Las personas presuponen que se trata de agentes del crimen organizado que realizan narcomenudeo.

En la zona hay pocos bares o antros, lo que indica una escasa vida nocturna, producto principalmente de los niveles de inseguridad que se registran y al constante miedo a la noche. Algunos comercios sobreviven a pesar de los asaltos y las extorsiones, mientras que otros no han corrido con la misma suerte. Es común ver negocios locales resguardados detrás de barrotes o rejas, como una forma de reducir los riesgos a los que se exponen por simplemente vender sus productos o servicios.

La zona cercana al río es la más solitaria. Los peatones no se acercan a ella. En gran parte de las calles aledañas a este se han colocado rejas o muros, que separan las colonias de los peligros que la corriente pueda traer consigo. Es por ello que es difícil encontrar peatones transitando por la avenida o por el río, ya que el ingreso a las colonias se realiza por el otro lado. Y es que el miedo al río no es banal.

Desde hace años se ha vuelto común escuchar o ver historias de personas asesinadas que han sido localizadas flotando en el río. Tan solo en 2018, entre los meses de junio a septiembre cuando el río fue dragado, se encontraron los restos de 21 personas, 16 de los cuales pertenecían a mujeres. Esto, únicamente en el tramo que va desde la Curva del Diablo —por el centro comercial Las Américas— hasta los límites con Tonanitla (Carrión, 2018). En algunos habitantes existe el temor constante de encontrar un cuerpo más.

Ilustración 12. Personal de la policía sacando el cuerpo de una persona asesinada y arrojada al Río de los Remedios



Fuente: Retomada de la web.

Para la comunidad ya no es raro encontrar noticias acerca de la violencia de la zona o enterarse de que se localizaron restos de una persona asesinada en el río. Las aguas del cauce son utilizadas por los grupos criminales para borrar cualquier evidencia que los inculpe, pero no borran la violencia que cometen. Los cuerpos, que en ocasiones “flotan” a plena luz del día, son el testigo de los crímenes que realizan y son un recordatorio a la comunidad de que existen personas, generalmente actuando de manera subrepticia, de las que es necesario cuidarse y que pueden ocasionarles daño.

El río simboliza el peligro de la zona y refleja las consecuencias de la violencia ejercida por el crimen organizado. Se ha transformado en un área de impunidad total, donde todo tipo de delitos pueden ser realizados sin castigo alguno. No sólo ha sido el lugar donde los criminales “tiran” cuerpos sin castigo alguno, sino que también es una zona donde se arroja y quema basura de forma sistemática y organizada; y un lugar en el que se asalta a autos y peatones sin que intervenga la policía.

Ante todo esto, la comunidad resiste. Se han creado organizaciones de vecinos que buscan mejorar la situación de la zona. El programa “vecino vigilante” se encuentra activo en todas las colonias, y se advierte a quien desee cometer un crimen que todos los colonos se encuentran en constante vigilancia para evitarlo. También se han creado comunidades

virtuales, como grupos y páginas de Facebook o cuentas de Twitter, en las que busca denunciar las diversas irregularidades que se presencian. Sin embargo, ninguna de estas estrategias ha tenido el impacto deseado. Son escasas las ocasiones en las que las denuncias virtuales han trascendido a la realidad y producido un cambio.

Ilustración 13. Ejemplo de acciones vecinales para la mejora de las colonias cercanas al metro o avenida Río de los Remedios



Fuente: Elaboración propia.

Río de los Remedios también tiene su olor característico. Los aromas derivados de la podredumbre del río, combinados con aquellos que surgen esporádicamente por la quema de basura que se realiza de manera ilegal en las orillas, tienen como consecuencia que en las zonas cercanas se perciba en ocasiones un olor desagradable. El aroma es más fuerte por las noches, pues es cuando se realiza la quema, lo que produce una noche oscura, insegura y maloliente.

Los habitantes conocen de sobra el problema y se han organizado para remover cientos de kilos de basura de las orillas del río y denunciado la quema ilegal de basura. Si bien estos esfuerzos aún no se han traducido en una transformación palpable, es clara la intención de las personas por mejorar sus condiciones de vida en un escenario donde predomina la violencia y existe un constante abandono estatal. Hay esperanza de que la situación mejorará en un futuro.

Ilustración 14. Ejemplo de tiradero de basura ilícito a un costado del Río de los Remedios



Fuente: Elaboración propia.

A pesar de los problemas anteriores, la zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios ha experimentado un incremento en su plusvalía en los últimos años. Inclusive se han abierto plazas comerciales, como Encuentro Oceanía, que proporcionan mayores opciones de ocio a los habitantes. El costo de las rentas y de la compra de alguna vivienda ha aumentado de manera importante; y aunque esto ha supuesto una mayor inversión en la infraestructura de la zona, también se ha traducido en un abandono de pobladores que originalmente habitaban dicha área pero que no han podido asumir los costos de vida cada vez mayores.

Es frecuente ver *combis* por las calles de las colonias cercanas al metro y avenida Río de los Remedios, generalmente llenas de personas que utilizan la avenida como punto de conexión para ir a sus hogares; y es que la zona está conectada con una gran cantidad de vialidades principales. Cerca de la avenida es posible encontrar el Periférico, la Avenida Central, el Circuito Exterior Mexiquense o la nueva autopista Siervo de la Nación. Debido a ello, los alrededores del metro se han transformado en un lugar ideal de tránsito, donde se encuentra uno de los *paraderos* de *combis* más grandes de la ciudad.

Quienes recorren la avenida y los alrededores del metro Río de los Remedios son en su mayoría personas que se encuentran en tránsito hacia otro destino. Se trata de una zona despersonalizada, no-habitada. Es justo esta “habitabilidad temporal” uno de los factores por

los que se considera que existen altos niveles de delincuencia. El tránsito le da anonimato al perpetrador, pues es complicado que pueda volver a coincidir con el violentado en la misma zona. Es destacable que ni siquiera la propia espera del transporte se siente segura. La fila que las personas realizan para esperar la *combi* no se hace en la avenida por miedo a los asaltos, sino que inicia en el paradero y continúa en las escaleras que llevan al interior del metro.

Ilustración 15. Asesinato de una persona en el paradero de Río de los Remedios



Fuente: Retomada de la web.

El transporte en *combi* tampoco representa una mayor sensación de seguridad para el usuario. Si bien para las personas se trata de una opción más segura que el ir por las calles, realmente no es un símbolo de protección. La policía tampoco confía en el transporte público, pues los ocasionales retenes que llega a colocar sobre la avenida también detienen a las *combis*, para cerciorarse de que no se esté transportando ningún tipo de sustancia ilegal o de que no esté ocurriendo un crimen en ese momento dentro del transporte público.

La avenida Río de los Remedios representa la frontera geográfica y social entre la Ciudad de México y el Estado de México. Concretamente, entre la delegación Gustavo A. Madero y los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos. Para muchas personas cruzar esta frontera implica una situación extrema. La fama del municipio de Ecatepec es de ser más peligroso que las otras localidades y que entrar a él implica exponerse de forma importante

a ser víctima de la delincuencia. Es incluso común escuchar comentarios en los que los habitantes de las colonias pertenecientes a la Ciudad de México aseguran que la delincuencia de su zona es producto de las personas que residen en Ecatepec y que únicamente cruzan a la ciudad a cometer sus crímenes.

Sin embargo, incluso entre las propias colonias pertenecientes a la Ciudad de México se observa este sesgo discriminatorio. Los habitantes de las diversas secciones de Valle de Aragón aseguran que son los residentes de las otras zonas de Gustavo A. Madero los que cometen actos criminales en su área. Esto ha llegado a tal extremo que existen diversos movimientos impulsados por las redes sociales y los medios de comunicación locales que pugnan por conseguir la independencia administrativa de toda la zona de Valle de Aragón.

Como puede advertirse se trata de una zona con características muy particulares, donde las condiciones de violencia y delincuencia han alcanzado un punto crónico. Los habitantes resisten y se adaptan a las condiciones adversas a las que se presentan. Una cosa es común en todos ellos: coinciden en que es necesario dejar de lado el miedo para comenzar a generar un cambio que lleve a sus colonias a mejores condiciones de habitabilidad.

4.2. Resultados del trabajo de campo: violencia y dinámicas en el Río de los Remedios

Como se ha mencionado anteriormente, en este apartado se describirán aquellos hallazgos que permiten comprender la dinámica de violencia del metro Río de los Remedios. En un primer momento se detallan las características sociodemográficas de los participantes de la encuesta. Si bien estos resultados son específicos de dicho instrumento, pueden extrapolarse a lo obtenido tanto por la etnografía digital, como por la etnografía digital.

A lo largo de la presentación de resultados se colocan distintos testimonios que permiten comprender la dinámica de la violencia en las cercanías al metro y avenida Río de los Remedios. En diversas ocasiones los testimonios permiten ilustrar más de una categoría; sin embargo, a fin de no saturar el trabajo de investigación se colocan en una sola ocasión en el apartado donde se consideran más convenientes por ser capaces de ejemplificar mejor y ayudar a comprender una determinada categoría. Aquellos pertenecientes a las entrevistas

están señalados con el número de entrevistado al que se atribuyen; los que provienen de la etnografía digital no cuentan con ningún tipo de señalamiento.

En lo que refiere al sexo de la muestra, se observa que 71 del total de los participantes son hombres (23.4%); mientras que poco menos de tres cuartas partes de la población reportó ser mujeres (n=226, 74.3%). En este reactivo se dio la posibilidad a los encuestados de que no señalaran el sexo al que pertenecían, ya sea por cuestiones de seguridad o por identidad de género; así, siete personas respondieron “prefiero no decirlo” (2.3%). En el caso de las entrevistas, la proporción por sexo se mantuvo, ya que tres de las cuatro realizadas (75%) fueron a mujeres. Respecto a la etnografía digital, se presenta una situación contraria, pues en la mayoría de las publicaciones los participantes pertenecían más al sexo masculino, tanto en el alcance de las publicaciones como en la presencia en comentarios (Véase Tabla 11).

Tabla 11. Distribución de la muestra por sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	71	23,4%	23,4%
	Mujer	226	74,3%	97,7%
	Prefiero no decirlo	7	2,3%	100,0%
	Total	304	100,0%	

Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

En lo que refiere a la edad, se observa que se trató de una muestra mayoritariamente compuesta por adultos jóvenes. Más de la mitad de la población se concentró en personas entre 25 a 44 años. El grupo etario de 25 a 34 años se integró por 102 personas (33.6%), mientras que el de 35 a 44 años se compuso por 101 individuos (33.2%). Le siguieron en frecuencia quienes tenían entre 45 a 54 años, con 41 personas (13.5%) y, después, el grupo de 18 a 24 años, con 38 (12.5%). Las personas menores de 18 años y las mayores de 65 fueron quienes menos representación tuvieron. En la etnografía digital se observó una distribución similar, ya que la mayor parte de los participantes y las personas a las que las publicaciones alcanzó tenían entre 24 a 44 años (Véase Tabla 12).

Tabla 12. Distribución de la muestra por edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	18 a 24 años	38	12,5	12,5
	25 a 34 años	102	33,6	46,1
	35 a 44 años	101	33,2	79,3
	45 a 54 años	41	13,5	92,8
	55 a 64 años	19	6,3	99,0
	65 años en adelante	2	,7	99,7
	menos de 18 años	1	,3	100,0
	Total	304	100,0	

Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

También se preguntó a los participantes el último nivel de estudios que habían completado. Los resultados mostraron que la mayoría de ellos tenían educación de nivel superior. Así, 163 personas habían cursado la universidad (53.6%) y 32 contaban con un posgrado (10.5%). En 95 individuos el último nivel de estudios cursado fue la preparatoria o bachillerato (31.3%). Aquellos que contaban solo con educación básica —primaria o secundaria— representaron solo el 4.2% de la muestra (Véase Tabla 13). Cabe destacar que la escolaridad no fue una pregunta dentro de la entrevista y tampoco se puede conocer de los datos de la etnografía digital.

Tabla 13. Distribución de la muestra por escolaridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Posgrado	32	10,5	10,5
	Preparatoria o bachillerato técnico	95	31,3	41,8
	Primaria	1	,3	42,1
	Secundaria	12	3,9	46,1
	Sin primaria	1	,3	46,4
	Universidad	163	53,6	100,0
	Total	304	100,0	

Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Asimismo, se preguntó a las personas sobre su ocupación o situación laboral. Los resultados mostraron un alto nivel de desempleo, pues un 10.9% de las personas con situación

económicamente activa señaló que estaba sin trabajo. Los empleados del sector privado fueron quienes constituyeron el grupo más frecuente (n=67, 22%). Le siguieron en frecuencia aquellas personas que se dedicaban de forma exclusiva a las labores del hogar (n=49, 16.1%). En tercer lugar se posicionaron quienes trabajaban en el sector público (n=45, 14.8%). El grupo menos frecuente fueron los obreros, con solo dos personas integrándolo (0.7%) (Véase Tabla 14). Cabe destacar que, al igual que en el caso anterior, esta información no se obtuvo ni en las entrevistas ni en la etnografía digital.

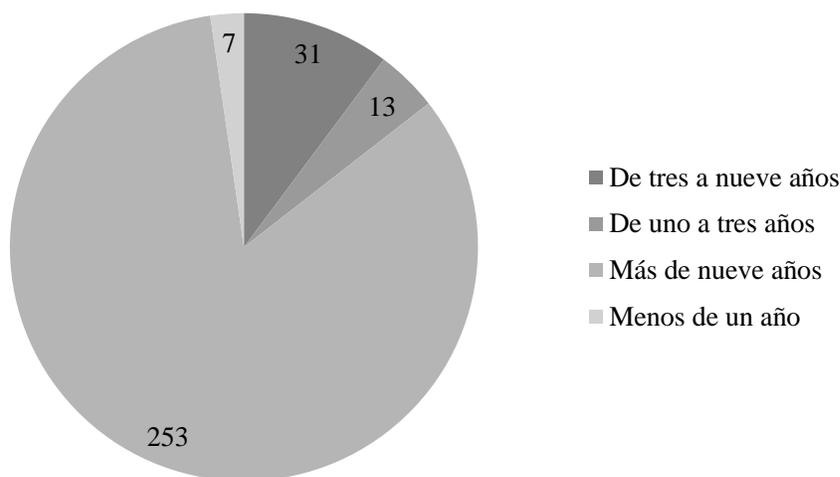
Tabla 14. Distribución de la muestra por ocupación o situación laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Comerciante	38	12,5	12,5
	Desempleada(o)	33	10,9	23,4
	Empleo en sector privado	67	22,0	45,4
	Empleo en sector público	45	14,8	60,2
	Estudiante	26	8,6	68,8
	Jubilada(o)	11	3,6	72,4
	Labores del hogar	49	16,1	88,5
	Profesionista independiente	33	10,9	99,3
	Trabajo como obrera(o)	2	,7	100,0
	Total	304	100,0	

Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

A fin de conocer la familiaridad con la zona, se preguntó a los encuestados el tiempo que llevaban viviendo en las cercanías de la localidad. Una gran parte de la muestra (n=253, 83.2%) mencionó que había vivido más de nueve años en la zona. Le siguieron en frecuencia aquellos que habían vivido entre tres y nueve años en las cercanías de la avenida o metro Río de los Remedios (n=31, 10.2%). Con esto, se observa que quienes han habitado en el lugar más de tres años son casi la totalidad de la muestra (Véase Figura 2). Esta pregunta se realizó a los entrevistados, al igual que en los resultados de la encuesta, todos ellos mencionaron haber vivido más de tres años de la localidad, uno indicó que llevaba casi 45 años en las cercanías del metro o avenida Río de los Remedios.

Figura 2. Tiempo viviendo en las cercanías de la avenida o metro Río de los Remedios



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Las zonas cercanas al metro y avenida Río de los Remedios han cambiado de forma importante en los últimos años, los entrevistados hablan de esta transformación como una enfermedad que ha penetrado en diversos niveles de la sociedad y que tiene como principal consecuencia el aumento de delitos más graves o con mayor impacto. Se habla con anhelo de la época pasada, donde todo era más tranquilo y se podía estar en las calles con calma. Esta tranquilidad no es posible de creer por las generaciones más jóvenes, han habitado por tanto tiempo entre la violencia que la han asimilado y la consideran como un elemento más de su vida diaria.

Anteriormente no estaba tan, perdón el término, no estaba tan enferma la [...] sociedad; no se pensaba que hoy en día fueran a secuestrar niños o tráfico de órganos [...] si tú hablabas de esto en los años 70 u 80 te decían que estabas loco. Todos te dicen "no, yo en los 70 y 80 yo jugaba hasta las 8, 9 o 10 de la noche en la calle con mis amigos y sin ningún problema. Tomaba agua de la llave y no me enfermaba". Hoy en día tú dices eso y te toman de a loco. Los que tuvimos esa suerte de haber experimentado esos años, tenemos un contraste completamente abismal y diferente con este periodo. —*Entrevistado 1.*

Yo creo que sí hay más violencia porque bueno, antes se podía salir. Pues bueno, yo me acuerdo que cuando iba a la primaria podía salir con mis amigos a los parques que hay por aquí. Andadores, digamos. Y realmente no se escuchaba mucho, así como de que te asaltarán o que hubieran problemas. Pero de unos años para acá sí, sí se escucha. Que ya agarran

esos andadores para asaltar porque están solos la mayor parte del tiempo y que realmente no tienen buena iluminación ni un botón de pánico ni nada.

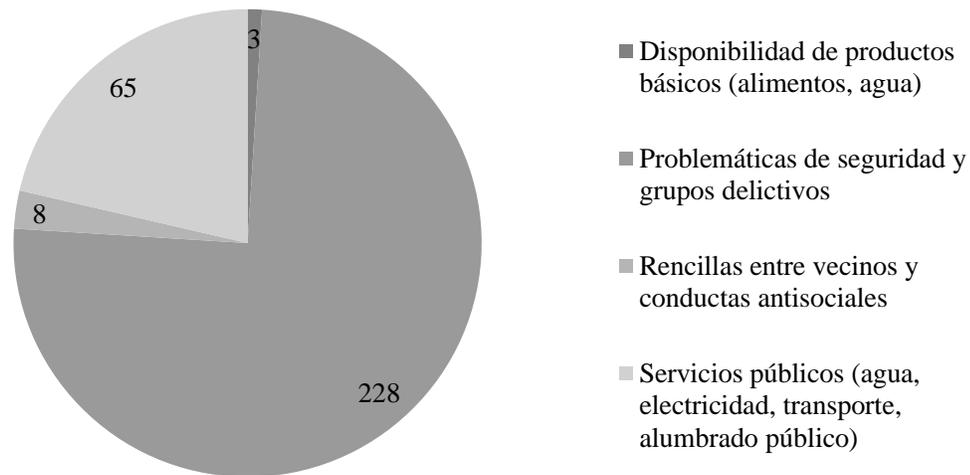
—*Entrevistado 3.*

La zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios presenta el fenómeno de las llamadas “ciudades dormitorio”; lo que indica que durante la tarde la mayor parte de los habitantes salen a trabajar y sólo regresan a dormir. Sin embargo, no se trata de una situación nueva, sino de un fenómeno presente desde, al menos, cinco décadas. La situación para las personas no ha mejorado en ese sentido, los lugares de trabajo continúan lejanos. Aunque la zona ha crecido en términos residenciales, no se han desarrollado las condiciones necesarias para que las personas trabajen y habiten la zona.

En los años 70, 80 y 90 estas eran de las pocas colonias que eran propiamente orilla de la ciudad. Te decían "Valle de Aragón" y pensabas "Uy, es como el pueblo, estas lejísimos". Mucha gente se iba a trabajar al centro. Toda la gente se iba y prácticamente estas colonias quedaban vacías, o sea, parecían un pueblo quieto. De vez en cuando, [pasaban] una abuelita, de vez en cuando, una señora, una ama de casa con el nieto, etcétera. Pero te digo, antes no estaba tan amañada la gente o tan mañosa. Hoy en día por las circunstancias, la pandemia, las comunicaciones, la tecnología, pues muchos trabajan en home office, pero sin embargo no deja de haber mucho índice de personas que salen a trabajar, dejan sus hogares solos y entonces la mayoría de las calles de la colonia muchas están tan solas que luego también a nivel de seguridad cualquier ratero, de esos que andan caminando entre cuadra. —*Entrevistado 1.*

En lo que respecta a las principales preocupaciones de los habitantes de la zona, destaca que para tres cuartas partes de la muestra su principal inquietud son las problemáticas de seguridad y grupos delictivos (n=228, 75%). La segunda preocupación que se mencionó con mayor frecuencia fue la disponibilidad de servicios públicos (n=65, 21.4%). La disponibilidad de productos básicos fue la preocupación menos mencionada, con solo tres personas indicándola como la principal (n=3, 1%) (Véase Figura 3).

Figura 3. Principales preocupaciones de los habitantes de la colonia



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Esta pregunta sobre lo que más le preocupa a las personas sobre la colonia también se realizó a los entrevistados. Destaca la respuesta de uno de ellos, quien indicó que no existe una única preocupación, sino que todas funcionan como un conjunto sobre el que es necesario trabajar. Además, se menciona que deben tomarse en consideración al momento de elegir el lugar en el que se desea habitar. Se señala a los amigos y familiares como las principales referencias para vivir en una determinada zona. Sin embargo, a pesar de que se reflexiona sobre todos estos aspectos, se sigue aludiendo a la seguridad y la sensación de tranquilidad como la principal característica que se persigue para habitar un lugar.

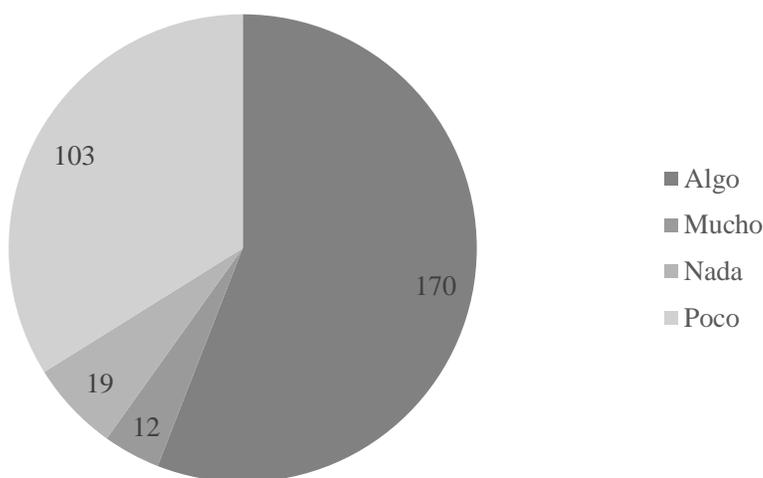
Debe buscarse que cumplan un poco con todo. Se buscan las colonias más afables, amigables, tranquilas. Obviamente no te vas a ir a meter a una zona roja. Entonces, cuando estás empezando a peinar la zona debes saber qué rumbo, qué colonia, qué municipio y qué delegación. Empiezas a buscar referencias en familia les dices: "a ver amigos, a ver familia, ¿qué me sugieres? ¿Dónde vives? ¿Está bonito? ¿Está padre? ¿Falta el agua o falta la luz? ¿Roban mucho?". Empiezas a discernir muchas situaciones de vida. Dices "Pues aquí está tranquilo" o "Pues por este lado a lo mejor si nos faltan ciertos servicios, pero está el barrio tranquilo, o son calles cerradas". O no sé, dependiendo lo que investigues, pero si la realidad es que cada quien va buscando lo que a su modo le interesa. Pero sí, evidentemente el común denominador es que sea un lugar tranquilo, un lugar que tenga obviamente los servicios, que tenga seguridad. —*Entrevistado 1.*

El hecho de que las personas habiten entre violencia ha hecho que se habitúen a las situaciones de criminalidad; por ello, aunque les preocupa la seguridad de la zona, a algunos les resulta más urgente la satisfacción de servicios y necesidades básicas, principalmente a aquellos que han sido privados de ellos. La seguridad poco a poco comienza a deslizarse hacia un segundo plano conforme a las situaciones de violencia se posicionan como un elemento más del espacio en el que habitan.

La seguridad, sí, pero también es importante los servicios. En la colonia en la que estoy cae agua nada más el día miércoles y jueves, y si bien te va, alcanzas el viernes. A veces toda la semana no cae y otros días sí y otros no. —*Entrevistado 2.*

También se cuestionó sobre la sensación de seguridad que los habitantes de la zona percibían. Las preguntas se categorizaron en una escala Likert, que fue desde poco hasta mucho. Poco más de la mitad de los encuestados mencionaron que se sentían “algo” seguros en la localidad (n=170, 55.9%). Le siguió en frecuencia aquellas personas que se sienten “poco” seguras, con 103 personas y 33.9%. Solo 19 personas señalaron sentirse “nada” seguras (6.3%) y únicamente 12 sienten “mucho” seguridad en la zona (3.9%). Como se observa, poco más del 40% de los habitantes no considera que existan las condiciones adecuadas para garantizar una correcta sensación de seguridad en la localidad (Véase Figura 4).

Figura 4. Nivel de sensación de seguridad de los habitantes de la zona



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Uno de los entrevistados señaló que la cuestión de la sensación de seguridad es más compleja de lo que pudiera visualizarse a simple vista. No se trata de cumplir con un solo factor, como el alumbrado público o la presencia de figuras policiales, se requiere de la conjunción de múltiples circunstancias que funcionen de forma correcta.

La presencia de las figuras policiales es causa de controversias, para algunas personas esto representa un elemento más que ayuda a mantener su tranquilidad; sin embargo, para otras, la situación de corrupción ha escalado a tal grado que los policías son un factor de miedo y un elemento que fomenta la desconfianza y, por consiguiente, que obstaculiza la cohesión social.

Una cosa es que tenga servicios y otra cosa es que tengas a alguien de seguridad, que digas "ah bueno, pues está alguien con una gorrita y un chaleco de policía y pues bueno, ahí voy y no pasa nada" y te pasas y te sientes con ese apoyo en el caso de una urgencia. La realidad es que no, yo ahorita puedo salir al puente del Río de los Remedios, o el Puente del Metro de Impulsora, o el puente de Muzquiz o del Metro Nezahualcóyotl, y te puedo prometer que no hay ningún elemento de seguridad ahí cuidando. Eso es un hecho, esa es una realidad. —*Entrevistado 1.*

Se ha dicho y es real, yo quisiera sentirme seguro de ver un policía, pero la verdad es que hasta los veo y me dan miedo. Pues imagínate. —*Entrevistado 2.*

Para otros la sensación de seguridad no se basa en los elementos que se encuentran en el espacio en ese momento, sino que se trata del resultado de una serie de experiencias y sentimientos que han atravesado a lo largo de toda su vida. La sensación de seguridad es un elemento cognitivo, compuesto por el resultado de las experiencias mencionadas y los sentimientos que producen las interacciones que se suscitan en el espacio, como aquellas del sujeto con el alumbrado público, o la infraestructura de las calles o avenidas con la presencia de elementos de policía. Es un elemento complejo de cambiar, pues se construye y edifica desde la infancia.

Te puedo decir que eso pasó hace diez años y hasta la fecha tengo miedo. O sea, yo veo algo raro y luego luego siento en el corazón como si se fuera a paralizar. Veo que alguien se me quiere acercar y es como un miedo continuo. Ya no es como en el corto plazo de cuando pasó, pero te puedo decir que hasta la fecha siento miedo. O sea, me asustó mucho. Veo grupitos

de chavos y quiero correr. Yo creo que te marca para siempre. —
Entrevistado 4.

La oscuridad y la calle son los dos elementos que más acrecientan la sensación de inseguridad de las personas. El hogar se ha convertido en una zona de refugio, es el tránsito de la casa al transporte público o al trabajo el momento donde no se conjuntan los elementos indispensables para dar seguridad al sujeto. También, aunque la noche por sí sola no hace inseguro un lugar, en la medida en que es un factor que dificulta la visibilidad, se convierte en un elemento que reduce las condiciones propicias para la vigilancia informal.

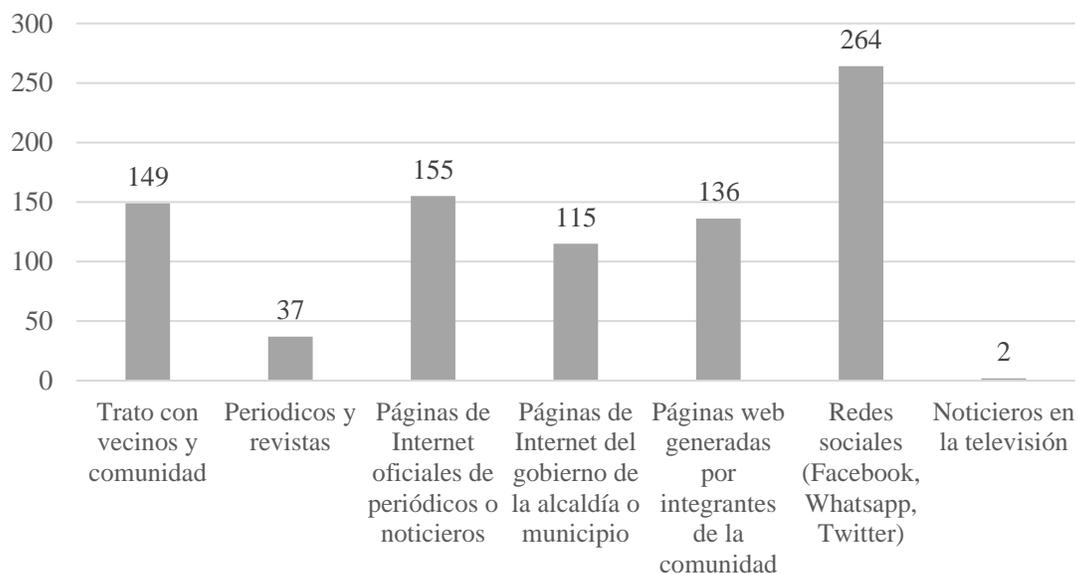
Sin embargo, conforme se incrementa la violencia y la criminalidad en la zona, los aspectos que ayudan a mejorar la seguridad poco a poco se desvanecen. Los delitos que se cometen en el hogar y la publicidad que se hace de estos han producido un cambio en el imaginario social y ahora llega a pensarse que no se puede estar seguro ni en la casa. Producto de ello han surgido propuestas como “vecino vigilante”, por medio de las cuales los vecinos cuidan y se alertan de cualquier actividad sospechosa que suceda en su calle. El día tampoco ofrece la protección necesaria. Existe la idea de que ya no importa la hora, los criminales y la violencia pueden aparecer en cualquier momento.

Estaba en la primaria Idelfonso Velázquez, ya estaba oscureciendo y estaba al final de la calle y pues me llegaron por atrás y me asaltaron, me quitaron mi celular y una bolsa. Realmente fue la primera vez que me pasó. La segunda vez fue en un andador. Ese día pues no llevaba realmente nada, pero mi amiga sí, entonces a ella sí la asaltaron. Igual fue el mismo modus operandi. La segunda vez era de día, eran como las 5 o 6 de la tarde, no había oscurecido para nada. Y pues así estábamos platicando y de repente llegaron dos chavos y les quitaron sus cosas [a las amigas]. Y son las únicas ocasiones en las que he sido asaltada. —*Entrevistado 2.*

También se preguntó sobre los principales medios de información que las personas utilizaban para enterarse de lo que ocurre en su colonia. Resalta que cada vez son más los medios electrónicos los que se utilizan para este fin. En este caso, se permitió a los encuestados que seleccionaran más de una respuesta. El 86.8% de la muestra señaló que se enteraba de los hechos por medio de redes sociales, como Facebook, Whatsapp o Twitter. También, poco más de la mitad de la muestra (n=155, 51%) indicó que se enteraba por medio de páginas de Internet oficiales de periódicos o noticieros. Asimismo, 115 personas (37.8%) indicaron que

utilizan las páginas de Internet del gobierno de la alcaldía o municipio. Es interesante como la convivencia personal continua siendo una fuente de información; 149 encuestados (49%) colocaron al trato con vecinos como el principal medio de información. Destaca que medios más tradicionales como la televisión únicamente fueron mencionados en dos ocasiones (Véase Figura 5).

Figura 5. Medios de información para enterarse de lo que ocurre en la colonia



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Este cambio en el uso de medios de información es también mencionado por uno de los entrevistados. El Internet se ha posicionado como el principal medio derivado de la gran cantidad de información que puede encontrarse en él y de la posibilidad de localizar datos específicos sobre las colonias en las que se habita. Los periódicos y noticieros suelen abordar hechos a nivel estatal o municipal, y únicamente reportan los temas vecinales cuando éstos tienen repercusión a otros niveles.

Anteriormente que no había redes, estaba el tema del periódico. Para mí ha sido una transición entre el periódico de antaño, ya sabes, las clásicas hojas grandes que te ponías ahí al leerlas. Pero bueno, con el paso del tiempo empezaron el tema de las redes, empezando el tema de la Internet. —
Entrevistado 2.

Las personas señalan la importancia de contar con múltiples medios de comunicación a partir de los cuales enterarse de los hechos que ocurren en la colonia. Se desconfía de los medios oficiales, por considerar que éstos están sesgados u obedecen a otros intereses. Para los habitantes, es importante encontrar un equilibrio en la información que reciben, e intentan mantenerlo buscando datos de dos o más medios. Pero este equilibrio no sólo refiere a la inclinación ideológica o política de las comunicaciones, sino a la cantidad de información que se recibe de ellos. La violencia que se genera en la zona produce que la mayor parte de las noticias que circulan por los medios sean de tipo violento, sean *notas rojas*. Para algunas personas la lectura constante de este contenido genera estrés y miedo, por lo que es necesario limitar la interacción que se tiene con este.

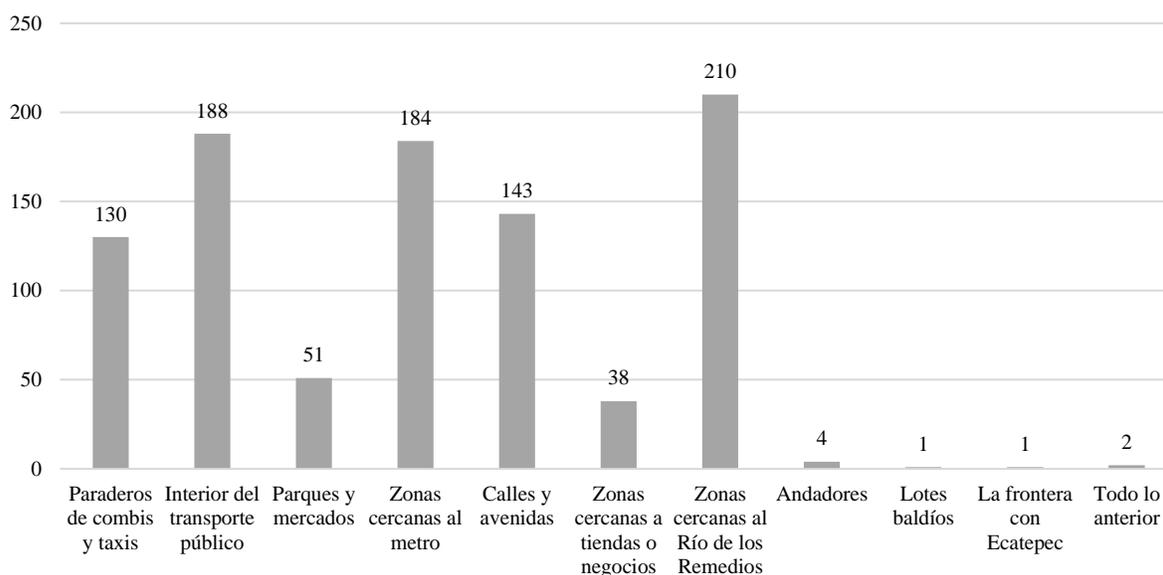
Ya cuando empiezas a ver toda esta situación de concientizar dices "no, a ver, esto ni el caso". En algún momento yo incliné todo el tema por noticias, noticiero, noticieros, pero también tienes que poner todo en una balanza. Entonces ver noticias, las redes, etc. Sí, llegas al punto donde dices a lo mejor son realidades distintas, o son amarillistas. A veces te preocupan y cuando llegas a ese punto dices, "a ver espérate, tenemos que hacer un equilibrio". Porque también es una situación donde, quieras que no, te puede llevar a sugerir y tú dices "no, a ver, espérate". Muchas veces sabemos cómo son los medios, entonces tienes que buscar un equilibrio en decir "hoy no veo noticias, hoy mejor escucho música o hoy no pongo nada simple y sencillamente". —*Entrevistado 1*.

A fin de conocer en mayor profundidad la interacción del espacio público con la inseguridad, también se cuestionó sobre los lugares de la colonia que eran considerados como más inseguros. Gran parte de la muestra, 215 personas (69.1%), indicaron que la sensación de inseguridad era mayor en las zonas cercanas al Río de los Remedios. Como se mencionó anteriormente, el río representa una zona de impunidad donde no existe protección para nadie y que ha sido abandonada por el Estado.

La segunda zona que se considera más insegura es el interior del transporte público, con 188 menciones (61.8%). El transporte, que debería funcionar como una forma de garantizar a los habitantes el acceso a las oportunidades que ofrece la ciudad y funcionar como un medio para el bienestar social, se convierte en un lugar de peligro, donde domina la incomodidad y el miedo a la violencia. La tercera mención más frecuente también se relaciona con el transporte público: las zonas cercanas al metro, con 184 menciones (60.5%).

Una mención destacable es la idea de que la frontera con Ecatepec es una zona de peligro. A pesar de que este límite es prácticamente indistinguible en la realidad —ya que en muchas partes está señalado por un simple letrero que indica que se sale de la Ciudad de México y se entra al Estado de México— las personas lo consideran un punto a partir del cual se pierde la sensación de seguridad que proporciona el espacio. Se trata de una frontera de tipo ideológica, siempre presente en el imaginario social de la población (Véase Figura 6).

Figura 6. Lugares de la colonia que se consideran más inseguros



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Los entrevistados afirman la idea de que son las calles y avenidas, y el transporte público los lugares más peligrosos. Sin embargo, un elemento interesante que destacan es la sensación de inseguridad en parques, mercados y andadores. Esta asociación entre inseguridad y espacio público ha producido que las personas rompan la relación que tienen con los parques o centros de convivencia; es decir, con aquellos lugares que tradicionalmente han sido considerados como puntos de encuentro e intercambio social. Ha generado que la convivencia en este tipo de lugares se dé principalmente en fines de semana, bajo el cobijo de la comunidad y el acompañamiento no intencionado que produce.

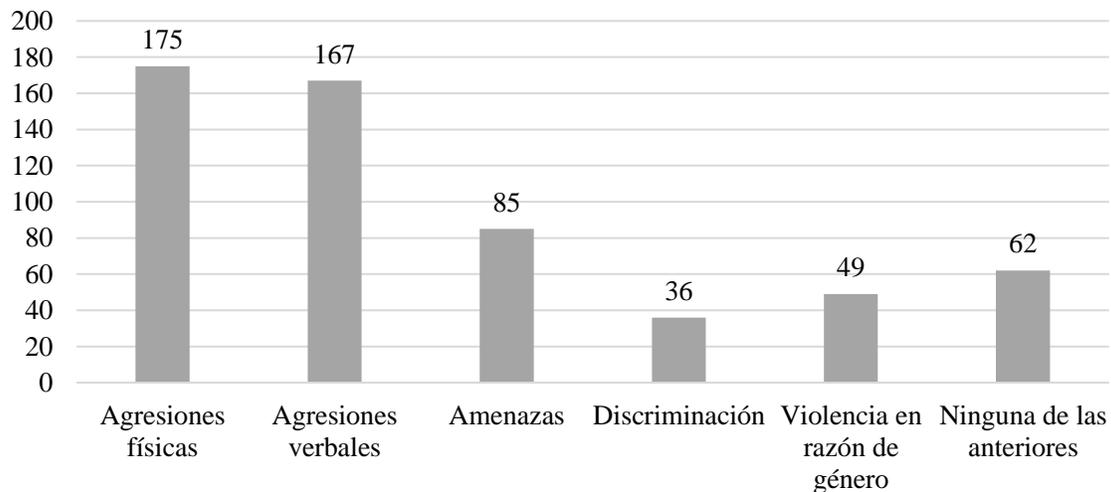
La sensación de inseguridad es más en la avenida Central. Te lo digo porque yo llevo casi más de 40 años viviendo aquí y por muy bien iluminada que estuviera la Avenida Central, que no lo está, por cierto, sigue sintiéndose

peligrosa. Tanto en sus puentes peatonales, los que son estos nada más de cemento y los puentes vehiculares, que son los referentes a las estaciones del metro. —*Entrevistado 1.*

Sin duda la zona de bloques, justo la entrada del metro, yo la evito, o sea son de las estaciones que ni me subo ni me bajo ahí. Está horrible. Los bancos pues menos, evito lo más que puedo ir al banco aunque sea a depositar o algo así, porque al final del día luego no saben si sacaste, si metiste, pero igual te asaltan. Pero yo creo que precisamente justo ahí, este metro en particular sí es muy muy complicado. —*Entrevistado 3.*

Se les pidió a las personas que hablarán sobre si habían sido testigos de algún tipo de violencia en el último año. Destaca que solo 62 personas (20.4%) señaló no haber presenciado algún tipo de acto violento. Más de la mitad comentó haber visto agresiones físicas (n=175, 57.6%) o agresiones verbales (n=167, 54.9%). Las amenazas constituyeron casi un tercio de los actos violentos que han sido presenciados en el último año (n=85, 28%). La violencia en razón de género aparece con una frecuencia alarmante, con 49 menciones (16.1%) (Véase Figura 7).

Figura 7. Tipo de violencia de la que los habitantes han sido testigos en el último año



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Los resultados permiten ilustrar las cantidades de violencia a las que los habitantes se ven expuestos en su vida diaria. Es alarmante que, tan solo en su colonia y únicamente en el último año, solo 62 personas —es decir, uno de cada cinco encuestados— no hayan observado un acto de violencia de los que se mencionaron. La violencia está presente en

todos los ámbitos de la vida en comunidad. El ser testigo de ella repercute en la presencia de sentimientos en su mayoría negativos, relacionados con la frustración que produce la impotencia de no ser capaz de realizar algo que la detenga.

En contraste, estas situaciones donde la persona es testigo de violencia también despiertan los sentimientos de empatía y solidaridad. Se resalta el deseo de ayudar a quien está en problemas, pero se teme a las consecuencias de lo que esto pudiera producir. Esto ocurre con mayor frecuencia entre las personas con familia, quienes temen que exista algún tipo de repercusión contra sus seres queridos o tienen miedo que la violencia o un posible enfrentamiento derive en su ausencia definitiva del entorno familiar.

Pues mira, como tal directamente no, pero si he tenido cercanos que han tenido sus, llamémosle sus siniestros. Que entraron a robar a su casa o que yo he visto que a lo mejor algún vecino le están robando el auto. Sientes una impotencia, porque qué más quisieras ayudar y volverte en ese momento Superman y solucionarlo de la mejor manera, pero la piensas porque evidentemente, pues eres un elemento de familia, dependen de ti tus elementos, tu familia. —*Entrevistado 1.*

También se preguntó a las personas si habían sido víctimas de algún tipo de violencia en el último año en la zona cercana al metro o avenida Río de los Remedios. Los resultados indicaron que sólo el 57.2% de la muestra, es decir, 174 personas, no había sufrido ningún tipo de violencia. Se trata de un porcentaje verdaderamente bajo, pues indica que casi una de cada dos personas ha atravesado por una situación de este tipo violencia en el último año.

Ilustración 16. Asesinato de una persona al interior del metro Río de los Remedios

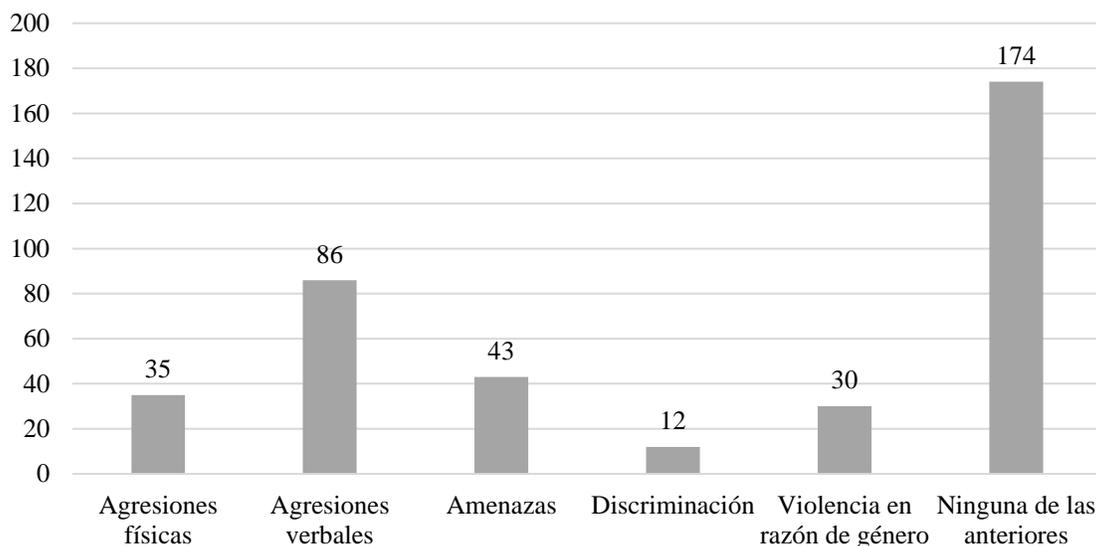


Fuente: Retomada de la web.

Las tablas cruzadas entre haber sido testigo y haber sido víctima de un tipo de violencia permitieron observar que sólo 52 personas seleccionaron la opción de “ninguna de las anteriores” en ambas categorías. Pareciera que es complicado conocer a una persona dentro de la localidad que no haya tenido interacción con algún tipo de estas violencias en el último año.

Las agresiones verbales fueron las que aparecen con mayor frecuencia, pues 86 personas (28.3%) indicaron que habían sufrido alguna en el último año. Le siguieron en prevalencia las amenazas, con 43 menciones (14.1%) y las agresiones físicas, con 35 (11.5%) (Véase Figura 8).

Figura 8. Tipo de violencia de la que los habitantes han sido víctimas en el último año



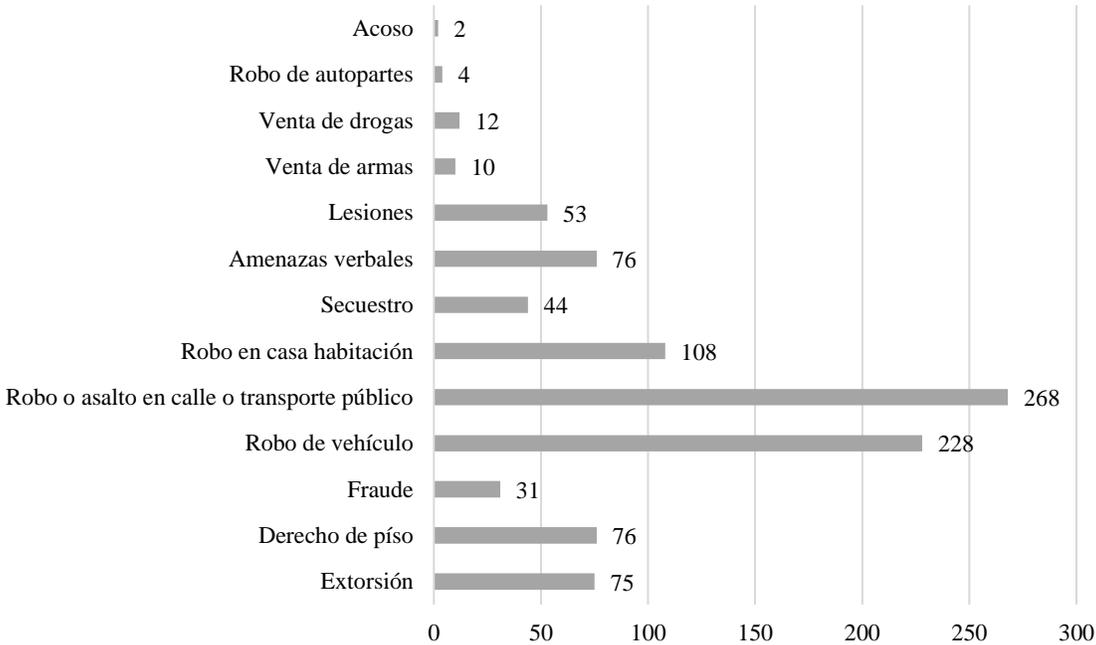
Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Adicionalmente se preguntó sobre los delitos que ellas consideraban que ocurrían con mayor frecuencia. Entre las opciones se colocaron delitos que generalmente son cometidos por grupos del crimen organizado y otros de incidencia más general. El delito que se considera que ocurre con más regularidad es el robo o asalto en calle o transporte público, pues fue mencionado por 268 personas (89%). En segundo lugar se observa el robo de vehículo, con 228 menciones (75.7%). Se trata de delitos relacionados con el transporte, privado o público. Éstos medios, cuya principal función es conectar a las personas y trasladarlas a sus lugares de trabajo u hogares, son constantemente afectados por la delincuencia, promoviendo la reclusión de los habitantes a sus hogares.

Delitos como extorsión, cobro por derecho de piso, secuestro o venta de armas también parecen estar arraigados en el imaginario social de las personas como actos que ocurren con gran frecuencia. El primero fue mencionado por 75 personas (24.9%), el segundo por 76 (25.2%), el tercero por 44 (14.6%) y el último por 10 (3.3%). Estos porcentajes son bajos si se comparan con los de los delitos relacionados con el transporte; sin embargo, se trata de crímenes de alto impacto, por lo que resulta preocupante que se perciban como comunes dentro de la comunidad.

Un aspecto interesante en esta pregunta radica en las respuestas adicionales que se recibieron. Por razones de seguridad, se decidió no incluir en el cuestionario delitos como homicidio o venta de drogas; sin embargo, se agregó la opción para que el encuestado escribiera delitos adicionales a los de la lista. Destaca el hecho de que 12 personas (3.9%) indicaron la venta de drogas como uno de los crímenes que suceden con mayor frecuencia; otras cuatro señalaron el robo de autopartes como frecuente. Ambos están relacionados de manera íntima con las actividades del crimen organizado.

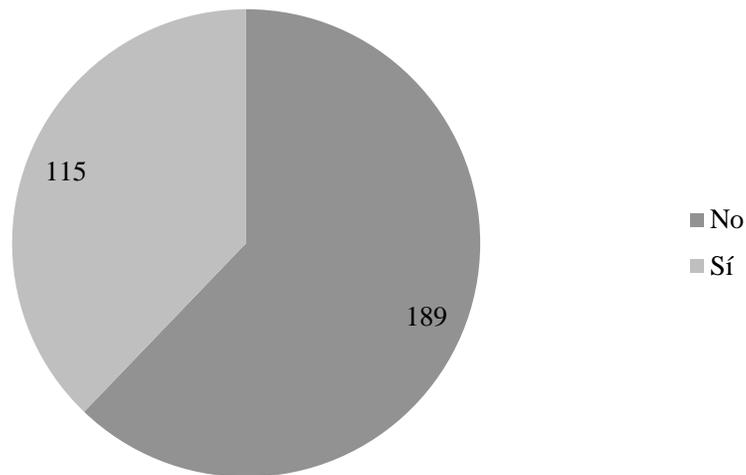
Figura 9. Percepción de los delitos que ocurren con mayor frecuencia



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Como último punto de los resultados generales, se cuestionó a los encuestados cuántos de ellos habían sido afectados por alguno de estos delitos en el último año. La cifra obtenida fue alarmante, pues 115 personas (37.8%) señalaron haber sufrido por lo menos un delito. Esto equivale a uno de cada tres habitantes encuestados y sólo en el último año. Con estos resultados se puede concluir que existe un ambiente de violencia crónica en las zonas cercanas al metro y avenida Río de los Remedios.

Figura 10. Cantidad de personas que han sido afectadas por los delitos en el último año



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

4.3. Estrategias de protección

Como se estableció en apartados anteriores, el concepto de estrategia de protección hace referencia al conjunto de reglas o acciones llevadas a cabo para responder de forma óptima ante posibles o inminentes situaciones de peligro. Se trata del método que las personas utilizan para evitar ser víctimas de la delincuencia, son generadas en el largo plazo, más meditadas y con un importante componente cultural; pues pueden ser transmitidas entre diversos grupos poblacionales e, incluso, entre generaciones.

La determinación de las estrategias de protección se realizó en razón de las respuestas obtenidas en la etnografía digital, las entrevistas y la encuesta. Se revisaron las diversas conductas que las personas llevaban a cabo para evitar ser víctimas de la delincuencia y, en consideración de los elementos teóricos establecidos en apartados anteriores, se categorizaron las respuestas, agrupando aquellas que referían a conductas o comportamientos similares. Se tomó en cuenta las características que revisten a cada acción para dar nombre a la estrategia referida.

Se observaron seis estrategias: el silencio, la discreción, la cohabitación, la prevención, el consumo contenido y la creencia de protección. A continuación se describen algunos aspectos

generales relacionados con las estrategias para, posteriormente, definir cada una de ellas y establecer las características que las distinguen.

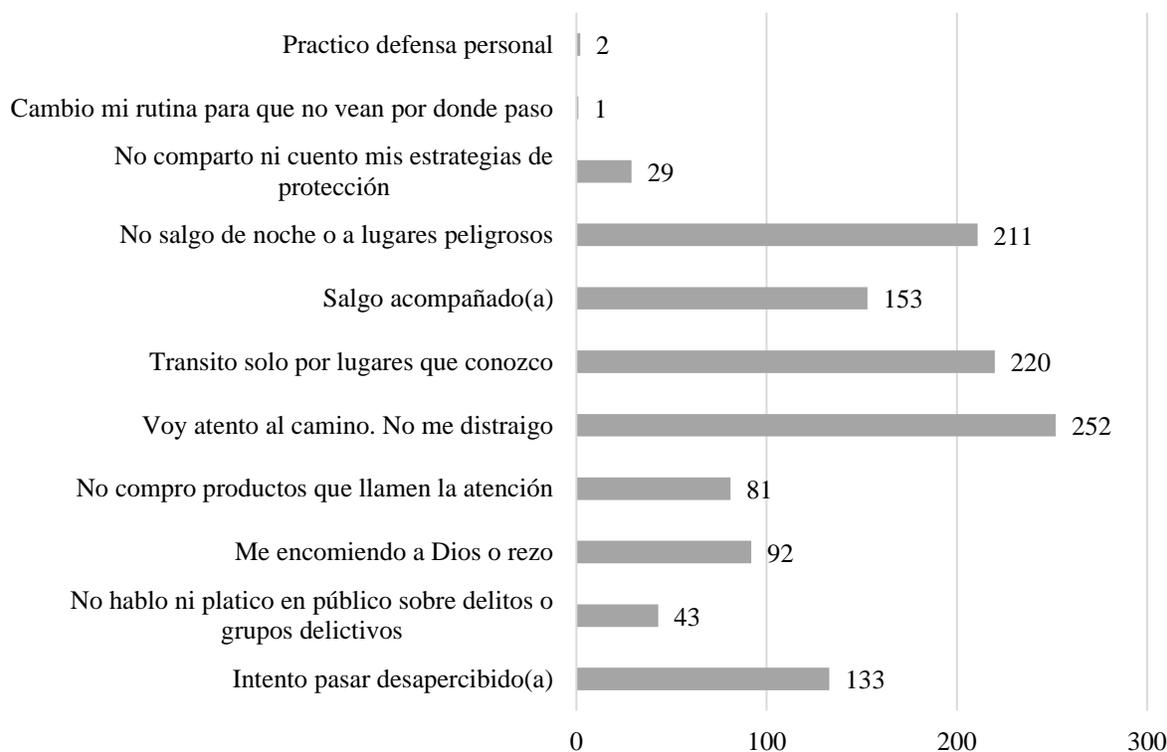
En ocasiones las estrategias no son reflexionadas por las personas, consideran que se tratan de comportamientos ya inherentes a ellos; es decir, que se trata de acciones que forman parte de su *habitus*; sin embargo, a pesar de que se expresa que no se medita sobre ellas, es claro que todas las personas cuentan con estrategias que aplican, consciente o inconscientemente. Esta habitualidad a utilizar las estrategias de protección es consecuencia de la familiarización que tienen con las mismas; a muchas personas se les ha enseñado a aplicar estrategias de protección desde su infancia y las han observado y convivido con ellas toda la vida.

Pues mira, en particular no es que yo tenga así como una técnica muy muy muy depurada o definida. Pero si soy precavido en lo visual, más que nada, tratar de evitar distraerme. Tratar de no salir una situación de cajero en la noche. Cosas de ese tipo propiamente. —*Entrevistado 1*.

En la encuesta se preguntó a las personas qué solían hacer o qué hacían sus familiares o conocidos para evitar ser víctimas de agresiones cuando transitaban por las calles de su localidad. Se evitó el término “estrategias de protección” por ser demasiado técnico y con la finalidad de que se comprendieran mejor las acciones que los encuestados debían describir. Se colocó una lista con algunas de las conductas más frecuentes que se identificaron en la etnografía digital, pero también se colocó la opción de que se agregaran acciones adicionales a las contempladas.

La conducta que se realiza con mayor frecuencia fue ir atento al camino, no distraerse. Ésta fue mencionada por 252 personas (82.9%). La segunda fue transitar únicamente por lugares que se conocen, con 220 menciones (72.4%). La tercera en frecuencia fue no salir de noche o a lugares que se consideran peligrosos, con 211 menciones (69.4%). Ésta última ya no se trata solo de una acción preventiva, sino de una adaptación de la conducta por medio de la cual se examinan los elementos calificados como inseguros —como la noche— para dirigir el comportamiento del individuo de tal forma que se eviten situaciones que lo pongan en peligro —salir—. Esta misma situación se observa en respuestas como “cambio mi rutina para que no vean por donde paso” (Véanse Figura 11).

Figura 11. Estrategias de protección utilizadas por los habitantes para ser víctimas de agresiones



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Tabla 15. Estrategias de protección utilizadas por los habitantes para ser víctimas de agresiones por porcentaje del grupo

		Respuestas	
		N	Porcentaje
Estrategias de protección	Intento pasar desapercibido(a)	133	10,9%
	No hablo ni platico en público sobre delitos o grupos delictivos	43	3,5%
	Me encomiendo a Dios o rezo	92	7,5%
	No compro productos que llamen la atención	81	6,6%
	Voy atento al camino. No me distraigo	252	20,6%
	Transito solo por lugares que conozco	220	18,0%
	Salgo acompañado(a)	153	12,5%
	No salgo de noche o a lugares peligrosos	211	17,3%
	No comparto ni cuento mis estrategias de protección	29	2,4%
	Otras	7	0,6%
Total		1221	100,0%

Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Todas las estrategias que aparecieron en la encuesta, ya fuera por ser contempladas desde un inicio o por haber sido añadidas por los habitantes, están contenidas dentro de las categorías que se establecieron. Sin embargo, algunos resultados importantes que permitió obtener la encuesta se presentan en la Tabla 16. Como se advierte, por lo general el uso de las estrategias se distribuye de manera similar por sexo; excepto en dos ocasiones: “intento pasar desapercibido” y “salgo acompañado”. La primera es más frecuente en los hombres, mientras que la segunda es claramente más utilizada por las mujeres.

Los hombres persiguen su invisibilización como una forma de protegerse contra la violencia; es decir, actúan de manera más solitaria. En contraste, las mujeres utilizan a la comunidad como una forma de acompañarse y evitar la violencia que les rodea. Probablemente esto se deba a los roles de género que desempeña cada uno. Tradicionalmente se ha considerado a la mujer como un sujeto más activo dentro de la comunidad, pues es la encargada del cuidado de la familia, mientras que la masculinidad hegemónica orilla al hombre a su aislamiento, a pensar que debe valerse por sí mismo y que pedir ayuda puede ser un símbolo de debilidad.

Tabla 16. Tabla cruzada: estrategias de protección vs. sexo

			Sexo			Total
			Mujer	Hombre	Prefiero no decirlo	
Estrategias de protección	Intento pasar desapercibido(a)	Recuento	94	36	3	133
		% del total del grupo	41,6%	50,7%	42,9%	
	No hablo ni platico en público sobre delitos o grupos delictivos	Recuento	33	9	1	43
		% del total del grupo	14,6%	12,7%	14,3%	
	Me encomiendo a Dios o rezo	Recuento	71	18	3	92
		% del total del grupo	31,4%	25,4%	42,9%	
	No compro productos que llamen la atención	Recuento	61	17	3	81
		% del total del grupo	27,0%	23,9%	42,9%	
	Voy atento al camino. No me distraigo	Recuento	186	59	7	252
		% del total del grupo	82,3%	83,1%	100,0%	
		Recuento	164	50	6	220

	Transito solo por lugares que conozco	% del total del grupo	72,6%	70,4%	85,7%	
	Salgo acompañado(a)	Recuento	128	22	3	153
		% del total del grupo	56,6%	31,0%	42,9%	
	No salgo de noche o a lugares peligrosos	Recuento	164	43	4	211
		% del total del grupo	72,6%	60,6%	57,1%	
	No comparto ni cuento mis estrategias de protección	Recuento	19	9	1	29
		% del total del grupo	8,4%	12,7%	14,3%	
	Otras	Recuento	3	3	1	7
		% del total del grupo	1,3%	4,2%	14,3%	
	Total	Recuento	226	71	7	304

Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

4.3.1. Silencio

Esta estrategia, también entendida como *pacto de silencio*, hace referencia a la complicidad colectiva a la que llevan los individuos de forma implícita con la finalidad de no abordar, ocultar o distorsionar la información relacionada a un tema determinado posicionado en el espacio público. Se trata de no hablar de ciertos temas, a fin de proteger a las personas del sufrimiento o consecuencias negativas que provoca el conocimiento concreto de una determinada situación. Dependiendo de su finalidad, permite garantizar la lealtad o sumisión a las organizaciones criminales que perpetran la violencia.

Durante el desarrollo de la investigación la etnografía digital fue considerada una forma por medio de la cual se rompía el pacto de silencio en la sociedad. Muchas de las estrategias de protección son concebidas como secretas y se transmiten de manera subrepticia entre la comunidad para protegerse de las acciones de la delincuencia. Cuando durante la etnografía digital se expuso una de las estrategias, las personas reaccionaron de manera desconfiada, sugiriendo que la investigación la realizaban los propios perpetradores de la violencia para mejorar la forma en que delinquieran u obtener mejores beneficios.

Lo único malo de este tipo de post, es que dan ideas más amplias a los ladrones para "bolsear" a la gente, ellos por cierto ahora meten mano dentro

de los pantalones de los caballeros y de los *brasieres* o pantaletas de las damas para sacar monedero. —*Usuario*.

Quieren que digan sus secretos para saber dónde buscarles. —*Usuario*.

Nadie debería comentar donde se guardan sus cosas porque estos delincuentes de por si son unos encajosos y abusivos y de paso nosotros les damos las armas para que cuando suban hasta nos desnuden porque así ha pasado. —*Usuario*.

La desconfianza de las personas incluso les llevo a sospechar que había intenciones de tipo políticas en la página de Facebook y que únicamente se les cuestionaba para aprovechar la información para campañas políticas. Pareciera que para algunos habitantes de la zona no es posible concebir que exista preocupación genuina por su bienestar y sobre las dinámicas de protección que se realizan.

Este tipo de publicaciones, tienen el objetivo de saber cómo las "necesidades" de tu colonia y así saber que ofrecerte en la campañas y que votes por ellos (como si no supieran que es lo que les hace falta). —*Usuario*.

Las personas generan medios para compartir información únicamente entre ellas, donde surge la confianza suficiente para poder hablar de temas relacionados con la delincuencia sin el temor de sufrir sanciones posteriores. Uno de ellos son los grupos de Whatsapp, donde es posible conocer de manera precisa quienes son los integrantes del grupo y, con base en ello, decidir qué tipo de información se intercambia.

Yo creo que ha ayudado más la red de vecinos que tienen un grupo por WhatsApp donde se avisan de algunas cosas que han ocurrido. —*Entrevistado 3*.

Como se mencionó, en determinadas vertientes el pacto de silencio se posiciona como una forma de lealtad o sumisión al crimen organizado; y, en otras es una forma de control que el mismo ejerce sobre la sociedad. Se trata de lealtad cuando aquellos que sirven o forman parte de grupos criminales no hablan ni denuncian los crímenes cometidos con la finalidad de salir impunes y de lograr un grado de confidencialidad que les permita permanecer en el tiempo y desarrollar sus actividades sin interrupciones de ningún tipo.

Los habitantes de la localidad en estudio han sido testigos de las consecuencias negativas de romper el pacto de silencio. Hablar o abordar temas sobre crimen organizado es considerado una forma de desobediencia al poder que ejerce este, y tiene como consecuencia la aplicación de sanciones. De esta forma, el silencio se convierte en un medio de control interno y externo del Segundo Estado o crimen organizado. Al interior tiene como finalidad el respeto a sus reglas de control y de lealtad; al exterior busca el control del territorio.

4.3.2. Discreción

Esta estrategia consiste en salir del foco del espacio público, con la finalidad de pasar desapercibido y no ser notado por los actores generadores de violencia. Consiste en no hacerse notar, hacerse invisible, saber en qué momento callar o guardar un secreto con el objetivo de no ser víctima de dichos actores. Desde perspectiva de Zaoui (2017), la discreción es una forma de resistencia de los cuerpos ante los órdenes establecidos o ante el total sometimiento. Para el autor “toda resistencia seria y modesta siempre comenzó por la aceptación de una cierta clandestinidad, es decir por el arte de andar pegado a la pared para no hacerse notar, el arte de la discreción”.

Yo me la llevo en una bolsa del mandado para no levantar sospechas.

— *Usuario.*

La discreción es una estrategia que le permite a los habitantes “aparecer” y “desaparecer” a su conveniencia y en atención a las circunstancias que les rodean. La discreción que caracteriza a los habitantes de las cercanías al metro y avenida Río de los Remedios no tiene como finalidad negarse a sí mismos, sino disfrutar del anonimato y la seguridad que proporciona el hacerse invisible de forma temporal. Los cuerpos se hacen discretos como forma de renunciar por algunos instantes al poder que se ejerce sobre ellos.

En la localidad en estudio la discreción se da principalmente por medio del ocultamiento de aquellos elementos materiales que pudieran sugerir que la persona que los carga o usa tiene dinero o bienestar económico. Esto, debido a que el crimen organizado utiliza estas señales como uno de los principales indicadores para seleccionar a las personas que pretenden

violentar. El ocultamiento de estos elementos va acompañado de pretender estar tranquilo, pues las personas ansiosas o preocupadas llaman más la atención en el espacio público. La discreción es un elemento aprendido y transmitido entre generaciones o por los integrantes de la comunidad. Es común que hijas e hijos reciban como sugerencia por parte de sus padres que salgan a la calle sin elementos que llamen la atención.

Procuro traer poco efectivo y no cargar tarjetas de crédito, excepto el día que la vaya a utilizar. Mi vestir es sencillo para procurar no llamar la atención. Sabemos que solo son medidas en lo que está a nuestro alcance, saludos. —*Usuario*.

Pues tratar de no llamar la atención sacando celular, collares, joyitas o cosas que llamen la atención e ir bien malvestido. Porque y ni eso puedes hacer. El vestirse y caminar tranquilo por las calles. —*Usuario*.

La discreción, que en otras modalidades puede ser utilizada para realzar la propia imagen social, por miedo a la opinión pública o como forma de obediencia a las “buenas costumbres”, en este caso se utiliza como forma de resistir, como una estrategia para protegerse de los peligros de la comunidad. Es una acción que no se desea llevar a cabo, pero que debe realizarse si se desea mantenerse fuera de la violencia del crimen.

4.3.3. Cohabitación

Esta estrategia se entiende como la forma de adecuación, consciente o inconsciente, del comportamiento a la realidad que surge como consecuencia de la actuación de ambos estados en un determinado espacio público. Es una herramienta que las personas utilizan para adaptarse a la violencia latente que existe. Se manifiesta, por ejemplo, cuando se hacen chistes o ironías sobre situaciones que generan miedo e inseguridad.

Se trata de un concepto que puede ser retomado desde su acepción en el derecho familiar. En esta rama la cohabitación se define como una forma de convivencia familiar, diferente al matrimonio por no ser consensuada y que es constantemente invisibilizada por las instituciones públicas. Esta idea puede trasladarse a la situación presente, pues existe convivencia no consensuada entre el Segundo Estado y la ciudadanía, cuya interacción es frecuentemente obviada por el Estado tradicional.

Una de las formas más comunes de cohabitación que se observan en la localidad es cargar con dos celulares, el que siempre se utiliza y uno “feo” para que, en caso de un asalto, pueda entregarse el segundo a los criminales. Esta situación ha llegado a tal grado que existen comercios que se dedican específicamente a la venta de este tipo de dispositivos y que, de alguna forma, buscan que la violencia existente no afecte de manera importante el patrimonio o economía de las personas. El hecho de que existan estos negocios es un indicador de lo normalizada que se encuentra la situación.

Procuró que el transporte de mi casa sea el mismo, así conozco a todos los que a esa nos vamos juntos. Llevo dos celulares, el mejorcito lo guardo muy bien y el otro lo llevo sin problema a la vista. —*Usuario*.

Ilustración 17. Letrero de venta de celulares "fake" para asaltos en el transporte



Fuente: Retomada de la web.

La cohabitación llega a tal grado que impide el descanso de las personas en el espacio público. La violencia obliga a los habitantes a estar siempre alerta, a no descuidarse y estar dispuesto a cambiar constantemente sus hábitos y costumbres para evitar ser víctimas del Segundo Estado. En ocasiones se culpa a la víctima de la violencia que sufre, pues se le recrimina no haber estado alerta en el momento y lugar adecuados.

Usuario: “No dormirse”

Respuesta: “¿Por qué no? ¿Podrías contarnos?”

Usuario: “A mi sobrino le pasó que desde Buenavista se durmió y le robaron su mochila y celular y no supo quién fue por venir dormido”

Como bien se mencionó, otra de las formas más comunes en que se manifiesta la cohabitación es con el humor. Los habitantes de la localidad realizan chistes o ironías como una forma de actuar encaminada hacia una salida o escape de la situación estresante. El humor es un mecanismo mediante el cual es más sencillo asimilar la violencia que ocurre en el mundo exterior y es una forma de interiorizarla que, en ocasiones, permite la generación de nuevos mecanismos o estrategias de defensa y protección.

Desde el psicoanálisis se considera que el humor es una forma de resistencia y enfrentamiento, a través del cual es posible romper o minimizar el miedo que produce el Segundo Estado dentro de la localidad. Reírse de la sensación de inseguridad trae consigo un sentimiento de libertad enorme; pues, hasta cierto punto, posiciona a la persona que ríe como el sujeto en control de la situación, es un sujeto que no se deja atemorizar y, en consecuencia, sobre el que no se ejerce el poder deseado. El humor no transforma la realidad objetiva, pero si es capaz de poner en evidencia su carácter violento y expresar lo que, de otra forma, estaría prohibido.

Usuario 1: “En la viña del señor hay de todo. Me pregunto: ¿quién sería policía como están las cosas?”

Usuario 2: “Robocop. Ya va suplantar a ese policía cansado que está durmiendo de tanto trabajar”

Mi bello ecaterror. —*Usuario.*

Ilustración 18. Imagen que muestra el humor en las redes sociales sobre la delincuencia en la zona de estudio¹²



Fuente: Retomada de la web.

La cohabitación también se observa en el abandono del espacio público. El rompimiento con este tipo de espacios también tiene como consecuencia la reclusión de las personas en sus hogares y labores rutinarias, dejando pocas posibilidades de generar cohesión social y dificultando la integración de la comunidad. Al abandonar el espacio público se pierde la vigilancia que los vecinos realizan sobre él, lo que tiene como efecto que otros grupos, que se sienten cómodos en dicho espacio, se apoderen de él. Generalmente se trata de grupos del Segundo Estado, que aprovechan este abandono para establecer un punto de operación.

Y también no paso por los andadores y mucho menos por la avenida de Río de los Remedios. O sea, esa sí se me hace peligrosa, la verdad. A veces vengo del metro y evito irme caminando precisamente por esa avenida. —
Entrevistado 4.

¹² En esta imagen se alude al prejuicio de que en Ecatepec habita una gran cantidad de personas que se dedican al robo. Se observa que en una serie de pueblos mágicos desaparecieron o “se robaron” algunas letras que, justamente, conforman la palabra “Ecatepec”. Así, se quiere dar a entender que las personas de Ecatepec robaron esas letras para crear su propio letrero.

4.3.4. Prevención

La prevención supone la realización de acciones o toma de precauciones con la finalidad de evitar algún riesgo o peligro producido por la violencia. Abarca los actos que se llevan a cabo buscando que la probabilidad o nivel de riesgo se reduzca o que las dimensiones de un determinado daño disminuyan. Entre los objetivos de la prevención también se encuentra el mantener una determinada situación dentro de un marco de normalidad y control. El principal motor es la sospecha y el miedo a ser víctima del delito.

La prevención en términos generales puede ponerse en práctica tanto en situaciones de peligro inminente como de riesgo. En lo que respecta al concepto de estrategias de protección, se concibe sólo en su segunda acepción. En la localidad se manifiesta evitando lugares que se consideran peligrosos, conociendo de forma cercana a las personas con las que se convive regularmente, estando atento al camino, guardando cierta cantidad de dinero para posible necesidad, entre otras. Todas estas estrategias tienen como base la incertidumbre que las condiciones de violencia han traído a la comunidad.

Trato de acelerar mi trabajo para poder salir más temprano. —*Usuario*.

Para llegar a casa el transporte es una combi, mi forma de cuidarme es irme en la parte de adelante con el chófer. —*Usuario*.

Las acciones de prevención también determinan la disposición al riesgo de las personas. Algunas de ellas consideran que realizar ciertas acciones cae en el terreno de la paranoia, pero otras, que no están dispuestas a asumir un determinado riesgo, consideran que se trata simplemente de medidas de cuidado. La prevención es una forma mediante la cual los habitantes distribuyen el riesgo que están dispuestos a tolerar. A algunos les basta prevenirse en el transporte; sin embargo, otros requieren también tomar medidas en su hogar y durante su tránsito por la calle. En estas ocasiones entran en juego aspectos como la valoración que se hace de una determinada situación o las experiencias que se han sufrido.

Si voy en el carro y voy a llegar a la casa y veo que un carro va como más lento, se está parando por donde yo o hay personas que no ubico y están como ahí, prefiero seguirme, me doy la vuelta, a un lugar que este más despejado. —*Entrevistado 3*.

Trate de usar una pequeña bolsa para solo tener monedas o billetes de denominación pequeña. Distribuya su dinero en varias partes si lleva más efectivo de lo normal, trate de no transitar lugares de alto índice delictivo, obscuro o poca afluencia de gente. —*Usuario*.

La prevención afecta la dinámica de convivencia y desarrollo normal de las actividades. Lo que se realiza siempre se encuentra bajo la sombra del Segundo Estado y deben tomarse en consideración la violencia que ejerce y la forma en que opera para decidir realizar o no una determinada actividad. Para algunas personas la prevención no tiene como consecuencia cuidarse a ellos mismos, sino que su principal finalidad es proteger a los otros, a los seres queridos.

Mis compañeros y yo tratamos de salir del trabajo con luz del día para evitar los lugares oscuros y peligrosos. —*Usuario*.

Yo en lo particular a veces si salgo muy como sirena de patrulla, volteando para todos lados. No con un síndrome de persecución ni nada, sino de estar atento a lo que te rodea. Bueno, en primera instancia por lo que me pueda pasar pero también por los que me acompañan y más si son pequeños, entonces en ese sentido, pues si voy muy alerta. —*Entrevistado 1*.

4.3.5. Consumo contenido

Consiste en la acción de privarse de usar, disfrutar o servirse de ciertas cosas con la finalidad de no ser víctima de la delincuencia. Se trata de límites, que pueden ser temporales o permanentes de acuerdo con la situación que se observa en el espacio público, que permiten al individuo contar con cierto control sobre la imagen que proyecta de sí mismo ante los actores perpetradores de la violencia. A nivel comunitario implica el acuerdo de contar con determinadas pautas culturales que establecen un marco de consumo seguro.

Ilustración 19. Vista aérea sobre las condiciones de tránsito en parte de la zona en estudio



Fuente: Retomada de la web.

El consumo contenido es una forma especial de cohabitación y discreción que merece su propia categoría por las características especiales que guarda. Las personas moderan el consumo de bienes, la realización de determinadas actividades o el uso de ciertos elementos para evitar ser víctimas del crimen organizado. Se caracteriza especialmente por coartar el disfrute de estos elementos de manera consciente. Parte de la idea de que el Segundo Estado cuenta con determinados indicadores que le señalan a una posible víctima y que, a partir de su identificación, actúan. Generalmente estos indicadores son de tipo económico y se trata de bienes que suelen ser accesibles solo para personas que cuentan con un determinado nivel socioeconómico.

No salir después de las 10pm, no comprar celulares caros, ni escuchar música o hablar por teléfono en la calle. —*Usuario*.

Trate de no llamar la atención con celulares en mano o exóticos audífonos o cosas llamativas, relojes, pulseras, anillos, aretes, o bolsas de marca. —*Usuario*.

Estos límites impuestos que impiden a las personas disfrutar no solo hacen referencia a la compra de determinados bienes, sino que también aluden a actividades de juego o esparcimiento. Al igual que lo que ocurre con las estrategias de prevención, el coartar la libertad de las personas para el ocio tiene como consecuencia el rompimiento con el espacio público. Uno de los entrevistados señaló que, en ocasiones, el disfrute le permite olvidar la

situación de violencia e inseguridad constante que se vive, pero en el momento en que se acuerda de ello siente como un “golpe” que lo regresa a la realidad.

Había momentos que yo luego les decía a mi familia "¿saben que? ya jugamos un ratito, vamos a meternos" porque hasta yo mismo sentía que la cuadra estaba muy sola y dije "no me vaya a tocar a mi con ellos y sale peor" y estando en tu cuadra y estando en tu casa, ahí en tu colonia que se supone que estás en tu barrio, vamos a decirlo, sí sientes ese ese golpe de nuevo. —*Entrevistado 1.*

El consumo contenido es una de las formas más claras de control del Segundo Estado. Al impedir el disfrute de determinados bienes, actividades o espacios, reduce la posibilidad de la gente de olvidarse de la violencia que la rodea. De esta forma, el miedo que se ejerce es constante y, en consecuencia, el control también lo es. El ocio, que generalmente funciona como una forma de descansar la mente, de disfrutar y como un medio para la satisfacción y felicidad, se ve coartado y está en consideración de lo que al Segundo Estado le plazca realizar.

4.3.6. Creencia de protección

Se trata de la creencia de las personas de que existe una fuerza sobrenatural o poder superior (generalmente Dios) que les ayuda o favorece. Esta tiene influencia sobre la vida de las personas y tiene una orientación prestablecida, influye de forma previa para que el sujeto se encuentre en buenas condiciones y, en el caso específico, no sean víctimas de la violencia perpetradas por los actores del Segundo Estado. Como estrategia de protección, implica una protección antecedida al acto de violencia.

Para muchos de los habitantes, la religión no es el único recurso con el que cuentan para protegerse de las situaciones de violencia; sin embargo, si es un elemento central para conservar su bienestar y disminuir los riesgos a los que se enfrentan. Se trata de una estrategia exclusiva de los creyentes, quienes en ocasiones afrontan la violencia entendiéndola como un elemento más dentro de los sistemas explicativos religiosos. Para las religiones cristianas mucha de la violencia proviene de la acción de seres sobrenaturales —como demonios o

diablos— que se oponen a las acciones y a la bondad de Dios. Al tener un origen religioso, sólo otros seres del mismo orden son capaces de oponerse a ella.

Te puedo decir que todos los días desde que conocí a Jesucristo oro y no solo por mí, por muchas personas y Él ha sido fiel a su Palabra guardando nuestra salida y entrada, pues nos ha librado de asaltantes, defraudadores y secuestradores. —*Usuario*.

La estrategia de creencia de protección otorga gran importancia a la oración y a la asistencia al culto como formas de enfrentar la violencia. Una característica especial entre aquellos habitantes que priorizan la creencia de protección como principal estrategia de protección es que suelen formar parte de una comunidad, cuyo vínculo hace posible la incorporación de referentes simbólicos que determinan la forma en la que los creyentes hacen frente a la violencia. Por ejemplo, los católicos o evangélicos suelen contar con apoyo psicológico y espiritual ante las experiencias de violencia, generalmente individualizado; a diferencia de los Testigos de Jehová, quienes cuentan con apoyo eminentemente espiritual y desde el sentido de comunidad y unidad (Valenzuela & Odgers, 2014).

Para algunas personas la creencia de protección no se agota con el simple resguardo del bienestar del sujeto, sino que también implica el castigo hacia aquellos individuos que obran mal o que contravienen las disposiciones establecidas.

Dios nos va a proteger y a cada una de esas personas les mandara lo que se merecen. —*Usuario*.

4.4. Tácticas de sobrevivencia

Cuando se menciona a las tácticas de sobrevivencia se alude a las técnicas utilizadas por las personas con el objetivo de sobrevivir ante determinadas situaciones. Estas tácticas son ideadas, construidas y empleadas en el corto plazo; se conciben y materializan cuando el sujeto se encuentra en una situación de inminente peligro. La determinación de las tácticas siguió el mismo procedimiento que las estrategias de protección; es decir, se realizó por medio de la categorización de las respuestas obtenidas en la etnografía digital, la entrevista

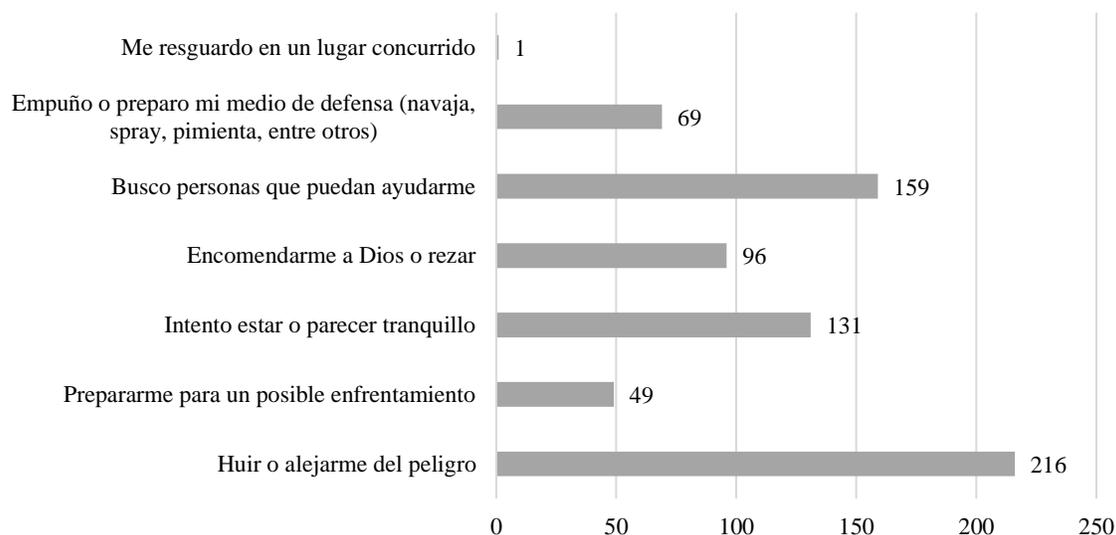
y la encuesta. Se observaron seis tácticas: resistencia, contención, enfrentamiento, justicia ha lugar, coacción y creencia de protección (en su modalidad de táctica).

En la encuesta se solicitó a las personas que indicaran cuál era su reacción inmediata o la de sus amigos o familiares cuando sienten que pueden ser víctimas de alguna agresión en las zonas cercanas al metro o avenida Río de los Remedios. Nuevamente, se consideró importante no utilizar el tecnicismo “tácticas de sobrevivencia” por poder resultar difícil de comprender para los encuestados.

Los resultados arrojaron que la principal reacción de las personas es huir o alejarse del peligro, pues 216 personas (71.8%) mencionaron que la emplearían en caso de un riesgo inminente. La segunda acción más socorrida es buscar personas que puedan ayudar a las personas a ser víctimas de las agresiones, con 159 menciones (52.8%). No muy lejos de dicha cifra se encuentra intentar estar o parecer tranquilo, seleccionada por 131 habitantes (43.5%). En cuarto sitio se encuentra encomendarse a Dios o rezar, mencionada con 96 personas (31.9%) (Véase Figura 12).

Al igual que en el caso de las estrategias de protección, también se estableció la posibilidad de que los encuestados añadieran una reacción de las que no se encontraban listadas. A diferencia del caso de las estrategias, sólo tres personas respondieron con tácticas adicionales, siendo la única relevante “me resguardo en un lugar seguro”.

Figura 12. Tácticas de supervivencia utilizadas por los habitantes para ser víctimas de agresiones



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Tabla 17. Tácticas de supervivencia utilizadas por los habitantes para ser víctimas de agresiones por porcentaje de grupo

		Respuestas	
		N	Porcentaje
Tácticas de supervivencia	Huir o alejarme del peligro	216	29,9%
	Prepararme para un posible enfrentamiento	49	6,8%
	Intento pasar o parecer tranquilo	131	18,1%
	Encomendarme a Dios o rezar	96	13,3%
	Busco personas que puedan ayudarme	159	22,0%
	Empuño o preparo mi medio de defensa (navaja, spray pimienta, entre otros)	69	9,5%
	Otras	3	0,4%
Total		723	100,0%

Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

En adición a los datos descriptivos de la encuesta, también se realizó un cruce entre las tácticas de supervivencia y el sexo de los participantes. A diferencias de las estrategias de protección, las tácticas parecen tener una distribución muy dependiente del sexo de los participantes. A fin de determinar si existía una correlación estadísticamente significativa se llevó a cabo una prueba de Chi Cuadrado; sin embargo, los resultados arrojaron que no existía una relación estadísticamente significativa entre ambas variables.

A pesar de lo anterior, se observa una ligera tendencia en las respuestas, particularmente en las estrategias “prepararme para un posible enfrentamiento” y “busco personas que puedan ayudarme”. Ocurre la misma situación que en las tácticas de protección, es decir, la primera es más común en los hombres y la segunda en las mujeres. La masculinidad tradicional hace creer a los hombres que la mejor forma de protegerse es a través de la violencia; por el contrario, la mujer se ha asociado como un sujeto más activo dentro de la comunidad, por lo que son las relaciones que establecen con otras personas las que pueden protegerlas del peligro (Véase Tabla 18).

Tabla 18. Tabla de contingencia: estrategias de supervivencia vs. sexo

			Sexo			Total
			Mujer	Hombre	Prefiero no decirlo	
Tácticas de supervivencia	Huir o alejarme del peligro	Recuento	160	54	2	216
		% del total del grupo	71,1%	77,1%	33,3%	
	Prepararme para un posible enfrentamiento	Recuento	20	28	1	49
		% del total del grupo	8,9%	40,0%	16,7%	
	Intento pasar o parecer tranquilo	Recuento	95	33	3	131
		% del total del grupo	42,2%	47,1%	50,0%	
	Encomendarme a Dios o rezar	Recuento	77	17	2	96
		% del total del grupo	34,2%	24,3%	33,3%	
	Busco personas que puedan ayudarme	Recuento	129	27	3	159
		% del total del grupo	57,3%	38,6%	50,0%	
	Empuño o preparo mi medio de defensa (navaja, spray pimienta, entre otros)	Recuento	48	20	1	69
		% del total del grupo	21,3%	28,6%	16,7%	
	Otras	Recuento	3	0	0	3
		% del total del grupo	1,3%	0,0%	0,0%	
	Total	Recuento	225	70	6	301

Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

4.4.1. Resistencia

Esta estrategia consiste en la renuencia a hacer o cumplir con un determinado mandato, generalmente impuesto por las organizaciones generadoras de violencia. También supone la capacidad de conservar un estado, postura o situación que busca ser ocupado por el agente externo. La resistencia supone la presencia de una relación de dominación entre actores; en este caso, entre el Segundo Estado y los habitantes de la zona de estudio. No implica necesariamente guerra o confrontación.

La resistencia en la localidad en estudio ha existido desde hace ya muchos años. Desde el momento en el que surgieron condiciones de violencia que afectaron la convivencia de las personas de la comunidad también nacieron los actos de resistencia a los actores que ejercen poder y generan dichas condiciones. Tal como menciona Foucault (1994), la resistencia es coextensiva y contemporánea al poder, y comprende a las acciones que son capaces de modificar el dominio de actores como el Segundo Estado.

Ilustración 20. Bloqueo de avenida por la desaparición de una persona



Fuente: Retomada de la web.

La resistencia no debe concebirse como una forma de negar la existencia del Segundo Estado, sino como lucha, como un proceso por el cual se pueden crear y transformar las condiciones sociales imperantes. En las zonas cercanas al metro y avenida Río de los Remedios la resistencia a la violencia del Segundo Estado toma múltiples formas. Se materializa como un

enfrentamiento directo a los actos delictivos o a la violencia; sin embargo, también se observa en la creación de grupos de Whatsapp para compartir información, en protestas comunitarias para la mejora de los servicios públicos, en la demanda de mejores condiciones de seguridad, en la creación de organizaciones vecinales e, incluso, en el afecto que se tiene por el otro o la solidaridad que se extiende a quienes lo necesitan.

Lo que pasó es que salió [su hija] al internet que está cerca de casa y se encontró con el sr dónde antes trabajaba y lo acompañó a su local y a una cuadra de ese lugar la interceptaron 2 jóvenes como de su edad ya que ella tiene 17 años. Uno la tomo por el cuello y el otro por los pies con intención de subirla a un Atos azul pero como ella pudo al de los pies lo pateó y al del cuello lo mordió de la mano y la soltaron azotándola en el suelo golpeándose así su cabeza y al no poderla subir le querían quitar su celular pero ella se aferraba a él y la golpearon para quitárselo y gracias a DIOS no le hicieron más por qué ella empezó a gritar. —*Usuario*.

Resistir es el paso inmediatamente anterior a las ocasiones en las que las personas se enfrentan a la violencia del Segundo Estado. Los actos de resistencia se observan en la preparación que se ejerce para un posible enfrentamiento. Algunas personas han adoptado herramientas que originalmente tenían otro fin —como cuchillos para cocina— como armas para defenderse ante situaciones violentas o peligrosas. Durante sus actividades cotidianas esconden estas armas, pues su interés es utilizarlas solo en situaciones de extrema necesidad.

Yo siempre tengo en mi mochila un *cutter* y en la bolsita del pantalón también, uno pequeño. En *topeaware* hay uno cuchillos pequeños, filosos y con su proyector, ideales para la mochila, lo compré en 100 pesos. —*Usuario*.

Como se ha mencionado, si bien la resistencia es utilizada principalmente contra la violencia que existe en la zona, también se han generado acciones de resistencia de otros tipos. Es común ver en la zona organizaciones vecinales que luchan por la mejora de los servicios públicos o conocer de grupos de Facebook o Whatsapp en los cuales los vecinos se ponen de acuerdo para demandar acciones concretas por parte del gobierno. La propia organización u cohesión comunitaria es una forma de resistir ante el poder que ejerce el Segundo Estado, por medio del cual se busca la desarticulación de las relaciones sociales.

Querían poner una gasolinera donde era el antiguo salón Castelar y de ahí surgió un grupo de WhatsApp. Entonces este es el grupo en el que ahorita,

digamos, se comunican, pues las cosas como van pasando. Cualquier cosa ya se comunican por ese grupo que inicialmente empezó para detener este la construcción de la gasolinera. —*Entrevistado 2*.

Ilustración 21. Vecinos organizados para exigir mejores condiciones en el servicio de agua y alcantarillado



Fuente: Retomada de la web.

4.4.2. Contención

Hace referencia a la represión o sujeción que se utiliza para limitar o detener el movimiento o impulso de un cuerpo cuando este busca actuar ante situaciones de violencia. Desde la antropología, contener el cuerpo implica falta de libertad, pues supone hacer que el cuerpo no actúe de la forma en que desearía. La presencia de acciones de contención implica necesariamente la presencia de un aparato de coacción que regula las interacciones entre los individuos y que influye de tal manera que se sitúa en su conciencia como una forma de autocoacción.

Yo siempre eh dicho que cuando te van a robar ya ni hacerla de emoción.
—*Usuario*

Para Norbert Elías (2010), la contención es el “súper yo”, “que aparece como el código social del comportamiento inscrito en los cuerpos individuales”. En Río de los Remedios, contenerse ante la delincuencia implica reprimir toda gama de impulsos y emociones con el objetivo de reducir los riesgos a los que el sujeto se enfrenta o disminuir los daños que le puedan causar. En ocasiones, la contención implica darles a los perpetradores de violencia

todas las herramientas para que puedan operar sin dificultades, a fin de que se retiren pronto o de que no ocasionen daños mayores a los que ya realizan.

Recuerde ellos solo roban lo más rápido posible, si da un monedero o dinero rápido es más fácil que se alejen, en transporte público igual, entre más fácil les sea a los ladrones quitarle sus cosas, más rápido se bajaran o lo dejaran irse, si se tardan más, más tiempo tienen para buscar y le roben más pertenencias que puede tener escondidas. —*Usuario*.

Una de las formas de contención más comunes es la decisión de no denunciar crímenes ante las autoridades policiales. La expansión del Segundo Estado ha influido a todos los niveles de la sociedad y su poderío se inmiscuye en una gran cantidad de instituciones. Como se menciona más adelante, la corrupción de los cuerpos de seguridad es esencial para que exista la figura del Segundo Estado. Al tener control sobre las autoridades que deberían perseguirlo y sancionarlo, el Segundo Estado se asegura de obrar con impunidad. Los habitantes de la zona conocen estas consecuencias derivadas de la corrupción y evitan acudir a las instancias de denuncia por miedo a las consecuencias que puedan surgir o por considerar inefectivo el proceso.

En este año con está es la segunda ocasión. En la pasada me quitaron un celular Samsung en marzo a las 20:30 hrs en el mismo punto, lamentablemente no he puesto ninguna denuncia por represalias de la delincuencia. —*Usuario*.

En algunas ocasiones la contención se equipara a un estado de *shock* en el que el sujeto se ve incapaz de reaccionar de alguna forma ante el suceso violento que está experimentando. El cuerpo, de manera inconsciente, emplea una táctica de contención a través de la cual reprime todo instinto o acción como forma de protegerse física y mentalmente. En este estado el individuo únicamente acata las órdenes de sus violentadores, para que no sospechen de ningún tipo de resistencia y no se produzca un enfrentamiento posterior. Este *shock* incluso puede reflejarse días después como una especie de amnesia que protege a la persona de recordar el hecho violento que experimentó.

Yo iba en mi carro. Y de repente vi que unas personas, digamos de la calle, yo estaba como a la cuarta casa y vi como de la esquina venían dando vuelta tres personas, eran tres, tres jóvenes y vi que se subieron. Como traían sudadera se subieron la capucha, se pusieron a los lados de mi carro, me

apuntaron con una pistola y me bajaron a mi y a mi acompañante, encendieron el carro y se fueron. O sea, creo que me tardé más en platicarte de lo que tardó. —Entrevistado 3.

4.4.3. Enfrentamiento

El enfrentamiento consiste en hacer frente a un peligro, situación o problema generado por la violencia. Implica la contraposición de intereses entre ambas partes alude al momento de resolución final, donde se satisfacen o frustran las expectativas de los actores involucrados. Requiere de una provocación específica para surgir, ante la cual el individuo o la comunidad responden.

Ilustración 22. Tweet alusivo a la resiliencia generada por habitar en el Estado de México



Fuente: Retomada de la web.

En la zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios los enfrentamientos tienen como principal motor el hartazgo de los individuos ante las situaciones de violencia. Muchos de los habitantes ya no están dispuestos a someterse al poder que ejercen otros sujetos y despliegan una serie de tácticas tendientes a enfrentarlos y asirse con el dominio. En ocasiones el enfrentamiento es producto del cansancio de vivir con miedo constante o con una sensación de inseguridad permanente que no permite disfrutar o realizar actividades de

manera normal. Para algunas personas, estar dispuestas a enfrentar a sus violentadores es una forma de disuadirlos de las acciones violentas que pueden cometer contra ellos.

A lo mejor no está bien que lo escriba pero yo ya me cargo una navaja, hace dos semanas se subieron a asaltar casi llegando a metro Carrera y la saqué, y no me quitaron nada de hecho solo era uno y no le quedó más que decir que no había bronca conmigo. Bueno, con otras palabras pero no me quito nada, solo a los demás. —*Usuario*.

En otras situaciones el enfrentamiento no es premeditado, sino que se trata de una acción casi instintiva que surge como consecuencia del deseo de proteger a los demás. En ese caso, el individuo olvida o deja de lado su propia seguridad para velar por el bienestar de otras personas. Generalmente se trata de proteger a aquellas personas con las que se guarda una relación íntima, como parejas o familiares. En estas ocasiones el enfrentamiento pierde su naturaleza de intencionalidad, pues una de las partes no es consciente de que actúa de una determinada manera que está siendo incompatible con los deseos de la parte contraria. Estas actuaciones no premeditadas pueden constituir un mecanismo que desorienta a los actores del Segundo Estado y que puede tener como consecuencia que desistan en su deseo para llevar a cabo un determinado acto violento.

Estaba mi hermano y sus amigos afuera, eran como las 8 de la noche. Y de repente se paró un Pontiac y se bajaron dos tipos con pistola a quitar celulares, pero mi hermano se echó a correr y entonces yo me atravesé cuando vi que uno de los chavos corrió hacia él apuntándole. Yo me atravesé. Después, como vio que todos se empezaron a echar de correr, se subió y se fue. —*Entrevistado 2*.

El enfrentamiento no se da únicamente de forma individual, sino que también se realiza de manera colectiva. Los individuos han encontrado en la comunidad un respaldo que, junto con ellos, no está dispuesto a continuar sometido ante la violencia que les aqueja y que desea enfrentarse a ella, pues observan en el enfrentamiento el único medio para erradicarla. Los habitantes utilizan sus habilidades personales para servir a la comunidad y emplean las tecnologías de la información para mantenerse comunicados e intercambiar información de manera inmediata. Mientras la violencia los separa en el espacio público, las tecnologías surgen como una forma de mantenerse unidos y como un medio que les permite prepararse para los enfrentamientos que puedan surgir.

Y por ejemplo, ella tiene muy buen oído y escucha cualquier cosa, cualquier ruido que hay fuera con los carros de los vecinos. Así mi mamá les avisa y ya salen. Nos ha tocado que han querido asaltar a vecinos, igual salimos todos porque avisan por los grupos o como mi mamá escuchó, pues se da cuenta. —*Entrevistado 4.*

4.4.4. Justicia ha lugar

Por justicia ha lugar se entiende a la acción de juzgar y condenar a una persona, generalmente perpetradora de violencia, sin el uso de las vías de procuración de justicia establecidas por el Estado para la resolución de diferencias. En ocasiones, la acción llega al grado de ejecutar una sanción que se considera acorde al acto violento cometido. Es llevada a cabo por un individuo o comunidad que no cuenta con atribuciones estatales para juzgar o condenar. Generalmente se produce en situaciones de hartazgo y por la desconfianza de la capacidad estatal para impartir justicia o establecer sanciones adecuadas ante los delitos cometidos.

Ilustración 23. Imagen de presunto asaltante asesinado afuera del metro Río de los Remedios por un grupo de personas



Fuente: Retomada de la web.

Para autores como Norbert Elías (1987), conforme se desarrolla el proceso civilizatorio en la sociedad y éste se va ligando con el monopolio y control de la violencia por parte del Estado, va surgiendo lo que él llama “política interior”; es decir, el individuo se regula a sí mismo y

comienza a vigilarse para no cometer actos que perjudiquen a la sociedad. Sin embargo, en contextos como el de la zona de estudio, donde impera la violencia crónica, puede afirmarse que el proceso civilizatorio experimenta un retroceso, pues el Estado ha perdido el monopolio y control de la violencia, cediéndolo al crimen organizado. En estos casos, la política interior no funciona ya en todos los individuos, sino que un número cada vez más grande de personas ejercen violencia simbólica y física al resto de la población.

En esta nueva configuración de la comunidad, los códigos morales que establecían los propios límites de la sociedad comienzan a perderse y surgen nuevos lineamientos que marcan la actuación de los individuos. La violencia crónica experimentada en la zona y el hartazgo de los habitantes ante la misma genera una nueva configuración social en la que, ante los ojos de los agredidos, los perpetradores de la violencia pierden su calidad de seres humanos y, por tanto, también cualquier derecho al que fueran acreedores por la misma. Debido a ello, no son merecedores de un juicio ante el aparato tradicional estatal, sino que pueden ser juzgados cuando se les observa cometiendo sus crímenes.

“¡Alerta permanente! y si la ocasión se da y tengo oportunidad, una buena chinga como al puñetas de la combi, para que lo piensen dos veces y se pongan a trabajar honradamente.” —*Usuario*.

Para muchos habitantes la única solución que se vislumbra ante el problema de violencia crónica que se experimenta es la erradicación total de los actores que la generan. Se les considera una “plaga” y, como tal, debe ser exterminada. Los códigos morales tradicionales ya no son aplicables a ellos, no se les considera individuos capaces de rehabilitarse y reinsertarse en la sociedad, por lo que la única solución posible es “eliminarlos”. No son merecedores de ningún tipo de piedad.

La justicia ha lugar tiene un componente eminentemente corporal; no se considera que el presunto delincuente haya sido correctamente sancionado si la ejecución de la justicia no viene acompañada de un sufrimiento o daño físico.

[Imagen con el texto ‘A los delincuentes no les doy cárcel, les doy plomo. No me gasto el presupuesto de mi nación alimentando basura’ y la foto del presidente de Filipinas].

Usuario: Por eso luego muchas veces esto pareciera mal, pero así se solucionarían muchas cosas

Usuario 2: Exacto, plaga a fumigar y al exterminio.

“Ya lo repito y no entienden cuando los atoren, mátenlos sin piedad” —
Usuario.

Otra importante motivación para la justicia ha lugar es la ineficiencia de las autoridades percibida por los habitantes de los contextos de violencia. De acuerdo con muchos de ellos, el aparato jurisdiccional no es capaz de sancionar a los perpetradores de violencia de forma adecuada, ya sea por cuestiones de corrupción o por no contar con los mecanismos jurídicos necesarios. Debido a ello, recae en el propio habitante la responsabilidad de juzgar, condenar y ejecutar. Al igual que como ocurre con el Segundo Estado, se produce un proceso de equivalencia funcional; el Estado tradicional, al ser incapaz de garantizar condiciones de seguridad y de justicia obliga a los habitantes a organizarse de tal forma que ellos asuman la obligación de proveerse seguridad a cualquier costo.

“Siempre cargo con que querer a los pinches delincuentes...” —*Usuario.*

Como se ha mencionado, uno de los principales componentes que permite el surgimiento de la justicia ha lugar es el hartazgo social que existe ante las condiciones de violencia crónica y la ineficiencia de las autoridades. Este se convierte en un motivo para resistir, para enfrentarse a los perpetradores de la violencia y para realizar justicia por mano propia, siempre con la finalidad de generar un entorno un poco más seguro en el que la comunidad pueda desarrollarse sin tantas complicaciones. Los habitantes ven en la justicia ha lugar un fin noble, de protección; y es por ello que en muchas ocasiones las noticias donde se abordan este tipo de sanciones a los perpetradores son recibidas con gran satisfacción por la comunidad.

“Yo siempre eh dicho que cuando te van a robar ya ni hacerla de emoción y así pasó, todo les salió bien, nos despojaron a todos y ya antes de bajar los dos cabrones se regresan y le empiezan a pegar a una mujer embarazada, a una señora que acababa de cobrar su pensión y a un chavo le empezaron a dar como piquetes pero era como algo fabricado por ellos cosa que no le provocó ninguna herida al chavo más que puro dolor y en eso uno que era el que llevaba todo se tropezó y todos (hombres) los que veníamos en el camión nos les dejamos ir y pues ya. Se alcanzó a bajar y solo pudimos agarrar a uno y pues con él fue que pude desquitar mi coraje que me dio y

más por la chica que estaba embarazada por eso repito si ya nos despojaron de todo y no hubo resistencia en entregar las cosas ¿Por qué ensañarse, pegar o perjudicar a las personas?” —*Usuario*.

4.4.5. Coacción

Se trata de la fuerza o violencia empleada de manera física o psicológica sobre un individuo que tiene como propósito obligarlo a actuar de una forma determinada contraria a su voluntad, por miedo a las represalias que pudiera provocarle un actuar distinto. Desde el punto de vista jurídico, la coacción se emplea sobre las personas que violan las reglas establecidas, con el fin de obligarlas a cumplir con un determinado mandato. En el caso del Segundo Estado, sus actores coaccionan a los habitantes, principalmente con miedo, para que se desenvuelvan de acuerdo con la normativa implícita establecida.

Ilustración 24. Inundaciones y desbordamiento del Río de los Remedios



Fuente: Retomada de la web.

Al tratarse de una táctica de sobrevivencia, la coacción alude a las acciones que se realizan en el momento en que una persona percibe un peligro. Se abandona el actuar normal para dar lugar a conductas alineadas a las expectativas de lo que el Segundo Estado considera correcto, para así evitar las consecuencias negativas o los efectos de la violencia cometida. La coacción

implica priorizar la seguridad propia o de la comunidad por sobre otro tipo de bienes o recursos. Éstos pasan a un segundo plano y se está dispuesto a perderlos, pues se considera que son más fácilmente recuperables en comparación con la pérdida de la integridad o seguridad personal.

“Pensaba qué yo estaba paranoica por tantas veces qué he sido asaltada, si miro a alguien sospechoso, me bajo del transporte”. —*Usuario*.

Si bien cualquier estrategia de protección o táctica de sobrevivencia puede surgir de la experiencia propia o del conocimiento transmitido por la comunidad, la coacción es especialmente susceptible a estar condicionada a las experiencias pasadas. El hecho de haber transitado situaciones especialmente violentas marca el comportamiento del individuo y le obliga a actuar de una forma específica, para evitar en la medida de lo posible una vivencia similar a la experimentada. Las acciones producto de la coacción van a estar marcadas por su capacidad para anticiparse a determinadas situaciones. Con esto se cumplen algunos de los objetivos de la violencia y miedo generados por el Segundo Estado: dictar el performance que le corresponde a los individuos en la sociedad.

En múltiples ocasiones, las acciones ocasionadas por la coacción no son premeditadas, sino que se llevan a cabo de manera casi instintiva. La violencia del Segundo Estado marca y condiciona los cuerpos a nivel subconsciente; doblaga la voluntad de los habitantes. En este sentido, la violencia crónica de la zona en estudio tiene también como consecuencia la pérdida de la autonomía de los individuos que habitan dicho espacio. Las personas ya no son completamente libres de determinar el curso de sus acciones y generar sus propios lineamientos morales, sino que están sujetos a las condiciones que otro actor les impone. Con esto, se asume implícitamente que existe una relación en la que un actor (el perpetrador de violencia) tiene más poder que otro (el violentado) y que utiliza dicho poder para generar un comportamiento que atienda a sus objetivos particulares.

Pues yo lo que hago es agacharme, o sea, tratar de no verlos porque me han asaltado ‘n’ cantidad de veces. Afortunadamente esa fue al parecer la última vez, pero en el pasado, siendo más joven, me asaltaron en camión, en micro, en autobús, en combi, así en todos los sitios de transportes habidos y por haber. Entonces me acuerdo. Una vez en un camión me asaltaron y le dieron un golpe a uno porque lo estaba viendo. Entonces esa vez que me bajaron

del carro ya cuando vi que iban a abrir la puerta no dejé que la abriera, yo sola la abrí y me bajé y me agaché. Pensé que solo me iban a asaltar, a quitar mi bolsa. Ya cuando vi que se subieron los tres tipos y pues ya lo arrancaron pues ya no veo lo que hice. —*Entrevistado 2.*

4.4.6. Creencia de protección

La creencia de protección como táctica de sobrevivencia tiene la misma definición que como estrategia de protección; es decir, se trata de la creencia de las personas de que existe una fuerza sobrenatural o poder superior (generalmente Dios) que les ayuda o favorece. Esta tiene influencia sobre la vida de las personas y tiene una orientación preestablecida, influye de forma previa para que el sujeto se encuentre en buenas condiciones y, en el caso específico, no sean víctimas de la violencia perpetradas por los actores del Segundo Estado. Como táctica de sobrevivencia, implica una protección que se manifiesta en el momento en que el individuo sufre un determinado altercado o es víctima de violencia.

Se trata de una táctica a la que recurren esencialmente personas que pertenecen a un determinado culto religioso. La religión que profesan les genera marcos de interpretación del mundo y le da sentido a las acciones sociales. De tal forma, para estas personas, Dios representa bondad y puede manifestarse en el mundo material por medio de la realización de actos de cuidado y protección. La oración o el rezo se convierten en una forma de invocar el favor de Dios y, por tanto, de evitar los daños que pueda ocasionar la situación de violencia por la que se atraviesa. En múltiples ocasiones, las consecuencias negativas de la violencia son concebidas como tan inevitables que el hecho de escaparse de ellas solo puede entenderse como producto de un acto de intervención divina.

“¡Rezar!” —*Usuario.* [cuándo se les preguntó a los usuarios qué acciones realizaban cuando eran víctimas de un asalto]

“Entonces él alertó a las patrullas y pues gracias al Señor, estoy aquí.” —*Usuario.*

4.5. El Segundo Estado en las localidades cercanas al metro y avenida Río de los Remedios

En la zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios es clara la presencia e influencia de grupos del crimen organizado. Si bien, como una estrategia de protección, se busca evitar hablar del tema, los habitantes reconocen y abordan su existencia en contextos donde existe mayor confianza. Sin embargo, el crimen organizado no opera de forma tan visible como puede suceder en otros aspectos del país, sino que realiza sus actividades de manera subrepticia, a fin de que su ocultamiento le permita operar y continuar ejerciendo su influencia sobre los actores del Estado tradicional.

Como una forma de no verse involucrados en las actividades del crimen organizado y no ser víctimas de la violencia que ejerce, los habitantes de la zona buscan conocer lo menos posible la forma en la que este opera y los lugares en los que está presente. Se trata de una situación que no es reciente, sino que ha marcado a diversas generaciones. Asimismo, se conoce que el crimen organizado opera de forma compleja, a través de rangos y jerarquías, y que puede captar a gran diversidad de personas, desde niños a adultos.

“En todos lados, en todos lados y en las mismas colonias con donde estamos. Son células, si tú quieres a lo mejor no tan pesadas, no como lo que dicen en Culiacán, pero hay células. Eso está más que claro. Es una situación más pequeña, más discreta. Y siguen, siguen operando. Decirte que no hay es mentir, o sea, no te podía decir así, "¿Sabes qué? mira, sí ubico a este, sí ubico al otro". Nos los han dicho nuestros padres siempre, o sea, tú buscas y si a ti te interesa, allá afuera tú vas y encuentras. Seguro, seguro lo encuentras. Ya depende de cada quien, pero me queda claro que en las colonias siempre hay ese tipo de situaciones, desde los chamaquitos, que son simplemente los que andan nomás ahí rondando o vigilando hasta que seguramente puede haber alguien que sí, más o menos de cierto rango o peso en el rumbo o en la zona.” —*Entrevistado 3.*

Al abordar el poderío del crimen organizado en paralelo con los entes estatales, resalta que las personas siempre lo comparan con el cuerpo de policía. Es decir, la faceta que más claramente se observa es la relacionada con el ejercicio de la fuerza y la violencia. Dentro del imaginario colectivo, los grupos criminales son equiparables a la fuerza policíaca, no a la de la administración pública o a las empresas o comercios. Para la mayoría de las personas,

el poder que ejerce el crimen organizado es mayor al que tiene la policía y este tiene un origen claro: la cooperación entre las autoridades estatales y los actores criminales. No se conciben como organizaciones contrarias o enfrentadas la una a la otra, sino como entes que se relacionan y, hasta cierto punto, se apoyan o cooperan.

“El mismo poder que la policía no, todavía esta policía es más fuerte.” — *Entrevistado 2.*

“No creo que tengan un poder similar. Yo creo que mayor. Al final del día creo que los gobernantes o la gente en el poder está al mando de ellos. Creo que siempre ha existido como esa alianza, por así decirlo. Pero sí creo que hoy los gobernantes son los que están a disposición de ellos.” — *Entrevistado 1.*

“No creo que uno tenga más poder que otro, yo creo que más bien están coludidos [...] porque pues digamos sobre la venta de drogas pues no les dicen nada y no creo que la policía no lo sepa, porque digamos que son como tres calles seguidas en las que se sabe que venden y pues ellos no hacen nada. Y pues entregan, digamos, la mercancía a plena luz del día, en frente de la gente, como si nada, como si se tratara de cualquier producto. Y pues no, no ha habido ninguna represalia ante esto.” — *Entrevistado 4.*

A pesar de que se entiende al crimen organizado como un ente capaz de rivalizar en poder con las autoridades, se asume que esto sucede solo a nivel local. Los habitantes de la zona consideran que la infiltración o colusión de los actores criminales se limita únicamente a las esferas de poder a nivel colonia o municipio, y que éstos no están presentes en los cuerpos de seguridad de mayor rango. Debido a ello, organizaciones como el ejército o la Guardia Nacional aun cuentan con reconocimiento y legitimidad para atender las problemáticas de violencia de la zona. La construcción de esta narrativa permite a los habitantes contar con la esperanza de que existe un ente gubernamental que puede ayudarlos con la situación de violencia crónica que experimentan. Estas afirmaciones se sustentan en el conocimiento empírico, en las vivencias y observaciones de lo que ocurre cuando este tipo de organizaciones recorren o visitan la zona.

“Ha habido ocasiones en las que llega el Guardia Nacional al lugar y se desaparecen mágicamente todos. Nadie supo.” — *Entrevistado 3.*

“Digamos que este están coludidos con la policía local, pero tal vez ya no a mandos más altos, como con la Guardia Nacional.” — *Entrevistado 2.*

Para los pobladores, el crimen organizado ha alcanzado tal poder que su influencia se observa en múltiples espacios de la esfera pública. Si bien no utilizan el término “Segundo Estado”, de sus respuestas se puede advertir el alto grado de organización que los grupos criminales han desarrollado y la clara suplantación de funciones exclusivamente estatales. El Segundo Estado se organiza a través de rangos y jerarquías, y utiliza horarios para llevar a cabo sus actividades. Se trata no solo de simples actuaciones criminales, sino de la presencia de toda una organización que se encuentra por detrás de la violencia y crímenes cometidos.

“En las canchas estaban los dos y ellos tienen como un rey y horarios y turnos de trabajo.” —*Entrevistado 2*.

Uno de los aspectos esenciales que permiten la operación del Segundo Estado es la legitimidad que llega a alcanzar en la comunidad. En diversas ocasiones, el hecho de que los actores criminales lleven tanto tiempo operando en ciertas colonias ha normalizado sus actividades y se les considera un elemento más del espacio público. Sin embargo, la legitimidad alcanzada tiene su principal origen en dos elementos: en primer lugar, en que en determinados espacios han llegado a suplantar al Estado como garantes de la seguridad y protección de los habitantes; y, en segundo lugar, a la represión que realizan sobre todos aquellos que se opongan a su actuación.

“En dónde están las canchas, a una o dos calles hay un punto de venta de droga que ya todo el mundo conoce. Pero incluso hasta ellos mismos como que te cuidan. Ellos ven que hay algo raro y ellos se acercan a ayudarte. Como que ya identifican a la gente de la colonia y si saben que están en problemas sí se acercan a auxiliar.” —*Entrevistado 2*.

Si bien para algunas personas los actores del Segundo Estado garantizan hasta cierto punto la protección de la comunidad, no se identificó ningún testimonio donde se afirmara de manera explícita o implícita que la presencia del Segundo Estado era positiva para la colonia. Parece más bien que estas afirmaciones son producto de la construcción de una narrativa destinada a dar sentido a la presencia del Segundo Estado en la vida cotidiana de los habitantes, y son un mecanismo más de protección ante la percepción de una violencia que parece ser arbitraria y desorganizada.

Ilustración 25. Tweet de burla sobre las condiciones de vida del Estado de México



Fuente: Retomada de la web.

Sin embargo, es claro que el mayor medio de control social con el que cuenta el Segundo Estado es el miedo, y la posterior intimidación que se deriva de él. A través de éstos dos elementos se garantiza el silencio de los oprimidos y se genera un consenso implícito por medio del cual se concibe al crimen organizado como un ente con gran poder que difícilmente puede ser combatido.

Por medio del miedo y la intimidación el Segundo Estado se hace presente no sólo en el espacio físico —donde lleva a cabo sus acciones de violencia—, sino también en el espacio simbólico de seguridad de los habitantes de la localidad. Al Segundo Estado se le concibe como presente en todas partes, en las calles donde los pobladores transitan cotidianamente, en las zonas en las que desarrollan sus actividades productivas, en los lugares de ocio o esparcimiento, etc. Al ser un ente tan omnipresente en el espacio público, el único resguardo que existe para las personas es el espacio privado, sus hogares y los de las personas de mayor confianza.

“O sea sí, pero por el lado de la amenaza, por el lado de la intimidación, por la parte de, llamémosle, factor psicológico. Tenemos el factor psicológico. Te pueden decir yo te tengo ubicado, yo que sé tus movimientos, ya sé dónde estás, quién entra, quién sale, ya sé tus puntos débiles.” —
Entrevistado 3.

“Ya cuando estás en esos puntos de lo psicológico, del chantaje, del acoso propiamente, pues no tienes otra más que tratar de ver como de salir sin que salgas afectado tú o los tuyos. Entonces, en ese sentido yo digo que me queda claro que el crimen organizado tiene las maneras, los recursos, todo, pero todo a través de la de la intimidación.” —*Entrevistado 3*.

El poder del Segundo Estado también se observa como cambiante a lo largo del tiempo. En los últimos años la influencia sobre la comunidad ha aumentado de manera importante; sin embargo, no se ahonda en las razones de este incremento. Para algunas personas, esto es debido al creciente reclutamiento de jóvenes y al aumento del grado de violencia de los actos y crímenes cometidos. Esto ha llevado a concebir a la comunidad actual como peor en comparación de la que existía hace algunos años y a equiparar a las actuaciones del Segundo Estado como el origen de la “pudrición” de la sociedad.

“Sí logran intimidar porque es como un grupo específico de muchachos y pues digamos que toda la vida han sido conflictivos aquí en la colonia. Y actualmente, pues ya crecieron y todo, entonces sus agresiones han ido siendo cada vez más fuertes. Anteriormente eran peleas como tal, unas campales, pero ahora ya es como de amenazar con un arma o con algo. Han *picado* gente y de todo. Esto sí influye porque pues intimida y yo creo que precisamente por eso la gente muy difícilmente los denuncia. Porque aparte de aquí, de la zona, [los muchachos] mantienen contacto con otros de otras colonias.” —*Entrevistado 3*.

“Antes a lo mejor había problemas a nivel, pues que te puedo decir, conflictos personales entre vecinos, a lo mejor uno que otro borracho, a lo mejor alguno que otro que salió accidentado picado de alguna confrontación muy personal. [...] Pero hoy en día te enteras de infinidad de cosas, de situaciones todavía mucho más, vamos a decirlo, espeluznantes.” —*Entrevistado 3*.

Como ya se mencionó brevemente en apartados anteriores, esta construcción de la narrativa de podredumbre trae consigo consecuencias importantes dentro del imaginario colectivo. En primer lugar, se genera la idea de que existen elementos de la sociedad que resultan tan “nocivos” que su presencia y actuación ocasionan el deterioro de todo el tejido social. En consecuencia, a este tipo de personas, que son regularmente los perpetradores de la violencia, se les considera como una “plaga” o una “enfermedad” que se expande y que debe ser eliminada. A su vez, esto lleva a concebir a estos actores como personas que han perdido su

calidad de humanos y que, por tanto, no merecen las prerrogativas o consideraciones que el Estado pudiera tener sobre ellos.

“Pero en ese mismo sentido también, como le dicen en Monterrey "los malitos", que es propiamente como se dirigen a las pandillas, a los narcos, los malitos, pero los malditos de aquí de donde vivimos, pues también ellos se han sofisticado para no quedarse atrás y siguen haciendo su, pues de lo que ellos saben vivir, que es realmente de todo eso.” —*Entrevistado 3*.

La idea de podredumbre social genera una narrativa en la que están las personas buenas, que luchan por el desarrollo de la comunidad y *los otros*, la plaga que se expande en las esferas sociales. La principal consecuencia de este discurso de polaridades y enfrentamiento es la generación de prejuicios que pueden fungir como acentuadores de las desigualdades sociales.

Un ejemplo de lo anterior lo dan las condiciones de frontera de la zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios. Para muchos de los habitantes de la Ciudad de México, son los provenientes de Ecatepec quienes originan las condiciones de violencia, esto ha generado comentarios discriminatorios hacia este grupo social y una mayor división en una comunidad que debería estar unida en aras de combatir la situación de violencia crónica que experimenta.

“Lo pongo en esta analogía: me gusta mucho cocinar, entonces yo puedo hacer de la mejor manera y del mejor ánimo y todo y cantando y me pongo a cocinar, quiero hacer pozole, y está el pozole y los invito, pero a lo mejor no me estoy dando cuenta o si me di cuenta que la carne estaba echada a perder y no me importó. Y así la hice y así la serví y a todos les hizo daño. Entonces, mi gran esfuerzo de querer hacer que pasaran y disfrutaran un buen alimento, consciente de que yo sabía que la carne estaba echada a perder, pues se vino todo para abajo ese esfuerzo por el simple hecho de que no tuve yo el cuidado de corregir o de poner otra carne. Entonces todo el esfuerzo se viene abajo.” —*Entrevistado 3*.

El Segundo Estado organiza la vida social a partir de su infiltración en diversos aspectos de la vida cotidiana, especialmente en las organizaciones de seguridad pública. Es destacable como los habitantes no confunden a los cuerpos de seguridad pública con aquellos actores pertenecientes al Segundo Estado. A pesar de que se conciben como organizaciones fuertemente implicadas y relacionadas, cada una cuenta con símbolos y normas que les distinguen. La policía, que debería erigirse como un cuerpo gubernamental capaz de inspirar confianza y sensaciones de seguridad y protección en los habitantes, se ha transformado en

un cuerpo que produce prácticamente los mismos sentimientos de inseguridad que genera el Segundo Estado.

“Las autoridades lo saben y no hacen nada. Al contrario nos pasan a fregar más, dejando que casas que eran particulares se han ido convirtiendo en vecindades y algunas hasta de mala muerte”. —*Entrevistado 2*.

Para algunas personas la relación entre policía y Segundo Estado se produce a la vista de todos y se manifiesta de forma tan clara que genera un sentimiento de impotencia y coraje. La desconfianza ante los cuerpos de seguridad no parecen provenir principalmente de la plática o la experiencia ajena, más bien se observa que gran parte de los habitantes ha sufrido o presenciado un abuso por parte de la autoridad derivado de su colusión con los actores del Segundo Estado.

“¿De qué sirve llamar a la policía si ellos mismos están con ellos? Roban, se los lleva la policía, les dan unas vueltas, les piden dinero y los bajan y uno se quedó con su problema. Cuando sean honestos los policías va a cambiar todo; sé que no todos son iguales, pero desgraciadamente por unos pagan otros. Hasta de abrazo se saludan con las ratas ya no tenemos confianza en nadie.” —*Entrevistado 1*.

El grado de complicidad entre policías y Segundo Estado llega a tal punto que los primeros utilizan los recursos materiales que les proporciona el Estado para llevar a cabo sus actividades ilícitas. Se menciona el uso de patrullas para acudir a los puntos de operación del Segundo Estado y cobrar las cuotas necesarias para que la policía no haga caso de las actuaciones delictivas que realizan. Esto se observa a cualquier hora del día, la normalización ha llegado a tal grado que ya no se busca la oscuridad de la noche como el refugio para llevar a cabo este tipo de actuaciones.

“Pues por ejemplo, en la calle, en la edad en la que vivo, vive él como el jefe del punto. El del punto de drogas vive en mi misma cuadra y hay muchos días en los que pasan las patrullas a recoger dinero a su casa y cosas así, pues todos los vecinos hemos dado cuenta.” —*Entrevistado 2*.

La complicidad entre la policía y el Segundo Estado no se presenta únicamente a partir de la acción de los actores que integran ambos entes, sino que también se manifiesta por medio de la omisión policial. En ocasiones, los cuerpos policiales no actúan directamente en la realización de hechos ilícitos, pero sí consienten la realización de éstos por parte del crimen

organizado. En la mayor parte de las ocasiones es el dinero el que motiva la colaboración policiaca.

“Una vez alguien le quiso pegar a un chavo que iba pasando, estaba en una patrulla y este pues vi que nada más esta persona se acercó y pues hasta le dijo a la patrulla así, muy directamente pues que le iba a pegar, que les daba para un *chesco* y que ellos no habían visto nada. Y la patrulla muy como si nada, hasta le dijo pues que se iban en ese momento y después regresaban. Entonces me tocó ver que la patrulla efectivamente se fue, le pegaron y pues ya la verdad ya no vi si regresaron por aquí, les dieron el dinero o no, ya no vi eso, pero pues sí, sí me tocó ver eso que le estoy contando, o sea, no me lo contaron.” —*Entrevistado 3*.

Uno de los aspectos más destacables relacionados con el apoyo policial para la presencia del Segundo Estado es que las personas no ahondan en las razones que pueden dar lugar a la colusión. Se asume que la policía actúa de dicha manera únicamente por dinero y por el pago que reciben por parte de los grupos del crimen organizado; sin embargo, en ningún momento se hace referencia a la existencia de condiciones específicas que permiten el crecimiento de la cooperación criminal y su mantenimiento a lo largo del tiempo. Resultaría necesario realizar un estudio que permita conocer la percepción de los habitantes sobre el tema. Como se observó con el fenómeno de la violencia, se trata de un problema claramente multifactorial, que requiere un abordaje único.

Ilustración 26. Grafiti que muestra la opinión de la población sobre la actuación policial



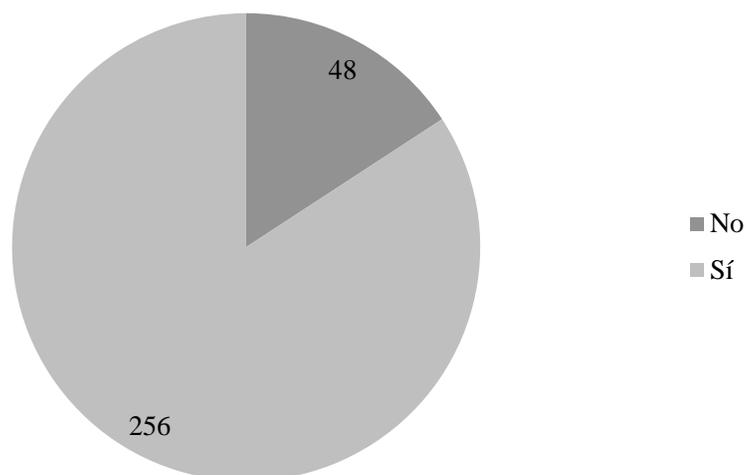
Fuente: Retomada de la web.

Con todo lo anterior, puede afirmarse que el apoyo de la policía es un elemento indispensable para la existencia del Segundo Estado. Éste último no existiría sin el apoyo institucional que recibe, ya sea de forma directa o por medio de la realización de omisiones e incumplimiento de las labores estatales. La policía es un actor de frontera, que opera y sirve a ambos estados. Se trata del enlace esencial que permite articular ambas organizaciones. A la vez que se supone que cumple con su función de proteger a los ciudadanos, también proporciona protección a los actores del Segundo Estado. Es a través de su voluntaria ausencia o de su complicidad que muchas veces se presentan las condiciones materiales necesarias para que el Segundo Estado opere. Si bien no puede afirmarse que todo el cuerpo policial sirva al Segundo Estado, la población juzga a todos los policías en su conjunto y no distingue las individualidades de cada elemento.

“O sea, estoy viendo videos donde hay un camionero que a lo mejor es de aquí o viene de Torreón y no conoce las leyes. También juega mucho el tema de la ignorancia, porque uno no lo lee, no se cultiva y de repente le dice el oficial "oye, pues es que estás detenido", le inventa cualquier cosa, o a lo mejor tiene razón y lo está deteniendo por algo, pero se dan cuenta de que de repente el policía de la patrulla que lo detuvo es municipal y está dentro de una carretera federal que no tiene entonces el oficial la jurisdicción y que ya lo van a remolcar, pero que resulta que la camioneta ni siquiera es de gobierno, sino que es una concesión de un cuate con el que ya está apalabrado. Entonces el que lo apalabró le dijo “si tú me traes camiones nos vamos a las michas con los que pague de la infracción”, que no son ni cinco mil ni diez mil. Entonces empiezas a ver toda una situación que dices "oye, ¿hasta donde hemos llegado?".” —*Entrevistado 3.*

A fin de conocer a mayor profundidad la percepción de los habitantes sobre el crimen organizado, se les preguntó a los encuestados si consideraban que había grupos delictivos organizados operando dentro de las colonias y la zona en estudio. Una gran mayoría (85%, n=256) respondió que sí consideraba que este tipo de grupos actuaban en su comunidad (Véase Figura 13). Tal y como ya se había podido constatar, para la mayoría de los habitantes la presencia de actores delictivos organizados es innegable y mencionar que no existen en la comunidad es no ser consciente de la situación actual que se vive en las cercanías al metro y avenida Río de los Remedios.

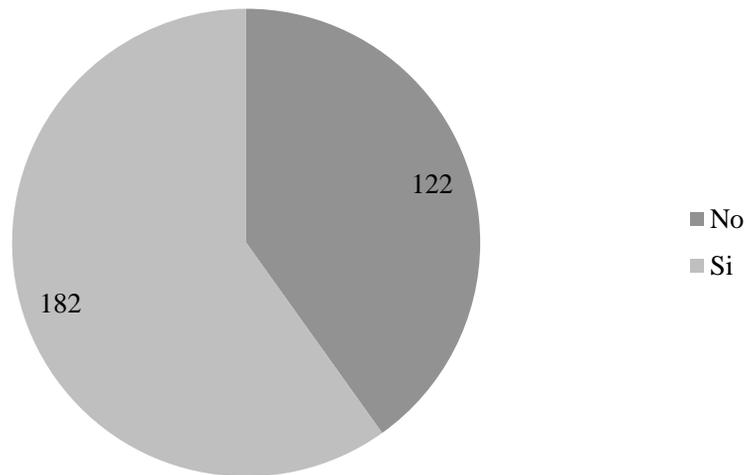
Figura 13. Cantidad de habitantes que consideran que existen grupos delictivos organizados



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Un indicador importante de la influencia del crimen organizado es el grado de silencio que su poder les permite mantener en la comunidad. Si bien la gran mayoría de los encuestados afirmaron que en la zona en estudio existían grupos del crimen organizado, solo el 60% de los participantes (n=182) señalaron que los habitantes de la colonia sí hablan de los grupos delictivos organizados de la localidad. Esto implica que sobre el 25% restante (considerando la eliminación del 15% de personas que no consideran que existen grupos del crimen organizado) existe un control —probablemente proveniente del miedo— que no les permite hablar sobre esta situación con otros habitantes de la comunidad (Véase Figura 14). Se trata de un grado importante de silencio, pues implica generar condiciones de intimidación suficientes que produzcan que uno de cada cuatro pobladores no aborde el tema en el espacio público.

Figura 14. Habitantes de la colonia que hablan de la presencia de grupos delictivos organizados en la localidad



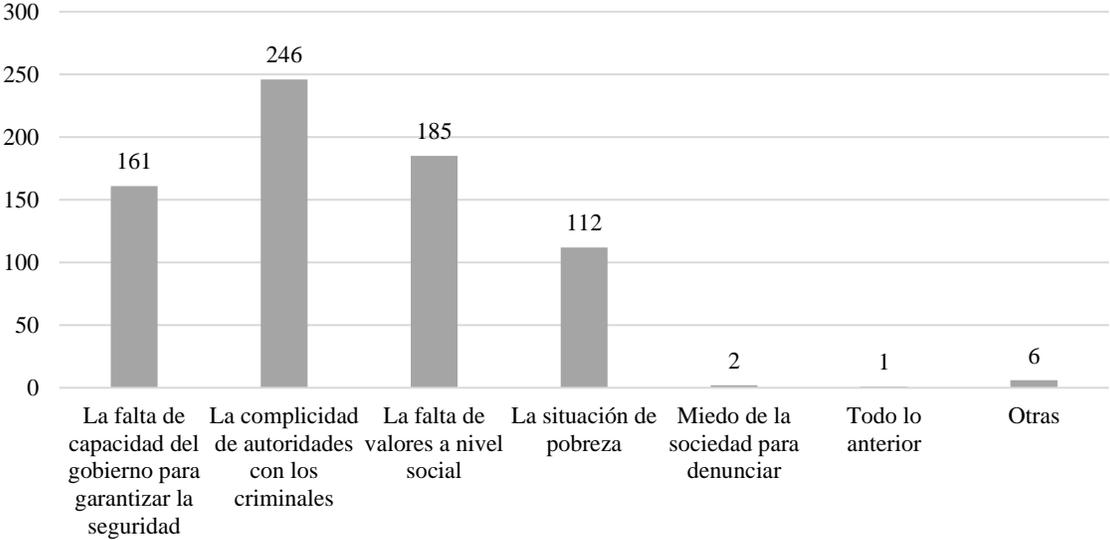
Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Se preguntó también a los encuestados sobre las razones que ellos consideraban que eran esenciales para la existencia del crimen organizado y que, en consecuencia, permitían que este operara con relativa libertad. Como puede observarse, el 81% (n=246) respondieron que la complicidad de las autoridades con los criminales era la principal razón de existencia; un 61% (n=185) indicaron que la falta de valores a nivel social también influía para que el crimen organizado operara; el 53% (n=161) indicó que la falta de capacidad del gobierno para garantizar la seguridad era otra razón de peso y, por último, el 37% (n=112) señaló a la situación de pobreza como un aliciente para la existencia de los grupos criminales organizados (Véase Figura 15).

Como puede advertirse, más de la mitad de los pobladores señalaron tres razones o más como generadoras de la existencia del crimen organizado. Esto implica el reconocimiento por parte de los habitantes de que se trata de una problemática multifactorial. Desde esta visión no sólo es necesario el fortalecimiento de las instituciones públicas de seguridad para atender la situación de violencia crónica que se experimenta, sino que se requieren acciones desde diversos frentes que atiendan a factores que generan cada una de las razones señaladas. Así, el fenómeno de la violencia es resultado de circunstancias o fenómenos complejos en el que desempeñan un papel relevante no solo las condiciones de vida desfavorables, como la pobreza o la marginación, sino también otros aspectos como la cohesión comunitaria, los

valores predominantes en la sociedad o la adecuada formación académica y profesional de quienes están a cargo de garantizar condiciones de seguridad y protección a la comunidad.

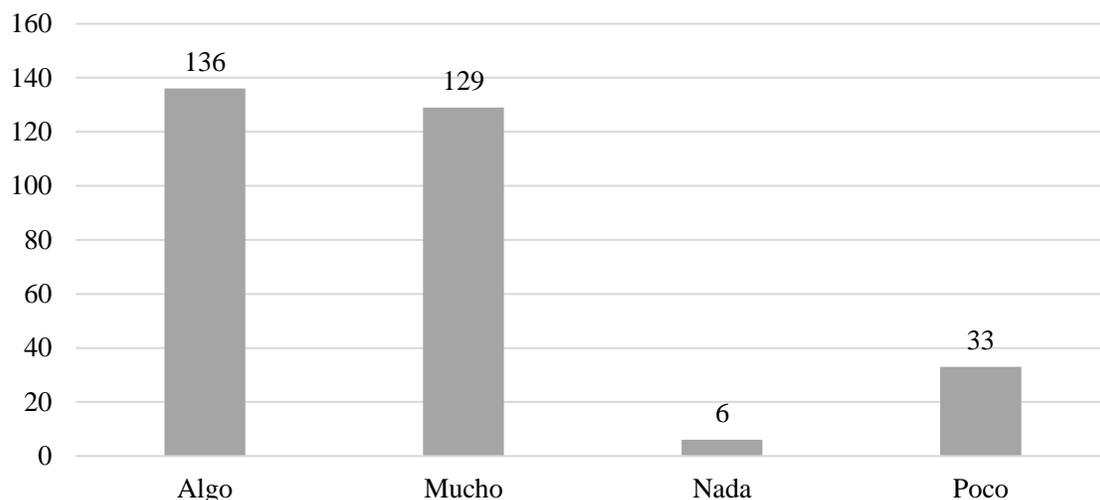
Figura 15. Opinión de los habitantes sobre las razones por las que existe el crimen organizado



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Por último, a fin de ahondar en la percepción de los habitantes sobre la complicidad entre los grupos delictivos organizados y las autoridades de seguridad pública, se cuestionó a los encuestados sobre el nivel de colusión que consideraban que existía. Es destacable que únicamente un 2% de los encuestados (n=6) estima que no existe relación de ningún tipo entre ambos actores; mientras que el 98% restante establece que sí se presenta una relación, pero en diversos grados. Para el 11% (n=33) el nivel de complicidad es poco; para el 45% (n=136) existe una complicidad a nivel medio, mientras que en el caso del 42% restante (n=129) la colusión entre autoridades y crimen organizado es alta.

Figura 16. Consideración de los habitantes sobre el nivel de complicidad de las autoridades de seguridad pública con los grupos delictivos



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

4.6. Otros resultados

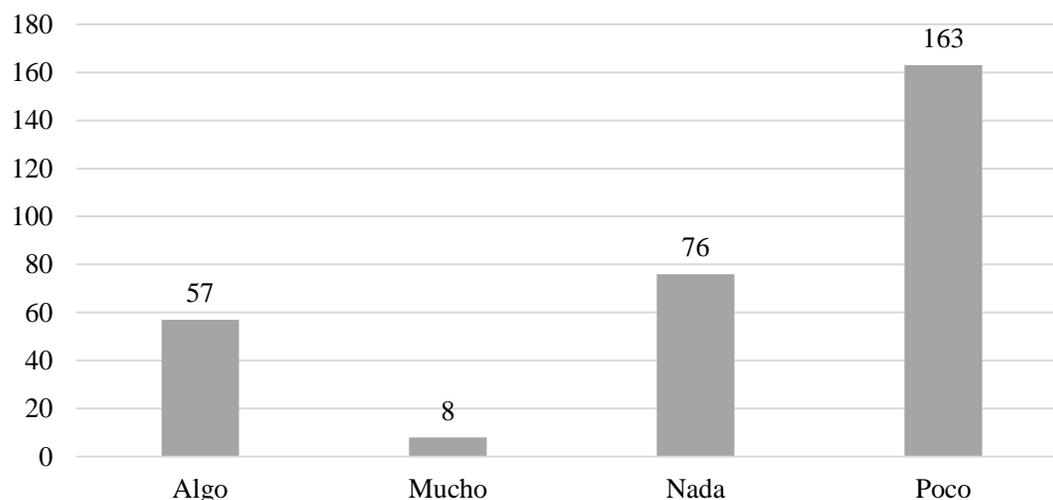
En este apartado se detallan de forma breve algunos resultados adicionales que la presente investigación permitió observar. El primero de ellos es la percepción sobre la figura de las autoridades, la cual ya ha sido abordada de manera primaria en el apartado correspondiente al Segundo Estado. El segundo es el estado de ánimo y los sentimientos que la situación de inseguridad le produce a los habitantes de la zona.

4.6.1. La figura de las autoridades

Se cuestionó a los encuestados sobre el nivel de efectividad que ellos percibían por parte de las autoridades de seguridad pública para atender las problemáticas de violencia de la zona. Los resultados mostraron que el 78% de la población total considera que las autoridades son poco (n=163) o nada (n=76) efectivas para la atención de la violencia. Esta percepción ya determina y marca las relaciones entre la población y las autoridades de seguridad: no se les considera efectivas para realizar sus labores y, por tanto, no se les estima necesarias para la

consecución de condiciones de protección y seguridad en la zona. A las autoridades se les estima como un elemento incapaz de cumplir con sus labores (Véase Figura 17).

Figura 17. Percepción sobre el nivel de efectividad de las autoridades de seguridad pública para resolver los problemas de violencia de la zona



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

Algunos entrevistados valoraron la actuación policial por medio de una escala, y les conceden una calificación tradicionalmente considerada como aprobable; sin embargo, no se está seguro de esta puntuación, considerando siempre la posibilidad de reducirla. Asimismo, se reconoce que pueden existir elementos que realicen sus labores adecuadamente, no obstante, adquieren más peso los “malos” elementos, pues son estos quienes “ensucian” a todo el sistema policial.

“Híjole, si le tuviéramos que poner un número del 0 al 10, yo lo pondría en un 6, siendo ya generosos. Porque te repito, no dudo que haya unos elementos, pero tampoco dudo que haya de los malos ahí mismo adentro. [...] Seguramente habrá elementos muy buenos, pero lamentablemente hay otros elementos que le sale su lado agresivo, malo o malévolo, no sé cómo llamarlo y por lo ocupan a su beneficio. Y es ahí donde, pues lamentablemente todo el esfuerzo se viene para abajo por parte de la de la policía.” —*Entrevistado 3.*

La presencia de los policías, más que considerarse un elemento tranquilizador, llega a ser un aspecto que preocupa a los habitantes. Los habitantes de la comunidad experimentan el mismo miedo al estar en contacto con un actor del Segundo Estado y al relacionarse con un

elemento policial. Las personas anhelan o desean poder confiar en los policías, pero la realidad actual y las experiencias que han tenido los orillan a la desconfianza.

“Realmente lo han dicho "yo quisiera sentirme seguro de ver un policía, pero la verdad es que hasta los veo y me dan miedo". Pues imagínate.” —
Entrevistado 4.

No existe un respeto actual por la figura del policía, se les llama lacras, ladrones, ratas, rateros con placa, escoria, entre otros. Su “toxicidad” para la sociedad llega a ser equiparable a la que representan los actores del Segundo Estado. Se hace referencia a que su “maldad” o “desvío” no surge hasta que son elementos policiales, sino que se presenta desde que éstos ingresan a la academia policial. Para algunas personas, el cuerpo policial no es en sí corrupto o negativo, sino que son las personas que lo integran las que, desde antes de ser policías, ya presentan comportamientos negativos o violentos.

“Es bien sabido que la mayoría de estos lacras viven extorsionando a la ciudadanía, comerciantes humildes, borrachines, conductores, y demás; en lugar de perseguir a los ladrones y mucho menos a los criminales de alto calibre. Tristemente me ha tocado ver como prefieren robar a vendedores ambulantes indígenas en vez de perseguir al criminal. En realidad parece que solo se meten a la academia para robar y huevonear a gusto en vez de hacer un bien a la sociedad.” —*Usuario.*

Uno de los aspectos que más hartazgo producen en los habitantes es considerar que el cuerpo policial se mantiene a través de las contribuciones de la población. Se estima que los policías gozan de mejores condiciones de vida que el promedio, todo gracias al dinero proveniente del erario público y los actos de corrupción que cometen. Sus acciones, incluso, son equiparables a las del Segundo Estado.

“Si no te roban los malandros te roba la policía.” —*Usuario.*

“Gracias a nosotros y nuestros impuestos toda esta bola de rateros con placa se dan el lujo de vivir sin ninguna preocupación. no les importa por eso están bien gordos. señor presidente, hace falta que haga una depuración de todos estos pésimos elementos corruptos, prepotentes, mal educados, cínicos, sin moral y mucho menos temor de dios.” —*Usuario.*

Durante la realización de la etnografía digital se contó con el testimonio de una persona que afirmaba formar parte de los cuerpos de policía y de los programas de vigilancia comunitaria.

En una interacción con otros usuarios, esta persona afirmó que el cuerpo de vigilancia presta especial atención y consideraciones a aquellas personas que les dan recursos y les otorgan dinero. Esto afirma los testimonios antes presentados, en los cuales se mencionaba que parte de la corrupción policial recaía en que éstos recibían dinero por parte del Segundo Estado o para realizar determinadas acciones.

Usuario 1: “Hola deberían meter vigilancia comunitaria”

Respuesta: “¿Cómo sería eso?”

Usuaría 2: “En mi colonia hay, pero es como si no hubiera”

Usuario 1: “Me pongo a sus órdenes doy recorrido por las calles fines de semana. Pasaría a cobrar casa por casa”

Usuario 1: “¿Dónde vive? Si ahí no pasan, no cooperen”

Usuaría 2: “Piden cooperación de 25 pesos cada ocho días y veo que marcan las casas donde cooperamos y los que nunca dan son los que han sufrido asaltos robos de autos y casa habitación”

Usuario 1: “Es que así es. Nosotros estamos a la orden de quien si coopera”

Usuario 1: “Eso es en todas partes”

Respuesta: “¿Cuánto cobran?”

Usuaría 2: 25 pesos

4.6.2. Estado de ánimo

La realización de la etnografía digital permitió observar que los habitantes de la localidad experimentaban una gran variedad de sentimientos cuando se abordaba la situación de inseguridad y violencia de la colonia. Estos podían ir desde la tristeza, hasta el coraje, el asco, el orgullo, la vergüenza o el estrés. Debido a ello, se buscó ahondar en dicha situación por medio de la encuesta y las entrevistas realizadas. El principal sentimiento que se identifica es la tristeza. La situación de violencia les agobia y, el hecho de que sea difícil encontrar una solución en el corto o mediano plazos, provoca una pérdida de esperanza en las personas. Sin embargo, algo que se destaca es la prevalencia del humor. Como ya se mencionó, la ironía es utilizada como un mecanismo de defensa que permite resignificar la violencia experimentada. Hay personas que se maravillan ante la capacidad de resiliencia que esta acción implica.

“Me da hartísima tristeza está página, porque me doy cuenta que la inseguridad va en aumento, los mexicanos somos tan maravillosos que somos capaces de crear risas entre las desgracias.” —*Usuario*.

Algunas personas consideran que se requieren características especiales para convivir y resistir en la zona en estudio. Se hacen alusiones a la necesidad de ser una persona prevenida, que sepa anticiparse ante el peligro. Esta prevención no se considera innata, sino capaz de desarrollarse conforme la persona crece en el contexto de violencia crónica. Esto es un ejemplo más de como la violencia determina el *habitus* de los habitantes.

“Básicamente que sea preventivo o sea tan simple como eso, que sea preventiva la persona. Pero no creo realmente que tenga que ser valiente ni mucho menos simple, sencillamente tener una situación de prevención, de precaución. Y bueno, a lo mejor en un momento dado, ya en un punto muy de riesgo álgido, pues trata de ser lo más solidario, si es que alguien más necesita la ayuda.” —*Entrevistado 4*.

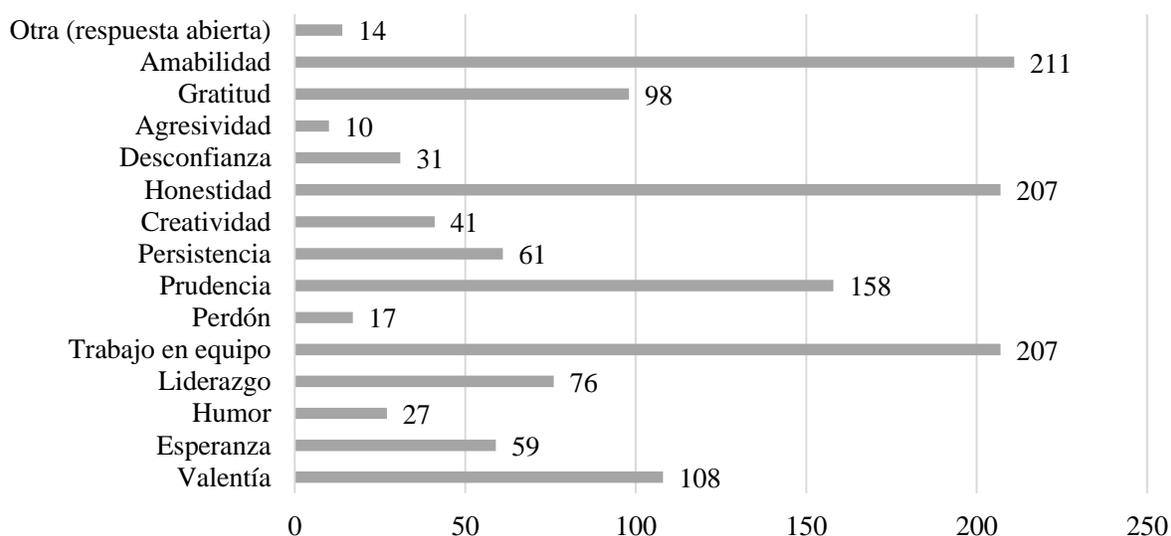
Los resultados de la encuesta resaltan la necesidad de contar con sentimientos y características positivas para vivir mejor en la localidad en estudio. La cualidad que se considera más indispensable es la amabilidad, pues fue mencionada por el 70.3% de las personas (n=211); le siguen en frecuencia la honestidad y el trabajo en equipo, cada uno con un 69% de menciones (n=207); en tercer lugar se ubicó la prudencia, señalada por 158 personas (52.7%). Los elementos menos recurridos fueron la agresividad, el perdón y el humor (Véase Figura 18).

Como se observa, las personas priorizan las cualidades que permiten generar una mejor convivencia como sociedad y la generación de una comunidad armónica y en la que puedan apoyarse ante situaciones de violencia. Sin embargo, del análisis de las anteriores respuestas, parece ser que esta importancia a la vida comunitaria no se da de manera consciente, sino que es más bien producto de las experiencias que han transitado como sociedad y de la traslación de la función de proteger que inicialmente pertenece a la policía a la comunidad en su conjunto. Es destacable como la característica menos valorada es la agresividad, es decir, un elemento que puede ser considerado como generador de violencia. Las personas buscan la reducción de las condiciones de violencia no sólo a través de la eliminación de las acciones del Segundo Estado, sino por medio del cambio individual, por medio del cual se prioriza la cooperación.

Un último elemento importante es la poca importancia que se le da al humor. La etnografía digital permitió observar que el humor era un elemento esencial para la resignificación de la

violencia crónica que se experimentaba en la zona; sin embargo, este se presenta mayoritariamente en redes sociales. Habría que realizar estudios posteriores en los que se indague si el uso del humor es exclusivo de los espacios digitales.

Figura 18. Características que los habitantes consideran que una persona debe tener para vivir mejor en la localidad



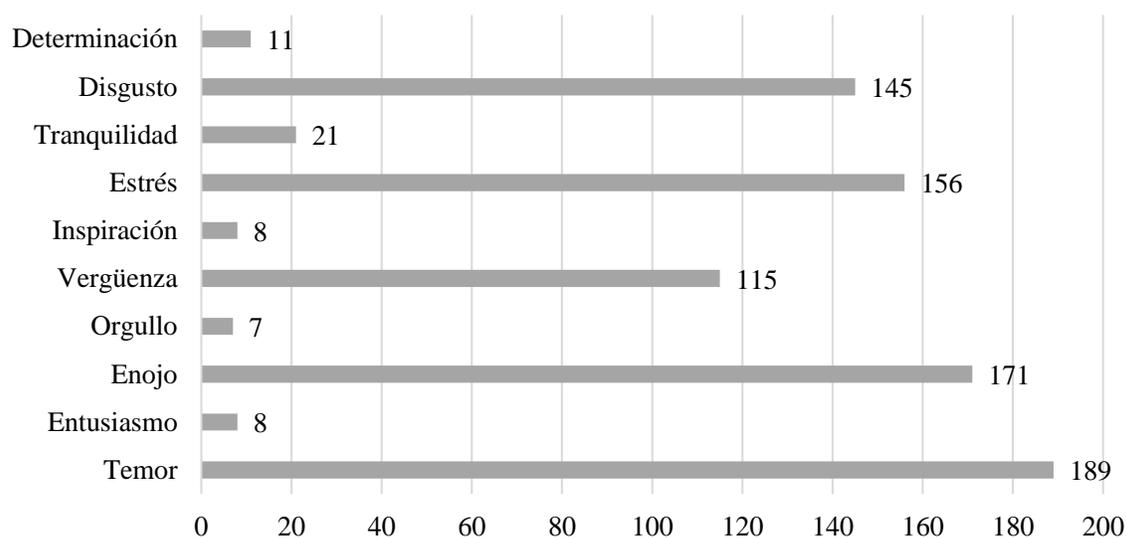
Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

En relación con los sentimientos que la situación de violencia les provoca a los habitantes, se obtuvieron los siguientes resultados: la mayoría de los habitantes experimenta temor (n=189, 63.2%); le sigue en frecuencia el enojo (n=171, 57.2%) y, en tercer lugar, el estrés (n=156, 52.2%). Estos resultados concuerdan con los antes descritos. Es claro que el temor es el principal sentimiento que se experimenta, pues es justo a través de éste que el Segundo Estado ha expandido su control sobre la sociedad. El enojo también es un sentimiento recurrente, como se observó, es a partir de él que se han desarrollado parte de las estrategias de protección y las tácticas de sobrevivencia. El enojo es una reacción natural al control que constantemente se experimenta. El hartazgo que se produce como consecuencia del mismo es uno de los motores de la resistencia social, y lo que ha permitido la generación de un *performance* frente al delito.

Los sentimientos positivos son mencionados en escasas ocasiones. La gráfica siguiente ilustra muy bien el contraste entre ambos; mientras que los sentimientos negativos presentan barras que se extienden de forma importante, los positivos muestran barras apenas visibles,

muy cortas en comparación con los otros. Como se mencionó en el marco teórico, parte de la idea de violencia crónica está relacionada fuertemente con la percepción que las personas tienen de la misma, y esto se refleja muy bien en este apartado, en el que solo 21 personas (7%) consideran que la situación de la colonia respecto a seguridad y violencia les produce tranquilidad (Véase Figura 19).

Figura 19. Sentimientos que provoca la situación en la que viven (en relación con los avances o retrocesos de la violencia, desarrollo de servicios y situación de seguridad pública)

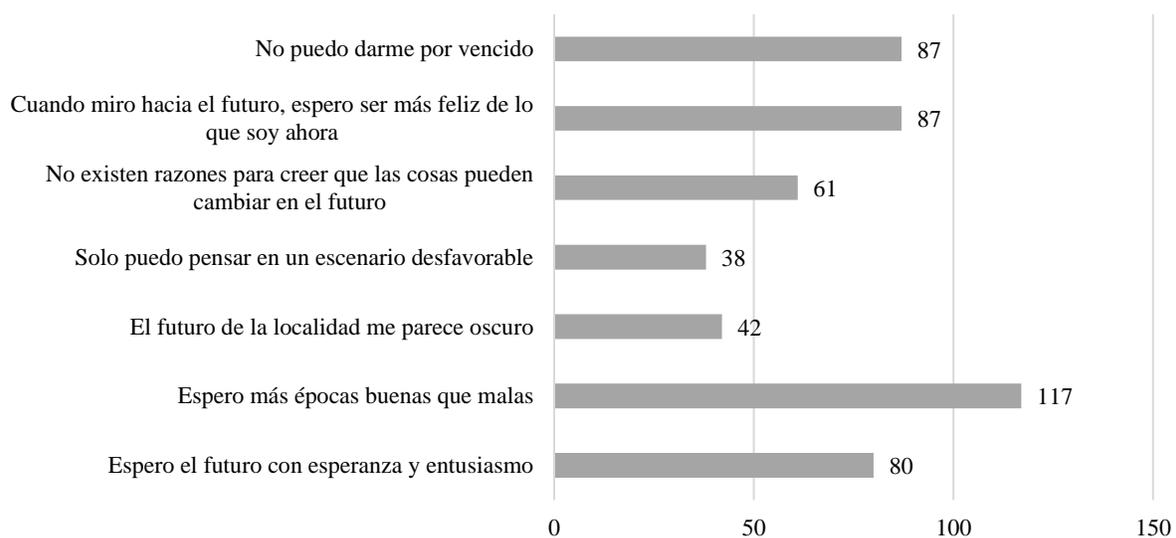


Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

También se presentó a los encuestados una serie de oraciones para que seleccionaran aquellas que mejor describieran la forma en la que se sentían respecto a la situación general de la localidad. Cada oración contiene una serie de sentimientos y expectativas respecto al futuro de la zona en estudio. Es destacable como, a pesar de los sentimientos negativos que se tienen actualmente y de todos los testimonios recabamos, aún persiste la esperanza de contar con un futuro mejor para la localidad. La oración con mayor recurrencia fue “Espero más épocas buenas que malas”, pues fue seleccionada por 117 personas (39%). Las siguientes oraciones con mayores menciones fueron “Cuando miro hacia el futuro, espero ser más feliz de lo que soy ahora” y “No puedo darme por vencido”, cada una con 87 menciones (29%). Como se observa, existe un ambiente general de optimismo por parte de la población. Los individuos reconocen en ellos mismos su papel indispensable para la generación de un cambio social.

La situación de violencia crónica no puede derrotarlos y no borrará su esperanza por un futuro mejor.

Figura 20. Oraciones que mejor describen la forma en que los habitantes se sienten respecto a la colonia



Fuente: Elaboración propia por medio de SPSS.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Los resultados alcanzados por la presente tesis, así como el marco teórico descrito en los apartados anteriores, permiten alcanzar las siguientes conclusiones:

- PRIMERA: La zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios presenta características particulares que vale la pena tomar en consideración para comprender el fenómeno en estudio. Mientras que por un lado la zona cercana a la Avenida Central presenta un tránsito vehicular constante, el área residencial suele encontrarse vacía durante gran parte del día entre lunes y viernes. Es durante los fines de semana cuando los habitantes de las localidades realmente habitan el espacio público; es común acudir al parque, al tianguis o a los bailes que se realizan en explanadas públicas. Sin embargo, en todo momento en Río de los Remedios se tiene una constante sensación de inseguridad. Los asaltos a peatones y al transporte público; y el narcomenudeo se presentan en todo momento; mientras que crímenes como homicidio, secuestro, extorsión o venta de armas se llevan a cabo con gran constancia.

En términos de conexiones, la zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios es la frontera geográfica e ideológica entre la Ciudad de México y el Estado de México; en ella se conjuntan tres municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos. La zona es altamente transitada debido a su colindancia con gran cantidad de vialidades principales, como Periférico, Avenida Central, el Circuito Exterior Mexiquense o la autopista Siervo de la Nación. Debido a esto, quienes recorren la zona son en su mayoría personas que se encuentran en tránsito hacia otro destino. A pesar de esta habitabilidad temporal, aquellas que constantemente transitan por el lugar conocen bien los peligros y niveles de violencia que se experimentan.

- SEGUNDA: Los niveles de violencia que se presentan en las localidades cercanas al metro y avenida Río de los Remedios la convierten en una de las zonas más violentas de la zona metropolitana del Valle de México. La cantidad de personas a las que afectan y el corto periodo en el que se presentan permiten catalogar a la violencia como crónica.

Ésta violencia tiene múltiples orígenes; sin embargo, el más claro e importante es la acción del crimen organizado. Durante años, las organizaciones criminales han habitado la zona, se han apoderado paulatinamente del espacio público, se han infiltrado en las instituciones públicas y han generado condiciones de impunidad que les permitan continuar con sus acciones ilícitas. El miedo es la principal forma de control social con el que el crimen organizado cuenta, y este es producido a través de los actos de violencia que se cometen.

- **TERCERA:** A través de la violencia, el crimen organizado ha ganado gran poder y control sobre la sociedad; esto, en conjunto con una ausencia del Estado y con la cooperación de actores pertenecientes a la administración estatal, ha permitido que poco a poco asuman funciones que tradicionalmente corresponden únicamente al Estado. Por ejemplo, tienen capacidad para ejercer violencia sobre la población, cuentan con fuerzas armadas, establecen impuestos y sancionan a aquellos que violan las normas que imponen. Ante esto, el crimen organizado puede ser definido como un Segundo Estado, que opera con relativa libertad en zonas específicas, como puede ser la que es objeto del presente estudio. Este Segundo Estado coexiste con el tradicional y adquiere legitimidad por medio del consenso implícito de la sociedad y el silencio obligado de los reprimidos. Al haber estado presente durante ya muchos años, la población ha ido aceptando su existencia y reconociendo las actividades que realiza.

La presencia del Segundo Estado se ha vuelto tan habitual que múltiples acciones en origen violentas han sido normalizadas y, bajo determinadas circunstancias, se les considera como positivas. Por ejemplo, como se pudo constatar en el apartado correspondiente, existen algunos pobladores de la zona en estudio que afirman que en ocasiones el Segundo Estado les proporciona protección ante agentes que buscan alterar el orden público y que son externos a las dinámicas habituales de la comunidad. También, en determinadas zonas, el Segundo Estado ha establecido el cobro de un impuesto por protección, conocido coloquialmente como derecho de piso, a través del cual se supone que se garantiza la protección de quien paga. Este tipo de normalización de las conductas del Segundo Estado, en conjunto con la represión violenta de aquellos que buscan

enfrentarse a este ente, han generado una especie de legitimidad a la existencia del Segundo Estado.

- CUARTA: La categoría conceptual de “Segundo Estado” ha sido abordada por diversos autores en múltiples ocasiones; sin embargo, con algunos matices propios de la persona que la propone. El término “Segundo Estado” se retoma de las ideas de Rita Segato, por considerar que su doctrina y entendimiento de la categoría son las más acordes al fenómeno presente en la zona en estudio. No obstante, el término puede ser comparable con el “Estado dual” de Agamben, o con términos como “Gobernanza ilegítima”, “Estado suplantado” o “Estado criminal”. Si bien cada concepto cuenta con determinadas particularidades, también es claro que todos refieren a un fenómeno común: la apropiación de funciones inicialmente exclusivas al Estado tradicional por un grupo ajeno, generalmente el crimen organizado.

La principal debilidad de esta categoría radica en que suele emplearse para describir el estado de un territorio extenso, como un país o un estado determinado; sin embargo, en zonas de gran tamaño es complejo determinar hasta qué punto el grupo que sustituye al Estado ha impuesto sus normas y ha adquirido el poder suficiente para ser catalogado como Segundo Estado. En la presente investigación, la observación directa del entorno en estudio, las entrevistas realizadas, la etnografía digital y las encuestas aplicadas permiten afirmar que existe un Segundo Estado presente en la localidad en estudio.

- QUINTA: Como se ha podido constatar, la presencia de un Segundo Estado no implica que éste ha controlado todos los espacios y zonas de influencia cuyo manejo le corresponde inicialmente al Estado tradicional. Como el propio nombre lo indica, se trata de un *segundo* Estado, que necesariamente convive con un primero. El control total por parte del crimen organizado ya no implicaría hablar de suplantación, sino que se acercaría más al concepto de Estado fallido, situación en la cual ya no se observa influencia alguna por parte del Estado tradicional. El Segundo Estado conoce, de manera consciente o inconsciente, esta situación; por lo que hasta cierto punto realiza acciones que permitan mantener un equilibrio entre la presencia del Estado tradicional y la libre realización de sus actividades y funciones suplantadas. En otras palabras, no busca derrocar o acabar

con el sistema tradicional, sino obtener o conservar una posición ventajosa respecto de él.

- **SEXTA:** La violencia de la zona cuenta con múltiples dimensiones que le añaden complejidad. No tiene un origen único y atiende a los objetivos de los grupos criminales con capacidades de actuación similares o superiores a las del Estado tradicional. Se trata de un fenómeno que ha afectado a todos los habitantes durante ya muchos años y que, por tanto, ha influido en el desarrollo de la vida diaria de las personas; por ejemplo, determina la generación de conductas específicas dirigidas a evitar ser víctima de violencia. Ante esto, puede afirmarse que los habitantes de la zona en estudio han desarrollado un performance frente al delito, que va desde prevenir, resistir, contener, enfrentar o bien naturalizar los hechos de violencia crónica por la que atraviesan.
- **SÉPTIMA:** Estas acciones pueden dividirse en dos tipos: estrategias de protección y tácticas de supervivencia. El primer concepto hace referencia al conjunto de reglas o acciones llevadas a cabo para responder de forma óptima ante posibles o inminentes situaciones de peligro; se trata del método que las personas utilizan para evitar ser víctimas de la delincuencia, son generadas en el largo plazo, más meditadas y presentan un importante componente cultural. El segundo término alude a las técnicas utilizadas por las personas con el objetivo de sobrevivir ante determinadas situaciones; son ideadas, construidas y empleadas en el corto plazo; se conciben y materializan cuando el sujeto se encuentra en una situación de inminente peligro.

En atención a los resultados alcanzados, las estrategias de protección se dividen en las siguientes: silencio, discreción, cohabitación, prevención, consumo contenido y creencia de protección. Por otro lado, las tácticas de supervivencia se dividen en: resistencia, contención, enfrentamiento, justicia ha lugar, coacción y creencia de protección. Determinadas acciones pertenecen claramente a una sola de las categorías; sin embargo, muchas otras pueden formar parte de dos o más categorías. No se trata de una clasificación inamovible, que no admite una naturaleza dual de determinadas conductas. La pertenencia a una u otra categoría estará en atención a las características principales.

Durante la recolección de las estrategias y tácticas se buscó también observar si existían diferencias estadísticamente significativas entre la aplicación de éstas y las características poblacionales de los encuestados o entrevistados. Los resultados mostraron que el tipo de estrategia de protección o táctica de supervivencia que se aplica no atiende a cuestiones relacionadas con el sexo, la edad, el nivel de estudios o la ocupación. Sin embargo, se observó una distribución interesante en el caso del sexo. En general, los hombres persiguen su invisibilización como una forma de anticiparse a la violencia o se preparan para un enfrentamiento cuando esta es inevitable. En contraste, las mujeres utilizan a la comunidad como una forma de acompañarse y evitar la violencia que les rodea. Se estima que esto es debido a los roles tradicionales de género que se han impuesto a hombres y mujeres; por lo que se concluye que, en ocasiones, el género sí determina la forma en que una persona responde ante la violencia.

- OCTAVA: El Segundo Estado ha transformado a la comunidad y al espacio público en entes sobre los que se presentan grandes dualidades. Por un lado, la violencia que se suscita constantemente en el espacio público ha provocado el retraimiento de gran parte de la población a sus hogares. El espacio público está cada vez más abandonado, lo que produce que los grupos del crimen organizado se expandan y lo utilicen de forma más constante, generando mayores niveles de violencia. Sin embargo, las personas reconocen la importancia del espacio público y generan estrategias para resistir esta expansión. En múltiples ocasiones los habitantes mencionaron la existencia de acciones comunitarias para la recuperación de parques y para la limpieza del Río de los Remedios, con la intención de utilizarlos y desplazar a los grupos criminales que actúan en ellos.

El abandono del espacio público también ha tenido como consecuencia la desarticulación del sentido de comunidad y de la convivencia vecinal. A su vez, esto ha provocado un fuerte sentido de desconfianza hacia el *otro*, al grado en el que en ocasiones transcurren años para que pueda generarse un lazo de confianza entre vecinos. Esta desarticulación de la comunidad es aprovechada por el Segundo Estado para continuar operando y realizando sus acciones criminales con impunidad. A pesar de esto, las personas continúan reconociendo a la comunidad como un actor indispensable en el cual pueden apoyarse para generar y garantizar mejores condiciones de seguridad. Esto ha dado lugar al surgimiento y operación de organismos vecinales, como *vecino vigilante* o

a la organización de eventos de integración social, como los bailes en las explanadas o las fiestas comunitarias.

Las personas han encontrado en los espacios digitales una forma de resistir y organizarse ante la violencia. En los últimos años han proliferado los grupos vecinales en Facebook o en Whatsapp, en donde se dan anuncios sobre algunos de los hechos más relevantes de la colonia, se realizan advertencias sobre posibles actos que puedan perturbar a la comunidad o se organizan para la realización de protestas o acciones de resistencia o enfrentamiento. Ante esto, se sugiere la realización de mayores estudios que profundicen en las dinámicas e implicaciones que tienen los espacios digitales para la generación del sentido de pertenencia y su función como sustitutivos del espacio público físico.

- **NOVENA:** Es claro que la violencia del Segundo Estado es el principal componente de la violencia crónica que se experimenta en la zona; sin embargo, no es el único actor que genera condiciones que han permitido el crecimiento de los actos criminales y violentos en la localidad. Las instituciones del Estado tradicional, principalmente la policía, también han sido partícipes en la generación de la situación actual de violencia de la comunidad. Sin la complicidad de las autoridades gubernamentales el Segundo Estado no habría alcanzado el nivel de poder y de acción que actualmente tiene. Durante años, y en la actualidad, parte de la policía y del poder judicial han proveído mecanismos de protección al crimen organizado, lo que les ha permitido actuar y expandirse con impunidad.
- **DÉCIMA:** Los habitantes de la zona en estudio han generado ciertas narrativas o discursos que buscan darle sentido a la violencia que experimentan día con día. Estos suelen estar centrados en dos aspectos: uno, la existencia de grupos ajenos a la comunidad que llevan años infiltrados en ella y cuya llegada es la responsable de los delitos y actos violentos que les aquejan día con día; y dos, el abandono por parte de las entidades gubernamentales y la falta de políticas públicas que atiendan de manera efectiva la situación crítica que atraviesan. De acuerdo con los testimonios recabados, previo a la llegada de estos grupos criminales las localidades cercanas al metro y avenida Río de los

Remedios no eran como actualmente son, pues antes sí existían condiciones básicas de seguridad y un mayor respeto a la vida e integridad física de las personas que ahí habitaban.

Estas narrativas han tenido una serie de impactos negativos en la comunidad; en primer lugar, en múltiples ocasiones se concibe a la sociedad como un ente “enfermo” que se deteriora rápidamente y que no puede ser salvado; incluso, se le llega a considerar como “podrida”. Debido a esto, los generadores de la violencia son vistos como una “plaga”, que debe ser eliminada a toda costa. Por los actos que cometen, ya no cuentan con la categoría de seres humanos, sino que son llamados “ratas”, “bestias”, “enfermos”, entre otros y, por tanto, no merecen ningún tipo de derecho o consideración. En segundo lugar, se puede mencionar la confianza en el otro. El hecho de no saber quienes están infiltrados o quienes pertenecen a las filas de este Segundo Estado, trae consigo la desarticulación de la comunidad y, en consecuencia, la pérdida de un elemento que puede generar condiciones de seguridad, resistencia y enfrentamiento.

Como puede observarse en estos dos ejemplos, a pesar de que los discursos y narrativas de la violencia han ayudado a las personas a darle sentido a una violencia que puede sentirse como arbitraria y descontrolada, el impacto puede resultar negativo. Las narrativas y discursos están indudablemente basados en la realidad que los habitantes perciben; pero también se complementan con prejuicios sociales que producen únicamente el aumento de las divisiones dentro de las localidades. Se requiere la intervención de las sociedades civiles y políticas, a fin de que puedan redirigir las narrativas hacia puntos en común que resulten beneficiosos a la localidad.

- **DÉCIMA PRIMERA:** Si bien no ha sido el propósito principal de la presente investigación, los resultados obtenidos permiten generar una serie de consideraciones para el establecimiento de una política pública que busque la reducción de la violencia presentada en la zona, detenga la expansión del Segundo Estado y lo contraiga; y fortalezca las instituciones gubernamentales dedicadas a la protección de la comunidad. Los pasos propuestos deben considerarse como enunciativos; es decir, no buscan abarcar la totalidad de la problemática, sino únicamente sentar algunas de las bases sobre las que puede sostenerse la política pública en comento.

En primer lugar, se requiere la generación de mejores metodologías y diagnósticos que permitan identificar las problemáticas a las que se enfrenta la comunidad. En la actualidad, no se tiene una identificación clara de la problemática local, las causas de ésta y la población que es afectada por la misma. Se necesita escuchar a la comunidad que habita la zona cercana al metro y avenida Río de los Remedios. Son ellos quienes conocen el problema de primera mano y, por tanto, quienes pueden aportar la experiencia y percepciones necesarias que ayuden a comprender las dinámicas de inseguridad y violencia que existen. La población no debe fungir solo como el pretexto para la implementación de proyectos de política pública, sino que debe ser un ente activo en la generación del diagnóstico que se empleará para el diseño de la misma.

En el presente caso, los resultados muestran que la principal preocupación de los habitantes de la zona es la seguridad y los niveles de violencia. Sobre esto, se observa que uno de los temas prioritarios es la necesidad de reapropiarse de los espacios públicos y convertirlos en lugares donde las personas puedan convivir y generar lazos con otras. Principalmente, se requiere atención a las zonas cercanas al Río de los Remedios. Este simboliza la impunidad, la suciedad de la comunidad. Los esfuerzos no deben dirigirse solo a su limpieza, sino a su posterior mantenimiento y vigilancia.

En segundo lugar, se necesita generar estrategias focalizadas, y realizar propuestas acordes a la situación que se experimenta. Una de las mayores críticas a la actuación gubernamental que pudo constarse en el presente estudio tiene que ver con la realización de acciones descontextualizadas y verticales; es decir, que son propuestas por autoridades estatales o nacionales y que no toman realmente en cuenta el contexto y recursos con los que se aplica. Se requiere reflexionar junto con los habitantes de la comunidad cuáles son las acciones que deben tomarse para generar mejores condiciones de seguridad en atención a los recursos disponibles y a las actividades que realmente pueden llevarse a cabo. Esta co-construcción de agendas de seguridad toma en consideración la forma en que la violencia y criminalidad se manifiestan en la localidad y permiten atender los temas prioritarios para los habitantes.

Por ejemplo, en el presente caso, los habitantes reconocen que entre los principales factores de riesgo que propician la inseguridad de la zona se encuentran la falta de alumbrado público, por lo que se requiere actuar sobre ese rubro en específico.

Adicionalmente, la zona presenta ya múltiples organizaciones vecinales dirigidas a la protección y vigilancia, cuya correcta coordinación puede ser aprovechada para la implementación de algunas estrategias o la obtención de información contextualizada. Otro aspecto a considerar es la desconfianza que se tiene actualmente sobre las autoridades; por lo que aquellas personas encargadas de la implementación de la política pública requieren, antes que nada, ganarse la confianza de la comunidad.

Esto último dirige al tercer paso: contar con operadores especializados y coordinar las acciones gubernamentales. Una política efectiva para el combate contra la delincuencia y la violencia requiere contar con mecanismos que garanticen que los actores encargados de su implementación cuenten con el perfil adecuado para la realización de cada acción. Desde el punto de vista gubernamental, se requiere que cuenten con formación en cuestiones como cohesión social, derechos humanos, igualdad de género y cualquier otro conocimiento que permita atender los factores vinculados a las problemáticas locales. Sin embargo, los operadores no deben provenir solo desde el gobierno, sino que se requiere que se emplee a habitantes que puedan auxiliar en la labor. Tal y como se mencionó anteriormente, la política pública no debe ser vertical, sino tomar en consideración a la comunidad para su diseño e implementación.

En el caso de la localidad de Río de los Remedios, posiblemente la mayor problemática que enfrenta relacionada con la selección de operadores para implementación es la falta de coordinación de las autoridades gubernamentales. La zona pertenece a dos alcaldías de la Ciudad de México y a un municipio del Estado de México. Se requiere la cooperación de las autoridades de estas tres localidades para abordar y tratar la problemática en conjunto. Antes que las divisiones político-territoriales, la zona está unida por sus circunstancias de seguridad y por las características sociales y geográficas que comparten. Se requiere priorizar la unidad y generar condiciones que hagan más eficiente la actuación de los elementos de seguridad y que permitan a los operadores especializados realizar sus funciones sin limitaciones políticas.

En cuarto lugar, se precisa el establecimiento de mecanismos de evaluación efectivos, que ayuden a conocer si la política pública funciona de forma correcta. Se requiere contar con diversos tipos de indicadores, no sólo los relacionados con los productos, sino también con aspectos del proceso y del impacto. De esta manera se lograr realizar una

evaluación en todo el proceso de la política pública. Los resultados negativos no deben tomarse como una razón para rechazar la política pública por completo, sino como una forma de identificar áreas susceptibles de mejora. Por el contrario, los resultados positivos no deben tomarse como áreas sobre las cuales ya no hay nada que realizar, sino que deben analizarse para identificar fortalezas y aspectos que funcionan, con la finalidad de conocer si pueden replicarse en otras áreas. Asimismo, se requiere el establecimiento de una metodología precisa para la producción de los resultados, a fin contar en todo momento con información comparable y objetiva.

Como quinto y último lugar, se debe contar con una política pública de carácter sostenible; es decir, tiene que incorporar objetivos a corto, mediano y largo plazo que, en conjunto, generen cambios graduales y permitan la reducción de los múltiples factores que dan lugar a la problemática que aqueja a la zona en estudio. En el presente caso, un objetivo a corto plazo podría ser la atención al alumbrado público; mientras que uno a mediano plazo sería la limpieza del Río de los Remedios; un objetivo a largo plazo sería la recuperación del espacio público y la generación de una mayor cohesión social y sentido de comunidad.

- DÉCIMA SEGUNDA: Las medidas empleadas para la contención y reducción de la transmisión del virus causante de la pandemia de COVID-19 tuvieron importantes consecuencias en la realización de la presente investigación. La plataforma *Zoom* se empleó para llevar a cabo las entrevistas a profundidad; *Google Forms* para la aplicación de encuestas y la red sociodigital *Facebook* sirvió como espacio sobre el que se llevó a cabo una etnografía digital. Sin embargo, el empleo de estas herramientas digitales modificó la forma en que se desarrollaron las técnicas de investigación e implicó tomar en cuenta aspectos metodológicos que tradicionalmente no se tienen en consideración.

Tuvieron que desarrollarse estrategias que permitieran garantizar que las respuestas obtenidas por medio de *Google Forms* correspondieran únicamente a personas que habitaran la zona en estudio y que formaran parte de la población en análisis; por ejemplo, el muestreo de tipo “bola de nieve” tuvo que valerse del uso de grupos de Facebook donde los usuarios mencionaran que pertenecían a la población en estudio. En el caso de la etnografía digital, debió separarse “lo digital” del punto central de la investigación: la

experiencia y conductas de las personas. El empleo de *Facebook* también permitió contar con datos adicionales que enriquecieron el estudio, como el uso de las “reacciones”, a través de las cuales los usuarios pueden expresar una gama de sentimientos, como enojo, diversión, tristeza, asombro, entre otros; o datos sobre la cantidad de personas que visualizaban e interactuaban con una publicación, y los grupos de edad a los que pertenecían.

Las herramientas que se utilizaron como una forma de continuar con la investigación a pesar de las medidas implementadas por el COVID-19 se transformaron en nuevas maneras de implementar y desarrollar las técnicas de investigación y recolección de información. Su uso permitió contar con datos con los que regularmente no se cuenta y, además, ayudó a la realización de este estudio en condiciones bajo las que, de manera tradicional, no podría llevarse a cabo por los altos índices de delincuencia o violencia.

- DÉCIMA TERCERA: Para finalizar, puede afirmarse que el presente estudio permitió constatar que en la localidad en comento existe un Segundo Estado, que convive y rivaliza con el Estado tradicional en la realización de determinadas acciones y funciones. Su relación es más compleja de lo que podría concebirse, pues el Segundo Estado no desea que el primero desaparezca, sino que busca coexistir con él en situación de ventaja. La interacción entre ambos estados se da, de manera principal, en el ámbito local, a través de acciones inestables y muchas veces violentas entre los actores que pertenecen a uno y a otro. Debido a esto, el poder de los actores del Segundo Estado no puede concebirse como en contra de las autoridades gubernamentales, sino que, en gran medida, se da *en articulación* con ellas.

La presencia del Segundo Estado en las zonas cercanas al metro y avenida Río de los Remedios ha generado la creación de un *performance* frente al delito, a través del cual los habitantes adaptan sus conductas para evitar ser víctimas de la violencia. Aunque la violencia que enfrentan día con día ha traído una serie de estragos a su vida cotidiana, la población resiste y se enfrenta al poder del Segundo Estado a través de acciones concretas individuales y comunitarias. Si bien la violencia crónica ha provocado una serie de sentimientos negativos entre gran parte de la población —como enojo, vergüenza, temor, estrés o intranquilidad— aún existe una fuerte esperanza por el futuro. La mayoría de las

personas creen que es posible cambiar la situación y tienen el anhelo de que el futuro les traiga más épocas buenas que malas. Esto solo será posible a través de una política pública bien estructurada, que tome en cuenta a la comunidad que va a atender y que se lleve a cabo de forma coordinada entre los distintos gobiernos locales que tienen a su cargo la seguridad de la zona.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación presentó una serie de limitaciones durante su realización. En primer lugar, el alto grado de violencia en la zona supuso un obstáculo para desarrollar las técnicas de investigación contempladas inicialmente de manera presencial; si bien se realizaron observaciones en la zona y se recorrió el lugar en estudio, la sensación de inseguridad que se percibía imposibilitó pasar más tiempo ahí. Adicional a esto, el hecho de que en las localidades en estudio se presenten altos índices de violencia contra las mujeres me colocaba en mayor riesgo. Durante las primeras aproximaciones a la zona se me comentó que hacer preguntas relacionadas con el crimen organizado podría resultar peligroso, pues implicaba exponer comportamientos que los grupos criminales deseaban mantener anónimos.

A fin de solucionar esta situación, se decidió que la etnografía, las entrevistas y la realización de la encuesta se realizaran a través de medios digitales. Esto tuvo como consecuencia una reconfiguración de las metodologías tradicionales que se aplican a estas técnicas. Así, la etnografía se transformó en etnografía digital; la encuesta se aplicó por *Google Forms* y las entrevistas se hicieron por *Zoom*. El uso de estas plataformas eliminó la posibilidad de contar con datos derivados de la interacción personal con las personas que forman parte del estudio; como los relacionados con reacciones de las personas a determinadas preguntas. Sin embargo, trajeron algunos beneficios, como el mantenimiento del anonimato y un mayor alcance de los instrumentos. Esto se reflejó en los más de 300 testimonios que se obtuvieron en forma de comentarios y en los más de 300 cuestionarios respondidos.

Aun con el uso de la virtualidad como forma de implementar los datos, la violencia crónica continuó siendo una limitante para la aplicación de las técnicas de investigación y la recolección de datos. Las preguntas que se realizaban por medio de Facebook resultaron sospechosas para algunas personas, quienes emitían insultos hacia la encargada de la investigación y dirigidos a otros usuarios de la página. Sin embargo, no sólo se redujo a insultos, sino que llegué a recibir amenazas en las que se me apercibía de no continuar con la investigación.

El propio pacto de silencio entre los habitantes también supuso una limitante para la recolección de información. Como se menciona, quienes habitan la zona cuentan con una serie de estrategias y tácticas para enfrentar la violencia y una de las formas en las que éstas adquieren mayor efectividad es mantenerlas en secreto, a fin de que el crimen organizado no las conozca y adapte su comportamiento a ellas. Diversos usuarios de la página insistían en que se trataba de una investigación auspiciada por el propio crimen organizado, que tenía como fin contar con los elementos suficientes para realizar sus actividades de manera más efectiva. Debido a ello, muchos usuarios no proporcionaban su testimonio sobre un determinado tema. Sin embargo, aunque esto resultó ser una limitante, también se trató de un hallazgo interesante que se reporta en la investigación.

Además de éstas limitaciones en términos del trabajo de campo, también se contó con obstáculos para la construcción de las categorías y conceptos utilizados en la presente investigación. Como se advirtió, los términos “estrategia de protección” y “táctica de supervivencia” no son conceptos unificados; se conoce su origen militar y la definición de cada uno de los elementos que los integran; sin embargo, se tuvo que realizar una exploración importante que permitiera construir dos de los conceptos que dan forma a la investigación.

Algo similar ocurrió con el concepto de “Segundo Estado”; si bien es una categoría propuesta por Rita Segato, la autora no ahonda en sus particularidades conceptuales. Se observó que la principal categoría de este término es que suele ser empleado para describir la forma en que se encuentra un territorio extenso; como un país, estado o ciudad determinado. Sin embargo, en zonas de gran tamaño se vuelve complejo determinar hasta qué grado el grupo que sustituye al Estado ha impuesto sus normas y ha adquirido poder suficiente para ser catalogado como Segundo Estado. En la presente investigación, si bien se estudió a un cúmulo de colonias específicas, su amplia extensión demográfica y territorial condujeron a la misma problemática. Fueron la observación directa del entorno en estudio, las entrevistas realizadas, la etnografía digital y las encuestas aplicadas las técnicas que permiten afirmar de forma contundente que existe un Segundo Estado en la localidad en estudio. Es claro que una sola técnica no hubiese sido suficiente para determinarlo.

Una última limitante que puede destacarse fue el inicio de la pandemia de COVID-19 y el consecuente empleo de medidas para contener la propagación del virus. Esta situación limitó

las visitas que podían realizarse a la zona de estudio y, cuando estas se hacían, era claro que la dinámica social no operaba de forma normal. El abandono del espacio público se acentuó más a raíz de la pandemia y limitó los datos que podían observarse en la zona. Sin embargo, el hecho de que la investigación se extendiera más allá de la instauración de la “nueva normalidad”, permitió contar con un segundo momento de recolección de datos. Vale la pena mencionar que la pandemia no supuso una gran limitante para el empleo de los instrumentos de recolección de datos, pues ya se había determinado que estos se llevarían a cabo de forma virtual.

NUEVAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la presente investigación y los resultados obtenidos abren una serie de interrogantes que pueden constituir nuevas líneas de estudio sobre el fenómeno de la violencia crónica y el Segundo Estado. Se exponen a continuación algunas de las principales:

- ¿Cómo han evolucionado las tácticas de protección y las estrategias de supervivencia en la zona en estudio?
- ¿Las tácticas de protección, estrategias de supervivencia y el *performance* frente al delito se estructuran de forma similar en otras zonas que presentan índices similares de violencia crónica? ¿Cuáles son las características particulares que estas acciones adquieren derivadas de la zona en las que se estructuran?
- ¿De qué manera influyó la pandemia de COVID-19 en la incidencia de la violencia crónica y en la presencia del Segundo Estado en la zona?
- Derivado de los datos obtenidos, ¿cómo debería estructurarse una política pública que atienda las principales problemáticas de violencia identificadas?
- ¿Ha cambiado el perfil de víctimas de violencia del Segundo Estado? En caso afirmativo, ¿en base a qué factores ha evolucionado? ¿Esta transformación ha incidido en la forma en que se estructura el *performance* frente al delito de los habitantes de la zona?
- ¿Los cambios en políticas públicas y/o las reformas normativas relativas a la atención de la violencia que han surgido en los últimos años han incidido de alguna forma en la manera en que se comporta el Segundo Estado? ¿Han influido en cómo se estructura la violencia?
- ¿Es posible rastrear un momento del surgimiento del Segundo Estado en la zona? En este sentido, ¿pueden generarse una serie de indicadores que permitan predecir su crecimiento o determinarse los factores de riesgo que lo alientan?

BIBLIOGRAFÍA

1. Abrams, P., Gupta, A. y Mitchell, T. (2015). *Antropología del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
2. ADN40 (26 de agosto de 2019). Aplican Plan DN-III-E por desbordamiento del Río de los Remedios. *ADN40*. Recuperado de <https://www.adn40.mx/noticia/ciudad/nota/2019-08-26-14-36/aplican-plan-dn-iii-e-por-desbordamiento-del-rio-de-los-remedios/>
3. Adorno, T. W., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. J., & Nevitt Sanford, R. (2006). La Personalidad Autoritaria (Prefacio, Introducción y Conclusiones). *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (12), p. 155-200
4. Agamben, G. (2005). *Estado de excepción. Homo Sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
5. Agencia NOTIMEX (7 de julio de 2019). Guardia Nacional se prepara para entrar en la GAM. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/guardia-nacional-prepara-operaciones-gustavo-madero>
6. Aguilar Díaz, M. & Soto Villagrán, P. (2013). Presentación. En Aguilar Díaz, M. & Soto Villagrán, P. (cords). *Cuerpos, espacios y emociones* (pp. 5-18). México: UAM.
7. Alcaldía Gustavo A. Madero (20 de junio de 2019). Acciones para inhibir el delito en la alcaldía Gustavo A. Madero [página web]. Recuperada de <http://www.gamadero.gob.mx/?p=6527>
8. Alcaldía Gustavo A. Madero (3 de julio de 2019). Operativo tianguis seguro de manera permanente [página web]. Recuperado de <http://www.gamadero.gob.mx/?p=6773>
9. AM. (11 de agosto de 2019). Camioneros se unen y linchan a presunto ladrón. *AM*. Recuperado de <https://www.am.com.mx/noticias/Camioneros-se-unen-y-linchan-a-presunto-ladron-20190811-0012.html>
10. Andrade, J. (2018). *¿Es la violencia lineal?: linealidades y no-linealidades de la violencia*. Medellín: Editorial Kavilando.

11. Anzaldúa, G. (2015). *Borderlands/La Frontera: la Nueva Mestiza*. México: PUEG, UNAM.
12. Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén*. España: Editorial Lumen, S. A.
13. Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
14. Arnold, M. & Rodríguez, D. (1991). Teoría de los sistemas sociales: las bases de la teoría luhmanniana. *Estudios sociales*, 69(3), 93-110.
15. Arteaga Botello, N. (2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Sociológica*, 18(52), 119-145.
16. Arugúete, N. (2011). Framing. La perspectiva de las noticias. *La Trama de la Comunicación*, 15, 67-80.
17. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos (enero-abril de 2013). Sistema Municipal de Información Estadística y Geografía. Obtenido de Información Pública de Oficio Mexiquense: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2013/33/9/d8784b983ee99fc3db1cd3d86b7bc36b.pdf
18. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos. (2015). Plan municipal de desarrollo urbano de Ecatepec de Morelos, Estado de México [en línea]. Recuperado de <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2015/dic035.pdf>
19. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl (2019). Plan de desarrollo municipal Nezahualcóyotl 2019-2021. Gaceta Municipal de Gobierno. 28 de marzo de 2019, Año 1 Especial 7.
20. Belausteguigoitia, M. (2009). Borderlands/La Frontera: el feminismo chicano de Gloria Anzaldúa desde las fronteras geoculturales, disciplinarias y pedagógicas. *Debate Feminista*. 40, 149-169.
21. Benjamin, W. (1998). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. España: Taurus.
22. Bergam, M. (2008). *Introduction: Whiter mixed methods?: advances in mixed methods research*. EE. UU: Sage
23. Betancourt, S. (2000). Operacionalización de Variables. Universidad de Caldas, 19: 1-8. Recuperado de: http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1349/1349_u2_Act2.pdf

24. Biancotti, C, Ortecho, M. (2013). La noción de performance y su potencialidad epistemológica en el hacer científico social contemporáneo. *Tabula Rasa*, 19: 119-137
25. Blari Trujillo, E. (2005). Memorias de violencia, espacio, tiempo y narración. *Controversia*, 185, 9-19.
26. Butler, J. (2009). performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. 4(3), 321-336
27. Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra*. México: Paidós.
28. Calvino, I. (2007). *Las ciudades invisibles*. Madrid: Siruela.
29. Cámara de Diputados (2006). *Violencia feminicida en el Estado de México*. Ciudad de México: Congreso de la Unión.
30. Campderrich Bravo, R. (2007). Soberanía, "Estado dual" y excepcionalidad: De Carl Schmitt a los Estados Unidos del Siglo XXI. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 15.
31. Campos, G. (6 de septiembre de 2019). De madrugada, Guardia Nacional realiza operativos en Ecatepec. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/valle-de-mexico/de-madrugada-guardia-nacional-realiza-operativos-en-ecatepec-4144220.html>
32. Carrión, L. (2018). *La fosa del agua. Desapariciones y feminicidios en el Río de los Remedios*. México: Debate.
33. Carta Terrón, P. (2013). *Violencia social. Diagnóstico de género de la zona oriente de la Ciudad de México*. Ciudad de México: INHUS.
34. Cascante, J. (2011). *Métodos mixtos de investigación*. Ciudad de México: UNED
35. Castillo Vargas y Castro Chaves, (2011). El rostro de la violencia social y estructural: la delincuencia y la pobreza como expresiones distintas de una vulnerabilidad común. *Rev. Ciencias Sociales* 133-134, 113-124.
36. Castro Bibriesca, S: (15 de septiembre de 2019). Ecatepec: En 4 años han asesinado a 1,258 mujeres, pero solo 52 son considerados como feminicidio. *Animal político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/09/ecatepec-en-4-anos-han-asesinado-a-1258-mujeres-pero-solo-53-son-considerados-como-feminicidio/>

37. Chávez, S. (29 de marzo de 2013). Exigen declarar alerta sanitaria por contaminación en Río de los Remedios. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2013/03/29/estados/027n2est>
38. Comisión Nacional del Agua [CONAGUA] (s.f.). *El Río de los Remedios: Una visión ambiental* [en línea]. Recuperado de https://agua.org.mx/wp-content/uploads/filespdf/doc_pdf_6738.pdf
39. Congreso de la Unión (15 de octubre de 2018). Municipio de Ecatepec , uno de los más peligrosos para las mujeres en toda América Latina. Recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2018/Octubre/15/0254-Municipio-de-Ecatepec-uno-de-los-mas-peligrosos-para-las-mujeres-en-toda-America-Latina>
40. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal [Evalúa DF] (2011). Índice de Desarrollo Social de las unidades territoriales del Distrito Federal. Delegación, colonia y manzana. México: Autor. Recuperado de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-190020060c0dc496561f860de1257123.pdf>
41. Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2012). Índice de marginación por localidad 2010. México: Autor.
42. Corona, S. (12 de diciembre de 2019). Encabezan Iztapalapa y GAM violencia de género. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/encabezan-iztapalapa-y-gam-violencia-de-genero>
43. Cortina, A. (2008). *La Escuela de Fráncfort. Crítica y utopía*. Madrid: Síntesis.
44. Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y cultura*, 46: 77-97.
45. Cultura Colectiva (26 de mayo de 2019). Con jornadas sabatinas recuperan espacios públicos en la GAM y Nezahualcóyotl. *Cultura Colectiva News*. Recuperado de <https://news.culturacolectiva.com/mexico/con-jornadas-sabatinas-recuperan-espacios-publicos-en-la-gam-y-neza/>
46. Delegación Gustavo A. Madero. (2015). *Programa de desarrollo delegacional de Gustavo A. Madero 2016-2018*. Obtenido de Alcaldía Gustavo A. Madero: http://www.gamadero.gob.mx/GAM/Transparencia17/Files/2017/Articulo_121/Fraccion_VII/Programa_Desarrollo_Delegacional_GAM_16_18_GODF.pdf

47. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (16 de mayo de 2018). Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo. *Noticias* [página web]. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>
48. Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
49. Derrida, J. (1997). *Fuerza de ley: el fundamento místico de la autoridad*. Madrid: Tecnos.
50. Dirección General de Seguridad Ciudadana. (2017). Redes Vecinales por Cuadra. Recuperado de: <http://www.seguridadneza.gob.mx/redesvecinales.php>
51. Enguita, J. (2014): De la filosofía social a la interpretación genealógica de la modernidad. *Revista de Humanidades*, 29: 41-69
52. Flores, P. J., Medina, T. F. & Monterrubio, M. (2016). Transporte urbano y transformaciones en las prácticas urbanas de los habitantes de la Ciudad de México: el caso de la Línea 5 del Metrobús. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 6(1), 38-70. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4195/419548242003.pdf>
53. Foucault, M. (1983). The subject and power (Afterword). En: Dreyfus, H. & Rabinow, P. (Eds.). *Michel Foucault. Beyond structuralism and hermeneutics*, 208-228. Chicago: University of Chicago Press
54. Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
55. Foucault, M. (2000). *Defender la Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
56. Foucault, M. (2000b). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: El libro de Bolsillos.
57. Foucault, M. (2019). *Microfísica del poder*. Argentina: Siglo XXI.
58. Fraenkel, E. (2017). *The Dual State. A contribution to the theory of dictatorship*. Oxford: Oxford University Press.
59. Fragoza, A. (2012). La Violencia Social, la Violencia Familiar y una Mirada desde la Responsabilidad Social. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 127-133.
60. Fraser, N. (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Debate feminista*. 1.

61. Frías, S. (2017). *25 años de investigación cualitativa y cuantitativa sobre violencia en contra de las mujeres en México*. Ciudad de México: INEGI
62. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Aviso por medio del cual se da a conocer el Índice del Desarrollo Social por Colonias del Distrito Federal. 13 de abril de 2011. México.
63. Gándara, M. (2019). *Los Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el pensamiento crítico*. Buenos Aires: CLACSO.
64. Garrido, M. (2003). Violencia, televisión y publicidad. Análisis narrativo de los spots publicitarios de contenido violento. *Política y Cultura*. 46, 77-97.
65. Giraldo, Reinaldo (2009). La ética en Michel Foucault o de la posibilidad de la resistencia. *Tabula Rasa*, (10), 227-241.
66. Gobierno de la Ciudad de México (2019). *Primer Informe de Gobierno. Anexo estadístico* [en línea]. Recuperado de https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/anexo_estadistico.pdf
67. Gobierno del Estado de México. (2013). *Estadísticas Básica Municipal: Nezahuacóyotl*. Obtenido de Gobierno del Estado de México: <http://iii gecem.edomex.gob.mx/recursos/Estadistica/PRODUCTOS/AGENDAESTADISTICABASICAMUNICIPAL/ARCHIVOS/Nezahualc%C3%B3yotl.pdf>
68. Godet, M. (1993). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*. Barcelona: Marcombo.
69. Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Argentina: Amorrortu editores S.A.
70. Goffman, E. (2006). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
71. González A., Hernández, L., Perló, M. & Zamora, I. (2010). *Rescate de ríos urbanos: propuestas conceptuales y metodológicas para la restauración y rehabilitación de ríos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
72. González, L. A. (1997). El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 59, 441-458.
73. González, R. (16 de mayo de 2019). Virtual toque de queda en Cuauhtépec a las siete de la noche. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/>

capital/2019/05/16/virtual-toque-de-queda-en-cuautepec-a-las-siete-de-la-noche-5778.html

74. Hamui Sutton, S. (2011). El ritual como performance. *Enunciación*, 16(1), 16-30.
75. Hegel, G. W. F. (2000). *Rasgos fundamentales de la filosofía del derecho o compendio de derecho natural y ciencia del Estado*. Madrid: Biblioteca Nueva.
76. Hinkelammert, F. (2008). *Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica: hacia una crítica de la razón mítica*. Caracas: El perro y la rana.
77. Hipp, J. (2010). What is the “Neighbourhood” in Neighbourhood Satisfaction? Comparing the Effects of Structural Characteristics Measured at the Micro-neighbourhood and Tract Levels. *UrbanStudies*, 47(12), 2517-2536.
78. Hobbes, T. (2005). *Leviatán*. Argentina: F.C.E.
79. Horkheimer, M. (2000). *II Apéndice” en Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona: Paidós.
80. Imbert, G. (1992). *Los escenarios de la violencia: conductas anómicas y orden social en la España actual*. Barcelona: Icaria.
81. INEGI (s/f). Defunciones por homicidio. Por entidad y municipio de ocurrencia, según sexo. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=mortgral_dh
82. INEGI. (2017). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_Nal.pdf
83. INEGI. (2019). Encuesta Nacional De Seguridad Pública Urbana (Septiembre 2019). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/ensu/ensu2019_10.pdf
84. INEGI (2021). Gustavo A. Madero, Ciudad de México (09005), *Banco de indicadores*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=18&ag=09005#tabMCcollapse-Indicadores>
85. INEGI (2021b). Nezahualcóyotl, México (15058), *Banco de indicadores*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=18&ag=15058#divFV6207019039>

86. INEGI (2021c). Ecatepec de Morelos, México (15033), *Banco de indicadores*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=18&ag=15058#divFV6207019039>
87. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2013). Mujeres y hombres en México 2013. Recuperado de <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/105.pdf>
88. Isuani, A. E. (1984). “Tres enfoques sobre o conceito de Estado”, *Revista de Ciencia Política*, 27(1), 35-48.
89. J. Casas Anguita, J., Repullo. L, Campos. J. (2002). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Escuela Nacional de Sanidad*, 52: 527-538.
90. Kant, I. (2004). *Filosofía de la historia*. Argentina: Terramar ediciones.
91. Kelsen, H. (1992). *Compendio de teoría general del Estado*. México: Colofón.
92. Kloppe, G. & Abello, A. (2019). *Seguridad humana y violencia crónica en México: nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, Porrúa.
93. Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
94. Le Clercq, J. & Rodríguez, G. (2020). Escalas de impunidad en el mundo. Índice Global de Impunidad 2020 (IGI-2020) [en línea]. Recuperado de <https://www.udlap.mx/cesij/>
95. Lechner, N. (1977). La crisis del Estado en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), 389-426.
96. Lechner, N. (1988) *Los patios interiores de la democracia*. Chile: Flacso.
97. Lechner, N. (1994). Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo. *Nueva Sociedad*, (130), 263-279.
98. Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Capitán Swing.
99. Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. España: Personalia de Muchnik Editores, S. A.
100. Locke, J. (2006). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. España: Tecnos.
101. López. P, Fachelli. S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

102. Lozano Paz, M. & Sánchez Meca, D. (2008). *Filosofía y ciudadanía*. España: McGraw Hill.
103. Marcuello-Servós, C., & García-Martínez, J. (2011). La cárcel como espacio de de-socialización ciudadana: ¿Fracaso del sistema penitenciario español? *Portularia*, XI(1), 49-60.
104. Marcuse, H. (1969). *Ética de la revolución*. Madrid: Taurus
105. Martínez Martínez, O. & Gil Vasquez, K. (2022). Reconfiguring habits and social behaviours in urban centers: a qualitative study on the impact o perceptions on public insecurity, *Victims and Offenders*, 17(4): 469-490.
106. Marx, K. & Engels, F. (2014). *La ideología alemana*. Madrid: Akal.
107. Méndez Ramírez, J., & Villar Calvo, A., & Gutiérrez Chaparro, J. (2011). El performance social y la transformación de la imagen urbana. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 13(2),209-219.
108. Milenio Digital (03 de septiembre de 2019). Ecatepec dona predio para base de Guardia Nacional. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/gobierno/ecatepec-dona-predio-base-guardia-nacional>
109. Molina, I. (2013). Sexismo flexible y malabarismos. Sobre las prácticas cotidianas de la clase obrera en tiempos de la transnacionalidad. En Aguilar Díaz, M. & Soto Villagrán, P. (cords). *Cuerpos, espacios y emociones* (pp. 221-250). México: UAM.
110. Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: guía didáctica*. Colombia: Facultad surcolombiana.
111. Monroy Cuellar, N. (2017). Homofobia internalizada: una revisión desde la teoría de género y la Psicología social. *Educación Y Salud Boletín Científico Instituto De Ciencias De La Salud Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo*, 5(10).
112. Morales Calderón, J. R. (2012). Globalidad, violencia e inseguridad: seguridad pública en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (73), 185-205.
113. Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Francia: Gedisa.
114. Nancy, J-L. (2003). *Corpus*. España: Arena Libros S.L.

115. Navarro Rodríguez, M., Morfín Otero, M., Preciado González R. & Telles Contreras, M. (2011). La cultura de violencia social y el narcotráfico en lo jóvenes, una mirada a los blogs y sitios públicos de gran impacto, sus implicaciones educativas. *Revista educativa Praxis investigativa* 3, (4), 74-84.
116. Notimex (2019). Femicidios en la CDMX van en aumento: Equidad y Género. En *Digitallpost* [página web]. Recuperado de <https://digitallpost.com.mx/justicia/femicidios-cdmx-aumento-equidad-genero/>
117. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (s/f). *Crimen Organizado Trasnacional*. Recuperado de: <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
118. ONU Hábitat (2018). *Índice básico de las ciudades prósperas*. Gustavo A. Madero. Ciudad de México, México. México: ONU Hábitat, INFONAVIT, SEDATU. Recuperado de: https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2015/09005_Gustavo_A._Madero.pdf
119. ONU Hábitat (2018b). *Índice básico de las ciudades prósperas*. Nezahualcóyotl. Estado de México, México. México: ONU Hábitat, INFONAVIT, SEDATU. Recuperado de: https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2015/15058_Nezahualc%C3%B3yotl.pdf
120. ONU Hábitat (2018c). *Índice básico de las ciudades prósperas*. Ecatepec de Morelos. Estado de México, México. México: ONU Hábitat, INFONAVIT, SEDATU. Recuperado de: https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2015/15033_Ecatepec_de_Morelos.pdf
121. Ortiz, F. (2007). *La Entrevista de investigación en las Ciencias Sociales*. México: Limusa.
122. Osses Bustingorry, S., Sánchez Tapia, I. & Ibáñez Mansilla, F. F. (2006). Investigación cualitativa en educación hacia la generación de teoría a través del proceso analítico, *Estudios pedagógicos Valdivia*, 32(1).
123. Páramo Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica, *Pensamiento y Gestión*, (39): 1-7.

124. Parra, L. P., Pérez, E. D., Franco, J. C. & Vallejo, A. P. (2019). “Ver, oír y callar: violencia crónica en Apatzingán y la necesidad de co-construir seguridad humana desde abajo”, en *Seguridad humana y violencia crónica en México: nuevas lecturas y propuestas desde abajo* (pp. 103-136). México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, Porrúa.
125. Pearce, J. (2007). *Violence, Power and Participation: Building Citizenship in Contexts of Chronic Violence*. Brighton: Institute of Development Studies.
126. Pérez Toledo, R. (2018). *Inventar el espacio urbano por sujetos con prácticas homoeróticas en Tijuana: afectividad y migraciones* (Tesis de maestría), México, UNAM. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2018/octubre/0781113/Index.html>
127. Pérez, J. (26 de agosto de 2017). Así es el gimnasio de box debajo de un puente. *Capital México*. Recuperado de <https://www.capitalmexico.com.mx/metropolitano/asi-gimnasio-box-debajo-puente-ecatepec-gym-ramirez-torres/>
128. Pía Lara, M. (2017). Carlos Illades y Teresa Santiago, Estado de guerra: de la guerra sucia a la narcoguerra, México, Ediciones Era, 2014 (Reseña). *Secuencia*, (98), 261-266.
129. Pink, S. (2019). *Etnografía digital. Principios y práctica*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
130. Polo, M. (2012). Ética, violencia y revolución en Marcuse. *Horizonte de la Ciencia*, 2(3): 29-34.
131. Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. (2019). *Datos Abiertos Ciudad de México* [página web]. Recuperado de: <https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/table/?disjunctive=delito>
132. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010–2015. Transformando a México desde lo local*. México: PNUD.
133. Real Academia Española [RAE] (2021a). Táctica, *Diccionario de la Lengua Española* [página web]. Recuperado de <https://dle.rae.es/t%C3%A1ctico>
134. Real Academia Española [RAE] (2021b). Estrategia, *Diccionario de la Lengua Española* [página web]. Recuperado de <https://dle.rae.es/estrategia>

135. Redacción Excelsior (25 de octubre de 2018). Vecinos evitan el secuestro de una joven en Ecatepec. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/vecinos-evitan-el-secuestro-de-una-joven-en-ecatepec/1274098>
136. Relea, F. (2009, 22 de marzo). El ‘narco’ se instala en Guinea-Bissau. *El País* (en línea). Recuperado de https://elpais.com/diario/2009/03/22/domingo/1237697558_850215.html
137. Rivera, A. (13 de abril de 2019). Realizan jornada de limpieza en el Río de los Remedios. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/gobierno/realizan-jornada-de-limpieza-en-el-rio-de-los-remedios>
138. Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18 (52): 39-49.
139. Rodríguez Guillén, R. (2012). Crisis de autoridad y violencia social: los linchamientos en México. *Polis*, 8(2), 43-74.
140. Rodríguez, D. (2 de junio de 2016). Entubamiento del Río de los Remedios evitará inundaciones. *Centro Urbano*. Recuperado de <https://centrourbano.com/2016/06/02/entubamiento-del-rio-los-remedios-evitara-inundaciones/>
141. Sabido Ramos, O. (2013). Los retos del cuerpo en la investigación sociológica. Una reflexión teórico metodológica. En Aguilar Díaz, M. & Soto Villagrán, P. (cords). *Cuerpos, espacios y emociones* (pp. 19-54). México: UAM.
142. Sagot, M. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (estudio de casos de diez países)*. México: OPS.
143. Salinas, L. A. (2017). Gestión metropolitana en la Zona Metropolitana del Valle de México: entre la legalidad y la voluntad política, *Papeles de Población*, 23(91), 143-169. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252017000100143
144. Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
145. Sánchez Pérez, I. (2018). *El uso de un imaginario concreto en la construcción de escenarios políticos*. VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 7 al 9 de noviembre de 2018, Cuenca, Ecuador. EN: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales.

146. Sánchez. W. (2016). La netnografía, un modelo etnográfico en la era digital. *Revista Espacios*, 38(13): 4-14.
147. Schultze-Kraft, M. (2016). Órdenes crimilegales: repensando el poder político del crimen organizado. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (55), 25-44.
148. Secretaría de Desarrollo Social (2012). *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México* [en línea]. Recuperado de http://imduyv.gob.mx/TRANSPARENCIA/ARTICULO_70/Programa%20ZMVM.pdf
149. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2019). *Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología* [página web]. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>
150. Segato, R. (2006). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
151. Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371.
152. Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
153. Sierra, M. (2018). Policías comunitarias y campos sociales minados en México: construyendo seguridad en contextos de violencia extrema. *ABYA-YALA: Revista sobre acceso á justiça e direitos nas Américas*, 2(2), 325-251.
154. Silva de Sousa, R. (2004). Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(1), 141-192.
155. Sistema de Transporte Colectivo. (s.f.). *Línea B. Metro CDMX* [página web]. Recuperada de <https://www.metro.cdmx.gob.mx/la-red/linea-b>
156. Solano Suárez, Y. (2012). Procesos de resistencia y reconstrucción colectiva emprendidos por mujeres desplazadas por la violencia en Colombia. *Polis*, 9 (en línea).
157. Soto Villagrán, P. (2013). Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia: discursos y prácticas sobre la corporalidad y las emociones. En Aguilar Díaz, M. & Soto Villagrán, P. (cords). *Cuerpos, espacios y emociones* (pp. 197-220). México: UAM.

158. Suaza Estrada, E. J. & Martínez Márquez, W. (2016). Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal. *Estudios Políticos*, (48), 52-72. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a04
159. Tejeda González, J. L. (2011). Biopolítica, control y dominación. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XVIII(52), 77-107.
160. Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social. *Revista mexicana de investigación educativa*, 10(27), 1165-1181.
161. Trujillo, A. (2018). Variables, dimensiones e indicadores en una tesis. *Tesis ciencias*, 23: 1-3. Recuperado de: <https://tesisciencia.files.wordpress.com/2018/08/articulo-variables-dimensiones-indicadores-de-una-tesis.pdf>
162. Tufte, T. (2008). El edu-entretenimiento: buscando estrategias comunicacionales contra la violencia y los conflictos. *Intercom - Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 31(1), 157-182.
163. Turner, V. (1966). *The ritual process. Structure and anti-structure*. Ithaca: The Cornell University Press.
164. Turner, V. (2002). *La antropología del performance*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
165. Turner, V. (2007). *La selva de los símbolos, quinta edición en español*. Madrid: Siglo XXI de España editores, s.a.
166. Turpo, G. (2008). La netnografía: un método de investigación en Internet. *EDUCAR*, 42: 81-93. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342130831006.pdf>
167. Vergara, J., Fontalvo, T., & Maza, F. (2010). La planeación por escenarios: Revisión de conceptos y propuestas metodológicas. *Prospectiva*. 8, (2) 21-29
168. Weber, M. (2009). *La política como vocación*. Madrid: Alianza.
169. Wolkmer, A. (2006). *Introducción al pensamiento jurídico crítico*. San Luis Potosí: Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
170. Zacarías, E. (2002). La entrevista en profundidad en los procesos de investigación social. *La Universidad*, (8), 75-95.

171. Zaffaroni, R. (2009). Globalización y crimen organizado. En Suárez Escobar, M. (coord.) *Voces para la libertad. Reflexiones sobre la represión* (pp. 261-286). México: Eón.
172. Zuluaga, J. (2002). La familia como escenario para la construcción de la ciudadanía: una perspectiva desde la socialización de la niñez. *II Encuentro Internacional, V Encuentro Nacional: Escuela, Familia y Medios: Escenarios para la paz y el desarrollo humano*, pp. 84-98. Manizales: CINDE.
173. Zúñiga Elizalde, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, 4, 77-100.

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

Variables	Definición operativa	Indicador
V.1. Pertenencia a la localidad	Datos demográficos del encuestado; especificaciones sobre su residencia; calificación sobre el grado de cohesión comunitaria de su localidad, y el conjunto de las preocupaciones que considera prioritarias en este lugar.	V.1.1. Perfil poblacional (sexo, edad, escolaridad, estado civil...).
		V.1.2. Residencia actual en localidad cercana al metro y avenida Río de los Remedios.
		V.1.3. Tiempo habitando la localidad cercana al metro y avenida Río de los Remedios.
		V.1.4. Percepción sobre el nivel de cohesión comunitaria
		V.1.5. Principales preocupaciones como integrante de la localidad.
V.2. Percepción de inseguridad en el espacio público	Calificación que evalúa la apreciación de seguridad experimentada en el municipio o alcaldía en el que se vive, así como en la localidad en donde se encuentra su residencia — esto incluye la identificación de los espacios privados y públicos en los que se aprecia menores niveles de seguridad.	V.2.1. Sensación de seguridad dentro de la localidad de residencia
		V.2.2. Sensación de seguridad dentro de la localidad de pertenencia
		V.2.3. Medios de información preferenciales para obtener información acerca de lo que ocurre en la colonia
		V.2.4. Espacios públicos de la localidad con menor seguridad
		V.2.5. Nivel de seguridad experimentado al circular en las cercanías del metro y avenida Río de los Remedios.
V.3. Atestiguación de violencias en el espacio público	Suscitación y frecuencia de actos de violencia física, verbal y psicológica en la localidad.	V.3.1. Actos de violencia en la localidad
		V.3.2. Frecuencia con que se suscitan actos de violencia en la localidad
		V.3.3. Tipos de agresiones atestiguadas en el espacio público
V.4. Victimización por agresiones recibidas en el espacio público	Vivencia personal, de familiares, habitantes de la comunidad y de amistades, de agresiones en el espacio público; su tipo y el grado de afectación percibida que generó dichos actos en los encuestados.	V.4.1. Recepción personal de agresiones en el espacio público
		V.4.2. Tipo de agresiones recibidas en el espacio público
		V.4.3. Nivel de afectación por agresiones recibidas en el espacio público
		V.4.4. Agresiones en el espacio público cometidas contra familiares o conocidos.
		V.4.5. Tipo de agresiones cometidas en el espacio público contra familiares o conocidos.
		V.4.6. Nivel de afectación por agresiones cometidas en el espacio público contra familiares o conocidos.
V.5. Exposición a actividades del	Gama de delitos acontecidos en la localidad, así como la	V.5.1 Tipos de delitos más comunes en la localidad.
		V.5.2. Afectación directa por delitos.

Variables	Definición operativa	Indicador
crimen organizado en la zona	vivencia de afectaciones de este tipo, por parte del encuestado, sus familiares o integrantes de su localidad. .	V.5.3. Afectación a familiares o conocidos por delitos
		V.5.4. Delitos relacionados con el crimen organizado en la localidad
		V.5.5. Conocimiento y postura con respecto de la presencia de grupos del crimen organizado en la delegación a partir de fuentes formales o informales.
V.6. Desempeño de autoridades en materia de seguridad	Calificación que va de 0 a 5 que otorgan las personas de acuerdo con su apreciación del desempeño —este factor incluye la percepción de efectividad, posibles actos de corrupción y la confianza brindada— de las autoridades federales, estatales y municipales, en materia de seguridad.	V.6.1. Efectividad de autoridades en materia de seguridad para atender problemas de violencia a nivel federal y estatal.
		V.6.2. Efectividad de autoridades en materia de seguridad para atender problemas de violencia dentro de la localidad
		V.6.4. Posible colusión de autoridades en materia de seguridad dentro de la localidad
		V.6.6. Confianza otorgada a autoridades en materia de seguridad dentro de la alcaldía o municipio.
V.7. Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia	Conjunto de prácticas sistemáticas que emprenden los habitantes que viven en colonias cercanas al Río de los Remedios, para protegerse de los posibles actos de violencia que pueden sufrir cerca de la localidad; durante el traslado hacia espacios de trabajo o estudio, y al circular por las inmediaciones de dicho lugar.	V.7.1. Precauciones personales de seguridad para evitar ser víctima de actos de violencia en espacios cercanos a la localidad.
		V.7.2. Precauciones personales de seguridad para evitar ser víctima de actos de violencia durante el traslado hacia espacios de trabajo o de estudio.
		V.7.3. Precauciones personales de seguridad para evitar ser víctima de actos de violencia al circular por las inmediaciones del metro y avenida Río de los Remedios.
V.8. Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia	Conjunto de acciones sistemáticas y espontáneas, que emprenden los habitantes que viven en colonias cercanas al Río de los Remedios, para defenderse de los posibles actos de violencia que pueden sufrir cerca de la localidad; durante el traslado hacia espacios de trabajo o estudio, y al circular por las inmediaciones de dicho lugar.	V.8.1. Actos de defensa espontáneos para evitar ser víctima de violencia en espacios cercanos a la localidad.
		V.8.2. Actos de defensa espontáneos para evitar ser víctima de violencia durante el traslado hacia espacios de trabajo o de estudio.
		V.8.3. Actos de defensa espontáneos para evitar ser víctima de violencia al circular por las inmediaciones del metro y avenida Río de los Remedios.
V.9. Conocimiento de estrategias de protección y tácticas de sobrevivencia que realizan otras personas	Conjunto de prácticas sistemáticas que emprenden los familiares o amistades de los encuestados que viven en colonias cercanas al Río de los Remedios, para protegerse de los posibles actos de violencia	V.9.1. Precauciones personales de seguridad y actos de defensa espontáneos de familiares o amistades para evitar ser víctimas de actos de violencia en espacios cercanos a la localidad.
		V.9.2. Precauciones personales de seguridad y actos de defensa espontáneos de familiares o amistades para evitar ser víctimas de actos de violencia durante el traslado hacia espacios de trabajo o de estudio.

Variables	Definición operativa	Indicador
en la comunidad para evitar afectaciones de violencia	que pueden sufrir cerca de la localidad, durante el traslado hacia espacios de trabajo o estudio, y al circular por las inmediaciones de dicho lugar; ya sea concebidos de forma premeditada o como acciones ante el peligro inminente.	V.9.3. Precauciones personales de seguridad y actos de defensa espontáneos de familiares o amistades para evitar ser víctimas de actos de violencia al circular por las inmediaciones del metro y avenida Río de los Remedios.
V.10. Sentimientos hacia la situación que se vive en la localidad	Sentimientos y percepciones de carácter producidos en la persona por la situación de violencia crónica que se presenta en la localidad en la que vive	V.10.1. Características de carácter que la persona considera que deben desarrollarse para vivir mejor en la localidad en las inmediaciones del metro y avenida Río de los Remedios.
		V.10.2. 23. Sentimientos que provocados por la situación actual de la comunidad (en relación a los avances o retrocesos de la violencia, desarrollo o no de servicios y situación de seguridad pública):

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Diseño de cédula de observación para aplicación de etnografía digital

Periodo de observación:	Observador:
Nombre de sitio web:	

Selección de temas:

1. Pertenencia a la localidad							
Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:							
Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:							

2. Percepción de inseguridad en el espacio público							
Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:							
Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:							

3. Atestiguación de violencias en el espacio público							
Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:							
Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:							

4. Victimización por agresiones recibidas en el espacio público							
Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:							
Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:							

5. Exposición a actividades del crimen organizado en la zona

Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
--------------------------------------	----------	------	------	----------	-------------------------------	----------	----------

Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:

Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:

6. Desempeño de autoridades en materia de seguridad

Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
--------------------------------------	----------	------	------	----------	-------------------------------	----------	----------

Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:

Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:

7. Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia							
Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:							
Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:							

8. Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia							
Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:							
Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:							

9. Conocimiento de estrategias de protección y tácticas de supervivencia que realizan otras personas en la comunidad para evitar afectaciones de violencia

Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
--------------------------------------	----------	------	------	----------	-------------------------------	----------	----------

Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:

Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:

10. Sentimientos hacia la situación que se vive en la localidad

Importancia otorgada al tema:	Muy Baja	Baja	Alta	Muy Alta	Postura hacia el tema:	Positiva	Negativa
--------------------------------------	----------	------	------	----------	-------------------------------	----------	----------

Insumos seleccionados para propiciar la interacción de los usuarios en el sitio web:

Observaciones sobre la interacción de los usuarios en torno al tema:

Síntesis de observaciones:

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the upper half of the page. It is intended for the user to write a synthesis of observations.

Anexo 3. Diseño de instrumento para aplicación de encuesta (previo al pilotaje)

Variable	Tipo de variable	Indicador	Ítem
V.1.2. Residencia actual en localidad cercana al metro y avenida Río de los Remedios (preguntas filtro)	Nominal	¿Actualmente resides en una colonia cercana al metro y avenida Río de los Remedios?	[1] No (terminar cuestionario) [2] Sí (continuar respondiendo)
		Indica el código postal de la colonia donde actualmente vives	Código indicado por la o el informante
V.1.3. Tiempo habitando la localidad cercana al metro y avenida Río de los Remedios.	Númerica	1. ¿Cuántos años llevas viviendo en tu actual lugar de residencia?	Número de años indicado por la o el informante
V.1.5. Principales preocupaciones como integrante de la localidad.	Nominal	2. ¿Cuál es tu principal preocupación como integrante de tu colonia?	Respuesta abierta indicada por la o el informante
V.2.2. Sensación de seguridad dentro de la localidad de pertenencia	Ordinal	3. ¿Qué tan segura(o) te sientes dentro de la colonia donde tú vives?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada
V.2.3. Medios de información preferenciales para obtener información acerca de lo que ocurre en la colonia.	Nominal	4. ¿Cuáles de los siguientes medios de información utilizas para enterarte acerca de lo que ocurre en tu colonia?	4.1. Interacción cara a cara con otros vecinos [1] No [2] Sí 4.2. Periódicos de circulación local [1] No [2] Sí 4.3. Sitios web oficiales de medios periodísticos [1] No [2] Sí 4.4. Páginas por Internet del gobierno de la alcaldía o del municipio 4.5. Sitios web generados por integrantes de la comunidad [1] No [2] Sí 4.6. Plataformas digitales (Facebook, Twitter, WhatsApp) [1] No [2] Sí
	Nominal	5. ¿Cuáles de las siguientes plataformas digitales utilizas más comúnmente para informarte acerca de lo que ocurre en tu colonia?	5.1. Facebook [1] No [2] Sí 5.2. Twitter [1] No [2] Sí 5.3. Instagram [1] No [2] Sí 5.4. YouTube [1] No [2] Sí 5.5. WhatsApp [1] No [2] Sí
V.2.4. Espacios públicos de la localidad con menor seguridad	Nominal	6. Menciona tres lugares de tu colonia que consideras poco seguros	Respuesta abierta indicada por la o el informante
V.2.6. Nivel de seguridad experimentado al circular en las cercanías del metro y avenida Río de los Remedios.	Ordinal	7. ¿Qué tan segura(o) te sientes al caminar cerca del metro y avenida Río de los Remedios?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada

Variable	Tipo de variable	Indicador	Ítem
V.3.3. Tipo de agresiones atestiguadas en el espacio público	Ordinal	8. ¿Qué tipos de violencias has atestiguado en tu localidad en el último año?	5.1. Agresiones físicas [1] No [2] Sí 14.2. Agresiones verbales [1] No [2] Sí 14.3. Amenazas [1] No [2] Sí 14.4. Discriminación [1] No [2] Sí 14.5. Violencia en razón de género [1] No [2] Sí
V.4.2. Tipo de agresiones recibidas en el espacio público	Nominal	9. ¿Has sido víctima de alguna de las siguientes formas de violencia en el último año?	6.1. Agresiones físicas [1] No [2] Sí 16.2. Agresiones verbales [1] No [2] Sí 16.3. Amenazas [1] No [2] Sí 16.4. Discriminación [1] No [2] Sí 16.5. Violencia en razón de género [1] No [2] Sí
V.4.3. Nivel de afectación por agresiones recibidas en el espacio público	Ordinal	10. En caso de haber sufrido alguna de las violencias anteriores en el último año, ¿en qué medida consideras que te afectó la agresión que recibiste?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada
V.4.5. Tipo de agresiones cometidas en el espacio público contra familiares o conocidos.	Nominal	11. ¿Tus familiares o conocidos han sido víctimas de alguna de las siguientes formas de violencia en el último año?	8.1. Agresiones físicas [1] No [2] Sí 19.2. Agresiones verbales [1] No [2] Sí 19.3. Amenazas [1] No [2] Sí 19.4. Discriminación [1] No [2] Sí 19.5. Violencia en razón de género [1] No [2] Sí
V.4.6. Nivel de afectación por agresiones cometidas en el espacio público contra familiares o conocidos.	Ordinal	12. En caso de haber sufrido alguna de las violencias anteriores en el último año, ¿en qué medida consideras que tu familiar o a la persona que conoces fue afectada por la agresión que recibió?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada
V.5.1 Tipos de delitos más comunes en la localidad.	Nominal	13. ¿Cuáles de los siguientes delitos ocurren con mayor frecuencia en tu colonia?	10.1 Agresiones físicas [1] No [2] Sí 28.2. Asaltos en vía pública [1] No [2] Sí 28.3. Asaltos en transporte público [1] No [2] Sí 28.4. Daños en propiedad ajena [1] No [2] Sí 28.5. Robo a casas habitación [1] No [2] Sí 28.6. Robo a locales [1] No [2] Sí 28.7. Homicidios [1] No [2] Sí
V.5.2. Afectación directa por delitos	Nominal	14. ¿Has sido afectado directamente por alguno de los anteriores delitos en el último año?	[1] No [2] Sí
V.5.3. Afectación a familiares o conocidos por delitos	Nominal	15. ¿Tus familiares o conocidos han sido afectados directamente por alguno de los anteriores delitos en el último año?	[1] No [2] Sí

Variable	Tipo de variable	Indicador	Ítem
V.5.4 Delitos relacionados con el crimen organizado en la localidad	Nominal	16. ¿Cuáles de los siguientes delitos ocurren con mayor frecuencia en tu colonia?	13.1. Secuestro [1] No [2] Sí 29.2. Narcomenudeo [1] No [2] Sí 29.3. Tráfico de armas [1] No [2] Sí 29.4. Tráfico de órganos [1] No [2] Sí 29.5. Trata de personas [1] No [2] Sí 29.6. Corrupción de menores de edad [1] No [2] Sí
V.5.5. Conocimiento y postura con respecto de la presencia de grupos del crimen organizado en la delegación a partir de fuentes formales o informales.	Nominal	17. ¿Los habitantes de tu colonia suelen hablar acerca de la presencia de grupos del crimen organizado en la localidad dónde vives?	[1] No [2] Sí
	Nominal	18. Desde tu punto de vista, ¿cuáles son las causas que provocan las actividades del crimen organizado?	18.1. La falta de capacidades de gobierno para garantizar la seguridad. [1] No [2] Sí 18.2. La complicidad de autoridades con los criminales [1] No [2] Sí 18.3. La falta de valores a nivel social [1] No [2] Sí 18.4. La situación de pobreza [1] No [2] Sí
	Ordinal	19. ¿Qué tanto consideras que las aportaciones que suelen dar los grupos del crimen organizado para fiestas comunitarias o para personas necesitadas benefician a la comunidad?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada
	Nominal	20. A partir de lo que conoces o has podido escuchar, ¿sabes si personas del crimen organizado han aportado recursos para fiestas comunitarias o para personas necesitadas dentro de la colonia?	[1] No [2] Sí
	Nominal	21. ¿Consideras que en tu colonia existen grupos del crimen organizado?	[1] No [2] Sí
	Nominal	22. A partir de lo que conoces o has podido escuchar, ¿recuerdas el nombre de los grupos criminales que tienen presencia en la zona?	[1] No [2] Sí, 22.1. ¿Cuál es? _____.
V.6.2. Efectividad de autoridades en materia de seguridad para atender problemas de violencia dentro de la localidad.	Ordinal	23. ¿Qué tan efectivas consideras que son las autoridades de seguridad pública para atender problemas de violencia en la colonia donde tú vives?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada
V.6.4. Posible colusión de autoridades en materia de seguridad dentro de la localidad.	Ordinal	24. ¿En qué medida consideras que las autoridades de seguridad pública en la colonia donde vives son cómplices de grupos delictivos?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada
V.7.1. Precauciones personales de seguridad para evitar ser víctima de	Nominal	25. ¿Cuáles son las estrategias que llevas a cabo para evitar ser víctima de agresiones al	Respuesta abierta indicada por la o el informante

Variable	Tipo de variable	Indicador	Ítem
actos de violencia en espacios cercanos a la localidad.		caminar por las calles de tu colonia o cerca del metro y avenida Río de los Remedios?	
V.8.1. Actos de defensa espontáneos para evitar ser víctima de violencia en espacios cercanos a la localidad.	Nominal	26. ¿Cuál es tu reacción inmediata cuando sientes que puedes ser víctima de alguna agresión al caminar por las calles de tu colonia o cerca de avenida Río de los Remedios?	Respuesta abierta indicada por la o el informante
V.9.1. Precauciones de seguridad de familiares o conocidos para evitar ser víctimas de actos de violencia en espacios cercanos a la localidad.	Nominal	27. ¿Cuáles son las estrategias que llevan a cabo tus familiares o conocidos para evitar ser víctimas de agresiones al caminar por las calles de la colonia?	Respuesta abierta indicada por la o el informante
V.9.3. Precauciones de seguridad de familiares o conocidos para evitar ser víctimas de actos de violencia al circular por las inmediaciones del metro y avenida Río de los Remedios.	Nominal	28. ¿Cuáles son las estrategias que llevan a cabo tus familiares o conocidos para evitar ser víctima de agresiones al caminar cerca del metro y avenida Río de los Remedios?	Respuesta abierta indicada por la o el informante
V.1.1. Perfil poblacional (sexo, edad, escolaridad, estado civil...).	Nominal	29. Indica tu sexo	[1] Mujer [2] Hombre
		30. Indica tu edad	[1] 18 a 25 años [2] 26 a 33 años [3] 34 a 41 años [4] 42 a 49 años [5] 50 en adelante
		31. Indica tu nivel de escolaridad	[1] Sin primaria [2] Primaria [3] Secundaria [4] Preparatoria o bachillerato técnico [5] Universidad [6] Posgrado
		32. Indica tu estado civil	[1] Soltera(o) [2] Casada(o) [3] Viuda(o) [4] Divorciada(o) [5] Unión Libre

Variable	Tipo de variable	Indicador	Ítem
		33. Indica tu ocupación o situación laboral actual	[1] Labores del hogar [2] Estudiante [3] Empleo en sector privado [4] Empleo en sector público [5] Trabajo como obrera(o) [6] Comerciante [7] Jubilada(o) [8] Sin empleo [9] Oficios varios [10]Profesionista independiente

Anexo 4. Guía de entrevista semiestructurada

Variable	Pregunta
V.1.2. Residencia actual en localidad cercana al metro y avenida Río de los Remedios (preguntas filtro)	¿Vives en una colonia cercana al metro o avenida Río de los Remedios?
V.1.3. Tiempo habitando la localidad cercana al metro y avenida Río de los Remedios.	¿Cuánto tiempo llevas habitando ahí?
	¿Cómo ha cambiado la comunidad en la que vives en los últimos años en términos de violencia y seguridad?
V.1.5. Principales preocupaciones como integrante de la localidad.	¿Que es lo que más te preocupa de tu colonia?
V.2.2. Sensación de seguridad dentro de la localidad de pertenencia	¿Te sientes segura en la colonia en la que vives?
V.2.3. Medios de información preferenciales para obtener información acerca de lo que ocurre en la colonia.	¿Qué medios de información utilizas para enterarte de lo que sucede en tu colonia?
V.2.4. Espacios públicos de la localidad con menor seguridad	¿Qué lugares consideras los más inseguros.
V.4.2. Tipo de agresiones recibidas en el espacio público	¿Has sufrido algún delito en los últimos años? ¿Cuál? ¿Cómo fue?
V.4.3. Nivel de afectación por agresiones recibidas en el espacio público	¿Consideras que estos delitos te han afectado en términos psicoemocionales?
V.4.5. Tipo de agresiones cometidas en el espacio público contra familiares o conocidos.	¿Alguien de tu familia o amigos ha sido víctima de un delito? ¿Cómo fue?
V.4.6. Nivel de afectación por agresiones cometidas en el espacio público contra familiares o conocidos.	¿Consideras que estos delitos los han afectado en términos psicoemocionales?
V.5.5. Conocimiento y postura con respecto de la presencia de grupos del crimen organizado en la delegación a partir de fuentes formales o informales.	¿Los habitantes de tu colonia suelen hablar acerca de la presencia de grupos delictivos organizados en la localidad dónde vives?
	¿Crees que existen grupos de crimen organizado en la zona en la que vives?
	¿Cómo operan estos grupos de crimen organizado?

Variable	Pregunta
	¿Crees que estos grupos del crimen organizado se han infiltrado en las organizaciones de seguridad?
	¿Crees que el poderío de estos grupos marca la forma en la que tu vives en tu colonia?
V.6.2. Efectividad de autoridades en materia de seguridad para atender problemas de violencia dentro de la localidad.	¿Crees que el gobierno/policía son efectivos en materia de seguridad para atender problemas de violencia?
V.6.4. Posible colusión de autoridades en materia de seguridad dentro de la localidad.	¿Consideras que existe corrupción en la zona en la que vives?
V.7.1. Precauciones personales de seguridad para evitar ser víctima de actos de violencia en espacios cercanos a la localidad.	¿Qué estrategias usas o conoces para evitar ser víctima del crimen?
V.8.1. Actos de defensa espontáneos para evitar ser víctima de violencia en espacios cercanos a la localidad.	¿Qué acciones llevas a cabo para defenderte o responder ante hechos de violencia?
V.10.2. Sentimientos que provocados por la situación actual de la comunidad (en relación a los avances o retrocesos de la violencia, desarrollo o no de servicios y situación de seguridad pública)	¿Qué características consideras que debe desarrollar una persona para vivir mejor en la localidad en la que vives?
	¿Qué sentimientos que te provoca la situación actual de tu colonia?

Anexo 5. Reporte de publicaciones de Facebook en la etnografía digital

Tabla 19. Reporte de la publicación piloto

Número de publicación:	0	Fecha	22 de octubre de 2019
Texto de la publicación:		Tipo de elemento gráfico:	Imagen de vector con una computadora protegida por un candado y un escudo
<i>¿Y tú que estrategias de protección o tácticas de sobrevivencia utilizas para evitar a la delincuencia?</i>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 72 reacciones (65 likes; 4 me encanta; 2 me asombra) • 47 comentarios • 3 veces compartida 		
	Categoría de análisis:		
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el espacio público • Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia • Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia 			
Comentarios destacados:			
<p>Usuaría: “Trato de acelerar mi trabajo para poder salir más temprano.”</p> <p>Usuaría: “Me voy con mis amigos, procuro no salir sola”</p> <p>Usuaría: “Para llegar a casa el transporte es una combi, mi forma de cuidarme es irme en la parte de adelante con el chófer.”</p> <p>Usuaría: “Procuro que el transporte de mi casa sea el mismo, así conozco a todos los que a esa nos vamos juntos.”</p> <p>Usuaría: “Llevo dos celulares, el mejorcito lo guardo muy bien y el otro lo llevo sin problema a la vista.”</p> <p>Usuario: “No hago uso del móvil cuando camino y no me distraigo o detengo por nada hasta llegar a mi destino y uso las calles o avenidas más concurridas.”</p> <p>Respuesta: “Muchas gracias por responder, ¿solamente haces eso? ¿te ha funcionado?”</p> <p>Usuario: “En la medida que me sea posible intento salir acompañado y si ha funcionado.”</p> <p>Usuaría: “Procuramos ir en grupos y rápido al #MexiBus”</p> <p>Usuaría: “Mis compañeros y yo tratamos de salir del trabajo con luz del día para evitar los lugares oscuros y peligrosos”</p> <p>Respuesta: “Muchas gracias por responder, ¿solamente haces eso? ¿te ha funcionado?”</p> <p>Usuaría: “pues también uso una bolsa viejita para pasar desapercibido, no uso el celular en la calle, trato de no usar cosas de valor o llamativas y estar siempre atenta en mi camino...”</p> <p>Usuaría: “Pues hasta hoy si me ha funcionado 😊”</p>			

Usuaria: “Yo me la llevo en una bolsa del mandado para no levantar sospechas 🙋🏻”

Usuario: “No traer nada aparatoso y ser discreto”

Usuaria: “Procuro traer poco efectivo y no cargar tarjetas de crédito, excepto el día que la vaya a utilizar. Mi vestir es sencillo para procurar no llamar la atención. Sabemos que solo son medidas en lo que está a nuestro alcance, saludos.”

Respuesta: “Muchas gracias por responder, ¿Solamente haces eso? ¿Te ha funcionado?”

Usuaria: “Evito andar muy tarde en la calle.”

Usuaria: “Te puedo decir que todos los días desde que conocí a Jesucristo oro y no solo por mí, por muchas personas y Él ha sido fiel a su Palabra guardando nuestra salida y entrada, pues nos ha librado de asaltantes, defraudadores y secuestradores.... Tú dirás.”

Usuaria: “Abordo solo el transporte que va directo y no hace paradas.”

Incidencias:

No se reportaron incidencias en la presente publicación.

Métricas:

- Interacciones con la publicación: 131
- Alcance: 2,880
- Personas: 41.1% Mujeres; 58.9% Hombres
- Edad: Mayoría de mujeres y hombres de 18 a 24 años de edad
- Ubicaciones:
 - Sección de noticias de app para celulares: 2,440
 - Sección de noticias de la computadora: 10
 - Sección de noticia de la web móvil: 132
- Lugares:
 - Estado de México: 1,759
 - Ciudad de México: 823

Tabla 20. Reporte de la primera publicación

Número de publicación:	1	Fecha	12 de octubre de 2020
Texto de la publicación:		Tipo de elemento gráfico:	Collage de titulares que destacan la delincuencia de la zona
<i>Hemos notado que en los últimos meses ha incrementado el índice de delincuencia y accidentes en nuestra comunidad. ¿Han notado el mismo incremento en su colonia?</i>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none">• 56 reacciones (47 likes; 4 me asombra; 3 me enoja; 2 me entristece)• 15 comentarios• 11 veces compartida		
	Categoría de análisis:		
<ul style="list-style-type: none">• Percepción de inseguridad en el espacio público			
Comentarios destacados:			
Usuaria: “Pero hay personas que dicen que no pasa nada en Ecatepec”			
Respuesta: “Y, ¿podrías contarnos que pasa en Ecatepec?”			
Usuaria: “Pues si pero hay un gobernante de ese municipio que dice que sí trabaja”			

<p>Usuario 1: “Hola deberían meter VIGILANCIA COMUNITARIA”</p> <p>Respuesta: “¿Cómo sería eso?”</p> <p>Usuaría 2: “En mi colonia hay, pero es como si no hubiera”</p> <p>Usuario 1: “Me pongo a sus órdenes doy recorrido por las calles fines de semana. Pasaría a cobrar casa por casa”</p> <p>Usuario 1: “¿Dónde vive? Si ahí no pasan, no cooperen”</p> <p>Usuaría 2: “Piden cooperación de 25 pesos cada ocho días y veo que marcan las casas donde cooperamos y los que nunca dan son los que han sufrido asaltos robos de autos y casa habitación”</p> <p>Usuario 1: “ES QUE ASÍ ES. NOSOTROS ESTAMOS A LA ORDEN DE QUIEN SI CCOOPERA”</p> <p>Usuario 1: “Eso es en todas partes”</p> <p>Respuesta: “¿Cuánto cobran?”</p> <p>Usuaría 2: 25 pesos</p> <p>Usuaría: “Si, en mi colonia y exclusivamente en mi calle hay muchos asaltos y muertos a causa de lo mismo”</p>
Incidencias:
No se reportaron incidencias en la presente publicación.
Métricas:
<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones con la publicación: 386 • Alcance: 6,584 • Personas: 53.9% Mujeres; 46.1% Hombres • Edad: Mayoría de mujeres de 45 a 54 años. Mayoría de hombres de 45 a 54 años. • Ubicaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sección de noticias de app para celulares: 6,172 ○ Sección de noticias de la computadora: 356 ○ Sección de noticia de la web móvil: 72 ○ Resultados de la búsqueda de Facebook en dispositivos móviles: 1

Tabla 21. Reporte de la segunda publicación

Número de publicación:	2	Fecha	15 de octubre de 2020
Texto de la publicación:	<p><i>¿Ustedes creen que las fuerzas policiales hacen lo suficiente para combatir la delincuencia e inseguridad? 🚓👮 Aunque las reformas creadas por el gobierno han traído cambios positivos, aún no han logrado establecer controles internos y externos sobre las acciones policiales, lo que permite que continúe un patrón de abuso y corrupción. ¿Ustedes que opinan?</i></p>		
		Tipo de elemento gráfico:	Collage de fotos en el que se muestra el desempeño de las autoridades policíacas
		Alance:	<ul style="list-style-type: none"> • 188 reacciones (78 likes, 67 me enoja, 32 me divierte, 8 me sorprende y 3 me entristece) • 21 comentarios • 46 veces compartida
		Categoría de análisis:	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia a la localidad • Desempeño de autoridades en materia de seguridad
Comentarios destacados:			
Usuaría: “Gracias a nosotros y nuestros impuestos TODA ESTA BOLA DE RATEROS CON PLACA SE DAN EL LUJO DE VIVIR SIN NINGUNA PREOCUPACIÓN. NO LES IMPORTA POR ESO ESTÁN BIEN GORDOS. SEÑOR PRESIDENTE, HACE FALTA QUE HAGA UNA DEPURACIÓN DE TODOS			

ESTOS PÉSIMOS ELEMENTOS CORRUPTOS, PREPOTENTES, MAL EDUCADOS, CÍNICOS, SIN MORAL Y MUCHO MENOS TEMOR DE DIOS”

Usuaría 1: “No todos son iguales”

Usuario 2: “Ya sé. Algunos son peores”

Usuario 1: “En la viña del señor hay de todo. Me pregunto: ¿quién sería policía como están las cosas?”

Usuario 2: Robocop. Ya va suplantar a ese policía cansado que está durmiendo de tanto trabajar”

Usuario: “Es bien sabido que la mayoría de estos lacras viven extorsionando a la ciudadanía, comerciantes humildes, borrachines, conductores, y demás; en lugar de perseguir a los ladrones y mucho menos a los criminales de alto calibre. Tristemente me ha tocado ver como prefieren robar a vendedores ambulantes indígenas en vez de perseguir al criminal. En realidad parece que solo se meten a la academia para robar y *huevonear* a gusto en vez de hacer un bien a la sociedad.”

Usuario: “Los de la zona de Río de los remedios y hasta plaza Aragón te hacen sus famosas revisiones y sin decir *agua va* te suben ya llevándote no te dejan hacer nada y ni sabes por qué te detuvieron y tienes que pagar \$1200 pesos para que puedas salir”

Usuario 1: “Si ya saben que son corruptos y 🐭🐭🐭🐭 [ratas] para que se enojan 😊😊😊”

Usuario (i) 2: “No generalice señor, pues también hay buenos elementos que saben realizar su trabajo”

Usuario 1: “A lo mejor uno entre mil”

Respuesta: “Usuario 1 ¿Alguna vez se ha encontrado en una situación de abuso policial?”

Usuario 1: “Claro. Aquí en Nezahualcóyotl abunda la corrupción policíaca”

Usuario 1: “Aquí prefieren agarrar a los comerciantes y quitarles su trabajo que seguir a la 🐭 [rata]”

Usuario (i) 2: “No. Gracias a Dios, al contrario, siempre he tenido apoyo de los oficiales y consiente estoy de todos los que abusan de su poder en las corporaciones policiales, pero insisto también hay q reconocer cuando realizan bien su trabajo”

Usuario 1: “Muy cierto aquí quieren quitar a un comerciante y llegan todas las patrullas *motoratones*; pero hay un robo un accidente vial y *ups* después de media a una hora llegan. Por eso digo que uno entre mil son buenos”

Usuario 1: “Hoy en día no sabes si tenerle más miedo a la 🐭 [rata] que al policía.”

Usuario: “Si cuidado de los policías incluso los de la ciclista se prestan para la *mamada*”

Usuario: “Perros”

Usuario: “Si tengan cuidado, pero de los policías”

Usuario: “Ellos mismo son los delincuentes, de que se preocupan”

Incidencias:

No se reportaron incidencias en la presente publicación.

Métricas:

- Interacciones con la publicación: 3,060
- Alcance: 12,807
- Personas: 28.2% Mujeres; 71.8% Hombres
- Edad: Mayoría de mujeres de 18 a 24 años. Mayoría de hombres de 25 a 34 años.
- Ubicaciones:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Sección de noticias de app para celulares: 12,408 ○ Sección de noticias de la computadora: 348 ○ Sección de noticia de la web móvil: 72 ● Lugares: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado de México: 8,036 ○ Ciudad de México: 4,772

Tabla 22. Reporte de la tercera publicación

Número de publicación:	3	Fecha:	19 de octubre de 2020
Texto de la publicación:	Tipo de elemento gráfico: Noticia de periódico digital.		
<p><i>Nos comparten esta nota de EL FINANCIERO. ¿También te sientes inseguro en tu localidad? </i></p> <p><i>Titular de la noticia: “Casi el 100% de la población en Ecatepec se siente insegura, revela el Inegi”</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> ● 305 reacciones (288 likes, 38 me sorprende y 25 me entristece) ● 11 comentarios ● 52 veces compartida 		
	Categoría de análisis:		
	<ul style="list-style-type: none"> ● Pertenencia a la localidad ● Percepción de inseguridad en el espacio público 		
Comentarios destacados:			
<p>Usuario: “De las autoridades y de los rateros, ya no sabe uno ni de quien cuidarse”</p> <p>Respuesta: “¿Tuvo alguna experiencia así?”</p> <p>Usuario: “Por algo lo digo”</p> <p>Usuario: “Es un problema que creo que Fernando Vilchis no quiere ver, la policía estatal lo único que hace es extorsionar a los conductores haciendo labores de tránsito y es un problema que nunca he visto que se haga algo por combatir.”</p> <p>Respuesta: “¿Cuál sería la forma de combatirlos?”</p> <p>Usuario: “Bueno para eso están los políticos para resolver esas situaciones, si no para que se postulan pero ese siempre ha sido el gran problema que tienen otros intereses en realidad no creo que sea tan difícil combatirlo solo es cosa de que quieran hacerlo con tantos videos que suben a las redes identificados plenamente haciendo actos de corrupción creo que no es difícil saber quiénes son para destituirlos, es una idea solamente lo que puedo aportar los políticos son los que se tienen que ocupar de eso.”</p> <p>Usuaría: “Si no te roban los malandros te roba la policía”</p> <p>Usuario: “¿Apoco? No lo hubiera imaginado, ¿la gente se siente insegura en el municipio con más delincuencia?”</p> <p>Usuario: “Gracias a del mazo por trabajar día con día por el establo de México”</p>			
Incidencias:			
No se reportaron incidencias en la presente publicación.			
Métricas:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Interacciones con la publicación: 402 ● Alcance: 10,298 ● Personas: 38.4% Mujeres 61.6% Hombres 			

- Edad: Mayoría de mujeres de 45 a 54 años; mayoría de hombres de 25 a 34 años
- Ubicaciones:
 - Sección de noticias de app para celulares: 7,091
 - Sección de videos sugeridos del celular: 3,140
 - Sección de noticias de la computadora: 48
 - Sección de noticia de la web móvil: 94
- Lugares:
 - Estado de México: 7,235
 - Ciudad de México: 3,052

Tabla 23. Reporte de la cuarta publicación

Número de publicación:	4	Fecha:	22 de octubre de 2020
Texto de la publicación:		Tipo de elemento gráfico:	Imagen del interior de la línea B del metro con la etiqueta “#AsíMeCuido”.
<p><i>Sabemos que la línea B del metro es una de las más inseguras. 🌐👤 ¿Has tenido malas experiencias en el transporte y qué medidas tomas para evitarlas? 🇲🇽 ¿Cuéntanos tu experiencia para que nuestra comunidad tome sus precauciones! 🇲🇽</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 231 reacciones (185 likes, 28 me divierte, 6 me encanta) • 39 comentarios • 28 veces compartida 		
	Categoría de análisis:		
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el espacio público • Atestiguación de violencias en el espacio público • Victimización por agresiones recibidas en el espacio público • Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia • Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia 			
Comentarios destacados:			
<p>Usuaría: “Se suben a robar cuando viene de regreso. Viene un poco vacío en la noche.”</p> <p>Usuaría: “Querían bajar del metro a mi hija. Se la querían llevar a la fuerza”</p> <p>Usuaría: “Llevar guaruras o pistola”</p> <p>Respuesta: “Además de eso ¿qué haces para no ser víctima de algún delito?”</p> <p>Usuaría: “Pues tratar de no llamar la atención sacando celular, collares, joyitas o cosas que llamen la atención e ir bien <i>malvestido</i>. Porque y ni eso puedes hacer. El vestirme y caminar tranquilo por las calles”</p> <p>Usuario: “Andar al tiro”</p> <p>Respuesta: ¿Cómo es eso?”</p> <p>Usuario: “Luego roban o bolsea porque van en la lela”</p> <p>Usuario: “Ponerse vergas”</p> <p>Usuario: “Pónganse vergas. Y andar al 1000”</p>			

Usuario: “No pues yo hasta me quedo dormido en el metro, jajajajaja”

Usuario (i): “Hacerse amigo de la rata y no pasa nada”

Usuario: “Andar al *chento* por *chento*”

Usuario 1: “Los polis casi me verguean por subirme al vagón de mujeres”

Usuario 2: “X2 y eso que estaba morrito”

Usuario: “Pegarle un pinche tablazo al don que me la hizo de emoción en San Lázaro”

Usuario: “No dormirse”

Respuesta: “¿Por qué no? ¿podrías contarnos?”

Usuario: “A mi sobrino le pasó que desde Buenavista se durmió y le robaron su mochila y celular y no supo quién fue por venir dormido”

Usuaría: “Nunca jamás jamás dormirse”

Respuesta: “¿Por qué?”

Usuaría: “Porque te pueden asaltar o robar o te pasas la parada y la regresada puede ser peligrosos”

Usuaría: “Nunca me ha pasado nada ni he sabido de nadie y lo utilizo diario”

Usuario: “Por eso luego muchas veces esto pareciera mal, pero así se solucionarían muchas cosas” [Imagen con el texto ‘A los delincuentes no les doy cárcel, les doy plomo. No me gasto el presupuesto de mi nación alimentando basura’ y la foto del presidente de Filipinas].

Respuesta: “¿Alguna vez te ha pasado algo en el metro o sus cercanías?”

Usuario: “Exacto, plaga a fumigar y al exterminio.”

Usuario: “Las ratas siempre están al pendiente viendo que está mal puesto ya que una vez me robaron mí cel y no había ni un poli así es que no se pudo hacer nada”

Usuaría: “Se masturbaron enfrente de mi 😊😊”

Usuaría: “En la estación río de los remedios está peligroso después de las 7:00pm hay mucho ratero en todos los alrededores hay muchos asaltos hasta los puesteros se van temprano”

Incidencias:

No se reportaron incidencias en la presente publicación.

Métricas:

- Interacciones con la publicación: 1,018
- Alcance: 7,032
- Personas: 36.1% Mujeres; 63.9% Hombres
- Edad: Mayoría de mujeres de 18 a 24 años. Mayoría de hombres de 25 a 34 años.
- Ubicaciones:
 - Sección de noticias de app para celulares: 5,398
 - Sección de videos sugeridos del celular: 1,519
 - Sección de noticias de la computadora: 136
 - Sección de noticia de la web móvil: 42

Tabla 24. Reporte de la quinta publicación

Número de publicación:	5	Fecha:	26 de octubre de 2020
Texto de la publicación:	Tipo de elemento gráfico: Noticia de periódico digital.		
<p><i>Datos indican que el policía llevaba un pegamento, un líquido limpiador y una bolsa con estopa.</i></p> <p><i>¿Ustedes han visto o supieron de situaciones similares con elementos policiales del Estado de México? 🚓</i></p> <p><i>Titular de la noticia: “Detienen a policía de Ciudad Neza por robar en supermercado”</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 99 reacciones (51 likes, 20 me sorprende, 14 me enoja, 13 me divierte y 1 me encanta) • 1 comentario • 7 veces compartida 		
	Categoría de análisis:		
<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de autoridades en materia de seguridad 			
Comentarios destacados:			
Usuaría: “¡Siempre es la autoridad la que roba y nos roba nada nuevo en Neza!”			
Incidencias:			
La publicación sufrió problemas en su aprobación y difusión derivados de que Facebook la rechazó en varias ocasiones por ir en contra de sus políticas internas.			
Métricas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones con la publicación: 868 • Alcance: 7,376 • Personas: 35.8% Mujeres; 64.2% Hombres • Edad: Mayoría de mujeres de 25 a 34 años. Mayoría de hombres de 25 a 34 años. • Ubicaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sección de videos sugeridos del celular: 6,084 ○ Sección de noticias de app para celulares: 1248 ○ Sección de noticias de la computadora: 64 ○ Sección de noticia de la web móvil: 36 			

Tabla 25. Reporte de la sexta publicación

Número de publicación:	6	Fecha:	29 de octubre de 2020
Texto de la publicación:	Tipo de elemento gráfico: Imagen con texto		
<p><i>“¿Qué medidas toman para cuidarse ante la delincuencia e inseguridad?”</i></p> <p><i>Texto de la imagen: “Ecatepec se ha convertido en el municipio más peligroso de México, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional”</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 401 reacciones (204 likes, 110 me sorprende y 65 me entristece) • 28 comentarios • 85 veces compartida 		
	Categoría de análisis:		
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia • Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia • Conocimiento de estrategias de protección que realizan otras personas en la comunidad para evitar afectaciones de violencia 			

Comentarios destacados:

Usuario 1: No hacen nada Vilchis y el Del Mazo. Esta cabrón”

Usuaría 2: “¿Por qué razones lo dice?”

Usuario 1: “Está parte donde ando trabajando en parte de Ecatepec y siempre sucede eso”

Usuario 1: “Pues como no si aquí no tenemos gobernantes”

Usuaría 2: “¿Por qué razones no los tenemos?”

Usuario 1: “Porque eso parece nunca están”

Usuario 1: “Aaa ah poco siiii”

Usuaría: “Dios nos va a proteger y a cada una de esas personas les mandara lo que se merecen”

Usuario 1: “Pues yo voy a diario para allá y no me he topado con nada. Lo veo todo tranquilo no uso transporte público solo ando en bici, entro temprano y salgo bien tarde de trabajar”

Usuaría 2: “Y ¿tus compañeros de trabajo también no han comentado nada?”

Usuario 1: “Pues no en absoluto. Unos vienen de Texcoco y toman transporte; igual tengo amigos que viven ahí y no la verdad tampoco me dicen nada de inseguridad entre señoras y personas mayores”

Usuario: “Que suelten al ejército a patrullar el municipio y eso bajara”

Usuaría: “No salgo”

Usuario (i): “¿Quizás, pero vienen a robar gente productiva, preparada, trabajadora y chingona!”

Usuario: “En las vías Vegas me acaban de asaltar, siempre se suben dos personas, una con pistola y nunca hay una patrulla o elementos de policía en ese lugar”

Respuesta: “Lamento lo ocurrido, ¿en qué horario ocurrió?”

Usuario: “19:30 hrs”

Respuesta: “Gracias por responder, ¿es la primera vez que te ocurre? y de ser así, o no ser así, ¿has puesto alguna denuncia?”

Usuario: “En este año con está es la segunda ocasión. En la pasada me quitaron un celular Samsung en marzo a las 20:30 hrs en el mismo punto, lamentablemente no he puesto ninguna denuncia por represalias de la delincuencia”

Usuaría: “Aquí en Ecatepec hasta ver una patrulla es de terror 😨”

Respuesta: “¿Nos podrías contar tu sentir respecto a eso? ¿Por qué da terror?”

Usuaría: “Porque mi yerno sale de casa a las 5:00 de la mañana y dos veces le ha tocado que pasan los policías lo revisan según y le quitan el dinero que trae la primera vez fueron 50 y la segunda ya 200 y a lo mejor ustedes dirán “ay es poco”, pero es dinero que a él le cuesta ganárselo trabajando y los policías según hacen sus rondines *quesque* a revisar. Para mí son rateros con placa 😏”

Incidencias:

No se reportaron incidencias en la presente publicación.

Métricas:

- Interacciones con la publicación: 630
- Alcance: 4,861
- Personas: 47.2% Mujeres; 52.8% Hombres
- Edad: Mayoría de mujeres de 45 a 54 años. Mayoría de hombres de 25 a 34 años.

- Ubicaciones:
 - Sección de noticias de app para celulares: 3,943
 - Sección de videos sugeridos del celular: 822
 - Sección de noticias de la computadora: 81
 - Sección de noticia de la web móvil: 61

Tabla 26. Reporte de la séptima publicación

Número de publicación:	7	Fecha:	2 de noviembre
Texto de la publicación:	Tipo de elemento gráfico: Noticia de periódico digital		
<p><i>¿Has sido víctima de la inseguridad en alguna ocasión? ¿Qué es lo que haces para cuidarte? 😊</i></p> <p><i>Según el INEGI, el municipio de Ecatepec de Morelos sigue encabezando la lista de las ciudades donde sus habitantes se sienten más inseguros. 📍 🚫</i></p> <p><i>Titular: “Ecatepec es (otra vez) la ciudad con mayor percepción de inseguridad”</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 285 reacciones (175 likes, 45 me entristece, 42 me asombra) • 26 comentarios • 42 veces compartida 		
Categoría de análisis:			
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el espacio público • Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia • Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia 			
Comentarios destacados:			
<p>Usuario: “Nada más cuídate mucho de los policías municipales y estatales son una amenaza para toda persona”</p> <p>Usuario: “Pues si tienen a los delincuentes con uniforme armas y patrullas como no va a estar inseguro”</p> <p>Usuaría: “Mientras haya corrupción no habrá seguridad”</p> <p>Respuesta: “¿Cómo es eso? ¿Podrías platicarnos tu punto de vista?”</p> <p>Usuaría: “¿De que sirve llamar a la policía si ellos mismos están con ellos? Roban, se los lleva la policía, les dan unas vueltas, les piden dinero y los bajan y uno se quedó con su problema. Cuando sean honestos los policías va a cambiar todo; sé que no todos son iguales, pero desgraciadamente por unos pagan otros. Hasta de abrazo se saludan con las ratas ya no tenemos confianza en nadie”</p> <p>Usuaría: “Los policías también están ahí incluidos”</p> <p>Respuesta: “¿Te ha ocurrido o sabes de algún suceso delictivo que los conecte?”</p> <p>Usuaría: “¿Y tú quién eres?”</p> <p>Respuesta: “Yo soy estudiante que quiere saber más de la situación que ocurre ahí.”</p> <p>Usuaría: “No creo que sea difícil saber más, puesto que yo no imagino que en zona que vives no pase nada”</p> <p>Respuesta: “Pues me interesa mucho está zona por eso preguntaba, gracias por tus comentarios 😊”</p> <p>Usuaría: “Pues porque no preguntas por tu lugar donde vives no creo que no sepan de la delincuencia de Ecatepec”</p> <p>Usuario: “Mi bello <i>ecaterror</i> 🐱🐱”</p> <p>Usuario: “Pero hasta los policías te roban te inventan delitos y te siembran las cosas para que les des lo que traes o te presentan ante el MP y están de acuerdo con ellos”.</p>			

<p>Respuesta: “¿Te ha ocurrido una situación así o sabes de ese tipo de manejos?”</p> <p>Usuario: “Sí me pasó con los municipales en plaza las Américas”</p> <p>Usuaría: “Ecatepec, Neza y muchas más vivimos con inseguridad porque agarran a los delincuentes y los sueltan al otro día☺”</p> <p>Usuario: “Si la <i>ratota</i> es la misma que los policías, que esperaban”</p> <p>Usuario: “Creo que parte del mayor peligro son los policías”</p> <p>Usuaría: “Las autoridades lo saben y no hacen nada. Al contrario nos pasan a fregar más, dejando que casas que eran particulares se han ido convirtiendo en vecindades y algunas hasta de mala muerte”</p> <p>Usuario: “Que información patito, mejor envíen un enlace oficial y no de perspectivas”</p>
Incidencias:
No se reportaron incidencias en la presente publicación.
Métricas:
<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones con la publicación: 872 • Alcance: 8,505 • Personas: 46.6% Mujeres; 53.4%% Hombres • Edad: Mayoría de mujeres de 45 a 54 años. Mayoría de hombres de 25 a 34 años. • Ubicaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sección de videos sugeridos del celular: 4,720 ○ Sección de noticias de app para celulares: 3,856 ○ Sección de noticias de la computadora: 82 ○ Sección de noticia de la web móvil: 64 • Lugares: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado de México: 8,036 ○ Ciudad de México: 4,772

Tabla 27. Reporte de la octava publicación

Número de publicación:	8	Fecha:	10 de noviembre de 2020
Texto de la publicación:	Tipo de elemento gráfico:		Imagen con texto
<p><i>¡Cuéntanos en los comentarios! Entre todos podemos cuidarnos</i> </p> <p><i>Texto de la imagen: “¿Y tú qué estrategias de protección o tácticas de sobrevivencia utilizas para evitar la delincuencia?”</i></p>		<p>Alance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 112 reacciones (106 likes, 3 me encanta 1 me divierte, 1 me asombra, 1 me entristece) • 15 comentarios • 7 veces compartida <p>Categoría de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia • Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia 	
Comentarios destacados:			
Usuario: “CARGO CON QUE QUERER A LOS PINCHES DELINCIENTES...”			

<p>Usuario: “Guardarme el celular en los huevos”</p> <p>Usuario: “¡Alerta permanente! y si la ocasión se da y tengo oportunidad, una buena chinga como al puñetas de la combi, para que lo piensen dos veces y se pongan a trabajar honradamente.”</p> <p>Usuario (i): “Con fuuu y la tartamuda”</p> <p>Usuario: “Una pistola”</p> <p>Usuario: “No salir después de las 10pm, no comprar celulares caros, ni escuchar música o hablar por teléfono en la calle”</p> <p>Usuario: “PUTAZOS”</p>
Incidencias:
La publicación sufrió problemas en su aprobación y difusión derivados de que Facebook la rechazó en varias ocasiones por ir en contra de sus políticas internas.
Métricas:
<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones con la publicación: 145 • Alcance: 2,784 • Personas: 45.6% de Mujeres y 54.4% de Hombres • Edad: Mayoría de mujeres de 25 a 34 años; mayoría de hombres de 35 a 44 años • Ubicaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sección de videos sugeridos del celular: 698 ○ Sección de noticias de app para celulares: 1,843 ○ Sección de noticias de la computadora: 37 ○ Sección de noticia de la web móvil: 58 • Lugares: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado de México: 1,591 ○ Ciudad de México: 1,021

Tabla 28. Reporte de la novena publicación

Número de publicación:	9	Fecha:	12 de noviembre de 2020
Texto de la publicación:	Tipo de elemento gráfico: Noticia de periódico digital		
<p><i>¿Cómo actuarías ante una situación así de riesgo? </i></p> <p><i>De acuerdo con las autoridades, la ahora sentenciada y otro sujeto amagaron con un arma punzocortante al conductor de un automóvil para despojarlo de la unidad</i></p> <p><i>Titular: “Dan 17 años de cárcel a mujer asaltante de transporte público de Neza”</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 2 reacciones (2 likes) 		
	Categoría de análisis:		
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el espacio público • Victimización por agresiones recibidas en el espacio público 			
Comentarios destacados:			
No hubo comentarios.			
Incidencias:			
La publicación no fue aprobada por Facebook para su difusión, pues de acuerdo con su criterio no cumplía de forma completa con los términos y condiciones impuestos para una publicación pagada.			

Métricas:
No se cuenta con métrica derivado de que la publicación no fue aprobada para su difusión en la red social.

Tabla 29. Reporte de la décima publicación

Número de publicación:	10	Fecha:	13 de noviembre de 2020
Texto de la publicación:		Tipo de elemento gráfico:	Noticia de periódico digital
<p><i>¿Qué otra estrategia de protección emplearían para evitar afectaciones de violencia? ¿Les ha ocurrido alguna experiencia similar en el transporte público?</i> 📍👤</p> <p><i>Titular: “Pasajeros someten y disparan a asaltantes en camión; hay 3 muertos”</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 326 reacciones (221 likes, 53 me sorprende y 43 me encanta) • 2 comentarios • 24 veces compartida 		
	Categoría de análisis:		
			<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el espacio público • Victimización por agresiones recibidas en el espacio público
Comentarios destacados:			
<p>Usuario: “‘Todos los pasajeros descendieron del camión, menos el hombre que murió.’. Que desconsiderado.”</p> <p>Usuario: “Tarjetas de identificación a los que usan la ruta constantemente y a los que no. Un registro rápido de huella y foto.”</p>			
Incidencias:			
No se reportaron incidencias en la presente publicación.			
Métricas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones con la publicación: 1,084 • Alcance: 7,292 • Personas: 47.4% Mujeres; 52.6% Hombres • Edad: Mayoría de mujeres de 35 a 44 años. Mayoría de hombres de 25 a 34 años. • Ubicaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sección de noticias de app para celulares: 4,466 ○ Sección de videos sugeridos del celular: 2,754 ○ Sección de noticias de la computadora: 52 ○ Sección de noticia de la web móvil: 148 			

Tabla 30. Reporte de la décima primera publicación

Número de publicación:	11	Fecha:	16 de noviembre de 2020
Texto de la publicación:		Tipo de elemento gráfico:	Noticia de periódico digital
<p><i>¿Cómo evitas estos incidentes del día a día en Nezahualcóyotl?</i></p> <p><i>De acuerdo con la investigación iniciada por la Institución, el ahora sentenciado abordó una unidad de transporte público y en un momento determinado sacó un arma punzocortante con la que amagó a</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 2 reacciones (2 likes) 		
	Categoría de análisis:		
			<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el espacio público • Victimización por agresiones recibidas en el espacio público

<p><i>pasajeros para despojarlos de sus pertenencias.</i></p> <p><i>Titular: “14 y 14 meses de prisión a un sujeto en Nezahualcóyotl por robo en transporte público”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia • Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia
Comentarios destacados:	
No hubo comentarios.	
Incidencias:	
La publicación no fue aprobada por Facebook para su difusión, pues de acuerdo con su criterio no cumplía de forma completa con los términos y condiciones impuestos para una publicación pagada.	
Métricas:	
No se cuenta con métrica derivado de que la publicación no fue aprobada para su difusión en la red social.	

Tabla 31. Reporte de la décimo segunda publicación

Número de publicación:	12	Fecha:	18 de noviembre de 2020
Texto de la publicación:		Tipo de elemento gráfico:	Noticia de periódico digital
<p><i>¿Cómo evitarían este tipo de situaciones que ocurren día a día en el transporte público?</i></p> <p><i>El video del robo fue compartido por autoridades municipales en redes de redes sociales para que los ciudadanos ayuden a identificar y localizar a los responsables del asalto.</i></p> <p><i>Titular: “Asaltantes golpean y empujan a pasajero en asalto a combi del Edomex”</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 279 reacciones (167 me enoja, 92 likes, 11 me entristece) • 9 comentarios • 72 veces compartida 		
Categoría de análisis:			
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el espacio público • Victimización por agresiones recibidas en el espacio público • Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia • Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia 			
Comentarios destacados:			
<p>Usuaría 1: “Es un gobierno dirigido por un señor que no hace su trabajo y del PRI para variar...”</p> <p>Usuario 2: “Esto no es cosa del gobierno. Es cosa de principios y valores.”</p> <p>Usuario 1: “Cobardes se cubren la cara del miedo, parásitos buenos para nada. Esa gente estorba en este mundo”</p> <p>Usuario 2: “Es triste pero es la verdad.”</p> <p>Usuario: “El gobierno <i>namás</i> piensa en cuidarse él, pero que cuide al pueblo de la rata”</p> <p>Usuaría: “El PRI DEL MAZO, PURO CHINGADAZO🤔🤔🤔🤔”</p> <p>Usuario: “Pinches ratas de alcantarilla creo que les va mejor que a la gente que trabaja habrían de robar a su madre jajaja”</p> <p>Usuario: “¿Hasta cuándo Del Mazo? ¿Hasta cuando mínimo das las cara?”</p>			

Usuario: “Ya lo repito y no entienden cuando los atoren, mátenlos sin piedad”
Incidencias:
No se reportaron incidencias en la presente publicación.
Métricas:
<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones con la publicación: 3,060 • Alcance: 12,807 • Personas: 28.2% Mujeres; 71.8% Hombres • Edad: Mayoría de mujeres de 18 a 24 años. Mayoría de hombres de 25 a 34 años. • Ubicaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sección de noticias de app para celulares: 12,408 ○ Sección de noticias de la computadora: 348 ○ Sección de noticia de la web móvil: 72 • Lugares: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado de México: 3,668 ○ Ciudad de México: 2,138

Tabla 32. Reporte de la décimo tercera publicación

Número de publicación:	13	Fecha:	23 de noviembre de 2020
Texto de la publicación:	Tipo de elemento gráfico: Imagen con texto		
<p><i>Y tú, ¿qué haces para que no te roben de camino a casa?</i></p> <p><i>Texto de la imagen: “Yo me guardo la cartera en los calzones –Anónimo, 47 años”</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 435 reacciones (244 me divierte, 169 likes, 9 me asombra). • 46 comentarios • 50 veces compartida 		
	Categoría de análisis:		
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el espacio público • Victimización por agresiones recibidas en el espacio público • Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia • Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia 			
Comentarios destacados:			
<p>Usuaría: “Casi siempre ando de botas, así que me lo guardo ahí: en los pies! 🖤 😊 😊 😊 😊 🙏 🙏”</p> <p>Usuaría: “Pero a veces eso no les importa, hasta de ahí te lo sacan”</p> <p>Respuesta: “¿Te ha ocurrido algún robo en el último año?”</p> <p>Usuaría: “Desgraciadamente si, pero fue a mi hija”</p> <p>Respuesta: “¿Nos puedes contar que le sucedió a tu hija? Si quieres puede ser por mensaje o por aquí donde te sientas más cómoda”</p> <p>Usuaría: “Lo que pasó es que salió al internet que está cerca de casa y se encontró con el sr dónde antes trabajaba y lo acompaño a su local que es de antojitos mexicanos y su hermana le preparo un dope para llevar ya que no había avisado y a una cuadra de ese lugar la interceptaron 2 jóvenes como de su edad ya que ella tiene 17 años uno la tomo por el cuello y el otro por los pies con intención de subirla a un Atos azul pero como ella pudo al de los pies lo patio y al del cuello lo mordió de la mano y la soltaron azotando la en el suelo golpeándose así su cabeza y al no poderla subir le querían quitar su celular pero ella se aferraba a el y</p>			

la golpearon para quitárselo y gracias a DIOS no le hicieron más por qué ella empezó a gritar por hubieran sacado la pistola pero ellos escaparon”

Usuario: “Lo único malo de este tipo de post, es que dan ideas más amplias a los ladrones para "bolsear" a la gente, ellos por cierto ahora meten mano dentro de los pantalones de los caballeros y de los *brasieres* o pantaletas de las damas para sacar monedero, cartera o el celular, que no sé porque diablos tienen esa manía de llevar las cosas ahí, en el resorte del Bra! pero en fin, lo peor de una situación así, son 3 cosas, número de ladrones, el tiempo de robar y el arma que utilizan. Trate de no llamar la atención con celulares en mano o exóticos audífonos o cosas llamativas, relojes, pulseras, anillos, aretes, o bolsas de marca, trate de usar una pequeña bolsa para solo tener monedas o billetes de denominación pequeña distribuya su dinero en varias partes si lleva más efectivo de lo normal, trate de no transitar lugares de alto índice delictivo, oscuro o poca afluencia de gente, recuerde ellos solo roban lo más rápido posible, si da un monedero o dinero rápido es más fácil que se alejen, en transporte público igual, entre más fácil les sea a los Ladrones quitarle sus cosas, más rápido se bajaran o lo dejaran irse, si se tardan más, más tiempo tienen para buscar y le roben más pertenencias que puede tener escondidas. Mochilas compre una barata, para el trabajo no use su mochila para su dinero o cosas de valor, si no tiene necesidad de llevar nada, mejor!!! Recuerden, alguien los espera en casa. Y evite ser víctima! Cuídense!”

Usuaría: “Quieren q digan sus secretos para saber dónde buscarles”

Usuaría: “Trato de no llevar cosas que llamen la atención”

Usuaría: “Este tipo de publicaciones, tienen el objetivo de saber cómo las "necesidades" de tu colonia y así saber que ofrecerte en la campañas y que votes por ellos (como si no supieran que es lo que les hace falta)”

Usuaría 1: “Me da hartísima tristeza está página, porque me doy cuenta que la inseguridad va en aumento, los mexicanos somos tan maravillosos que somos capaces de crear risas entre las desgracias.

Pensaba que yo estaba paranoica por tantas veces que he sido asaltada, si miro a alguien sospechoso, me bajo del transporte, porque este nuevo horario se presta, cuándo las personas salen de trabajar en el turno vespertino y esos HDP cada vez son más cínicos, más podridos, y más fríos... Los he visto golpear a personas cuándo no tienen nada más que lo de su pasaje.

Yo siempre tengo en mi mochila un *cutter* y en la bolsita del pantalón también, uno pequeño.

En *toperware* hay uno cuchillos pequeños, filosos y con su proyector, ideales para la mochila, lo compré en 100 pesos.

Y yo... Pues divido dinero por todas partes y en un monederito cargo siempre moneditas de a 50 centavos, de las pequeñas, y al subir observó a los pasajeros, si alguien no me da confianza me bajo.

Ayy felicidades a la página, hice mi catarsis aquí 😊☹️”

Respuesta: “Exactamente, nosotros queremos saber que está sucediendo, el día a día es muy duro. Esta situación que comentas es en un paraje en específico?”

Usuario 2: “¿Quiénes son ustedes? ¿Tienen fotos de ustedes? ¿A quién representan? ¿De qué partido son? ¿Cuál es la finalidad de esta página? ¿Qué propones? ¿Con qué finalidad es la información?”

Usuaría: “No pues como creen que les voy a dar pistas a los ratas☹️”

Usuaría: “¡Rezar!”

Usuario: “A lo mejor no está bien que lo escriba pero yo ya me cargo una navaja, hace dos semanas se subieron a asaltar casi llegando a metro Carrera y la saqué, y no me quitaron nada de hecho solo era uno y

no le quedó más que decir que no había bronca conmigo. Bueno, con otras palabras pero no me quito nada, solo a los demás”

Respuesta: “No está mal ni bien, es algo que se hace para mantener y salvaguardar tu vida. Muchas gracias por tu aporte Humberto. Y si nos permites preguntarte ¿qué fue lo que hizo que cargaras con la navaja?”

Usuario: “Si mira hace 3 años yo venía de trabajar y allí en metro Martín Carrera se subieron dos tipos que aparentemente parecían dulceros, pero ya cuando avanzó el camión aplicaron la típica voz intimidatoria y nos empezaron a despojar a todos de nuestras pertenencias. Yo acababa de comprar cosas para día de reyes de mi hijo y pues todo se fue en ese robo, lo malo no fue eso, yo siempre eh dicho que cuando te van a robar ya ni hacerla de emoción y así pasó todo les salió bien, nos despojaron a todos y ya antes de bajar los dos cabrones se regresan y le empiezan a pegar a una mujer embarazada, a una señora que acababa de cobrar su pensión y a un chavo le empezaron a dar como piquetes pero era como algo fabricado por ellos cosa q no le provocó ninguna herida al chavo más que puro dolor y en eso uno que era el que llevaba todo se tropezó y todos (hombres) los que veníamos en el camión nos les dejamos ir y pues ya. Se alcanzó a bajar y solo pudimos agarrar a uno y pues con él fue que pude desquitar mi coraje que me dio y más por la chica que estaba embarazada por eso repito si ya nos despojaron de todo y no hubo resistencia en entregar las cosas ¿Por que ensañarse, pegar o perjudicar a las personas? Eso fue lo que me dio coraje y pues por esas razones es que decidí cargar con algo que yo pueda defenderme, obvio también con mano limpia puedo pero ya en estos tiempos ya nadie hace eso ya cualquier *cabrón* ratero te saca cualquier arma y pues eso fue lo q me orilló. Y aclaro: no traigo una navaja grande, es pequeña de bolsillo, pero también sirve para defenderte. A esto nos han orillado los malandros rateros, ya la gente está cansada de que a diario hay que salir a chingarle honradamente y que lleguen estos cábulas a despojarte tan fácil pues la gente dice basta. Esa es mi explicación y anexo foto del compadre que agarramos y como quedó maquillado” [Inserta imagen de un joven fuertemente golpeado que camina con las manos esposadas y custodiado por un policía en las instalaciones del Ministerio Público]

Usuaría: “Cuando te asaltan hasta ahí te buscan 😊😊”

Usuario: “Ha de ser porque atrás se mira un policía, cosa que casi casi es lo mismo”

Usuario: “¿Lo dicen por el poli que va atrás?”

Usuaría: “¿Tips para el ratero? Creo que no tener que salir si no es necesario, y si lo es, simplemente traer la menor cantidad de dinero y cero alhajas, relojes o celular”

Incidencias:

No se reportaron incidencias en la presente publicación.

Métricas:

- Interacciones con la publicación: 1,006
- Alcance: 9,918
- Personas: 53.0% Mujeres; 47.0% Hombres
- Edad: Mayoría de mujeres de 25 a 34 años. Mayoría de hombres de 25 a 34 años.
- Ubicaciones:
 - Sección de noticias de app para celulares: 6,302
 - Sección de videos sugeridos del celular: 902
 - Sección de noticias de la computadora: 132
 - Sección de noticia de la web móvil: 106
- Lugares:
 - Estado de México: 4,712
 - Ciudad de México: 2,674

Tabla 33. Reporte de la décimo cuarta publicación

Número de publicación:	14	Fecha:	25 de noviembre de 2020
Texto de la publicación:	Tipo de elemento gráfico: Imagen con texto		
<p><i>Y tú, ¿Qué haces para que no te roben en el transporte público?</i></p> <p><i>El objetivo de nuestra publicación es saber cómo se encuentra nuestra comunidad. #AsíMeCuido</i></p> <p><i>Texto de la imagen: “Cuando me subo al micro guardo mi dinero en los tenis – Anónimo, 27 años”</i></p>	Alance:		
	<ul style="list-style-type: none"> • 248 reacciones (156 likes, 66 me divierte, 16 me asombra). • 68 comentarios • 25 veces compartida 		
Categoría de análisis:			
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el espacio público • Victimización por agresiones recibidas en el espacio público • Construcción personal de tácticas de sobrevivencia cotidiana para evitar afectaciones de violencia • Construcción personal de estrategias de protección para evitar afectaciones de violencia 			
Comentarios destacados:			
<p>Usuaría: “¿Quiénes son?, ¿Para qué quieren saber?, ¿Cuál es la finalidad?...😊”</p> <p>Respuesta: “Hola, el fin es saber lo que sucede en la zona, tiene fines académicos.”</p> <p>Usuaría: “Fines académicos, sí como no”</p> <p>Respuesta: “Repetimos es con fines académicos.”</p> <p>Usuaría 1: “Mi <i>pendejismo</i> al máximo, soy mexicano y me pongo de a pechito para que sepan donde robar son la mm”</p> <p>Respuesta: “Hola, esperando que estés bien, ¿por qué sería “pendejismo al máximo” como es que ellos van a encontrar este post? Nos interesa tu opinión”</p> <p>Usuario 2: “¿Y los rateros no entran a este perfil? No es por ustedes, solo no les demos ideas”</p> <p>Usuario: “Si es un proyecto académico, lo ideal sería que te identificaras, y la finalidad del estudio de campo, es más podrías presentar tu protocolo y tus encuestas, de lo contrario está página genera mucha desconfianza. Ya contribuí, hasta me sirvió de catarsis.😊”</p> <p>Usuario: “No subestimen a los rateros, ya muchas veces han demostrado ingenio y hasta cultura, el post es interesante pero no muy pertinente dada la situación que prevalece en el país”</p> <p>Usuario: “Digan dónde se lo guardan para que la rata llegue directo al escondite. ¡Que error tan grande!”</p> <p>Respuesta: “Hola, esperando que te encuentres bien, tenemos la duda ¿por qué los “ratas” leerían este post? ¿Cómo sabes que es algo que ellos harían eso? Esta página no tiene nada que ver con eso, al contrario, busca generar empatía”</p> <p>Usuario 2: “Por qué como todo empresario y trabajador, se tiene que actualizar en las redes sociales y este es un buen post para ellos (👍👍) donde pueden sacar o tomar nuevas tácticas a sus atracos, cómo buenos mexicanos lo tomamos de la mejor manera y salimos de casa apartando lo de uno y para la (👍👍👍) o al menos yo así le hago y no dudo que otros también lo hagan”</p> <p>Usuaría: “Creo que es muy tonta esta publicación... y el objetivo suena absurdo.”</p>			

Usuaría: “Nadie debería comentar donde se guardan sus cosas porque estos delincuentes de por sí son unos encajosos y abusivos y de paso nosotros les damos las armas para que cuando suban hasta nos desnuden porque así ha pasado”

Respuesta: “¿Por qué no deberían comentarlo, al parecer los delitos van a seguir digan algo o no, no lo cree? y sobre todo, ¿cómo sabe que ellos van a leer esta página?”

Usuaría: “Es que todo lo que hay en redes sociales se hace viral y por eso pienso yo que no se debería decir donde guarda uno sus cosas, que al final esos tipos buscan donde sea”

Usuaría: “Si es una estupidez estar diciendo donde te lo guardas, qué tarado el que está haciendo esto”

Usuario: “Para que la rata sepa dónde buscar, ¿no?”

Respuesta: “¿Y cómo sabría de esta página?”

Usuario: “Todo se sabe en este mundo”.

Usuario: “Dejen de escribir como le hacemos, por eso las ratas *hpta* cada vez son más descaradas cuando talonean a uno”

Respuesta: “¿Pero por qué no deben escribir? Al parecer cómo usted dice ellos siguen y seguirán, no tiene que ver con eso, si usted no quiere participar no lo haga.”

Usuario: “Claro que tiene que ver con esto, esa basura de personas están en Facebook, ¿no ha visto videos de la rata mofándose de las formas que usamos para intentar preservar nuestras cosas y dinero? Solo digo que no se los hagamos tan fácil.”

Usuario: “Es para saber dónde buscar en el próximo asalto

Atte. La lacra”

Usuaría: “También te roban los tenis 😏😏”

Usuaría: “Mi humilde opinión ya no digan que hacen porque les dan todos los *tips* a los "ratones" para que sepan dónde buscar”

Usuario: “Cuando yo me subo al micro le guardo su dinero de todos los pasajeros en mi bolsillo.

Atte.: El Brayan”

Usuario: “A de ser un pinche rata que pública esto para que l@s pendej@s se pongan la soga al cuello!”

Usuaría: “Lo ideal es no traer mucho dinero yo cargo solo lo necesario no celulares y no cosas de valor”

Usuario: “Si tengo un *tip* pero no les voy a decir”

Usuaría: “Ni dinero cargo, no tengo”

Usuario: “¿Quiénes son? ¡Pongan fotos! ¿A qué partido pertenecen? ¿Para qué quieren información? ¿Cuál es la finalidad de la página? ¿Qué propuestas tienes? ¿O quiénes te están pagando?”

Usuario: “Y si le gustan tus tenis, valiste ,pero pensándolo bien, al menos le va a apestar el dinero”

Respuesta: “Muchas gracias, una duda, ¿te ha ocurrido algún tipo de delito en el último año?”

Usuario: “Gracias a Dios jamás me ha pasado. Yo soy de la hermosa ciudad de Mérida, Yucatán y ahí la seguridad es muy buena; no te roban, no te secuestran, jamás alguien tendría un arma o cosas así, nada de estas cosas pasan allá, no es como aquí en la CDMX. Y pues desde que vivo aquí no me ha pasado y ojalá jamás me pase. Saludos y Dios nos cuide a todos de que nos pase algo así☺”

Usuaría: “Dándole *típs* a los rateros para que sepan en dónde esculcar.”

Respuesta: “Es difícil que encuentren esta página y sobre todo que aquí se diga algo que ellos no vean ¿no crees?”

Usuaría: “No, no lo creo, a menos que tu página en la red social más usada de todo el mundo cuente con un filtro para evitar el acceso a los amantes de lo ajeno.”

Usuario: “Oigan, ¿quién está haciendo esa encuesta?”

Usuario (i): “MATAR A LOS LADRONES ES LA RESPUESTA, DEBERÍA SER A LEY, Y DEBERÍAN PONER ARMAS EN LOS ASIENTOS PARA ACABAR CON ESA LACRA Y MALDICIÓN QUE CADA VEZ MÁS HUNDE A LA HUMANIDAD.”

Incidencias:

No se reportaron incidencias en la presente publicación.

Métricas:

- Interacciones con la publicación: 687
- Alcance: 6,550
- Personas: 47.3% Mujeres; 52.7% Hombres
- Edad: Mayoría de mujeres de 35 a 44 años. Mayoría de hombres de 25 a 34 años.
- Ubicaciones:
 - Sección de noticias de app para celulares: 5,139
 - Sección de videos sugeridos del celular: 1,256
 - Sección de noticias de la computadora: 122
 - Sección de noticia de la web móvil: 86
- Lugares:
 - Estado de México: 4,712
 - Ciudad de México: 2,674

Anexo 6. Diseño de instrumento para aplicación de encuesta (posterior al pilotaje)

Variable	Tipo de variable	Indicador	Ítem
V.1.2. Residencia actual en localidad cercana al metro y avenida Río de los Remedios (pregunta filtro)	Nominal	¿Actualmente resides en una colonia cercana al metro y avenida Río de los Remedios?	[1] Sí [2] No (terminar cuestionario)
V.1.3. Tiempo habitando la localidad cercana al metro y avenida Río de los Remedios.	Nominal	1. ¿Cuántos años llevas viviendo en tu actual lugar de residencia?	[1] Menos de un año [2] De uno a tres años [3] De tres a nueve años [4] Más de nueve años
V.1.5. Principales preocupaciones como integrante de la localidad.	Nominal	2. ¿Cuál es lo que más te preocupa de tu colonia?	[1] Problemáticas de seguridad y grupos delictivos [2] Disponibilidad de servicios públicos (agua, electricidad, transporte, alumbrado público) [3] Rencillas entre vecinos y conductas antisociales [4] Disponibilidad de productos básicos (alimentos, agua)
V.2.2. Sensación de seguridad dentro de la localidad de pertenencia	Ordinal	3. ¿Qué tan segura(o) te sientes dentro de la colonia donde tú vives?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada
V.2.3. Medios de información preferenciales para obtener información acerca de lo que ocurre en la colonia.	Nominal	4. ¿Cuáles de los siguientes medios de información utilizas para enterarte acerca de lo que ocurre en tu colonia? (marcar todas las opciones que apliquen)	[1] Trato con vecinos y comunidad [2] Periódicos y revistas [3] Páginas de internet oficiales de periódicos o noticieros [4] Páginas de internet del gobierno de la alcaldía o municipio [5] Páginas web generadas por integrantes de la comunidad [6] Redes sociales (Facebook, Twitter, Whatsapp) [7] Otra. (respuesta abierta)
V.2.4. Espacios públicos de la localidad con menor seguridad	Nominal	5. Selecciona los lugares de tu colonia que consideras más inseguros (marcar todas las opciones que apliquen)	[1] Paraderos de combis y taxis [2] Interior del transporte público [3] Parques y mercados [4] Zonas cercanas al metro [5] Calles y avenidas [6] Zonas cercanas a tiendas o negocios [7] Zonas cercanas al Río de los Remedios [8] Otro. (respuesta abierta)
V.3.3. Tipo de agresiones atestiguadas en el espacio público	Ordinal	6. ¿De qué tipos de violencias has sido testigo en tu localidad en el último año? (marcar todas las opciones que apliquen)	[1] Agresiones físicas [2] Agresiones verbales [3] Amenazas [4] Discriminación [5] Violencia en razón de género [6] Ninguna de las anteriores [7] Otra. (respuesta abierta)
V.4.2. Tipo de agresiones recibidas en el espacio público	Nominal	7. ¿Has sido víctima de alguna de las siguientes formas de violencia en el último año? (marcar todas las opciones que apliquen)	[1] Agresiones físicas [2] Agresiones verbales [3] Amenazas [4] Discriminación [5] Violencia en razón de género [6] Ninguna de las anteriores [7] Otra. (respuesta abierta)
V.5.1 Tipos de delitos más comunes en la localidad.	Nominal	8. ¿Cuáles de los siguientes delitos ocurren con mayor frecuencia en tu colonia? (marcar todas las opciones que apliquen)	[1] Extorsión [2] Derecho de piso [3] Fraude [4] Robo de vehículo

Variable	Tipo de variable	Indicador	Ítem
			[5] Robo o asalto en calle o transporte público [6] Robo en casa habitación [7] Secuestro [8] Amenazas verbales [9] Lesiones [10] Venta de armas [11] Otra (respuesta abierta)
V.5.2. Afectación directa por delitos	Nominal	9. ¿Has sido afectado directamente por alguno de los anteriores delitos en el último año?	[1] Sí [2] No
V.5.5. Conocimiento y postura con respecto de la presencia de grupos del crimen organizado en la delegación a partir de fuentes formales o informales.	Nominal	10. ¿Los habitantes de tu colonia suelen hablar acerca de la presencia de grupos delictivos organizados en la localidad dónde vives?	[1] Sí [2] No
	Nominal	11. Desde tu punto de vista, ¿por qué crees que existen grupos delictivos organizados?	[1] La falta de capacidades de gobierno para garantizar la seguridad. [2] La complicidad de autoridades con los criminales [3] La falta de valores a nivel social [4] La situación de pobreza [5] Otra (respuesta abierta)
	Nominal	12. ¿Consideras que en tu colonia existen grupos delictivos organizados?	[1] Sí [2] No
V.6.2. Efectividad de autoridades en materia de seguridad para atender problemas de violencia dentro de la localidad.	Ordinal	13. ¿Qué tan efectivas consideras que son las autoridades de seguridad pública para resolver los problemas de violencia en la colonia donde tú vives?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada
V.6.4. Posible colusión de autoridades en materia de seguridad dentro de la localidad.	Ordinal	14. ¿En qué medida consideras que las autoridades de seguridad pública en la colonia donde vives son cómplices de grupos delictivos?	[1] Mucho [2] Algo [3] Poco [4] Nada
V.7.1. Precauciones personales de seguridad para evitar ser víctima de actos de violencia en espacios cercanos a la localidad. V.9.1. Precauciones de seguridad y tácticas de sobrevivencias de familiares o conocidos para evitar ser víctimas de actos de violencia en espacios cercanos a la localidad.	Nominal	15. ¿Qué sueles hacer (o qué hacen tus familiares o conocidos) para evitar ser víctimas de agresiones cuando van por las calles de tu colonia o cerca del metro y avenida Río de los Remedios? (marcar todas las que apliquen)	[1] Intento pasar desapercibido(a) [2] No hablo ni platico en público sobre delitos o grupos delictivos [3] Me encomiendo a Dios o rezo [4] No compro productos que llamen la atención [5] Voy atento al camino. No me distraigo [6] Transito solo por lugares que conozco [7] Salgo acompañado(a) [8] No salgo de noche o a lugares peligrosos [9] No comparto ni cuento mis estrategias de prevención [10] Otra (respuesta abierta)
V.8.1. Actos de defensa espontáneos para evitar ser víctima de violencia en espacios cercanos a la localidad. V.9.1. Precauciones de seguridad y tácticas de sobrevivencias de familiares o conocidos para evitar ser víctimas de actos de violencia en espacios cercanos a la localidad.	Nominal	16. ¿Cuál es tu reacción inmediata (o la de tus amigos o familiares) cuando sientes que puedes ser víctima de alguna agresión al caminar por las calles de tu colonia o cerca de avenida Río de los Remedios? (marcar todas las que apliquen)	[1] Huir o alejarme del peligro [2] Prepararme para un posible enfrentamiento [3] Intento estar o parecer tranquilo [4] Encomendarme a Dios o rezar [5] Busco personas que puedan ayudarme [6] Empuño o preparo mi medio de defensa (navaja, spray pimienta, entre otros) [7] Otra (respuesta abierta)

Variable	Tipo de variable	Indicador	Ítem
V.1.1. Perfil poblacional (sexo, edad, escolaridad, estado civil...).	Nominal	17. Indica tu sexo	[1] Mujer [2] Hombre
	Ordinal	18. Indica tu edad	[1] Menos de 18 años [2] 18 a 24 años [3] 25 a 34 años [4] 35 a 44 años [5] 45 a 54 años [6] 55 a 64 años [7] 65 años en adelante
	Nominal	19. Indica tu nivel de escolaridad	[1] Sin primaria [2] Primaria [3] Secundaria [4] Preparatoria o bachillerato técnico [5] Universidad [6] Posgrado
	Nominal	20. Indica tu ocupación o situación laboral actual	[1] Empleo en sector público [2] Empleo en sector privado [3] Trabajo como obrera(o) [4] Estudiante [5] Profesionista independiente [6] Comerciante [7] Labores del hogar [8] Jubilada(o) [8] Desempleada (o)
V.10.1. Características de carácter que la persona considera que deben desarrollarse para vivir mejor en la localidad en las inmediaciones del metro y avenida Río de los Remedios.	Nominal	21. Selecciona qué características consideras que debe desarrollar una persona para vivir mejor en la localidad en la que vives:	[1] Valentía [2] Esperanza [3] Humor [4] Liderazgo [5] Trabajo en equipo [6] Perdón [7] Prudencia [8] Persistencia [9] Creatividad [10] Honestidad [11] Desconfianza [12] Agresividad [13] Gratitud [14] Amabilidad [15] Otra (respuesta abierta)
V.10.2. Sentimientos que provocados por la situación actual de la comunidad (en relación a los avances o retrocesos de la violencia, desarrollo o no de servicios y situación de seguridad pública)	Nominal	22. Selecciona los sentimientos que te provoca la situación actual de tu colonia (en relación a los avances o retrocesos de la violencia, desarrollo o no de servicios y situación de seguridad pública):	[1] Temor [2] Entusiasmo [3] Enojo [4] Orgullo [5] Vergüenza [6] Inspiración [7] Estrés [8] Tranquilidad [9] Disgusto [10] Determinación
	Nominal	24. Selecciona la o las oraciones que mejor describen la forma en la que actualmente te sientes respecto a la situación general de tu localidad:	[1] Espero el futuro con esperanza y entusiasmo [2] Espero más épocas buenas que malas [3] El futuro de la localidad me parece oscuro [4] Solo puedo pensar en un escenario desfavorable [5] No existen razones para creer que las cosas pueden cambiar en el futuro [6] Cuando miro hacia el futuro, espero ser más feliz de lo que soy ahora [7] No puedo darme por vencido

Anexo 7. Detalle de los grupos donde se publicó la encuesta

Nombre del grupo	Tipo	Número de miembros	Fecha de ingreso	Fecha de solicitud del permiso	Fecha de aprobación del permiso	Fecha de primera publicación
Valle de Aragón 1ra. (Noticias, Ventas libres sin restricciones)	Privado	10.3 mil	3 de septiembre 2021	3 de septiembre 2021	No otorgado	10 de septiembre 2021
Valle de Aragón 3ra sección (venta de servicios y productos, trabajo)	Privado	2.3 mil	5 de septiembre 2021	5 de septiembre 2021	6 de septiembre 2021	6 de septiembre 2021
Vecinos Valle de Aragón 3a Secc	Público	8.2 mil	2 de septiembre	3 de septiembre	6 de septiembre 2021	6 de septiembre 2021
Compra - Venta en Metro Río de los Remedios	Público	6.2 mil	2 de septiembre	3 de septiembre	3 de septiembre	3 de septiembre
Valle de Aragón 2da secc	Público	15.3 mil	5 de septiembre 2021	6 de septiembre 2021	6 de septiembre 2021	6 de septiembre 2021
Río de los remedios, Renacimiento de Aragon Ecatepec	Privado	3.5 mil	2 de septiembre	3 de septiembre	3 de septiembre	3 de septiembre
Valle de Aragón 1ra y Alrededores Oficial (Ventas, Reportes, Rentas, etc.)	Privado	3 mil	3 de septiembre	3 de septiembre	3 de septiembre	3 de septiembre
Denuncia Ecatepec	Público	207.1 mil	2 de septiembre	5 de septiembre	No otorgado	12 de septiembre

Datos recabados el 15 de septiembre de 2021.